



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXXV - Nº 207

CORDOBA, (R.A.), MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

DIRECCIÓN GENERAL DE
RENTAS

Modifican Resolución Normativa Nº 1/2011

Resolución Normativa Nº 52

Córdoba, 29 de Noviembre de 2012

VISTO: El Decreto Nº 793/06 (B.O. 10-07-2006), el Convenio de Complementación de Servicios del 05 de Abril de 2006 firmado entre el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba y la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios y la Resolución Normativa Nº 1/2011 y modificatorias (B.O. 06-06-2011);

Y CONSIDERANDO:

QUE el citado Convenio ha sido suscripto a los fines de instrumentar y dar inmediata operatividad al Convenio de Complementación de Servicios aprobado por el Decreto Nº 1335/00.

QUE el Decreto Nº 793/06 ratifica en todas sus partes el Convenio de fecha 05 de Abril de 2006.

QUE la Rendición de las sumas percibidas llevadas a cabo actualmente por los Encargados de los Registros, se ajusta a lo establecido en el punto 3 del mencionado Convenio.

QUE resulta innecesaria la entrega de los Comprobantes de Pago, talón "Control Rentas", que los Encargados de los Registros remiten a esta Dirección General, ya que los mismos se pueden verificar informáticamente.

QUE de esta forma se evitaría el flujo de papel, que implica tiempo, espacio y recursos humanos necesarios para el archivo de estos Comprobantes.

QUE se modificó la dirección del Sitio Seguro de Transferencia de Archivos para que los Entes Recaudadores intercambien la información con la DGR.

QUE por lo expuesto, se estima conveniente incorporar el Procedimiento de Rendición previsto en el Convenio citado en el Anexo X de la RN Nº 1/2011 y modificatorias eliminando de dicha Rendición la presentación de los Formularios 31, 31 A y 31 C, correspondiendo adecuar la Resolución Normativa.

POR TODO ELLO, atento las facultades acordadas por el Artículo 19 del Código Tributario, Ley Nº 6006 - T.O. 2012 y sus modificatorias,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Resolución Normativa Nº 1/

2011 y modificatorias, de la siguiente manera:

I. - SUSTITUIR el Artículo 144º por el siguiente:

"ARTICULO 144º.- Las Entidades Recaudadoras autorizadas por la Dirección General de Rentas, deberán prestar el servicio de recaudación de tributos provinciales a través de su Casa Central y de todas las Sucursales y Agencias.

A partir de la vigencia del nuevo Modelo de Ingresos e Imputaciones perteneciente al proyecto de Refuncionalización de la Dirección General de Rentas, dada a través de las Actas Acuerdos firmadas desde el año 2008 con las Entidades Recaudadoras, corresponderá para éstas cumplimentar el actual procedimiento de las Rendiciones diarias de los montos recaudados en Archivo Único Uniforme, conforme lo previsto en las mencionadas actas y en los instructivos que figuran en los apartados A) y B) del Anexo X de la presente.

Respecto a las Rendiciones efectuadas por los Encargados de los Registros Seccionales dependientes del Registro Nacional de Propiedad Automotor (RNPA), regirá lo previsto en el apartado A Bis) del Anexo X de la presente.

Para las Rendiciones de las Entidades que aún no se han adherido a las pautas de Rendición establecidas en el nuevo modelo citado en el párrafo anterior será de aplicación lo dispuesto en los Artículos siguientes."

II.- SUSTITUIR en el Anexo X - Rendición Entidades Recaudadoras (Art. 144º, 148º a 150º y 153º R.N. 1/2011)-, el Título siguiente:

Donde dice:

A) PROCEDIMIENTO PARA ENTIDADES RECAUDADORAS EXCEPTO BANCO PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

Debe decir:

A) PROCEDIMIENTO PARA ENTIDADES RECAUDADORAS EXCEPTO BANCO PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A. Y REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR

III.- MODIFICAR en el Anexo X - Rendición Entidades

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Resolución General Nº 1878

Córdoba, 29 de Noviembre de 2012

VISTO: La Resolución General Nº 1865/2012 (B.O. 26-09-2012) y el nuevo diseño del Formulario F-926,

Y CONSIDERANDO:

QUE por Resolución General Nº 1865/2012 se derogaron, recodificaron y aprobaron Formularios utilizados por esta Dirección para interactuar con el Contribuyente, con el Agente o Responsable y con otras Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales.

QUE en la Resolución citada, el Formulario F-311 "SOLICITUD DE PLAN DE PAGO JUDICIAL Y PAGO DE ANTICIPO" -aprobado oportunamente por la Resolución General 1196/2001- se recodificó como Formulario F-926 -Rev. 00- "PLAN DE PAGO JUDICIAL Y PAGO DE PRIMERA CUOTA". El mismo se utiliza como solicitud de Plan de Pago y Pago de Primera Cuota de la deuda en instancia judicial o de ejecución fiscal administrativa con control judicial.

QUE resulta necesario adecuar el contenido del Formulario F-926 "PLAN DE PAGO JUDICIAL Y PAGO DE PRIMERA CUOTA" acorde a la gestión que desarrolla el sector operativo respectivo, ya que permite al Contribuyente facilitar el acogimiento al Plan, unificando el Allanamiento y la solicitud del Plan en un único Formulario simplificando la certificación de firmas.

POR ELLO, atento las facultades acordadas por el Artículo 19 del Código Tributario, Ley Nº 6006 - T.O. 2012 y modificatoria,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el nuevo diseño del Formulario F-926 -Rev. 01- "PLAN DE PAGO JUDICIAL Y PAGO DE PRIMERA CUOTA" -que será utilizado por los Contribuyentes y/o Responsables para la solicitud del Plan de Pagos y Pago de Primera Cuota en forma conjunta con el Allanamiento y Renuncia de toda Acción y Derecho-, que a continuación se detalla y figura en la presente:

FORMULARIO	REVISION	DESCRIPCION	FOJAS
F-926	01	"PLAN DE PAGO JUDICIAL Y PAGO DE PRIMERA CUOTA"	1

ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y Archívese.

Cr. ALEJANDRO G. CARIDAD
DIRECTOR GENERAL

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

SUMARIO

PRIMERA SECCIÓN
GOBIERNO PÁGS. 1 A 6

SEGUNDA SECCIÓN
JUDICIALES PÁG. 6 A 25

TERCERA SECCIÓN
CIVILES Y COMERCIALES PÁGS. 26 A 42

CUARTA SECCIÓN
OFICIALES Y LICITACIONES PÁGS. 42 A 48

Que resulta necesario dar cobertura a los cargos vacantes mencionados en el Visto, con los aspirantes inscriptos en el padrón citado precedentemente;

Por ello, normativa citada, artículos 15 inc. a) ss y cc del Decreto Ley N° 1910 /E/57;

**LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: CONVOCAR a los docentes inscriptos en Padrón de aspirantes a cargos vacantes titulares, nominados en el Anexo I compuesto de (5) fojas, forma parte integrante de la presente resolución, para cubrir un cargo vacante de la Región Séptima-Departamentos: San Alberto y San Javier, para el día Jueves 6 de diciembre de 2012, en la Esc. Dolores Aguirre de Funes – Pedro C. Molina Esq. Canal Maestro B° Tradición – Villa Dolores y para el día Viernes 7 de diciembre de 2012, en el Centro Cultural “El Puente” – Sarmiento Esq. Rafael Nuñez – Cruz del Eje y conforme al siguiente horario:

TITULARIZACIONES 2012 *REGION SEPTIMA* Cruz del Eje	
CRUZ DEL EJE	CARGO
Jueves 6/12/2012 a las 10.00 hs.	13475-Maestro De Grado
Jueves 6/12/2012 a las 10.00 hs.	13480- Maestro De Educación Física
Jueves 6/12/2012 a las 10.00 hs.	13515 – Maestro De Educ. Plástica
MINAS	CARGO
Jueves 6/12/2012 a las 9:30 hs.	13475 – Maestro De Grado
Jueves 6/12/2012 a las 9:30 hs.	13515 – Maestro De Educación Física
Jueves 6/12/2012 a las 9:30 hs.	13517 – Maestro De Educ. Plástica
POCHO	CARGO
Jueves 6/12/2012 a las 9:30 hs.	13475 – Maestro De Grado
Jueves 6/12/2012 a las 9:30 hs.	13265 Pu – Mtro. De Jardín De Infantes
Jueves 6/12/2012 a las 9:30 hs.	13518 – Maestro De Educación Musical

TITULARIZACIONES 2012 *REGION SEPTIMA* Villa Dolores	
SAN ALBERTO	CARGO
Viernes 7/12/2012 a las 9.30 hs.	13480- Maestro de Jardín de Infantes
Viernes 7/12/2012 a las 9.30 hs.	13518 – Maestro de Música
SAN JAVIER	CARGO
Viernes 7/12/ 2012 a las 10.00 hs	13475-Maestro De Grado
Viernes 7/12/ 2012 a las 10.00 hs	13480- Maestro De Jardín
Viernes 7/12/ 2012 a las 10.00 hs	13515- Maestro De Educación Física
Viernes 7/12/ 2012 a las 10.00 hs	13516- Maestro Educ. Tecnológica
Viernes 7/12/ 2012 a las 10.00 hs	13517- Maestro De Educación Plástica
Viernes 7/12/ 2012 a las 10.00 hs	13518- M. De Música – Jornada Simple
Viernes 7/12/ 2012 a las 10.00 hs	13518- M. De Música – Jornada Completa

ARTÍCULO 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese al Apoyo Administrativo de la Región Séptima, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el término de dos (2) días consecutivos a partir del 4 de diciembre de 2012 y archívese.

**CRA. MARÍA LUISA BACILE
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

ANEXO I

CARGO: MAESTRO DE GRADO - 13475 - DPTO. CRUZ DEL EJE

Apellido y Nombre	D.N.I.	Domicilio	Localidad	C.P.	Carta Ocaso
CASALE, María Alejandra	23.897.681	Yapeyu 0	Cruz del Eje	5280	411595-01
MOLEDO, Laura Andrea	25.684.136	Sarmiento esq. Alsina	Cruz del Eje	5280	411596-01
ALVAREZ, María Gabriela	25.813.096	Sarmiento 363	Villa de Soto	5284	411597-01
ABAGNANO de Montpesier, Laura	18.060.217	El Salto	Los Sauces	5282	411598-01
MARTINEZ, María Ofelia	17.728.747	Calle Pública S/n	Cruz del Eje	5280	411599-01
GUZMAN, Clara Mabel	16.640.663	Int. Florian Carro - B° Parq. Bal. - 1	Cruz del Eje	5280	411600-01
LOYOLA, Juan Marcelo	25.000.967	Calle Pública S/n	Tuclame	5284	411601-01
CACERES, Nancy Maricel	21.051.136	Avellaneda 680	Cruz del Eje	5280	411602-01
CAPDEVILA, Angelica Viviana	25.023.855	Mariano Moreno 1165	Cruz del Eje	5280	411603-01
BARRAZA, Juana Graciela	16.177.045	Aurelio Crespo 37	Cruz del Eje	5280	411604-01
ROMERO, María Victoria	25.203.160	Lisandro de la Torre 679	Cruz del Eje	5280	411605-01
AGUIRRE, Luciano Antonio	27.647.435	Simon Bolivar 2488	Cruz del Eje	5280	411606-01
CHANQUIA, Eliana del Valle	28.429.441	Fernando Crespo 0	Paso Viejo	5284	411607-01
GALLARDO, Silvia Gabriela	23.315.963	Ayacucho 606	Cruz del Eje	5280	411608-01
CERVANTES, Emilio Alfredo	28.444.057	12 de Diciembre 867	Cruz del Eje	5280	411609-01
ALVAREZ, María Alejandra	26.641.465	Mitre 209	Cruz del Eje	5280	411610-01
AGUERO FERREYRA, Romina Etel	23.195.001	Sarmiento 531	Cruz del Eje	5280	411611-01
SALOMON, Patricia Liliana	17.113.610	La Madrid 484	Cruz del Eje	5280	411612-01
MIRANDA, Viviana del Valle	24.653.172	Gral. Savio 263	Cruz del Eje	5280	411613-01
RODRIGUEZ, Zulma Antonia	21.780.429	Mariano Moreno 1667	Cruz del Eje	5280	411614-01
DIAZ, Soledad Cristina	25.717.464	Alvear 626	Villa de Soto	5284	411615-01
MERCADO, Mariela Rossana	25.023.904	Martin Guemes 124	Cruz del Eje	5280	411616-01
FERNANDEZ, Tania	21.840.200	Camino Público 0	Cruz de Caña	5287	411617-01
LOPEZ CHARIF, Sonia del Valle	16.177.032	Sarmiento 478	Cruz del Eje	5280	411618-01
PAIR, Nancy Liliana	21.780.531	Colombia 33	Cruz del Eje	5280	411619-01
ROMERO, Rita del Valle	30.206.020	Ruta Nac 38 Con. al plumer 0	Villa de Soto	5284	411620-01

VARAS, María de los Angeles	26.706.586	San Martin 979	Cruz del Eje	5280	411621-01
OLIVAR PEREZ, Analia Veronica	25.023.629	San Luis 0	Cruz del Eje	5280	411622-01
CABRERA, Elda Analia	22.449.347	Mariano Moreno 195	Cruz del Eje	5280	411623-01
BUSTOS, Claudia Elizabeth	18.542.798	España 551	Cruz del Eje	5280	411624-01
SUAREZ, Silvana Paola	24.474.004	José Hernandez 1035	Serrezuela	5270	411625-01
OLIVA, Paola Veronica	25.023.919	Las Heras 0	Cruz del Eje	5280	411626-01
ROMERO, María del Carmen	27.140.634	Los Olmos 103	Cruz del Eje	5280	411627-01
ARTAZA, Carina Veronica	27.316.644	Olayon 0	Cruz del Eje	5280	411628-01
SALAYE, Roxana del Valle	23.537.198	Ayacucho Casi Panamericana 0	Cruz del Eje	5280	411629-01
BENITEZ, Miriam Elvira	13.990.918	Sarmiento 551	Cruz del Eje	5280	411630-01
ORTEA Carla Noemí	28.579.209	Pública 5725	Tuclame	5286	411631-01
ZALAZAR, Stella Mary	25.093.717	Juan José Castelli 2216	Cruz del Eje	5280	411632-01
PINTOS, Natalia Elizabeth	27.877.378	Camino Viejo s/n 0	El Brete	5280	466847-01
LEIVA, Marcela del Valle	23.689.832	Angel Estrada 361	Serrezuela	5270	411633-01
MOYANO, María Laura	25.000.917	Luis Nieto s/n	Paso Viejo	5284	411634-01
QUINTEROS, Teresita Mercedes	26.597.775	Pje. Lugones 93	Cruz del Eje	5280	411635-01
GONZALEZ, Beatriz del	23.870.233	Angel Estada s/n	Serrezuela	5270	411636-01
RYS, Patricia Alejandra	21.995.784	Lisadro de la Torre 385	Cruz del Eje	5280	411637-01

CARGO: MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA - 13515 - Dpto. Cruz del Eje

Apellido y Nombre	D.N.I.	Domicilio	Localidad	C.P.	Carta Ocaso
AGUIRRE, Luciano Antonio	27.647.435	Simon Bolivar 2488	Cruz del Eje	5280	411606-01
MERCADO, Mariela Rossana	25.023.904	Martin Guemes 124	Cruz del Eje	5280	411616-01
OLIVAR PEREZ, Analia Veronica	25.023.629	San Luis s/n°	Cruz del Eje	5280	411622-01
PAEZ, Franco Sebastian	28.126.464	Las Heras 30	Villa de Soto	5284	411638-01
RODRIGUEZ, Roxana Marilina	25.023.654	San Luis 134	Cruz del Eje	5280	411639-01
ARCE, Maria Cecilia	25.349.856	Velez Sarsfield 438	Cruz del Eje	5280	411640-01
ZAMUDIO, Natalia Jesica	30.635.309	Salomon Feigin 9	Cruz del Eje	5280	411641-01
GOMEZ, Mariano José	30.965.620	Parana 821	Villa de Soto	5284	411642-01
SOSA, Alejandra Soledad	23.940.321	Santa Rosa 618	Cruz del Eje	5280	411643-01
VILLAGRA, Judith Elizabeth	25.813.074	Independencia 371	Villa de Soto	5284	411644-01
FRONTERA, Nestor	23.940.296	Los Paraísos 27	Cruz del Eje	5280	411645-01
BRIZUELA, Carlos Alberto	27.140.546	Brasil 45	Cordoba Capital	5000	411646-01
LEON, Magdalena Teresa	23.940.215	Moreno 1735	Cruz del Eje	5280	411647-01
MONTIVERO, Daniela Fernanda	27.647.302	Jose Hernandez 327	Cruz del Eje	5280	411648-01
ALIAS, Carlos Rodrigo	27.657.624	San Martin 404	Cruz del Eje	5280	466902-01
RUIZ, Dario Alejandro	29.598.915	Moreno y Sarmiento	Serrezuela	5270	466903-01
MALDONADO, Veronica Elizabeth	31.242.574	Manzana 19 s/n_°	Córdoba Capital	5000	466904-01
GONZALEZ, Ivana Cecilia	26.861.594	La Rioja 86	Cruz del Eje	5280	466905-01
SOSA, Sergio Gustavo	24.508.833	Martin Guemes 124	Cruz del Eje	5280	466906-01
VERA, Hugo Ricardo	28.529.218	Maipu 42	Villa de Soto	5284	466907-01

CARGO: MAESTRO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA - 13517 - Dpto. Cruz del Eje

Apellido y Nombre	D.N.I.	Domicilio	Localidad	C.P.	Carta Ocaso
ABAGNANO DE MONTPESEIER, Laura	18.060.217	El Salto (Zona Rural)	Los Sauces	5282	466908-01
RYS, Patricia Alejandra	21.995.784	Lisadro de la Torre 385	Cruz del Eje	5280	411637-01
MANTIÑAN, Carolina del Mar	28.016.312	Finca la Voluntad-Calle s/n	San Marcos Sierras	5282	466909-01
SIMES, Juan David	32.446.527	Ruta 38 Km123-Con. A Soto	Cruz del Eje	5280	466848-01
HERRERA, María de Lourdes	29.086.681	Rafael Nuñez 135	Cruz del Eje	5280	466849-01
CASTRO, Carolina	24.926.025	Belgrano 187	San Marcos Sierras	5282	466850-01
ZALAZAR, Stella Maris	25.093.717	Juan Jose Castelli 2216	Cruz del Eje	5280	411632-01
RUSSO DIAZ, Ivana	24.185.773	Avda. Eva Peron 149	Cruz del Eje	5280	466851-01
LOYOLA, María de las Mercedes	20.656.691	Saenz Peña 736	Cruz del Eje	5280	466852-01
PEREZ, Paola	25.608.178	Aviador Pettirosi 3558	Cordoba Capital	5000	466853-01
HERRERA, Nestor Damian	31.632.737	Terminación Mitre S/n	Cruz del Eje	5280	466854-01
PAVESE, Gabriela Veronica	29.700.212	Simon Bolivar 2210	Cruz del Eje	5280	466855-01

CARGO: MAESTRO DE GRADO - 13475 - Dpto. Minas

Apellido y Nombre	D.N.I.	Domicilio	Localidad	C.P.	Carta Ocaso
FRONTROTH, Natalia Irene	24.018.834	1° de Octubre 0	San Carlos Minas	5291	466856-01
MENECEGUEZ, Claudia Mabel	20.607.908	Belgrano Esq. Rivadavia 0	San Carlos Minas	5291	466857-01
VILLAGRA, Sergio Hipolito	20.516.356	Tablada 254	Villa de Soto	5284	466836-01
ROBLEDO GONZALEZ, Miguel Angel	23.345.136	Formosa 486	Cruz del Eje	5280	466837-01
CASTRO, María del Carmen	13.785.909	Av. San Martin 0	San Carlos Minas	5291	466838-01
DIAZ, Alicia Arminda	21.519.514	Estancia de Guadalupe.	Estancia de Guadalupe	5291	466839-01
MALONADO DAVILA, Carina del Valle	23.345.132	Pública 0	Guasapampa 0	5285	466840-01
VALENZUELA, Virginia Yolanda	26.344.998	Constitución 956	Villa de Soto	5284	466841-01
ARTAZA, Marina Alejandra	27.877.428	Pje. Glayon 0	Cruz del Eje	5280	466842-01
MORAN, Adriana Alicia	16.059.521	Av. Cura Brochero 0	San Carlos Minas	5291	466843-01
VILLAGRA, Noemi del Carmen	21.879.365	Martinez Zuviria s/n	Villa de Soto	5284	66844-01
BARRIONUEVO, Julio Osmar	25.951.660	Parana 742	Villa de Soto	5284	466845-01
CEBRERO, Cecilia Fernanda	20.749.917	Rafael Nuñez s/n	San Carlos Minas	5291	466846-01
PERALTA, Monica del Valle	22.797.274	Saavedra 902	San Carlos Minas	5291	466913-01
SANCHEZ, Alfonsina del Valle	13.789.807	Avallaneda 197	Villa de Soto	5282	466914-01

CARGO: MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA - 13515 - Dpto. Minas

Apellido y Nombre	D.N.I.	Domicilio	Localidad	C.P.	Carta Ocaso
VELEZ, José Luis	18.288.597	Mons. Leal 0	San Carlos Minas	5291	466915-01
HEBNER, Jorge Omar	27.810.240	Ruta Pcial. Nro. 15	San Carlos Minas	5291	466916-01
NAVARRO, Anahi	31.218.859	Avda. San Martin 0	San Carlos Minas	5291	466917-01
BECERRA, Raul Ricardo	30.635.295	Gonzalez Ardiles s/n	Cienaga del Coro	5289	466918-01

CORTES, Nora Natalia	24.942.841	Arturo Illia 771	Villa Dolores	5870	466833-01
CHAVEZ, Paola Cecilia	31.416.742	17 de Agosto 272	Villa Dolores	5870	466834-01
GOMEZ ZAFAR, Natalia Soledad	23.869.272	Monseñor Farina 42	Villa Sarmiento	5871	466835-01
ESCUADERO, Fabio Hector	23.040.100	Hipólito Irigoyen 675	Villa Dolores	5870	549807-01
CHAVERO, Renzo Roman	24.248.315	Av. Coronel Morillo 174	San Pedro	5871	549806-01
PIZARRO, Analia	26.162.504	Cenobio Soto 546	Villa Dolores	5870	549808-01
ZOPPI, Elba Natalia	26.162.611	Siria 139	Villa Dolores	5870	549809-01
TELLO, Ana María	22.328.038	Manzana F. Casa 3 0	Villa Dolores	5870	549810-01
GARCIA, Claudia Roxana	23.647.791	Av. España 220	Villa Dolores	5870	549811-01
MURUA, Gabriela Jesus	29.204.096	Independencia 0	Villa Dolores	5870	549812-01
CANDELERO, Ariel	25.171.885	25 de Mayo 449	Villa Dolores	5870	549813-01
FLORES, Graciela Andrea	23.456.727	Italia 805	Villa Dolores	5870	549814-01

CARGO: MAESTRO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 13516 - Dpto. San Javier

Apellido y Nombre	D.N.I.	Domicilio	Localidad	C.P.	Carta Ocaso
ROMERO, María Eugenia	21.784.486	J. Vidal 328	Villa Dolores	5870	549815-01
MANZANO, Myriam Mabel	14.693.472	Jesus Vidal 179	Villa Dolores	5870	549816-01
NIETO, Gabriela Dolores	16.726.770	Mariano Moreno 150	Villa Dolores	5870	549817-01
PALACIOS, Miriam Graciela	14.821.654	Gral. Paz 228	Villa Dolores	5870	549818-01
BENGOLEA, María del Carmen	16.726.774	17 de Octubre 161	Villa Dolores	5870	549819-01
SALAS, Graciela Beatriz	17.764.573	Cemobio Soto 888	Villa Dolores	5870	549820-01
DIAZ, Graciela Elizabeth	17.112.862	Juan de Garay 1080	Cordoba Capital	5000	549821-01
LEDESMA, Teresita Ines	14.230.887	J. B. Justo 83	Villa Dolores	5870	549822-01
POUSSET, Marisa Elizabeth	23.671.459	25 de Mayo 1152	Villa Dolores	5870	549823-01
VERGARA, Adibe Nydia	11.397.838	Gral. Paz 1149	Villa Dolores	5870	549824-01
OLMEDO, Sonia Felisa	20.287.490	25 de Mayo 1445	Villa Dolores	5870	549825-01
GARAY, Patricia Edith	23.991.180	Suipacha 715	Villa Dolores	5870	549826-01
OVIEDO, Oscar Eduardo	31.602.681	Mariano Moreno 550	Villa Dolores	5870	549827-01
MIRANDA, Teresita Noemi	21.823.628	Prim. Junta Esq. Rivadavia 0	Villa Sarmiento	5871	549828-01
SORTINO, Nancy Edith	14.928.884	Eliseo Segura 25	Villa Dolores	5870	549829-01
ARGUELLO, María Esther	17.738.970	Comechingones y Av. Del Deport	Merlo	5881	549830-01

CARGO: MAESTRO DE POLÁSTICA - 13517 - Dpto. San Javier

Apellido y Nombre	D.N.I.	Domicilio	Localidad	C.P.	Carta Ocaso
SOSA, Paola Elizabeth	26.724.818	Ruta 14 s/n	Las Tapias	5885	549831-01

ORTIZ, Martha Cristina	16.164.149	Belgrano N° 938	Villa Dolores	5870	466760-01
ZALAZAR, Jose Anibal	21.409.409	Guayaquil N° 759	Villa Dolores	5870	549832-01
ROMERO, Sergio Hernan	20.698.730	Esteban Echeverría 124	Villa Dolores	5870	549833-01
NEGRI, Laura Mabel	28.246.994	El Silvestre 296	Villa de Las Rosas	5885	549834-01
MORENO, Silvia Gema	20.083.738	25 de Mayo 65	Villa Dolores	5870	549835-01
VITANZI, Analia Dora	24.944.160	Los Algarrobos	Los Hornillos	5885	549836-01
PEREZ CHARMAC, Leandro Oscar	23.375.497	Av. Adolfo Krull s/n	Loma Bola	5879	549837-01
ARIZA, Alejandra Leticia	24.878.209	Luis Tessandori 510	Villa de Las Rosas	5885	549838-01
SANCHEZ, Dolores Micaela	27.761.983	Luis Tessandori 925	Villa de Las Rosas	5885	549839-01
GEMESIO, Juan Marcos	27.468.197	J. J. Paso s/n	Villa Dolores	5870	549840-01
TRUSZKOWSKI, Sergio Adrián	27.576.302	Ruta 14 s/n	Las Tapias	5885	549841-01
BUCCO, Valeria	28.837.106	El Pueblito 151	Villa de Las Rosas	5885	549842-01
CARREÑO, Gabriela	31.414.111	Estanislao Silva 172	San Javier	5870	549843-01
ALANIZ, Laura	25.229.834	Pje. Gorriti 230	Villa Dolores	5870	549844-01
ALTAMIRANO, María Eugenia	28.687.608	El Alto s/n	Villa de Las Rosas	5885	549845-01
GOMES, María Celeste	27.535.396	Calle Publica s/137	Villa de Las Rosas	5885	549846-01
ROVETTO, Debora Natalia	28.836.944	Ramon J. Carcano 451	Villa Dolores	5870	549847-01
MANZANEL, Verónica Elena	21.823.665	Avda. Intend. Leyes 380	Villa Sarmiento	5871	549848-01

CARGO: MAESTRO DE MÚSICA - 13518 - Dpto. San Javier

Apellido y Nombre	D.N.I.	Domicilio	Localidad	C.P.	Carta Ocaso
AGUILERA, Gabriel Alejandro	22.072.593	Pte. Perón 619	Villa Dolores	5870	549849-01
BARRIONUEVO, Lucelia Anahí del V.	33.881.724	Alte. Brown 939	Cruz del Eje	5280	549851-01
JUAREZ, Roque Dante	27.316.587	Gral. Paz s/n	Cruz del Eje	5280	549850-01
GARCIA, Claudia Marcela	26.210.072	Flirán Carro 1141	Cruz del Eje	5280	549854-01
BARRIONUEVO, Alethia de los Angeles	36.029.767	Alte. Brown 939	Cruz del Eje	5280	549852-01
FREISZ, Carlos Martín	29.861.251	Hormaeche 255	Villa Dolores	5870	549850-01

CARGO: MAESTRO DE MÚSICA - JORNADA COMPLETA - 13518 - Dpto. San Javier

Apellido y Nombre	D.N.I.	Domicilio	Localidad	C.P.	Carta Ocaso
GARCIA, Claudia Marcela	26.210.072	Flirán Carro 1141	Cruz del Eje	5280	549854-01

2 días - 5/12/2012

REGISTRO GENERAL

DE LA PROVINCIA

Resolución N° 102

Córdoba, 20 de noviembre de 2012

Y VISTO: El expediente N° 0032-038335/2012, Cuerpos I y II, en que obra la Resolución N° 81/12 de esta Dirección General, por la cual se autoriza el llamado a Licitación N° 18/2012, con el objeto de adquirir Equipos Informáticos para la Delegación Río Cuarto y otras Delegaciones de esta Repartición.

Y CONSIDERANDO: 1.-) Que efectuada la apertura de sobres, cotizan las siguientes, firmas: Proponente N° 1: NORTH COMPUTERS S.R.L., Proponente N° 2: PENTACOM S.A, Proponente N° 3: SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L. y Proponente N° 4: DIGITAL SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L.. 2.-) Que la Comisión de Preadjudicación aconseja rechazar la oferta presentada por la firma PENTACOM SA correspondiente al Renglón N° 3, por no cumplir con las especificaciones técnicas, según el informe técnico efectuado por la Secretaría de Innovación y Monitoreo de la Gestión, del Ministerio de Administración y Gestión Pública (Art. 15 inciso a) del Pliego de Condiciones Generales y Punto 2.5.4. inciso a) del Anexo I del Decreto N° 1882/80) Y adjudicar a la firma NORTH COMPUTERS S.R.L. el Renglón N° 1 Alternativa 1,2 opción 1,4; el Renglón N° 2 Alternativa 2, 1; el Renglón N° 5 y el Renglón N° 7; a la firma PENTACOM SA el Renglón N° 4 y el Renglón N° 6 y a la firma DIGITAL SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L. el Renglón N° 3. POR ELLO, atento las actuaciones cumplidas, lo prescripto por Ley N° 9342, Artículo 6° de la Ley N° 9191, Artículos 116 y 117 de la Ley N° 7631 y lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley W 5901 (T.O. Ley N° 6300), las Notas de Pedido N° 2012/000133, 2012/000134 y 2012/000135 efectuadas por el Área Administración, lo informado por el Área Contrataciones a fs. 174, ambos de la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas e informe de la Secretaría de Innovación y Monitoreo de la Gestión del Ministerio de Administración y Gestión Pública obrante a fs. 154/5 y de acuerdo con lo dictaminado por el Área Legales de este Ministerio al N° 677/12, la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

Artículo Primero: RECHAZAR la oferta presentada por la firma

PENTACOM S.A. correspondiente al Renglón N° 3, por no cumplir con las especificaciones técnicas, según el informe técnico efectuado por la Secretaría de Innovación y Monitoreo de la Gestión, del Ministerio de Administración y Gestión Pública (Art. 15 inciso a) del Pliego de Condiciones Generales y Punto 2.5.4. inciso a) del Anexo I del Decreto N° 1882/80).

Artículo Segundo: ADJUDICAR la Licitación N° 18/12, autorizada por Resolución N° 81/12 de esta Dirección General a la firma NORTH COMPUTERS S.R.L. (CUIT N° 30-70895985-1): Renglón N° 1, Alternativa 1.4 de 1.2: 60 estaciones de trabajo WS-B (pc avanzada) a un precio unitario de \$ 4.714.- lo que hace un total de \$ 282.840.; Renglón N° 2, Alternativa 2:1: 45 lectores ópticos omnidireccionales, al precio unitario de \$ 738.- lo, que hace un total de \$ 33.210.-; Renglón N° 5: 4 switches, al precio unitario de \$ 2.558.-10 que totaliza la suma de \$ 10.232.- Y Renglón N° 7: 1 servidor SR-002 (rendimiento medio) al precio total de \$ 64.136.- lo que hace un importe total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$ 390.418.-), estando inscripta dicha firma en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado al N° 6736 e Ingresos Brutos al N° 904-672204-6; a la firma PENTACOM SA (CUIT N° 30-67863873-7), el Renglón N° 4: 5 impresoras TI-001 (impresora ticeadora) a un precio unitario de \$ 6.995.- lo que hace un total de \$ 34.975 y Renglón N° 6: 1 scanner para digitalización, al precio total de \$ 26.615.- lo que hace un total general de PESOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$ 61.590.-), estando inscripta dicha firma en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado al N° 5430 e Ingresos Brutos al N° 904-233353-4 y a la firma DIGITAL SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L. el Renglón N° 3: 60 impresoras PR-004 (láser, rendimiento medio), a un precio unitario de \$ 2.945.- lo que hace un total general de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 176.700.-) estando inscripta dicha firma en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado al N° 6729 e Ingresos Brutos al N° 270722342.

Artículo Tercero: IMPUTAR el egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS

VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHO (\$ 628.708.-), la Jurisdicción 1.15 -Ministerio de Finanzas-, al Programa 155-001, Partida: 11.01.05.00 "Equipos para Computación" del P.V..

Artículo Cuarto: PROTOCOLÍCESE, dese intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

AB. MÓNICA A. FARFÁN
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA

MINISTERIO DE
**ADMINISTRACIÓN Y
GESTIÓN PÚBLICA**

Resolución N° 1251

Córdoba, 23 de noviembre de 2012

VISTO: El expediente N° 0165-092922/2012 del Registro de la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública en el que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia.

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por el artículo 31 del Decreto

CONTINÚA EN PÁGINA 6

VIENE DE PÁGINA 5
RESOLUCIÓN N° 1251

N° 150/04 Reglamentario de la Ley N° 9086, modificado por Decreto N° 1966/2009, se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción.

Que mensualmente cada uno de los Poderes y Jurisdicciones deberá formalizar dichas modificaciones mediante el dictado de la Resolución pertinente.

Que las modificaciones propuestas encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los artículos 31 y 110 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial N° 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas y la normativa citada:

**LA MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FORMALÍZANSE las modificaciones en las asignaciones de Recursos

Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado, que incluye el Documento de Modificación del Crédito Presupuestario N° 10, Jurisdicción 104, correspondiente al mes de septiembre del año 2012, que como Anexo I, compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLÍCESE, dese intervención al Tribunal de Cuentas, comuníquese a la Legislatura, a la Contaduría General de la Provincia y a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRA. MÓNICA SILVIA ZORNBERG
MINISTRA DE ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA

Resolución N° 1252

Córdoba, 23 de noviembre de 2012

VISTO: El expediente N° 0165-094489/2012

del Registro de la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública en el que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia.

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por el artículo 31 del Decreto N° 150/04 Reglamentario de la Ley N° 9086, modificado por Decreto N° 1966/2009, se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción.

Que mensualmente cada uno de los Poderes y Jurisdicciones deberá formalizar dichas modificaciones mediante el dictado de la Resolución pertinente.

Que las modificaciones propuestas encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los artículos 31 y 110 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial N° 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas y la normativa citada:

**LA MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FORMALÍZANSE las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado, que incluye el Documento de Modificación de los Créditos Presupuestarios Nros. 14 y 15, Jurisdicción 170, correspondiente al mes de septiembre del año 2012, que como Anexo I, compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLÍCESE, dese intervención al Tribunal de Cuentas, comuníquese a la Legislatura, a la Contaduría General de la Provincia y a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRA. MÓNICA SILVIA ZORNBERG
MINISTRA DE ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA

2ª SECCIÓN JUDICIALES

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juz. Federal N° 2 de Cba., Sec. Fiscal, en autos "A.F.I.P. - D.G.I. c/ Folli Carlos Roberto y Folli Oscar Ignacio Sociedad de Hecho - Ejec. Fiscal (Expte. 280-D-11)", Mart. Prato MP. 01-746, rematará el 10/12/12 a las 11 hs. En Av. Concepción Arenal N° 690 esq. W. Paunero, 6 Piso de la Secretaría Fiscal; automotor marca Ford, modelo F-100/1987, tipo Pick Up, motor Perkins N° JPA 128354E, chasis Ford N° KB1JGS-24888, dominio WNG-169, en el estado visto que se encuentra, a nombre de Folli Carlos Roberto y Folli Oscar Ignacio. Sin base. Dinero de contado en el mismo acto, mejor postor, más comisión del martillero (10%). El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT/CUIL, compradores en comisión Art. 571 CPCN. Revisar: Vélez N° 55, B° Alto Alberdi, los días 4 y 5 de Diciembre de 16/18 hs. Inf. Mart. Tel. 154594037. Córdoba, 23 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dra. María Isabel Mayoraz Nores - Sec.

2 días - 34570 - 5/12/2012 - \$ 96.-

Orden Sr. Juez de 40° CyC. En autos: "BLANCO Joaquín c/ SAUCEDO, Félix Mariano y otro -ABREVIADO - COBRO DE PESOS _N° 1467494/36", el Mart. Raúl Almirón M.P. 01-547, domic. Montevideo 833 Of 6, Cba. Rematará el 05/12/12 a las 11 hs., en la Sala de Remates Tribunales sito en calle A. M. Bas 158 P.B., Der y Acc. a 1/2 sobre el inmueble ubicado en calle Bell Ville n° s/n visible de Barrio Villa Rivera Indarte, inscripto en Mat. N° 655759 (11) a nombre del demandado Saucedo Félix Mariano en la proporción de 1/2. Se describe como: Lote de terreno: desig. como Lote N° 27 Manz. N° 17, que mide: 10 m. de fte., por 34 m. de fdo., sup. total 340 Ms2., Condiciones: Dinero de contado. Mejor postor Base \$ 777,00. Postura mínima \$ 1000, el comprador abonará

en el acto de subasta el 20% del precio de compra, más comisión de ley del martillero, más el 2% para el Fondo de Prev. de la Violencia Familiar ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda (art. 589 del C.P.C). Compra en comisión Art. 586 del C.P.C. : Terreno baldío libre de ocupantes. La zona cuenta con servicio de agua y luz, sin cloacas, calle de tierra Gravámenes: los que surgen de autos. TITULOS: Art. 599 CPC. Informes: Cel. 156-134617. Firmado: Claudia Josefa Vidal - Secretaria Of 29/11/12. Claudia Josefa Vidal - Secretaria Letrada.

2 días - 34818 - 5/12/2012 - \$ 152.-

O. Juez 1a. C.C.C.F.I.M. Y Faltas de Corral de Bustos en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/RUBENALBERTOALTAMIRAS/EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTTE 750248)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Belgrano 199, rematará el 18/12/12, a las 10:00hs., en la sala de Rem. de Trib. de Corral de Bustos, sita en Av. Santa Fé N° 555, P.A., inm. 2 dorm. inscripto a la matrícula N° 549.852 (19), sito en calle Pje. Molina S/N°, al E., esta casa a su vez linda con otra s/nro., la que linda con el n° 632, de Colonia Italiana, desig. lote 13 de la manz. A, Sup.: 364,37m2., Nom. Cat.: 01-01-032-014; a nombre de Rubén Alberto ALTAMIRA. MEJORAS: 2 dorm., jardín, coc. com., pasillo, baño, garage, lavadero.- OCUPADO: David López, Laura Espinoza.- GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 54.217,00, contado ó cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 2 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar

nombre, d.n.i., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. mínimas: \$ 1% de la base.- Dra. Rizzuto. Pro Secretaria.- Of. 29/11/12.- N° 34904 - \$ 72.-

O. Juez 8º Nom. Civ. y Com. en autos "BANCO MACRO S.A. C/ SALGUERO GASTON JORDAN - EJECUTIVO (Expte. N° 1671602/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, rematará el 6/12/12 a las 10:30 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Derechos y acciones al 50% pertenecientes al Sr. Gastón Jordán SALGUERO, sobre Inmueble sito en la intersección de las calles 19 y 3, B° del Parque, de la Localidad de Villa Ciudad de América, inscripto a la Matrícula n° 1.040.995 SANTA MARIA (31); Lote 10 Mz. 39, Sup. 714,16 mts2; MEJORAS Y OCUPACION: se encuentra baldío, libre de ocupantes y cosas, encontrándose cercado, con alambre de 5 (cinco) hilos, postes y varillas. El ingreso del inmueble tiene un pilar de luz eléctrica hecho en material de concreto.- CONDICIONES: intuitae personae. BASE: \$ 3.391, o sus 2/3 partes en caso de no haber postores por la primera, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, - pasados 30 días abonará interés 2% mensual mas TP BCRA - más comisión de ley al Mart. y aporte del 2% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Comisionistas: art. 586 C.P.C.- Post. Mín. \$1.000.- Informes al Mart. Corro N° 219, 2º Piso, Dpto "A"- Tel: 4218716- Of. Cba. 29/11/12.- Dra. Singer de Berrotarán - Secretaria.-

3 días - 34906 - 6/12/2012 - \$ 192.-

O. Juez 1º Inst 1º Nom V. María, en autos "ASTESANO MARIA INES c/ Zabala Carlos Alberto - Ejecutivo" (Expte N° 340401)", E.OLCESE, M.P.01-629, Rematará el día 04/12/12 las 10:30 hs. En la Sala de Remates del Tribunal sita en calle G.Paz N° 331, P.B., inmueble, inscripto en el Reg Gral de la Prov en Mat 607.294, a saber: 1) LOTE DE TERRENO: Ubic. cdad VMaría, dpto. GRAL SAN MARTIN, desig LOTE NUMERO 45, de la MZA LETRA "J", que mide 7,50 mts de fte al SO, s/calle Int. Peña; igual medida en su cfta NE, por 18,45 mts. en c/u de sus ctos NO y SE, lo que hace una SUP.TOTAL de 138,38 mts2, lindando; SO,

calle Int.Peña; NO, con pte de la Parc 40 de propiedad de Yolanda Gladis Moreyra de Alfonso y en sus ctos NE y SE, con lte 44.- Datos catastrales son C: 02, S. 01, Mz. 88, P. 45.-BASE \$ 51.176, dinero de contado, al mejor postor. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20 % del valor de su compra, con más la comisión de ley al Martillero, el aporte de 2% sobre el precio de la compra previsto por el art 24 de la ley 9505 (fondo para la prevn de la violencia fliar) y resto al aprobarse la misma.-Incremento mínimos de las posturas: pesos \$ \$ 511,76 (art. 579 5º párr C. de P.C.) Hágase saber al que resultare adjudicatario que en caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley.-MEJORAS: Living de 4 x 5, Cocina 4 x 5, pasillo de 1,50x 1,50 una hab. de 3,50 x 3,50, y otra de 3,50 x 5, baño de 2 x 1,50, patio de tierra de 6 x 7, techo de cemento, pisos de cerámicos y mosaicos, paredes de ladrillo.-Servicios : Luz, agua, cloacas y gas sin conectar.- OCUPADO por María Avila en calidad de propietaria - Mas datos al Martillero, L. de la Torre N° 85, TE 0353/156564771 de 17 a 20 hs Dra. María Soledad Fernandez - Secretaria- Oficina 19/11/2012.-

N° 33899 - \$ 104.-

O. Juez 1ª Inst. 2ª Nom. Civ. y Com. Río 3º, Sec.4, en Autos: "VECCHIO RAUL ANTONIO C/GLADYS INES SFORMO-EJECUTIVO" Expte 727696, la Mart. Analía González M.P 01-1272, rematará el 06/12/12 a las 10,00 hs, Sala Rem. Tribunales. ,V. Peñaloza 1379, Río 3º : Der. y Acc. equivalentes a un 50% de inmueble titularidad de la Ddada , a saber: Lote de Terreno, ubic. en Santa Rosa ,Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita, desig. Lote UNO de forma triangular, Sup. Total 7.090,26mts cdos, sobre ruta 5 Km 86 (Cabañas Altos del Olimpo).- MEJORAS: Complejo de ocho cabañas, una de dos plantas, 2 dorm. ,coc-com y baño.- cuatro cabañas construidas de ladrillos vistos, tejas etc, que tienen dos de ellas, coc-com , 1 habitac., y baño, las dos restantes coc-com, baño y dos habitac.- otras dos construidas en troncos de quebracho tienen 1 habitac. coc-com y baño, otra de coc-com ,2 habitac. y

baño, pileta de natación cercada y galpón con baño.-servicios: gas natural, telefonía y luz eléctrica (ocupado).-MATRICULA:645.653(12-02).-BASE:\$419.358.-Cond.:dinero en efectivo, al mejor postor, Cprador abona 20%, acto de subasta, como seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley 5% a cargo de cada parte, y el 2% del precio de subasta en concepto "Fdo Prev. Violencia Familiar y el saldo del 80% al aprobarse la subasta.- Posturas Mínimas: \$5.000.-Títulos: los que expida el tribunal: (Art 599 C.P.C.)Grav. : Ver informe Reg. Prop.-Cpras en comisión: (Art. 586 C.P.C).-Inf. mart.: L. N. Alem 1025 Río 3º Tel. 03571-426654-15457613.-Fdo: Dra Sulma S. Scagnetti de Coria-Secretaria.-

N° 34365 - \$ 92.-

CITACIONES

Sr. Juez de Primera instancia. y 28 Nominación. En lo civil. y comercial. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "BIRABEN, Delia Matilde c/ CARRANZA, Gabriela Lucía- Desalojo- Comodato -Tenencia Precaria(expediente N°1343969/36-Cuerpo 1) ordena. Córdoba, dieciocho (18) de mayo de 2012.... Cítese y emplácese a los herederos de Gabriela Lucía CARRANZA, fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren domicilio conocido, a cuyo fin denuncie la compareciente el nombre y domicilio de los mismos si los conociere, o en caso de desconocerlo, ténganse presentes los informes de fs. 145/146....públiquese edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.. Fdo:Dr.LAFERRIERI, Guillermo César.(Juez).-Dr:NICOLAS MAINA.-secretario

5 días – 18773 - 4/12/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. Alba Ana Schiavoni para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que más les convenga en los autos caratulados "Contreras, Marylin y Otro c/ Schiavoni, Alba Ana – Ejecutivo" Expte. N° 2308292/36, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo acreditar al comparecer el carácter que invoquen; y cíteselos de remate para que en los tres (3) días subsiguientes opongán excepciones de las contempladas en el art. 809, CPC, bajo apercibimiento." Fdo.: Dr. Guillermo César LAFERRIERE: Juez – Dr. Nicolás MAINA: Secretario. Córdoba, 02 de noviembre de 2012.

5 días - 31608 - 7/12/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Wermuth de Montserrat, Silvia Inés en los autos caratulados "Banco Macro SA c/ PEREYRA, Mario Alberto - Ejecutivo- Expte. N° 1661563/36" ha ordenado notificar al Sr. PEREYRA, Mario Alberto de la siguiente resolución: "Córdoba, Diecinueve de Diciembre de 2011. I) Declarar rebelde al demandado Sr. PEREYRA, Mario Alberto DNI 26.706.511. II) Mandar llevar adelante la ejecución incoada por Banco Macro S.A. en contra del demandado Sr. PEREYRA, Mario Alberto DNI 26.706.511, hasta el completo pago de la suma de Pesos Veintitrés Mil Trescientos Cuarenta y Nueve con 34/100 (\$ 23.349,34) con mas los intereses conforme lo establecido en el considerando cuatro del presente, I.V.A

sobre dichos intereses, el importe correspondiente en virtud del art. 104 Inc. 5 de la ley 9459 y costas. III) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Carlos Alfredo Fera y Natalia Álvarez Drichos en conjunto y proporción de ley, en suma de Pesos tres mil ciento cincuenta y dos (\$ 3152.16), con mas la suma de pesos trescientos treinta con noventa y siete (\$ 330,97) atento revestir el Dr. Carlos Alfredo Ferla carácter de responsable inscripto; con mas la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con noventa y nueve centavos (\$ 348,99) en concepto de lo previsto por el art. 104 Inc. 5to. De la ley 9459, con mas la de PESOS TREINTA SEIS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$36,64) en concepto de IVA. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. FDO: Almeida, Germán (Juez 2º)

5 días - 30497 - 4/12/2012 - \$ 92.-

El Sr. Juez de 1era instancia y 30º nom. Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Arata de Maymo, María Gabriela, Tribunales de la Pcia. de Córdoba, sito en caseros 551- segundo piso, s/ Arturo M. Bas, en autos caratulados: "Rocha Miguel Hernan c/ Rivadero Ricardo Alberto – ejecutivo – Expte. N° 2337849/36" cítese y emplácese al demandado Ricardo Rivadero por edictos que se publicaran por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de Veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en tres días más, vencidos los primeros de citación de comparendo, ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante, todo a tenor del proveído inicial.-. Fdo. Dr. Ossola Federico Alejandro, Juez - Dra. Arata de Maymo María Gabriela, secretario.-

5 días – 34786 - 10/12/2012 - \$ 52.-

En los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BONO, HUGO DANIEL – EJECUTIVO – Expte. 1464417/36", que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 37º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en Edificio de Tribunales I, Caseros 551, 2º piso sobre pasillo Duarte Quirós esq. Arturo M. Bas, se cita a HUGO DANIEL BONO DNI: 12.248.696: Córdoba, veinte (20) de junio de 2008.- Proveyendo al escrito de fojas: agréguese la documental y boletas acompañadas. Al de fojas 1/2: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y las costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental, debiendo indicarse el número de expediente." Fdo. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte (Juez) y Dra. María B. Martínez de Zanotti (Secretaria).- Otro decreto: "Córdoba, 11 de mayo de 2010. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con domicilio constituido. Agréguese el oficio acompañado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al demandado,

HUGO DANIEL BONO, DNI: 12.248.696, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín Oficial." Fdo: Dra. María B. Martínez de Zanotti (Secretaria).-

5 días - 34806 - 10/12/2012 - \$104.-

SUMARIAS

MARCOS JUAREZ- El señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, en los autos caratulados: "Menta, Lucia Mariana y Otro.-Sumaria. (Expte. "M"-N°697754-2012) cita y emplaza por el término de quince días hábiles computados desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho a formular oposición, a la solicitud de cambio del apellido paterno "RINALDI" del menor Bautista Ulises RINALDI, por el apellido materno "MENTA, y denominándose en adelante Bautista Ulises MENTA, bajo apercibimiento de ley. Para mayor recaudo se transcribe la resolución: Marcos Juárez, 14 de agosto de 2012.-Por evacuado el traslado en los términos que expresa.-En su mérito y atento lo nombrado por el art. 17 de la ley 18.248, dese intervención al Registro Civil y Capacidad de las Personas.- Publíquese edictos conforme lo ordena el art. 17 de la ley 18.248.-Notifíquese.- Fdo. Dr. José María Tonelli- Juez Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro - Prosecretaria.-

2 días – 31162 - 4/12/2012 - \$ 56.-

Se hace saber que con fecha 18 de Julio de 2012 se inició acción de sumaria información caratulada "GARCÍA LLABRÉS, CAMILA - Sumarias- (Expte. 2324507/36)" radicada ante el Juzgado de Primera Instancia y 41º Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros. La acción fue promovida por los padres de la menor CAMILA GARCÍA LLABRÉS, DNI 48.534.465. argentina, de 3 años de edad, Sr. IGNACIO GARCÍA LLABRÉS, DNI 25.367.019, argentino y Sra. MARIEL JUDITH SCHEIMBERG, DNI 28.272.967, argentina, ambos cónyuges entre sí. Mediante la sumaria promovida los padres de la menor procuran suprimir del apellido de su hija el apellido "Llabrés" y adicionar al apellido García el apellido "Scheimberg", quedando como nombre de la menor el de CAMILA GARCÍA SCHEIMBERG. Se hace saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación de edictos (art. 17 Ley 18.248). Córdoba, de Noviembre de 2012.

2 días – 31358 - 4/12/2012 - \$ 60.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTO

En los autos caratulados GORNIK Vilma Adriana c/ ISGRO Liliana Noemi – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés Expte 2205291/36 que se tramitan ante el Juzg 1ra Inst Civ y Com 14 Nom Secretaría Aza, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese la sentencia en los términos del art. 563 del CPC Y Com. De la liquidación practicada a fs. Veintisiete (27) vta. Vista a la ejecutada por tres (3) días de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del mismo cuerpo legal. Téngase por nombrado martillero al propuesto, Sr. Rubén Adrian Castro, quien deberá aceptar el cargo en el plazo de tres días, con las formalidades

de ley (art. 568 del CPC, 43 y 46 de la Ley 7191). Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Notifíquese - FORMULA PLANILLA DE CAPITAL, COSTAS Y HONORARIOS CAPITAL a. Capital Nominal al 14.01.20 \$3.872,13 b. Interés Directo Desde el 14.01.2011 al 25.08.2012 (Según criterio Tribunal 24% Anual) (38,73%) \$1.499,68 c. Interés B.C.R.A. Desde el 14.01.2011 al 25.08.2012 (14,9769 %) \$ 579,92 d. Subtotal de capital e intereses (puntos a,b,c) \$5.951,73 COSTAS a. Tasa de Justicia (fs. 5) \$179,50 b. Caja de Abogados (fs. 5) \$ 90,00 c. Colegio de Abogados (fs 5) \$75,00 d. Oficio de Embargo e Informe de Dominio \$30,00 e. Publicación Boletín Oficial \$64,00f. Subtotal de Costas (puntos a,b,c,d,e) \$ 438,50 HONORARIOS a. Honorarios según Sentencia al 29.02.2012 \$1.163,30 b. Interés Directo (según sentencia 24 % anual) Desde el 29.02-2012 al 25.08.2012 (11,70 %) \$136,10 c. Interés B.C.R.A. Dese el 29.02-2012 al 25.08.2012 (4,4737 %) \$52,04 d. Art. 104º Inc. 5º Ley 9459 \$349,00 e. Subtotal de Honorarios (puntos a,b,c,d) \$1.700,44 TOTAL LIQUIDACION \$8.090,67 - La presen te liquidación asciende al día 25/08/2012 a la suma de pesos Ocho Mil Noventa con Sesenta y Siete Centavos (\$8.090,67)

15 días - 34859 - 26/12/2012 - \$ 196.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MASENTO CATALINA MARGARITA O MARGARITA en autos caratulados: MASENTO CATALINA MARGARITA O MARGARITA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2347??7/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de noviembre de 2012. Prosecretaria: Sappia Magdalena María. Juez: Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 32951 - 4/12/2012 - \$ 45

En los autos caratulados: ULVER, Christian Alejandro c/ ECHAVE, Gabriela Beatriz - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – Expte.: 2307419/36, que trmitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 31º Nominación Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba; cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a la demandada Gabriela Beatriz Echave, y para que en tres días mas ponga y pruebe excepciones, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado: Weinhold de Obregón, Marta Laura, Secretaria Juzgado de 1º Inst. Aldo R. S. Novak, Juez.

5 días - 31772 - 4/12/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COISET JAIME en autos caratulados: COISET JAIME - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2314544/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, setiembre de 2012. Secretaria: Lilia Erna Lemhofer. Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 29588 - 4/12/2012 - \$ 45

INSCRIPCIONES

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda Lescano, en autos caratulados "MENOCHIO, Estela María s/Inscripción en el Registro Público de Comercio", notifica en los términos de los Arts. 25, 27 y 29 del Código de Comercio que la Sra. Estela María MENOCHIO, DNI N° 24.712.193, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de años 36 de edad, con domicilio en calle Vélez Sársfield 889 de la localidad de Del Campillo, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Comerciante en el Rubro Vehículos de Servicio Especial. Oficina, Huinca Renancó, 26 de setiembre de 2012. Dra. Nora Graciela Cravero, Secretaria. 3 días - 31132 - 6/12/2012 - \$ 44

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 7ª Concursos y Sociedades, Secretaría N° 4, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "OULTON Federico, Inscr. Reg. Púb. Comercio - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. 1013242/36" el Sr. Federico Oulton, DNI N° 26.480.434, domiciliado en Av. Sabatini N° 4367, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, ha pedido su inscripción como corredor público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula. Córdoba, 29 de octubre de 2012. 3 días - 31057 - 6/12/2012 - \$ 40

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en autos "FERREYRA MATIAS MIGUEL – Pequeño Concurso Preventivo – Expte. N° 2338595/36" que tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. Conc. y Soc. N°7 de la Ciudad de Córdoba, Sec. Hohnle de Ferreyra, el síndico sorteado en autos, Cr. Marcelo Jorge Perea, M.P. N° 10-07308-1 aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Manuel de Quintana N° 3035, B° Alto Verde de esta Ciudad de Córdoba, horario de atención 14 a 20 hs. Fdo: José A. Di Tullio: Juez. N° 34600 - \$ 70.-

NOTIFICACIONES

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 36° Nominación en autos caratulados "RUIZ DE LOS LLANOS, JOSE RICARDO C/ MARQUEZ, MANUEL SALVADOR Y OTRO – ORDINARIO – ESCRITURACION" Expte. 1640164/36 ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Trescientos cuarenta y seis. - Córdoba, 5 de septiembre de 2012.- ...Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Temer presente el desistimiento del actor en contra del demandado MANUEL SALVADOR MARQUEZ. II) Hacer lugar a la demanda incoada por JOSE RICARDO RUIZ DE LOS LLANOS, D.N.I. 4.011.035, en contra de MARIO A LUQUE EDIFICADORA S.R.L. y en consecuencia, condenarla para que en el plazo de Veinte (20) días de firme y/o consentida la presente proceda a otorgar Escritura traslativa de dominio en relación al inmueble que se identifica como Lote N° 10 de la Manzana 4, con una superficie de Trescientos metros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad en Matrícula N° 7451- Capital(11) (Antecedente dominial Folio 8951/967-Capital), todo bajo apercibimiento de efectuarla el Tribunal se ello fuera posible, con costos y costas a su cargo. II) Regular los honorarios profesionales provisorios de la Dra. FANNY E. JIMENEZ en la suma de pesos DOS MIL

SEISCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.650,60.-). PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: Lines Sylvia Elena, Juez de 1ra. Instancia. Córdoba, 29 de noviembre de 2.012. Vto. 5 días - 34835 - 10/12/2012 - \$ 76.-

En los autos "SAUCEDO IBÁÑEZ ANDREA VALERIA NOEMI C/SYRO S.R.L. Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. N° 86462/37", que se tramitan por ante esta Sala Cuarta, Secretaría N° 7 de la Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Mónica Vitale de Vivas, se ha dictado la presente resolución: Córdoba, 3 de agosto de 2012. Téngase presente lo manifestado y por denunciado el fallecimiento del Sr. Marcos Esteban Burgi. En su mérito, cítese a los herederos del Sr. Marcos Esteban Burgi mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación por cinco veces en diez días, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a la causa a constituir domicilio y proseguir la misma bajo apercibimientos de ley (Art. 22 LPT y 97 y 152 CPCC). Notifíquese. Fdo. Mario Ricardo Pérez (Presidente). Patricia M. Ledesma de Fuster (Prosecretaria). Otro decreto: Córdoba 9 de agosto de 2012. A lo solicitado en primer término (bajo la modalidad de adelanto de gastos Art. 20 L.C.T. y 29 Ley 7987) Como se pide. Fdo. Patricia M. Ledesma de Fuster (prosecretaria). 5 días - 34615 - 10/12/2012 - s/c

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo C.yC., en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLOMO, Pascual EJECUTIVO – CUENTA CORRIENTE BANCARIA (Expte. 684639/36)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Setecientos cuatro Córdoba, 15 de Diciembre de 2011. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVE: 1) Declarar rebelde al demandado, Sr. PASCUAL COLOMO, D.N.I. 8.087.357. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por BANCO PROVINCIA DE CÓRDOBA en contra del demandado PASCUAL COLOMO, hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de Pesos SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$7.596,44) con mas los intereses según lo establecido en el considerando respectivo de la presente resolución, 3) Imponer las costas al ejecutado. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Nora B. Vicentini en la suma de Pesos CINCO MIL CINCUENTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$5052,63). PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Dra. María E. Olariaga de Masuelli Juez. SE NOTIFICA OTRO DECRETO: Córdoba, 4 de noviembre de 2005. Por constituido nuevo domicilio con noticia... Fdo.: Dr. Horacio A. Fournier Secretario.- Oficina, 2012.- 5 días - 34787 - 10/12/2012 - 80.-

USUCAPIONES

CRUZ DEL EJE. El Juzgado de 1o Instancia en lo Civil y Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, en los autos caratulados: (Expediente letra "D" de fecha 06/10/10, N° 09, Secretaría N° Dos), "Décimo, Omar Antonio . MEDIDAS PREVIAS A LA USUCAPIÓN" ha dictado la siguiente resolución: Cruz Del Eje, 02 de Febrero de 2012.- Téngase presente. Agréguese.- Admítase la presente

demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados para que en el término de Seis días de la última publicación de edictos (Art. 783 del C. P. C. y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento.- Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diario a designar por la parte (acuerdo reglamentario 29 serie B 11/12/01), sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido.- Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad o comuna si correspondiere.- Cumplimentese con los Arts. 785 y 786 del C. P. C.. Oportunamente traslado.- Notifíquese bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Fernando Aguado - Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo - Secretario. 10 días - 25722 - s/c

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. En los autos caratulados "MARTIN JORGE DARIO - MEDIDAS PREVIAS - USUCAPION (Expte. Letra M, N° 57, año 2011), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaría UNICA, se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 11 de SEPTIEMBRE del año 2012.- Proveyendo a fs. 29-30 y 73.- Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por iniciada la presente demanda de usucapión en contra del SR. FELIPE GOMEZ y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (fs. 1.) (inmueble designado como parte del LOTE B de la manzana 51 del plano oficial de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, .cuya designación catastral es 19-05-1561004/2, y cuya superficie es de 1.250 metros cuadrados, propiedad inscripta bajo el Dominio N° 445, F° 326, T. 2, AÑO 1920 Linda al NORESTE con la calle CHACABUCO, al SUDOESTE con la parcela 15 (resto del Lote B) de FELIPE GOMEZ, al SUDESTE con la calle LAVALLE y al NORESTE con la parcela 001 de MIGUEL JERONIMO QUEVEDO), la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese al demandado y titular registral SR. FELIPE GOMEZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días (arts 152 y 783), de conformidad a lo informado por el Juzgado Federal N° 1 Sec. Electoral a fs. 33 y lo manifestado por el solicitante en el punto 3, y emplácese al colindante del inmueble denunciado SR. MIGUEL JERONIMO QUEVEDO, para que en calidad de tercero comparezca a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Diario BOLETÍN OFICIAL y diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieren corresponder.- Requiérase la concurrencia al juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Corral de BUSTOS-IFFLINGER (Art. 784 del C.P.C.).- A los fines de la exhibición de los edictos, cumplimentese con lo dispuesto por el Art. 785 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por el término y en la forma antes citada.- Cumplimentese con lo dispuesto por el

Art. 786 del C.P.C., bajo apercibimiento y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del SR. OFICIAL DE JUSTICIA.- Notifíquese.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. ANA C. RIZZUTO.- PROSECRETARIO- 10 días - 26065 - s/c

La Sra. Jueza en lo Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría a cargo del Dr. Nelson Ñañez en autos caratulados: "OLLUA DE CARREIRA, VIVIANA - MEDIDAS PREPARATORIAS (USUCAPION)", que se tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 17 de Noviembre de 2011. En consecuencia y proveyendo a Fs. 45/46: atento la constancia de autos, imprimase a la presente el trámite de Juicio Ordinario. A cuyo fin cítese y emplácese al demandado Sr. Francis Brydon Smith y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo así mismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3o quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Huerta Grande, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble, como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Inmueble a Usucapir: fracción de terreno baldío, ubicado en Barrio Residencial Victoria, del Municipio de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba designado como Lote 3 y que según Plano del Ingeniero Civil José Antonio Li Gambi, Matrícula Profesional: 1203, conforma un polígono irregular identificado por las letras A,B,C,D, E, y F, con una Superficie de ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS, que limita al Norte con calle Belgrano (hoy Argentina); al Este con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur con calle Vélez Sarsfield, y al Oeste con calle Sarmiento, correspondiendo la descripción de antecedentes individuales de cada parcela que integra la fracción descripta al siguiente detalle: Parcela 1 (lote 1 - Mz F), que al norte mide 89,60m. y linda con calle Belgrano (hoy Argentina); al Este mide 48,02m. y linda con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur mide 85.40m y linda con Parcela 2 (lotes 2 y 3) de Francis Brydon Smith; al Oeste mide 49,41m y linda con calle Sarmiento; inscripta a nombre de Francis Brydon Smith, siendo el Numero de inscripción dominial Registrada: Matrícula N° 1173568,. N° de Cuenta de Rentas:

230204055888; Parcela 2 (lotes 2 y 3 - Mz F), que al norte mide 85,40m. y linda con Parcela 1; al Este mide 96,03m. (lote 2: 48,02m + lote 3: 48,01m), y linda con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur mide 56m y linda con calle Vélez Sársfield; al Oeste mide 96,18m y linda con calle Sarmiento; inscriptas a nombre de Francis Brydon Smith, siendo el Numero de inscripción dominial Registrada: al Folio 29.408 Año 1952. N° de Cuenta de Rentas: 230204055896; .- NOTIFIQUESE. FDO. Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez - Dra. Illeana Ramello - Prosecretaria.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Cosquín, 17 de Octubre de 2012.-

10 días - 29194 - s/c

RIO SEGUNDO. En los autos caratulados "ORTOLANI, MIRIAM GRACIELA - USUCAPION (Expte. N° 268439)". La Sra. juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Río Segundo, Dra. Susana Martínez Gavier ha dictado la siguiente resolución: "Admitase la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma el tramite de juicio ordinario, cítese y emplácese al Sr. RUBEN EDGARDO CORTES y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como una fracción de campo con todas sus mejoras en edificado, clavado y plantado, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Javier Maldonado Ferrero, en el expediente provincial N° 0033-089488/2.004, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 28 de setiembre de 2.004, que se ubica en Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba y se designa como Lote 214-2235, que mide y linda: partiendo del vértice Sur-Oeste A, con ángulo interno 75°34'05"y con rumbo noroeste hasta el vértice B, mide 122,85 metros (línea A-B), colindando con camino público sin abrir; desde ese vértice B con ángulo interno de 120° 16'28" hasta vértice C mide 85,08 metros (línea B-C) colindando con el Río Segundo (Xanaes); desde ese vértice C, con ángulo interno de 179° 16' 17" hasta el vértice D mide 120,70 metros (línea C-D) colindando con el Río Segundo (Xanaes); desde ese vértice D con ángulo interno de 194° 9'45", hasta el vértice E, mide 51,64 metros (línea D-E) colindando con el Río Segundo (Xanaes); desde ese vértice E, con ángulo interno de 169° 10'30" hasta el vértice F mide 38,55 metros (línea E-F) colindando con el Río Segundo (Xanaes); desde ese vértice F, con ángulo interno de 173° 8'3" hasta el vértice G mide 70,04 metros (línea F-G) colindando con el Río Segundo (Xanaes); desde ese vértice G, con ángulo interno de 59°14'27" hasta el vértice H mide 238,42 metros (línea G-H), colindando con parcela N° 214-2236, posesión de Isabel Barbero; y cerrando la figura desde este vértice H, con ángulo interno de 109° 9' 54" hasta el vértice A mide 300,94 metros (línea H-A) colindando con Ruta Provincial N° 13. Superficie total: 52.957,40 metros². Empadronado al N° de Cuenta 270621808581, no contando con inscripción dominial, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art. 784 del C.P.C. y C.

Cumplimentese con lo dispuesto en los Art. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier. - JUEZ - Dra. Verónica Stuart - SECRETARIO.-

10 días - 29255 - s/c

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Ira. Inst. y 5ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "BUSTOS HECTOR OCTAVIO S/USUCAPION" EXPTE. - N° 413118, Cita y Emplaza a los demandados Toribio o Segundo Toribio Ponce de León, Juan o Juan Anprino o Amprino Ponce de León E. Inés Ponce de León o Inés Ponce de León Bringas para que dentro del término de cuatro (4) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Requíerese la concurrencia a juicio de Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la localidad de Las Albahacas y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, RAMON BRITOS, LIDIA PONCE DE LEON, ANTONIA DE CONTRERAS Y HEREDEROS DE SEGUNDO BRINGAS, MANUEL GIGENA Y TRANSITO CARRIZO; Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y deducir oposiciones, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimientos legales. Fdo. Rita Fraire de Barbero. JUEZ. Carina Cecilia Sangroniz. Secretaria.- RIO CUARTO, 26/06/2012.- Amplíese el proveído de fs. 195 de fecha 29/11/2011, en el sentido que la presente demanda se entabla en contra de los Sres. Toribio o Segundo Toribio Ponce de León, LE 2.963.845, Juan o Juan Amprino o Amprino Ponce de León y sucesores de la Sra. Inés Ponce de León o Inés Ponce de León Bringas M.I. 3.546.496. Asimismo cítese como colindantes denunciados a los: Sres. Ramón Britos, Lidia Ponce de León, herederos de Antonia de Contreras, herederos de Segundo Bringas, Herederos de Manuel Gigena. Herederos de Transito Carrizo.- Fdo. Rita Fraire de Barbero. Juez, Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.-

10 días - 29313 - s/c

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 5 Nom. de Río IV, por la Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados "ROMERO, Fabricio Antonio - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N 519775), cita y emplaza al Sr. Federico Ángel BAUMGARTNER y/o a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble que consta de una sup. de 700ms². ubicado en calle V. Sarsfield 264/280 de la localidad de Las Higueras, el que se encuentra inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo el Dominio 18264, Folio 21479, Tomo 86, Año 1951, cuyo lote de terreno se designa como Lote 14 y afecta totalmente la parcela 06, Lote oficial 4 y parte del lote 3 de la Mz. fracción B de la localidad mencionada, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 24-05-587096/5 y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Guillermo Andrés Diez, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0572-000917/07 se designa como LOTE CATORCE, parcela 14, y mide 20 metros de frente al Sud-Este, segmento B-C e igual medida en su costado Nor-Oeste, segmento D-A, por 35 metros en sus lados Nor-Este, segmento A-B y Sud-Oeste, segmento C-D, encerrando una superficie total de 700ms².; lindando al Sud-Este, con calle Vélez Sarsfield; al Nor-Oeste, con Parcela 12 (lote 12) de César Diego

Toscano y con la Parcela 10 (lote 2 A) de Viviana Mónica Arcostanzo, al Nor-Este, con parcela 5 (lote 5) de Luis Osvaldo Novello; y al Sud-Oeste, con la parcela 7 (lote 3) de Filiberto Ponce, para que en el plazo de diez (10) días de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, octubre 9 de 2012. Avendaño, Sec..

10 días - 29314 - s/c

El Juzg. de 1ª. Inst. y 5ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 9 ciudad de Río Cuarto, Secretaría. N° 9, en autos caratulados EXPTE. 434887 "DEMO ALEJANDRO ESTEBAN RAUL - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 4 de septiembre de 2012. Al punto I) Téngase presente lo manifestado. Como se pide. Al punto II) Téngase presente. Al punto III) Como se pide. Atento constancias de autos, y lo precedentemente ordenado procedase a unificar los proveídos de fechas 04/02/11, 10/03/11, 23/05/12, 30/07/12 y 13/08/12, a los fines solicitados por el compareciente y para un mayor orden procesal y de publicidad, el que quedará redactado del siguiente modo: Agréguese el oficio debidamente diligenciado. Por cumplimentado lo oportunamente requerido, provéase los escritos de fs. 119/120 y 203/205: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación al inmueble inscripto al Dominio N° 8149, FOLIO 11130, TOMO 45 del Año 1968, el que se describe como una fracción de terreno urbano ubicada en Av. Guillermo Marconi N° 501 del Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con frente al Nor-Este lado A-B mide 36,44m, el lado Sur es una línea quebrada de siete tramos lado B-C mide 4,30m, lado C-D mide 3,34m, lado D-E mide 4,00m, el lado E-F mide 26,57m, lado F-G mide 15,79m lado G-H mide 1,91m, lado H-I mide 4,82m, el lado Oeste es una línea quebrada de cuatro tramos lado I-J mide 1,59m, lado J-K mide 12,52m, lado K-L mide 20,27m, lado L-M mide 18,74m, y el lado Norte es una línea quebrada de tres tramos lado M-N mide 20,11m, lado N-O mide 30,24m y lado O-A cierre de la figura mide 7,98m, lo que encierra una superficie de 2.121,19m²; y linda: al Nor-Este, con Av. Marconi; al Sud, con parcela 13 de Daniela FUENTES, calle Santiago del Estero cerrada, y Parcela 27 de Emelina Esther IZURIETA y/o Ermelinda Esther IZURRIETA y/o Emelinda Esther IZURRIETA; al Oeste, con parcela 53 de Dora Juana MENTESANO y de María Esther MENTESANO, y parcela 40 de Federico PEREZ y Estefanía PEREZ de MARIOLI; y al Norte, con parcela 10 de Adrián Fabio GOIA y/o Adrián Fabián GOIA, parcela 8 y 9 de Valentín DOMINGUEZ. AFECTACION DOMINIAL: Protocolo de Dominio N° 8149, FOLIO 11130, TOMO 45 del Año 1968 del Registro General de la Provincia. N° de Cuenta en la DGR: 2405-0112351/1. Designación catastral: Dpto.: 24, Ped.: 05, Pblo.: 52, C.: 05, S.: 02, Mz.: 122, P: 012, PH: 000. La presente acción se dirige en contra de los Sres.: Juana Demo de Colotto, Sucesores de Pedro Reimundo o Raimundo Demo; Sucesores de Irene Luisa Demo de Franco; Sucesores de Claudelina Úrsula Demo de Knuttsen; Sucesores de Carmen María Demo de Fissore (Sres. Hilda Elsa Fissore y Hugo Osvaldo Fissore); Sucesores de Lorenzo Juan Demo; Sucesores de Víctor Modesto Demo; Sucesores de Miguel Manuel Demo (Sres Teresa Dominga Riberi,

Susana María Demo, Miguel Ángel Demo e Inés Teresa Demo, ésta última fallecida, siendo sus sucesores los Sres. Luis Alberto Repezza, José María Repezza y Gabriel Alejandro Repezza); Sucesores de Ignacio Abdón Demo, cfrme. Fs. 253 y 222: Sres. Juana Engracia Colotto y/o Juana Engracia Colotto de Demo (hoy fallecida), Mirta Susana Demo, y por derecho de representación de su hijo Ignacio Oscar Demo, pre fallecido al causante, sus hijos Agustín Regino Demo, Elena Edith Demo y Francisco Miguel Demo; y su hija Guadalupe Fernando Lusa; Sucesores de Juana Engracia Colotto y/o Juana Engracia Colotto de Demo, Sres. Mirta Susana Demo, sus nietos Agustín Regino Demo, Elena Edith Demo y Francisco Miguel Demo en representación de su padre premuerto Sr. Ignacio Oscar Demo y mediante testamento por Acto Público a sus nietos, Sres. Carolina Alejandra Demo, María de Lourdes Demo y Juan Pablo Demo - cfrme. fs. 224 y 253-; a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Requíerese la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados: Sres. Daniela FUENTES, Emelina Esther IZURIETA y/o Ermelinda Esther IZURRIETA y/o Emelinda Esther IZURRIETA; Juana MENTESANO y de María Esther MENTESANO, Federico PEREZ y Estefanía PEREZ de MARIOLI, Adrián Fabio GOIA y/o Adrián Fabián GOIA y Valentín DOMINGUEZ, todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes a vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda. NOTIFIQUESE". NOTA: El diligenciamiento del presente conforme lo establece el art. 783 ter del CPCC goza del beneficio de gratuidad. Fdo.: Rita Fraire de BARBERO. JUEZ. Carina Cecilia SANGRONIZ. SECR OFICINA, 16 de octubre de 2012.-

10 días - 29312 - s/c.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1a Inst. y 22° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi, en autos: "Martínez, María del Carmen y Otro - Medidas preparatorias para Usucapión - Expte 2146678/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de octubre de 2012. Admitase la presente Demanda de Usucapión incoada, la que tramitará conforme las disposiciones del art. 782 y sgtes. del C.P.C., y por el trámite de Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese a los que aparezcan como titulares del dominio, Sr. Mathew Henry Jones, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por el término de diez días, a intervalos regulares dentro de un

período de treinta días y sin perjuicio de la citación directa al domicilio que surge de autos, bajo apercibimiento de ley.- Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos conforme lo resuelto supra y lo dispuesto por el art. 783 ter., bajo apercibimiento.- Cítese asimismo en el carácter de terceros interesados, al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes confirmados por la repartición catastral, en sus domicilios respectivos.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo en el inmueble denunciado y a costa del actor (art. 786 del C. de P.C.). Descripción del inmueble objeto del juicio: Dominio Mat. 1065522 (11) Dirección General de Rentas n° 110102939514 y que se describe como un lote de terreno ubicado en el lugar denominado "La Fraternidad", antes "Molino Torres", paraje "Alto Hermoso", Suburbios N - O, del municipio de esta Capital, designado en el plano respectivo como Lote 6 de la Manzana "L1", parte a su vez del lote 29 fracciones a y c, que mide 11mts. 25cms. De frente por 37mts. 75cms. De fondo, o sea 424mts. 68cms2. y linda: al N. - E., calle en medio con lote 8 de la manzana letra "L"; al S. - E., también calle en medio con lote 38 de la manzana "M"; al N. - O., con lote 5; al S. - E., lote 7, estos dos linderos son de la misma manzana letra L 1. - 03/10/2012. Dra Elba Haidee Monay de Lattanzi, Sec

10 días - 29576 - s/c

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1a Inst. y 1era Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero Dr. GUSTAVO ANDRES MASSANO. Secretaria N° dos (Dra. Anahí Beretta), en los autos caratulados: "PERTILE HORACIO BAUTISTA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 575549 cuerpo 1) Ha dictado la siguiente resolución: "Río Tercero, 6 de Septiembre de 2012. Por presentado. Admitase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11-12-01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese al Arzobispado de Córdoba para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad o Comuna que corresponda a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 785 del C.P.C. y C.) Instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C.P.C. y C.) a cuyo fin oficiése

al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese. Recarátulense los presentes autos. Tómese razón en el S.A.C." Fdo: Dr. Ariel A. C. Macagno (Juez P.A.T) Dra. Anahí Beretta Secretaria). Descripción del inmueble: Según plano de mensura: Una fracción de terreno, designada como lote N° 10 de La Manzana Catastral N° 4, ubicada en el Pueblo Los Molinos, Pedanía Molinos, Departamento Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, de forma irregular, y que se compone, según Plano de Mensura de Posesión Expediente Provincial N° 0033-032372/2008 confeccionado por el Ingeniero Agrimensor César David Gaguine, M. P. 1240/1, para juicio de usucapión como a continuación se describe: consta de 9 tramos que miden partiendo desde A hacia el oeste en línea inclinada al norte (línea A-B) miden 22.07 metros; desde B hacia al Norte en línea inclinada hacia el Oeste (línea B-C) 63,17 metros; desde C hacia el Oeste en línea inclinada hacia el Norte (línea C-D) 29.70 metros; desde D hacia Norte en línea inclinada hacia el Oeste (línea D-E) 14.74 metros; desde E hacia el Norte, con leve inclinación hacia el Oeste (línea E-F) 8.40 metros; desde F hacia G inclinada hacia el Norte (F-G) 6.80 metros; desde G hacia el Este inclinada hacia el Norte (línea G-H) 87.78 metros, desde H hacia el Sud inclinada hacia el Este (línea H-I) 127,21 metros; y desde I hacia el Oeste levemente inclinada hacia el Sud (línea I-A) 106,32 metros; encerrando una superficie de DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTAY NUEVE METROS Y CINCUENTAY CINCO DECIMETROS CUADRADOS (12.289,55m2), lindando al Noroeste con calle Pública, al Noreste con calle Pública que lo separa del arroyo, al Sudeste con calle Pública y al Sudoeste con Parcela 4 de Provincia de Córdoba, (Escuela Juan Larrea). Inscripción en el Registro General de la Provincia: SINDATOS DOMINIALES. Empadronado en la D.G.R. de Córdoba en la Cuenta N°: 1207-2708248-0 a nombre de Pertile Horacio Bautista. Ubicación Catastral: Depto: 12; Pedanía: 07; Pueblo: 17; Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 04, Parcela 010. Anahí Beretta, Sec..

10 días - 29947 - s/c

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Instancia y 19 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, (Tribunal ubicado en el Palacio de Tribunales 1, Caseros 551, Planta Baja, sobre calle Caseros de Córdoba) Dr. Marcelo Adrián Villarragut, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo, en estos autos "CANGIANO Florencia Usucapión - Medias Preparatorias para usucapión - Expte No. 568399/36- Cuerpo 1" ha dictado la siguiente Resolución : Córdoba, 11 de Octubre de 2012, Cítese y emplácese a los demandados Sociedad de tierras Córdoba; a los colindantes Sres. Adriana M. Klix Buteler y Juan Carlos Cardetti, en calidad de terceros interesados; a la Provincia de Córdoba; a la Municipalidad correspondiente; y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, que a continuación se describe: Una fracción de terreno cuya ubicación y designación es en el Departamento Capital en barrio Villa Arguello, sobre las calles Mocovies y José W. Agosti, lote 042, Mz. 006, cuya designación Catastral Provincial es Departamento 11, Pedanía 01, Pblo. 01, C12, S07, M006, P042 y la Designación Catastral municipal es D12, Z07, M006, P042, con una superficie total de UN MIL SETECIENTOS DIECISEISMETROS CUADRADOS CON CUARENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (1716,43 mts. 2) y que según plano de mensura, que se adjunto en su oportunidad, tiene las mismas medidas y colindancias: su lado Nor-Oeste (formado por dos tramos), que va desde el punto A rumbo al

Norte al punto B mide 39,30 mts. y desde el punto B hacia el Norte hasta el punto C mide 4,80 mts. lindando con Parcela 27 Juan Carlos Cardetti; su lado Norte que va desde el Punto C al D mide 13,90 mts. y linda con Parcela 34 de Adriana Klix Buteler; su lado Este que va desde el punto D al E mide 54,35 mts. y linda con parcela 41 de posesión de Florencia Cangiano; su lado Sud que va desde el punto E al F mide 25,78 mts. y linda con calle José W. Agosti. desde este punto F lado Sud- Oeste (rumbo Nor- Oeste) y hasta el punto A cerrando la figura mide 33,95 mts. y linda con calle Mocovies. Todo según Plano labrado por el Ing. Eduardo Luis Aliaga M.P. 2767 Expte. de Catastro de la Provincia de Córdoba N° 0033-82511-03. Numero de Cuenta en Rentas de la Provincia 110115769855 (Mza. 3 Lt. 19) y el N° 110115769863 (Mza. 3 Lt. 18), para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Publíquese edictos, por el plazo de diez días, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Librese Providencia a los fines de cumplimentar el art. 786 del C. de P.C. - Córdoba, 11 de Octubre de 2012.-

10 días - 29899 - s/c -

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SIERRAS CHICAS S.A. s/ MEDIDAS PREPARATORIAS (HOY USUCAPION)" Expte. Letra S, N° 30/2007, ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: Folio 30528 / 1945 a nombre de Susana Pura Ruillon; Folio 31656 / 1970 a nombre de María Nydia Tiscornia de Mussi, Sara Tiscornia de Di Stefano, Nylda Isolina Tiscornia de Realmonte, Camila María o Nydia Natividad Mussi de Iacarino, Nicolás Pedro Antonio Bienvenido Mussi Tiscornia; y Folio 27543 / año 1973 a nombre de José De Stefano. La propiedad se haya ubicada en Villa Parque Golf, sobre la calle 9 de Julio, localidad de la Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como lote 6 pte. y 7 de la manzana G, designación Catastral : Dpto 23, Pedanía 01, Pueblo 29, Circunscripción 11, sección 05, Manzana 130, Parcela 062; Nomenclatura Municipal C. 11, S. 5, Mz. 130 P. 23, y cuenta en la D.G.R. 2301 2145987/1 y 2301 0239137/9, con una superficie de 364,69 mts.2.- Según su título el inmueble se describe como: Lote de terreno, ubicado en El Pungo, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, compuesto de 380 m2. Mide y linda: 31,67 mts. al N.E. con Lote 6; igual medida al S.O. con Parcela 23 y 24; 12,67 mts. al S.E. c/ calle 9 de Julio e igual al N.O. c/ parcela 46. Se designa como lote 7 de la manzana G. Asimismo, según Plano de Mensura para Posesión, el inmueble posee las siguientes medidas y colindancias: en su costado Oeste, Línea A-B, doce metros, con treinta centímetros, lindando con calle 9 de Julio; en su costado Sur Oeste, línea B-C, veintinueve metros cuarenta y siete centímetros, lindando con parcelas 23 y 24 propiedad de Susana Pura Ruillon (Folio 30528 / 1945) y María Nydia Tiscornia de Mussi, Sara Tiscornia de Di Stefano, Nylda Isolina Tiscornia de Realmonte, Camila María o Nydia Natividad Mussi de Iacarino, Nicolás Pedro Antonio Bienvenido Mussi Tiscornia (folio 31656 / 1970; y José De Stefano (folio 27543 / año 1973; en su costado Este, línea c-d, trece metros

sesenta y ocho centímetros, lindando con parcela cuarenta y seis (pasillo privado) propiedad de Guillermo Matías Méndez Casariego, María Victoria Begue, Miguel Angel Prado, Guillermo Martín Toribio, Sergio Angel Pizarro Posse, Alejandro Moyano Walker, Santiago Bargallo Beade, Francisco Alejandro Mackinlay y Manau, María Mackinlay y Manau, Ignacio Alejandro Mackinlay y Manau, Alejandro Esteban Mackinlay y Manau (matrícula 685.236); y en su costado Nor Este, cerrando la figura, treinta metros con veinte centímetros, lindando con parcela 500, propiedad de Alejandro De Montmollin, lote 6 (matrícula 598.675). En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: Cosquín, 28 de mayo de 2012. ... proveyendo a la demanda de fs. 125/127: téngase al compareciente por presentado en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. En consecuencia y proveyendo a la demanda ... atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la Sra. Susana Pura Ruillon, María Nydia Tiscornia de Mussi, Sara Tiscornia de Di Stefano, Nylda Isolina Tiscornia de Realmonte, Camila María o Nydia Natividad Mussi de Iacarino, Nicolás Pedro Antonio Mussi Tiscornia y José De Stefano y a sus respectivos herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. ... Fdo. Ileana Ramello, Prosecretaria Letrada.

10 días - 29865 - s/c

El Señor Juez de Primera Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. Vidal Claudia Josefa, en autos caratulados: "PERETTI, Adriana del Valle - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N° 873842", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Trescientos cuarenta y cuatro. Córdoba, veintinueve de agosto de dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1º) Declarar adquirido por la Sra. Adriana del Valle Peretti, a través de la prescripción adquisitiva veinteañal, el inmueble inscripto en la matrícula n° 964361 (13), antecedente dominial n° 13.289, F° 15311/1954, que se describe como una fracción de terreno designada con el número 10 del plano de subdivisión y loteo de la fracción n° 44, de la manzana letra "R" del plano del pueblo de Unquillo situado en el paraje y estación del mismo nombre, del Ferrocarril General Belgrano, Ped. Río Ceballos, Dpto. Colón, Prov. De Cba., compuesto del lote que se vende de 68,85 m en el costado N; 76,14 m al S; 18 m al costado O; y en el costado E la línea es quebrada midiendo 13,68, de N a S y 11,82 m de E a O,

encerrando una superficie de 1225 m 15 cm², lindando al N lote 9; al S lote 11; al E lote 3; y al O calle Pública. Debiendo inscribirse el mismo a su nombre, a cuyo fin deberá oficiarse oportunamente al Registro General de la Propiedad Inmueble (art. 789 del C. P. C. C.). 2º) Imponer las costas por el orden causado, no regulándose honorarios, en esta oportunidad, al Dr. Daniel Darío Díaz. Protocolícese e incorpórese copia. Firma: Dr. Alberto J. Mayda. Juez.

10 días – 31411 – s/c

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SIERRAS CHICAS S.A. – USUCAPION" Expte. Letra S, Nº 22 / 2004, ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: F° 30.528, Año 1945 a nombre de Susana Pura Rouillon; F° 31.656 Año 1970 a nombre de María Nydia Tiscornia de Mussi, Sara Tiscornia de Di Stefano, Nylda Isolina Tiscornia de Realmonte, Nelía Aurelia Tiscornia De Cafferata, Camila María o Nydia Natividad Mussi de Iacarino, Nicolás Pedro Antonio Bienvenido Mussi Tiscornia; y Folio 27543 Año 1973 a nombre de José De Stefano. El inmueble se encuentra ubicado en el lugar denominado "El Pungo", Municipio de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, con una superficie de veinticuatro mil setecientos veinte metros, ochenta decímetros cuadrados (24.720,80 m²), que según el plano de mensura obrante a fs. 28 de autos, visado por la Dirección General de Catastro bajo expte. n° 0033-83713/04, con fecha 18/03/2004 se designa como parcela 44. La propiedad tiene la siguiente nomenclatura catastral Dpto. 23, Ped. 01, Pblo. 29, C. 11, S. 05, Mz. 130, P. 44. (D.G.C.). En Catastro Municipal: C. 11, S. 05, Mz. 130; Inscripto en la D.G.R. al n° 2301/0.239.137/9. Según su título el inmueble se describe como: Lote de terreno, ubicado en La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Provincia, designado como letra "I" del n° 1 del inventario de esta Suc. y que es parte del lote siete del mismo plano y mide: 272,30 mts. al N.E. por donde linda calle de por medio con terreno de La Cumbre golf Club y con los Sres. Latella y Halac; al S.O. 186 mts. linda con lote vendido a Antonio Pautasso; 201,35 mts. en su costado S. lindando con Heraclio A. Molina e Inés Moyano de Molina, y 277 mts. en el costado O. lindando con el lote cinco adjudicado a Elías S. Halac, superficie total 52.220 mts.2.- De esta fracción debe descontarse lote vendido al Sr. Ramón López con superficie total de 450 mts. 2 (escritura de fecha 23/04/1940 labrada por el escribano Dr. J. Osses Olmos. Asimismo hay que deducir la superficie loteada en plano de catastro n° 283 del año 1939 e inscripto en el Registro General de la Provincia en la Planilla n° 5934 que consta de una superficie de 26.496 mts.2. En esta superficie se encuentra comprendido el lote transferido al Sr. López que cita el título, por lo que queda un resto de MAYOR SUPERFICIE de 25.724 mts.2, con las siguientes medidas y linderos: 236 mts. al N.E. con la superficie loteada; 200 mts. al S. con Heraclio A. Molina e Inés Moyano de Molina, 80 mts. al E. con lote 5 adjudicado al Dr. Elías S. Halac, y 156 mts. al S.O. con lote de Antonio Pautasso. Asimismo, según Plano de Mensura para Posesión, el inmueble posee las siguientes medidas y colindancias: en su costado Nor-Noroeste, Línea 1-2, doscientos treinta y seis metros setenta y nueve centímetros, lindando

con: Parcela 23, Lote 7, y parcela 35, lote 7, de Susana Pura Rouillon (D. 25.949, F° 30.528, T. 123, año 1945); calle 9 de Julio; parcela 25, lote 1 de Marcelo Héctor Metz (Mat. 628.189); parcela 26, lote 2 de Marcelo Héctor Metz (Mat. 628.190); parcela 27 lote 3 de Marcelo Héctor Metz (Mat. 628.191); parcela 28, lote 4 de Marcelo Héctor Metz (Mat. 414.460); parcela 29, lote 5 de Marcelo Héctor Metz (Mat. 414.461); parcela 30, lote 6 y parcela 31, lote 7, a nombre de los demandados (D° 20.926, F° 31.656, T° 127, Año 1970 y D° 25.949, F° 30.528, T. 123, año 1945); parcela 32, lote 8, parcela 33, lote 9, y parcela 34, lote 10 de José Eduardo Keller Sarmiento (D° 12.787, F° 17.586, T° 71, Año 1983) y calle Mariano Moreno; su costado Este-Sudeste, línea 2-3, setenta y ocho metros, sesenta y un centímetros, linda con parcela 1, lote 7 de Luis Antonio Herrera Fernández (Mat. 470.285); su costado Sud, línea 3-4 mide ciento noventa y nueve metros, cuarenta y dos centímetros, y linda con Parcela 42 de Guillermo Matías Méndez Casariego, Eugenio Eduardo Méndez Casariego, Elena Carolina Ugarte, Juan Carlos Méndez Casariego, Alejandro Ricardo Mackinlay, Alberto Miguel Prado, Guillermo Martín Toribio, Sergio Angel Pizarro Posse, Alejandro Moyano Walker, Santiago Bergallo Beade, y La Cumbre Golf Club (D° 472, F° 808, T° 4, Año 2000; D° 1.568, F° 2.610, T° 11, Año 2001; Matrícula 528.930); el costado Oeste, cerrando la figura, línea 4-1, mide ciento cincuenta y cuatro metros, sesenta y un centímetros, lindando con parcela 42 de Guillermo Matías Méndez Casariego, Eugenio Eduardo Méndez Casariego, Juan Carlos Méndez Casariego, Elena Carolina Ugarte, Alejandro Ricardo Mackinlay, Alberto Miguel Prado, Guillermo Martín Toribio, Sergio Angel Pizarro Posse, Alejandro Moyano Walker, Santiago Bergallo Beade, y La Cumbre Golf Club (D° 472, F° 808, T° 4, Año 2000; D° 1.568, F° 2.610, T° 11, Año 2001; Matrícula 528.930). Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 023, Pedanía 01, Pblo. 29, C. 11, S. 05, M. 130, P. 44; Catastro Municipal C. 11, S. 05, M. 130. En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: Cosquín, 22 de marzo de 2012. ... proveyendo a fs. 167/169: atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Susana Pura Rouillon, María Nydia Tiscornia de Mussi, Sara Tiscornia de Di Stefano, Nylda Isolina Tiscornia de Realmonte, Camila María o Nydia Natividad Mussi de Iacarino, Nicolás Pedro Antonio Mussi Tiscornia y José De Stefano y a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. ... Fdo. Ileana Ramello, Prosecretaria letrada.

10 días – 29863 – s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 2 Autos: Comuna de Villa Amancay c/ Spezzafume de Van Rees, Esther Beatriz – Ejec. Fisc. expte 602949 Valdemarin Damian M.P. 01-00252 rematará el 19/12/2012 a las 09:50hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bien: Lote de terreno ubicado en Villa Amancay en Amboy Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita, de esta Pcia que se designa como lote 9 de la Mza 27 Sección "C", que mide: 15 mts de fte por 30 mts de fdo, Sup. de 450mts² y linda: al N con lote 10, al S lotes 7 y 8, al E con calle 14 y al O parte del lote 6. Insc. M° 866425 (12), a nombre del demandado baldío y Desocupado.- CONDICIONES: Base: \$ 1.032 mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: (\$100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Comuna de Villa Amancay y/o al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Virginia Galaz - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 28 de Noviembre de 2.012.-

2 días – 34534 – 4/12/2012 - \$ 168.-

O. Juez 1º I. 2º N. C.C.C. Río III. Sec. 3 Autos: "PEZZANI SILVIA NORMA C/ TORNAMIRA MARCELO JUAN – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO EXPTE 457151" Valdemarin Cristian M.P. 01-1311 rematará el 14/12/2012 a las 11:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río III Cba., el sig. bien de inmueble propiedad del demandado Sr. Marcelo Juan Tornamira Insc. a la M° 813.336 y que se describe como Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "San Ignacio" sito en Pnia Monsalvo, Dpto Calamuchita Pcia de Cba, la que se designa como Lote 17 de la Mza 51 compuesto de 20mts de fte por 70mts de fdo lo que hace una Superficie total de 1.400mts² lindando al N. con fondos del lote 3; al S. con calle nro. 4; al E. con el lote 16 y al O. con el lote 18 y fondos de los lotes 19, 20 todos de la misma mza. Baldío y Desocupado.- CONDICIONES: Base: (\$ 2.457). mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: (\$500) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Edgardo Battagliero - Secretario. Río Tercero Cba., 07 de Noviembre de 2.012.-

2 días – 34533 – 4/12/2012 - \$ 180.-

VILLA CARLOS PAZ. Orden Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Familia, 1ª Nom. - Of. EJEC. FISCALES - CARLOS PAZ, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/KANAN LUIS ALBERTO - EJECUTIVO FIS-

CAL - EXPTE. N° 62535", Mart. Juan Facundo Puerta, M. P. N° 01-1203, con domic. en Las Heras N° 471, Col. de Abog., Cas, 60, V. C. Paz, rematará el 5/12/12 a las 10 hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández esq. Los Artesanos, Villa Carlos Paz, Lote 10 de la Manzana 167, Sup. 1.355,57 M2. Ubicado en calle 122 esquina calle 5, Localidad de Estancia Vieja.- Dominio: consta a nombre del Sr. Luis Alberto Kanan, en la Matrícula N° 720.216 BASE: (\$ 1.297,00). Post. Min. \$ 200. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 2% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. EXHIBICIÓN: Martes 4/12/12, de 13hs. a 15hs. INFORMES: T.E. 0351-4-648758, 153-369492. Oficina, 29 de Noviembre de 2012. Fdo. Dra. Ramina MORELLO - Prosecretaria Letrada.

3 días – 34571 – 5/12/2012 - \$ 228.-

Juzg. de 1ª Inst. y 34ª Nom. Civil y Comercial autos "AMATO ROXANA INES C/ VENENCIO JULIO GABRIEL - EJECUCION PRENDARIA - EXPTE. N° 1875099/36 Mart. Luis René Rodríguez M.P. 01-1771 Viamonte 159 PB Dpto. "F" B° General Paz. Remate 6/12/12, 11 hs. Sala de Remate: Arturo M. Bas N° 158 PB. Vehículo de que se trata – chasis de camion Marca: Magirus Deutz, Modelo: M200 D16 FL, Marca de Chasis: Magirus Deutz Número de Chasis: 0038-48N12, sin motor, Dominio VRL 130, 100% a nombre del demandado Sr. Venencio Julio Gabriel DNI 26.954.550, sin base. En el estado en que se encuentra. Las posturas no deberán ser inferiores a \$ 500. dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta el veinte por ciento 20% del importe de su compra a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (10%) más el dos por ciento (2%) art. 24 Ley 9505. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días. Hágase saber al comprador que, en el supuesto de adquirir en comisión, deberá manifestar, en el momento de la subasta, el nombre y apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra. Ver en Av. Capdevila Km. 7/2 camino al Quebrachal. Días 3/12/2012 hasta el 5/12/2012, en los horarios de 9 a 13 hs. y de 16 a 19 hs. únicamente Informes Martillero Luis R. Rodríguez Tel. 155-214-353. Fdo. Dra. Valeria Alejandra Carrasco, Juez – Dr. Juan Orlando Corvalán, Prosecretario Letrado.

2 días – 34724 – 4/12/2012 - \$ 176

O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 1 Autos: Municipalidad de Villa de Yacanto C/ Dana Salvador Jaime – Pres. Multiple Fiscal Expte 14181, Valdemarin Damian M.P. 01-00252 rematará el 19/12/2012 a las 10:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bien: Lote de terreno ubicado en Pdnia Santa Rosa, Dpto Calamuchita, de la Pcia de Cba, y que es parte de la Estancia Yacanto, designado Lote 2 de la Mza 39, Sección 1ra, con las siguientes medidas y linderos: 10mts de fte por 31mts de fdo, Sup. de 310 mts²,

lindando al N. calle Pública, al S lote 26, al E lote 3 y al O lote 1. Insc. M° 929346 a nombre del demandado Baldío Desocupado.- CONDICIONES: Base: \$ 98 mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: (\$100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Municipalidad de Villa Yacanto y/o al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Virginia Galaz - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 28 de Noviembre de 2.012.-

2 días - 34535 - 4/12/2012 - \$ 160.-

Orden Sr. Juez 24Nom. Civ y Com de la Cdad. de Córdoba, en autos: "GODOY DANIEL JORGE C/BUSTOS DE FERREYRAJESUSIDA S/División de Condominio (Ex n° 1321716/36)", Mart. Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. en Achaval Rodríguez 2080, subastara el 5 de Diciembre del 2012 a las 10,30hs., en la Sala de Remates de Tribunales de la Cdad. de Córdoba sito en calle A.M.Bas 158 PB, inmueble a nombre de Juan Carlos Ferreyra Alcazar (50%) y Daniel Jorge Godoy (50%), inscripto matrícula n° 50.378 (11), ubicado en B° Poeta Lugones, Dpto. Capital, desig. como Lote 4; Manz. 10; con sup. de 300ms.cdos.. Desig. Cat.: 14-26-010-004; Base: \$ 161.354, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (3% más IVA) y el 2% para integrar el fondo para la prevención de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera vencidos los treinta días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio del uno por ciento mensual, en los términos y con el alcance prescripto por el Art. 589, 2° parr. del C.P.C.. Solo será admitida la cesión de los derechos adquiridos en la subasta abonando el saldo del precio antes de la aprobación de la misma y previo cumplimiento del Impuesto de sellos correspondiente a la mencionada cesión e informe de inhibición a nombre del cedente. Post: Min: \$ 500. Compra en comisión Art. 586 CPC. Títulos: Art. 599 CPC. Gravámenes: los de autos. Ubicación: Juan Llanos n° 3545 (ex 3373). Mejoras: Casa de tres dormitorios, cocina - living - baño - garage y patio. Servicios: La zona cuenta con todos los servicios. Ocupada. Inf. al martillero Tel. 0351-156518089.- Of. 30/11/2012. Fdo. Dra. Mirta I. Morrresi - Secretaria

3 días - 34713 - 5/12/2012 - \$ 288.-

Juzgado Fed N°2, en autos: "FISCO NACIONALAFIPC/PRESLAND S.A. - Ejecución Fiscal", Ex. n° 210-D-02, Eduardo C. Ambord, subastará el día 7 de Diciembre 2012 a las 11hs. en Sede del Tribunal (Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero, 6 Piso), Camión Dominio UBA 952, Marca Scania, Modelo K112 4X2 S 33, Tipo Chasis c/ cabina, Chasis Scania n° 02401083, Mod/ año 86; SIN MOTOR; Sin Base; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión. Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del

estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al I.V.A., Impuesto a las ganancias, número de C.U.I.T. o C.U.I.L. En estado Visto y Exhibido. Ver: Guatimozin Esq. Río Seco de B° Comercial de 15 a 18hs.. Inf.: 156518089 (No Público). Agente Fiscal Dr. Carlos Rodríguez Bris.- Fdo. Dra. Isabel Mayoraz Nores - Secretaria.

2 días - 34714 - 4/12/2012 - \$ 104.-

O/Juez 10ª Civil en "MARINA SAN PEDRO, MARÍAPAZ c/ CARBALLO, PEDRO FERNANDO Y OTRO-PVE-EXPTE. N° 564959/36", Martillero Luis Ceballos Mat. 01-122 domiciliado 27 Abril 625-Ofic. "U"-Cba., rematará 4/12/12 a 10:30 Hs. en Sala Arturo Bas 158-P.B., automotor "Renault" 19 RT, año 1994, motor Renault n° 5708395, Chasis "Renault" n° 8A1L533ZZRS008343, Dominio TZL-326, c/ Equipo de GNC.- CONDICIONES: Postura mínima: \$1.000,00, SIN BASE, contado, mejor postor debiendo comprador abonar en acto el 20% como seña y a cuenta de precio más comisión 10% más 2% (Violencia Fliar.), saldo aprobación subasta. Se hace saber que el bien será entregado una vez inscripto a nombre del comprador quien deberá hacerlo dentro de los 5 días de la aprobación. Si la compra se realiza en comisión, en el acto de la subasta deberá individualizarse al comitente, quien dentro de los 5 días deberá aceptar la compra.- Revisar: Velez 55 (Únicamente sábado de 10 a 12 y lunes de 16 a 18:30).- Dra. Murillo, Secretaria.- Oficina, Noviembre 2012.-

2 días - 34719 - 4/12/2012 - \$ 88

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N°5 en autos: "FINRIO S.A. C/ Emilio Héctor BERNARDI y Gladis Azucena GROSSO - Ejec. Hipotecaria Expte. N° 408148", el Martillero Digo Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Deán Funes 453 de Río IV, TEL.: 0358-154030922; sacará a subasta el 07/12/2012 a las 11:00 hs. en el subsuelo del Palacio de Justicia, sito en calle Alvear N° 635 de esta ciudad de Río Cuarto: un salón comercial inscripto en la Matrícula N°573.161 ubicado en calle Urquiza N° 67, con acceso sobre Ruta N°36 de la Localidad de Alcira Gigena.- Mejoras: Salón comercial totalmente vidriado aberturas de aluminio con entrada para vehículos de ambos lados, baño 1,5x3mts, ambiente 1,5x3, entepiso tres oficinas separadas con tabiques de aluminio, vidriadas de 9x3mts. con pasillo de 4,5x1,5mts.- Superficie terreno 297,2833dms2. Servicios: agua, luz, gas y pavimento.- Estado ocupacional: ocupada por el Sr. Nestor Fabian Bricca en calidad de "comodatario" con contrato. BASE: \$7.928.- COND: 20 % en el acto de subasta, más comisión de ley al Martillero y alcuota del 2%, Ley 9505, art. 24, dinero de contado, al mejor postor, saldo al aprobarse la subasta. Posturas mínimas: 1% de la base.- Día de visita 5, 6 y 7 en horarios de comercio.- Río Cuarto, 20 de Noviembre de 2012.-

5 días - 34528 - 7/12/2012 - \$ 320.-

Juz C y C. 27° Nom en autos "Del Popolo, Pablo Javier C/Abed, Gustavo Adolfo - Ejecutivo Por Cobro De Cheques, Letras O Pagares" - Expte. 2138376/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 05/12/2012 a las 11:30 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 158 P.B. inmueble Matrícula N° 242.239/17 (11) a nombre de Gustavo Adolfo Abed, UBICACIÓN: en CONSORCIO 3, Casa 17 B° Vicor, Sobre Calle Curazao (lote cerrado c/ alambre metálico). MEJORAS: patio, cocina,

baño, dos dormit. BASE: \$ 38.867. TÍTULOS: Art 599 C. de P.C. POSESION: Ocupado por quien dice ser locatario sin haber exhibido título -CONDICIONES: dinero de contado y al mejor postor, comprador abonar en el acto de subasta el 20% del importe de la compra como seña y a cuenta del precio, con más comisión martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Deberá abonar 2 % del precio (art 24 Ley N° 9505) deberá ser acreditado dentro de los 15 días hábiles de realizada la subasta, bajo apercibimiento. Postura mínima: \$ 1000. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 30 días de Realizada la misma o después de los 3 días hábiles de aprobada, si el lapso fuera menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A, con más 2% nominal mensual. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC.- INF. MARTILLERO AXEL JORGE SMULOVITZ TE : 0351/42580563 // 0351.156501031. OF. 29/11/2012 FDO: Beatriz E. Trombeta de Gamez Secretaria

3 días - 34595 - 5/12/2012 - \$ 216.-

O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 1 y 2 Autos: Municipalidad de Villa de Yacanto C/ Cattaneo Romulo Expte 14177 C/ Macchi Candido Jose Expte 543834 - Ejec. Fiscales, Valdemarin Cristian M.P. 01-1311 rematará el 19/12/2012 a las 10:10hs; 10:20hs respectivamente en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero Cba., los siguientes bienes: Lotes de terrenos ubicados en Estancia Yacanto Pedanía Santa Rosa, Dpto Calamuchita, Pcia de Cba 1) Lote 5 de la Mna 9 de la 1ra. Sección, Sup 300mts2, Insc. M° 919433 a nombre de Romulo Cattaneo. 2) Lote 3 de la Mza 31 de la Sección A siendo de forma irregular mide: N. con 10,10mts, lindando con calle Arrecifes, S con 10mts, lindando con lote 34, E con 34mts y linda con lote 4, y O con 32mts y linda con lote 2. Sup. 330 mts2 . Insc. M° 965588 a nombre de Macchi Candido Jose Baldíos Desocupados.- CONDICIONES: Base: \$ 98 \$ 2.113 mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: (\$100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Municipalidad de Villa Yacanto y/o al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-427178. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Virginia Galaz - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 28 de Noviembre de 2.012.-

2 días - 34532 - 4/12/2012 - \$ 176.-

5ª. C y C. autos: "ASOC. MUTUAL DE ASOC Y ADHER CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO c/ Manavella María Patricia -Ej Prens N° 1503633/36" Mart. Roberto Chiatti, 01-0256, c/dom Espora 254, A. Alberdi rematará 04/12/2012 a 10,00hs., Sala Rem. Sita en A. M. Bas 158, P.B. Auto Volkswagen, Gol 1.6, año 2004, DOM. EOW - 126, c/G.N.C.. prop. dda.- BASE: \$ 75.700,78 o sus 2/3 partes o Sin Base. si no hay postores p/ primeras- Dinero ctdo, mejor postor, debiendo abonar acto rem. 20% (importe compr.) más 10% (com. Mart.) mas 2% (Ley 9505); saldo aprob sub. Si monto compra supera \$ 30.000 comprador asistir con N° cta. Banco, CBU, CUIT o CUIL. De no aprob rem pasados 30 d/s/cons. Saldo p/mora imput. Compr. Abonara int. s/

saldo tasa pas. prom. B.C.R.A. más el 2% Mens. s/perj. 586 CPC. Post. e Incr. min.: \$ 200. A cargo comp.. gastos y tram inscrip. Compra comisión: 586 CPC.- Exhib: Arquímedes 3224 Granad. Pringles días: 29 y 30-11-12 de 16 a 18hs.- INFORM: TE: 4893855 - 155295450.- Of.: 14/11/2012.- Dra. Villa: Secretaria.-

2 días - 32980 - 4/12/2012 - \$ 120.-

O. Juez 17° C y C. en autos "FLORES LUCAS JOSE C/JUNCOS HORTENCIA" DIV. COND.- EXP.N°1500685/36" Marl. Javier Amuchástegui M.P.01-803, dom. Arturo M. Bas N° 42 Of.2, Cba. Rematara en Sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas N° 158 PB), el día 06/12/2012 a las 10:30. Derechos y acciones al 100% de un inmueble ubicado en calle Avellaneda N° 1376, B° Alta Córdoba, Dpto. Capital, inscripto en la matrícula 133.551 (11), a nombre de Flores Lucas José y Juncos Hortencia, desig. como lote "C", mide 8 mts. de frente a calle Avellaneda, por 20 ms. De fdo., linda: al N., con lote "B"; al S. con lote "D"; al O., con calle Avellaneda y al E., con los Sres. Cárcano Juárez y Rodríguez del Busto. Mejoras: 4 habitaciones, hall, cocina, baño, patio y deposito. Base: \$115,852. Post. Mín.: \$1.200. Cond.: mejor postor, 20% como seña y a cuenta del precio, dinero de cdo. efec. o chef. Cert. a depositar en Bco. Prov. Cba. en cuenta a la vista para uso judicial N° 33990402, CBU 02009227-5100033990424, mas comisión mart. 5% y el 2% del precio de compra ley 9505, saldo al aprobarse la subasta mediante transf. Electrónica a la misma cuenta. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días, el comprador podrá consignar el saldo de precio, si. no lo hiciera y la demora le fuera imputable abonara Tasa Pasiva B.C.R.A. mas (2% mensual) comprador comisión (art.586 CPCC).- Tram., gtos. Insc. a cargo comprador. Títulos: Art. 599 CPC. Estado: ocupado por terceros. Informes al Martillero: 0351-155280648. Fdo. Valeria Carrasco -Juez-P.A.T. Viviana Domínguez-Secre.- Oficina 27 / 11/2012.-

5 días - 34320 - 6/12/2012 - \$ 360.-

Orden Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 1), autos "MUNICIPALIDAD DE ORDOÑEZ C/OVIEDO LEONSIO Y OTRO - EJECUTIVO" (expte. 712982), Mart. Cristián F. GALLO, MP. 01-986, rematará 04/12/2012, 11 hs., Juzgado de Paz Ordoñez: Lote terreno baldío, ubic. en Ordoñez, con sup. 500m2. ubic. s/calle N° 9 (entre calles 2 y 4. Inscripto a nombre demandado Matrícula 988.711. BASE: \$ 3.715. CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 2% fondo Prev. violencia familiar, más comisión ley del Mart., el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC, Incremento postura \$ 100. Por cpra. comisión manifestar momento nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. tér. 5 días, bajo apercib. adj. al comisionado. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Informes al Martillero. Int. Viqueira 43-Bell Ville (03534-411670-15443047). OFICINA, 23 de Noviembre de 2012.- Dra. Patricia Eusebio de Guzmán - Secretaria.

3 días - 34350 - 4/12/2012 - \$ 168.-

O/ Juzg. 1ra. Inst. 1º Nom. Civ. y Com. Sec. N° 1- Villa María (Cba.), en autos: "PIPPINO JORGE ALFREDO C/ BAS SANTA MAGDALENA - EJECUTIVO" (Expte 604720), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con

domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 04/12/2012, a las 11,15 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María Cba.: Un automotor Marca: Renault, Tipo: Sedan 4 puertas, Modelo: MEGANE RXE TD TRI S/TC F2, Motor marca: Renault, N° F9QA736C257154, Chasis marca: Renault, N° 8A1LA0N351L200273, Año: 2001, Dominio: DPX 341 – en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 200,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el dos por ciento (2%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al “Fondo de Prevención de la Violencia Familiar”, resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieren y la demora les fuese imputable abonar los intereses a la tasa que fije el tribunal.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Cortada Pereyra y Arregui 470 - V. María Cba INFORMES: al Martillero en horario comercial. – t.e. 0353- 155658643.- Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini – Secretario - Oficina 22 de Noviembre de 2012.-
3 días – 34525 – 5/12/2012 - \$ 240.-

O. Juez 1º Inst. 39º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N°7) autos "DE CARA LUIS MELCHOR - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –HOY CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA INDIRECTA- EXPTE. N° 27249/36", Martillero Cornejo, mat. 1-587 domic. Montevideo 715, 1º "C", Cba., rematará 6/12/2012 a las 11:30 hs. en Sala Remates Poder Judicial (sita en Arturo M. Bas n°158, P.B., Cba.): A) Derechos y Acciones al 50% que le corresponden a De Cara Luis Melchor, sobre inmuebles insc. F° 58583-A° 1977(Antec. dominial F° 31.593-T°127-A°1974) parte de la quinta 104 del Pueblo de Hernando, Ped. Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba, Pvcia. Cba. - Manzana A: Lotes 12, y lote 19, Sup. 258 mts.cds. c/u. Base Imp. proporc.: \$ 4245,5 c/u.-Servicios. luz eléctrica, agua potable y gas natural. Baldíos. CONDICIONES: saldrán a remate por las bases consignadas, o sus 2/3 partes en caso de no haber interesados. Incremento de post. Mínima \$ 200, comprador abonará 20% seña a cuenta precio, IVA si correspondiere, comisión mart. (5% efectivo), con mas 2% art. 24 ley 9505, efectivo, contado o cheque certific. o de mostrador de cualquier plaza con comisión bancaria a cargo oferente a la orden Bco. Provincia de Córdoba, Suc. Tribunales, a la orden del Bco. Pvcia. Cba., debiendo el adquirente consignar en reverso del título la leyenda" para ser imputado a los autos caratulados: DE CARA LUIS MELCHOR - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –HOY CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA INDIRECTA- EXPTE. N° 27249/36", para el Juzg. de 1º Inst. y 39º. Nom. Civ. y Com. Conc. y Sociedades n° 7 y el saldo a las 48hs. de notificada aprobación de subasta, bajo apercib. 589,1 pte. CPCC, que de exceder 30 días de la fecha de remate abonará intereses, bajo apercib. art. 585 C.P.C.C.). Si el monto resulta superior \$ 30.000 deberá realizarse mediante transferencia electrónica (Acuerdo reglamentario n° 189 Serie B del 27.09.11) desde cuenta abierta a la vista a su nombre al Folio judicial 922/0853306/01 Adquirente constituirá domic. radio 30 cuadras Tribunal. No aceptarán cesiones corresp. adquisición

p/ subasta bajo ningún concepto siendo condición esencial de venta (art. 1444 Cod. Civ.)-Títulos.Art. 599 C.P.C.- Comprador comisión art. 586 C.P.C. Exhibición: El día 3 de Diciembre de 10 a 11hs. Informes Mart. 0351-4892620 (de 16 a 19hs.)-153098404- Of. 22 de 2012. Fdo: Dra. M. Jose Beltran de Aguirre Pro-Secretaria.
5 días – 34401 – 6/12/2012 - \$ 620.-

Orden Sr. Juez 44 Civ. y Com. en autos: "GIUSTO SANTIAGO ELEODORO C/ LOPEZ JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO - por cobro de cheque (Ex n° 1897366/36)", Eduardo C. Ambord mat: 01-28, c/ dom. en A. Rodriguez 2080, subastará el día 4 de Diciembre del 2012 a las 12,30hs. en Sala Remates Tribunales Cba. Arturo M. Bas n° 158 P.B., automóvil Dominio RCK 613, Marca Peugeot, Modelo 505 SRD Turb, Motor Marca Peugeot n° 622461, Chasis Peugeot n° GC2074145, Tipo Sedan 4ptas.; Mod/Año 1992 a nombre de Juan Carlos Enrique Lopez. Sin Base, Dinero de contado y al Mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto el 20% de su compra c/más comisión martillero (10% más IVA); más el 2% conforme al art. 24 ley 9505 (Fondo de prevención de la violencia familiar). Saldo a la aprobación. Post. Min: \$ 500. Compra en comisión Art. 586 CPC. Estado Visto y Exhibido en Haedo 744 día 3 de Diciembre de 15 a 18hs.. Inf. 0351-156518089.-
3 días – 34568 – 4/12/2012 - \$ 144.-

O. Juez 50º CC autos "MARIN Ariel Enrique C/ MADONNA Luis Alberto - Ejec. Expte. 2298951/36" Roqué Achával MP 1-646 D. Quirós 640 4º Cba. rematará, Sala Remates PJ (A. M. Bas 158 PB) día 5/12/2012 10 hs. El inmueble Matrícula 444.323 (13.03) a nombre del demandado en autos; desocupado. Con Mejoras s/constatación. Base \$16.061, mejor postor 20% del precio de compra más comisión martillero saldo al aprobarse la subasta; dinero de contado o ch. cert. Conforme Comunicación "A" 5212 del BCRA en caso de que los montos a abonar superen \$30000 realizar pago por transferencia electrónica en cta. perteneciente a estos autos. Post. mín.: \$500. Compra en comisión individualizar al comitente quien deberá ratificarla dentro de 5 días posteriores bajo apercibimiento de adjudicar al comisionista (art. 586 del CPCC). Adquirente acreditar aporte al Fondo p/Prev. Violencia Fliar. (Ley Pcial. 9505). Si el pago del saldo del precio se realizara después de 30 días de la subasta o después de 3 días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba devengará interés = Tasa pas. prom. BCRA más 2% mensual. Inf. Te. 0351-4227237 / 155952832. Fdo. Dra. Gabriela J. Salort de Orchansky, Prosecretaria Letrada. Secretaria. Of. 15/11/2012.
5 días – 33674 – 5/12/2012 - \$ 320

O. Juez 1º Inst y 19º Nom. C y Como Cba. en "Banco Bansud S.A. C/ Torre Julio Cesar Y Otros - Oridinario - Cobro de Pesos" - Expte. N° 521839/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 04 de diciembre a las 10:30 horas en Arturo M. Bas 158 - P.B., Inmueble inscripto en la Matrícula N° 388.003 (18), sup. de 1475 mts.2., ubicado en calle Berutti N° 60 de Gral. Deheza. Mejoras: cocina, comedor, living, 4 dormitorios, 2 baños, lavadero, garaje, piso de granito, aberturas de madera. Ocupado por demandados. Condiciones: Base:\$ 171.544, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% de su compra, con mas la comisión de ley

del Martillero y el 2% para integrar el fondo para la prevención de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505, y el saldo al aprobarse la subasta.. Postura mínima: 1% base. El comprador deberá cumplimentar con el Art. 24 - Ley 9505. Informes: Martillero Axel Smulovitz Te: 0351/4280563// 0351 156501031. OF: 21/11/2012. Fdo.: Gabriela Pucheta.
5 días – 33797 - 4/12/2012 - \$ 280.-

O. Juez 39a Nom. C..C. (Concursos y sociedades N° 5) en autos: "AGINEL S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA - (Expte. 311830/36)", Mart. José N. Carrizo, M.P. 1-265, c/ dom. en 9 de Julio N° 162, E.P., Of. K-R, Gal. Gral. Paz, rematará 4-12-2012, a partir de las 10hs., en Arturo M. Bas N° 158: Muebles: Lote 1: 3 estanterías metal; caja fuerte VICTOR SAFE; 3 escritorios; 1 Archivero metal; 1 impresora EPSON LX810 P 80SA; 1 teléfono Fax Panasonic KXF90; 1 computadora (CPU, repr. CD 24x, s/ marca, monitor color 14" MULTISCAM, tecl. y mouse. Lote 2: camioneta Ford, F-100 D, 1985, UZN-629. Lote 3: camión Ford, F-700, 1977, SIN MOTOR, UMQ-816. Lote 4: Un motor de camión.- Lote 5: grúa Hidrog CBT 4 Tn.: al mejor postor, contado efvo. más com. Mart. y 2% ley 9505.- Incremento postura para el Lote 1: \$ 50; para lotes 2 a 5 \$ 500. Lotes 1,4 y 5 deberán ser retirados en 48hs., c/ gastos cargo comprador, vencido dicho plazo, abonará los gastos de depósito. Lotes 2 y 3, serán entregados luego de acreditar la inscripción en R.N.P.A. Inmuebles: 1) casa ubic. en Nápoles esq. Abel Chaneton, B° Las Flores, Sup. 286,49 m2.; Insc. Mat. 69.421: liv-com, coc, lav, 2 baños; 4 dorm, Patio de luz, Garage. Ocupado por comodataria. BASE: \$ 171.705.45, o 2/3 o \$ 67.922. Post.Min. \$ 1.000.- No procede la compra en comisión. 2) y 3) Dos lotes baldíos en Valle Hermoso, Dpto. Punilla, Sup. 303 y 277 ms2., respectivamente. BASE: \$ 63 cada lote, Post. Min. \$ 200.- Compra en com.: art. 586 CPC. Todos: mejor postor, 20% seña, contado efvco. más com. mart. y 2% Ley 9505, saldo a la aprob, bajo apercib. art. 585 CPC, a los fines del art. 589 CPCC se fija el 2% mensual. INFORMES: al Martillero Cel. 156-84-96-28.- Oficina, 27/11/12
5 días – 34184 – 4/12/2012 - \$ 480.-

NOTIFICACIONES

AUTOS : "COMUNA VILLA ICHO CRUZ C/ FERRARO VICTOR- EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. N° 49576-CIVIL, COM. CONC. Y FLIA.- VILLA CARLOS PAZ- SECRETARIA: FISCAL- DRA. ROMINA MORELLO.-EI Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz ha resuelto: "Villa Carlos Paz, 02 de Mayo de 2012.- Por actualizada la liquidación acompañada, de la misma córrase vista a la contraria por el término de ley.- ... Notifíquese.- Fdo.: Dr. Andrés Olcese.- Juez.- Dra. Romina Morello. Prosecretaria.-
5 días – 34509 - 7/12/2012 - \$ 40.-

Se notifica a López Carlos Alberto en autos: "Comuna de Villa Amancaes c/ López Carlos Alberto – Ejec.-Exp.492199" tramitados por Juzg.1a Inst.y 1a Nom. C.C. Río III ,Cba, Sec. N°1, se ha dictado la siguiente .resolución.:AUTO 317. .Río III ,01/07/2011.Y vistos :Y considerando: Resuelvo:1-Regular los honorarios profesionales de la Dra. Graciela M. Moyano por las tareas de ejecución de sentencia en la suma de \$418.32... Fdo: Dr. Gustavo A. Massano. Juez
5 días – 34386 - 7/12/2012 - \$ 40.-

AUTOS: "COMUNA VILLA RIO ICHO CRUZ C/ INCONTRO, FILADELFO - EJECUTIVO FISCAL" N° 467618- CIVIL Y COMERCIAL DE 21a NOMINACION-CORDOBA- SECRETARIA: DRA. MANOUKIARES Sr. Juez C. y C. de 21a. Nom de Córdoba, decreta: "Córdoba, veinticinco (25) de septiembre de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.-
5 días – 34508 - 7/12/2012 - \$ 40.-

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Familia de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "VILLARREAL JESÚS MARTÍN c/ SUCESTORES DEL SR. VILLARREAL GERVASIO RAMÓN -ACCIONES DE FILIACIÓN -CONTENCIOSO" (Expte. N° 528159) ... Amérito de lo solicitado y constancias de autos, fíjase nuevo día y hora de audiencia a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 (impugnación del reconocimiento de paternidad extramatrimonial post mortem y reclamación de la filiación extramatrimonial) para el día 14 de febrero del año 2013 a las 9.15 hs. con quince minutos de tolerancia ... Cítese y emplácese a los sucesores del Señor Gervasio Ramón Villarreal para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía a la audiencia designada supra con quince minutos de tolerancia, debiendo comparecer personalmente las partes con letrado patrocinante, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía a los demandados (Art. 61 del mismo cuerpo legal). Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL". Dra. Mónica Susana Parrello (Juez). Dra. Carolina Falcón Berardo (Prosecretaria letrada).
5 días - 34504 - 7/12/2012 - \$ 64

RESOLUCIONES

El señor JUEZ de Familia 1ra instancia y 3a Nominación de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: VAZQUEZ CUBILLA, CRISTIAN Y OTRA- HOMOLOGACION- Expte. 241050, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de agosto de 2012. Agréguese. Imprímase a la solicitud de cambio de guarda el trámite que prescriben los arts. 87 89 de la Ley 76776. Traslado a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese, siendo a cargo de la peticionante, atento no haber acompañado las copias a que se refiere el art. 36 de la ley 7676.-" Fdo. Dr/a. PAMELA OSSOLA DE AMBROGGIO.- JUEZ.- Fdo. Dr/a. RODOLFO MORENO.- SECRETARIO.-
5 días – 34142 - 5/12/2012 - \$ 45.-

REBELDÍAS

SAN LUIS - El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Inés Castro, Secretaria del Autorizante, en autos "NUÑEZ, LUIS ARIEL Y OTROS c/ MURUA ALBANO NAHUEL Y AGROPLANT S.A. y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL" (187173/10) dicto la siguiente resolución: San Luis, 3 de septiembre de 2012.- ... I) Téngase al demandado Sr. ALBANO NAHUEL MURUA

por no contestada la demanda. II) En atención a lo solicitado y por cuanto el interesado debidamente notificado, no ha comparecido, lo declaro rebelde y dispongo que las providencias sucesivas le sean notificadas automáticamente. San Luis, 16 de octubre de 2012.

2 días – 34273 - 6/12/2012 - \$ 40.

Juzgado 1a INST CIV COM 43a Nom-Sec. Sentencia Número: cuatrocientos diecisiete. Córdoba, 26 de Octubre de 2012. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "FIDUCIARIA DE RECUPERO CREDITICIA S.A. C/ CORTEZ SERGIOANIBAL - PRESENTACION MULTIPLE - Ejecutivo particulares" N° 1431514/36 (...) Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: Declarar Rebelde al señor CORTEZ SERGIOANIBAL DNI N° 24.884.922. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago de la suma demandada de Pesos UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 1.675,10) con más CVS e intereses establecidos en los considerandos respectivos y costas. 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Alejandro Eduardo Schwartzman en la suma de Pesos OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$843,66), con mas la suma de pesos CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$821,83) en concepto del Art. 104 inc 5 de la Ley 9459. Fdo: Héctor G. Ortiz; juez.

5 días – 34127 - 5/12/2012 - \$ 52. -

CITACIONES

Autos: "Comuna de Villa Río Icho Cruz c/ Rodríguez Vicente José - Ejecutivo Fiscal" 1247219/36 - Civil y Comercial de 25ª Nom. Córdoba, Secretaría: Dr. Néstor Luis Zabala. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 25ª Nom. de Córdoba Cita y Emplaza a la parte demandada, RODRIGUEZ VICENTE, José, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia María Smania, Juez - Dr. Néstor Luis Zabala, secretario.

5 días - 34491 - 7/12/2012 - \$ 44

Se notifica a Cesar Caracciolo en autos: "Comuna de Villa Amancay c/ Cesar Caracciolo - Ejec - Exp.492106" tramitados por Juzg. 1a Inst. y 1a Nom. C.C. Río III, Cba, Sec. N° 1, se ha dictado la sig. resolución.: AUTO 345. Río III, 25/07/2011. Y vistos: Y considerando: Resuelvo: 1- Regular los honorarios profesionales de la Dra. Graciela M. Moyano por las tareas de ejecución del crédito reclamado en la suma de \$418.32 por las tareas previstas en el art. 82 de la ley 9459... Fdo : Dr. Gustavo A. Massano, Juez

3 días – 34385 - 7/12/2012 - \$ 120. -

El Sr Juez de 1 ra. Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de Miriam Pucheta de Barros, en los autos caratulados - MONSERRAT, Andrés Simón y otro el MOLINA, Martín Sebastián - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE N° 2210048/36, se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 26 de Octubre de 2.012. Téngase presente lo manifestado y en

su mérito, por cumplimentado el decreto de fs 77 de autos. Téngase presente el desistimiento de la acción en contra del codemandado Martín Sebastián Molina. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese al codemandado Molina Ricardo Alberto para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial." Fdo.; Cornet Roberto Lautaro (Juez), Halac Gordillo Lucila Maria (Prosecretaría)"

5 días – 34447 - 7/12/2012 - \$ 56. -

CONSORCIO SANTALIDIA TORRE "B" C/ JURI WALTER HUGO - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES - EXPTE. N° 1504631/36 El Señor Juez de lo Instancia y 6o Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551, 2o Piso Pasillo Central, cita y emplaza a los herederos y sucesores de WALTER HUGO JURI, en autos caratulados: "CONSORCIO SANTALIDIA TORRE "B" C/ JURI WALTER HUGO - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES" EXPTE. N° 1504631/36 para que dentro de los veinte días comparezcan a estar a derecho. Cíteselos de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Juez: Clara María Cordeiro (Juez) Calderón de Stipisich, Lorena Beatriz (Prosecretario Letrado).

5 días – 34435 - 7/12/2012 - \$ 40. -

El Sr. Juez de 1o, Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldan, de la Ciudad de Córdoba, en los autos MORETTA, Paola Belén - MORETTA, Benito Jorge - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. 1945805/36) cita y emplaza a a comparecer en el plazo de veinte días a los demandados Sres. Lombardi Miryam Elizabeth y Muñoz José Antonio, en los términos del art. 104 y 105 del C.P.C. a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, catorce (14) de septiembre de 2012 - Alicia Mira - juez - María Inés López Peña de Roldan - Secretaria -

5 días – 34462 - 7/12/2012 - s/c. -

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARAMBIA HNOS S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1225600/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a CARAMBIA HNOS S.A. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 34366 - 6/12/2012 - \$ 44. -

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORNU GALA JAVIERA ESTELA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1404760/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a CORNU GALA JAVIERA

ESTELA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 34367 - 6/12/2012 - \$ 44. -

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DILLSCHNEIDER NESTOR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1404775/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a DILLSCHNEIDER NESTOR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 34368 - 6/12/2012 - \$ 44. -

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUDUEÑA DE PEDERNEIRA L - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1405260/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a LUDUEÑA DE PEDERNEIRA L en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 34370 - 6/12/2012 - \$ 44. -

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EMPRESA DE TIERRAS PARQUE RIO CEBALLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1404780/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a EMPRESA DE TIERRAS PARQUE RIO CEBALLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 34369 - 6/12/2012 - \$ 52. -

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LORENTE BLAS Y OT - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1405257/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a LORENTE BLAS Y OT en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 34371 - 6/12/2012 - \$ 44. -

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLIVA FRANCISCO VALERIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 940315/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a OLIVA FRANCISCO VALERIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 34372 - 6/12/2012 - \$ 44. -

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIO CUARTO GOLF CLUB - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 751158/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a IMBERTI OSVALDO ROBERTO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 34373 - 6/12/2012 - \$ 44. -

El Sr. Juez de Primera Instancia y Trigésima Primera (31º) Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Novak, Aldo Ramón Santiago, en los autos caratulados "HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A. C/ BRAZ GABRIEL Y OTRO - ABREVIADO (Expte. N° 2220127/36)", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a los Sres. Gabriel Braz y Maria Cristina Ortega, para que en el termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos en el oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación . Fdo.: Novak, Aldo Ramón Santiago (Juez); Weinhold de Obregon, Marta Laura (Secretaria).

5 días – 34283 - 6/12/2012 - \$ 48.

El Señor Juez Fernando Eduardo Rubiolo, de Primera Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria María Adelina Singer Berrotarán de Martínez, en los autos caratulados "PERALTA MARIA LUCIA C/ CALDERÓN MERCEDES B. Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXPTE. 1687651/36" ha resuelto: "Córdoba, 17 de octubre de 2012. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. María Lucia Peralta a fin que en el término de

veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denúnciese nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. en suceso acompañese por parte de los comparecientes resolución que tos declare herederos. Fdo: Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado".
5 días – 34146 - 6/12/2012 - \$ 56.

En estos autos caratulados "CLINICA PRIVADA S.R.L. C/ MIGUEL ANGEL PIGINO - ORDINARIO" que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil de Segunda Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría número 3 se resuelto citar y emplazar a los sucesores de Ricardo Natalio Pigino, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Of. 18 Octubre de 2012. Fdo. Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, sec
5 días – 34547 - 7/12/2012 - \$ 40 .-

El Juzgado de 1ra. Inst. y 43º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "FUNDACIÓN BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ICARDI, Luis Ramón y otro – PRESENTACIÓN MULTIPLES – P.V.E. – EXPTE. Nº 1892833/36", cita y emplaza al Sr. José Antonio ARIAS, DNI Nº 23.973.326 para que en el término de Veinte (20) días que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el mismo término reconozca la firma inserta en el contrato base de la acción, en los términos del art. 519 inc 1 del C.P.C., bajo apercibimiento de darlo por reconocido si no compareciera sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna (arts. 519 inc. 1º, 523 del C.P.C. y art. 39 de la Ley 25.065).- Notifíquese.- Fdo. Dr. Héctor Gustavo ORTIZ – Juez – Dra. María Alejandra Romero – Secretaria.-
5 días – 34164 - 6/12/2012 - \$ 44.-

BELL VILLE. Por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. Sec. Nº 1 de Bell Ville, en los autos caratulados "ROMERO SRL - USUCAPION" se cita y emplaza a los demandados, señores Josefa GARCIA y José MARCHAND y/o sus sucesores, por edictos que se publicaran por cinco veces, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.
5 días - 33953 - 4/12/2012 - s/c

MARCOS JUAREZ. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, Dr. Domingo Enrique Valgañon. Secretaria Única, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Rabanal, en autos "BRIA BERTER SOSA, MARINA MAGALI Y OTRO – GUARDA - NO CONTENCIOSO" - (Expte. Nº 742931), se cita y emplaza al Sr. Celestino Marcos Bria Berter, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y preste conformidad al otorgamiento de la guarda judicial sin fines de adopción solicitada por el Sr. Gustavo Guillermo Sosa respecto de la menor Marina Magalí Bria Berter Sosa, atento lo dispuesto por el art. 165 del C. de P.C. bajo apercibimientos de ley.
5 días – 33954 - 5/12/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 44ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita

y emplaza a la demandada, Sra. Sandra Bibiana Massimino, DNI 23.631.928, en los autos: "Bastián Gustavo Ariel c/ Massimino Sandra Bibiana y otro - PVE - Alquileres" Expte. Nº 2222881/36, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del C.P.C. Córdoba, noviembre de 2012.
5 días – 33935 - 5/12/2012 - \$ 40

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Dra. Cristina Coste de Herrero, por ante la Secretaría González, en autos MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE c/ BELLUSI DE FRANCESE, Filomena y otro S/ EJECUTIVO FISCAL (Expte. 12257/50)" ha resuelto citar a Bellusi de Francese Filomena y Cortese Carlos para comparecer a estar a derecho y de remate de conformidad con el decreto que se transcribe a continuación: Cosquín, treinta (30) de agosto de 2004. Téngase presente lo manifestado. Recaratúlense los presentes. Atento las constancias de autos, y siendo desconocido el domicilio de los demandados, cítese y emplácese a los Sres. BELLUSI DE FRANCESE FILOMENA, CORTESE CARLOS titulares del Inmueble inscripto al Folio 27048 año 1949 nom. cat. 23-1-6/4-2-96-14 de la Localidad de CAPILLA DEL MONTE, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero (Juez). Dra. Nilda Miriam González (Secretaria). Of. 21/5/09.
5 días – 33687 - 5/12/2012 - \$ 72

La Sra. Juez del Juzgado del Trabajo Nº 1, de la ciudad de Resistencia Chaco, Dra. Ana María O. Fernández, Secretaria Nº 1, sito en calle Obligado Nº 229 - Planta Baja, ciudad, Cítese por Edicto al demandado Sr. DANIEL EDUARDO RUESCH, D.N.I. Nº 7987146, que se publicarán por el plazo de TRES (3) DIAS, en el Boletín Oficial y en un Diario ambos de la localidad del último domicilio conocido, e INTÍMASELOS para que en el plazo de DIEZ (10) días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DESPA, NIDIA GLADYS C/ RUESCH, DANIEL EDUARDO Y OTROS S/INCIDENTE DE REDARGUCIÓN DE FALSEDAD - Expte. Nº 16742/01. Resistencia, 6 de julio de 2012. Fdo. Dra. María Silvia Merola – Sec.
5 días – 33945 - 5/12/2012 - \$ 40

Sr. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la demandada SRA. YOLANDA GELFO, en autos: "NORCOR RANCAGUA COOP. UTE C/ CARUBINI LUNA SUSANA Y OTROS – ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXP. 271475/36", por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Yacir Viviana Siria, Juez – Origlia Paola Natalia, Prosecretaria. Cba. 5/11/12.
5 días – 33934 - 5/12/2012 - \$ 40

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Dra. Cristina Coste de Herrero, por ante la Secretaría FISCAL Nº 3, a cargo de la Dra. González, en autos "MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE el MASURO, Tamagusuku S/ EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11281/50)" ha resuelto citar a Tamagusuku, Masuro, para comparecer a estar a derecho y de remate de conformidad con el decreto que se transcribe a continuación: Cosquín, 21 de mayo de 2001. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Sr. Masuro Tamagusuku y/o quien en definitiva resulte titular del inmueble que se designa catastralmente 23-01-06-04-02-084-004, ubicado en Capilla del Monte, Folio 17080, Año 1950, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía - Vencidos estos, cítese a los demandados para que en el término de tres días oponga las excepciones legítimas que tuviere, ofreciendo en dicha oportunidad toda la prueba de que haya de valer, bajo pena de inadmisibilidad, bajo apercibimiento de Llevar adelante la ejecución (art. 548 del C. de P.C.). Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero (Juez) – Dra. Nilda M. González (Secretaria). Of. 19/5/09.
5 días – 33688 - 5/12/2012 - \$ 64

El juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Secretaría Nº 1 de Río Tercero, en los autos "ECHENIQUE, MARÍA ALEJANDRA DEL VALLE - TUTELA - CONTENCIOSO" Expte. Nº 569688 atento al estado de la presente causa y de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C., a los fines de la citación de la Sra. BARROZO SONIA ALEJANDRA o BARROZO SONIA MERCEDES D.N.I. 24.925.915, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín oficial, para que en el termino de seis días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, 09/10 de 2012. Fdo. Dr. Gustavo Massano- Juez- Alejandra López- Secretaria.-
5 días – 34153 - 5/12/2012 - \$ 40 .-

La Sra. Juez de 1o Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, en estos autos caratulados: "VACCHINA HECTOR OSVALDO Y OTRO C/ VAZQUEZ AMERICO - ACCIONES POSESORIAS/REALES (SAC Nº 278126) - " cita y emplaza a los herederos del Sr. ERNESTO RAUL SANCHEZ para que en el término de veinte días, los que comenzaran a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) - Dr Marcelo Gutiérrez
5 días – 34134 - 5/12/2012 - \$ 40 .-

La Sra. Juez de Primera Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "LARROQUE, Patricia Natalia c/ FERREYRA, Carlos – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES – Expte 2190189/36" ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012... Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Ferreyra, Carlos Alberto, DNI 7.970.095, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo

apercibimiento de rebeldía... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Notifíquese" Fdo: DE JORGE de Nole, Susana María JUEZ. –VILLA, María de las Mercedes –PRO SECRETARIO.-
5 días – 34120 - 5/12/2012 - \$ 44.-

RIO CUARTO – El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río IV, Pcia. De Cba., Dr. Rolando O. Guadagna, en autos: "MONTEMAR CFSA c/ Frias Daniel Alberto – Abreviado – Expte. Nº 399415 – Cuerpo 1, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Definitiva Nº 116. Río IV, 4/9/2012: Y Vistos: . . . Y Considerando: . . . Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por Montemar C.F.S.A., en contra de Frias Daniel Alberto, D.N.I. Nº 25.912.043, y en consecuencia condenar el accionado para que en el término de diez días de quedar firme el presente pronunciamiento abone a la actora la suma reclamada de Pesos cinco mil doscientos cuarenta y uno con cuarenta y tres centavos (\$ 5.241,43), con más los intereses fijados en el considerando respectivo, y hasta la fecha de su efectivo pago. 2º) Imponer las costas a la vencida. 3º) Regular los honorarios profesionales del letrado interviniente Dr. Yamil R. Wehbe en la suma de pesos dos mil ciento nueve (\$ 2.109) y los honorarios del art. 104, inc. 5º de la Ley 9459 en la suma de pesos cuatrocientos veintiuno con ochenta y tres centavos (\$ 421,83). Protocolícese, hágase saber, publíquese y dése copia. Rolando O. Guadagna, juez. Río IV, 13/9/2012.
5 días – 31834 - 5/12/2012 - \$ 72.

Se hace saber a Ud. que el Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. c/ GOMEZ, ANDRES AVELINO - EJECUTIVO (Expediente Nº 2163731/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Junio de 2012.-Atento lo solicitado, las constancias de autos, lo dispuesto en el Art. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese al demandado Sr. Andrés Avelino Gómez DNI 12.851.293 para que en el término de veinte días posteriores a la ultima publicación comparezca a estar a derecho, contesta la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvenión, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de los Arts. 192, 507 y 509 del C.P.C.; a cuyo fin publíquense Edictos por el termino de ley (5 días), en el Boletín Oficial. Proveyendo a fs. 31, Punto II): bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada a fs. 003 del libro respectivo, trábese el embargo peticionado a cuyo fin oficiese." Fdo.: Elbersci, María Del Pilar, Juez--Gomez, Arturo Rolando; Secretario Letrado.
5 días – 33849 – 4/12/2012 - \$ 60.-

Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a los Sucesores y/o herederos del Sr. Aldo Jesús Quiroga para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo opongan excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth. Secretaria de

Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Quiroga, Aldo Jesús- Presentación Múltiple Fiscal- Ejecutivo Fiscal- Expte. Nº 984578/36".- 5 días – 34039 - 4/12/2012 - s/c.-

El Juzgado Federal Nº 3, del Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria en lo Fiscal, sito en Av. C. Arenal Esq. W. Paunero, Piso 8º, de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "fisco nacional (SENASA) C/ Tecnocereal S.A. s/ Ejecución Fiscal" (expte Nº 43-f-2009), cita y emplaza a TECNOCEREAL S.A. para que en el plazo cinco días comparezca oponiendo y ofreciendo probar las excepciones a que se crea con derecho, bajo, como asimismo el requerimiento para que constituya domicilio en igual plazo, dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del tribunal (art. 540, 41 y 42 del CPCCN) - OF. 4/8/12. Alejandro Sanchez Freytes, juez federal.-

5 días – 34291 - 5/12/2012 - \$ 40.-

SENTENCIAS

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial de Conciliación y Flia de Cosquín, Secretaria Nº3 a cargo de la Dra. González, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE c/ ZAVALIA, Carlos Norberto - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 100688)" titular del inmueble registrado bajo la cuenta municipal 682, según catastro municipal en Zona 3 Circunscripción 016 Sección 002 Manzana 018 Parcela 007 y según catastro provincial como Mza. Oficial c - Lote Oficial 20, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 524. Cosquín, 26/08/2011. Y Vistos:...Y Considerando:... Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por en Municipalidad de Huerta Grande contra de Zavalía Carlos Norberto hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil cuatrocientos cuatro con sesenta y siete centavos (\$2404,67), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Liliana B Civalero. Protocolícese, Hágase Saber y Dése Copia. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero – Juez. Of.08/11/2012.-

3 días – 34154 - 5/12/2012 - \$ 64.-

Se hace saber a Ud. que el Juez de 10 Instancia y 16ª Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos! caratulados: "PRODUCTOS- FINANCIEROS S.A. C/ CASTAÑAREZ DIEGO ANDRES - EJECUTIVO" (EXPT. 2052369/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO cuatrocientos treinta y dos. "Córdoba, veintinueve de octubre de Dos Mil Doce. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO -I) Declarar rebelde al demandado señor Diego Andrés Castañarez II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado, señor Diego Andrés Castañarez, hasta el completo pago de la suma de cuatro mil veintidós pesos con noventa y nueve centavos, con mas sus intereses calculados en la forma establecida en el considerando segundo. III) Imponer las costas a la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Matías Mate Palou en la suma de un mil cuatrocientos seis pesos con diez centavos con mas la de doscientos noventa y cinco pesos con veintiocho centavos y con mas la suma de

pesos cuatrocientos veintiún pesos con ochenta y tres centavos en concepto del rubro previsto por el art. 104 inc. 5, ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO: VICTORIA MARIA TAGLE - JUEZ 5 días – 33832 – 4/12/2012 - \$ 68.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

MARCOS JUAREZ. En los autos caratulados "MUSSO Alfonso - Quiebra Indirecta" (Expte. 737628) tramitados por ante el Juzgado de Inst. 2ª Nom. C.C.C. y Flía. de Marcos Juárez, Córdoba, Secretaría Dra. Rabanal, se hace saber que el Síndico Cr. Héctor Luis V. Cornaglia Mat. 10.3731.7, ha presentado con fecha 9/11/2012 nuevo Informe Final y Proyecto de Distribución reformulado. Oficina, 21/11/2012.

2 días - 34383 - 7/12/2012 - \$ 70

Juez en lo Civ, y Com, de 52º Nom. Conc. y Soc, Nº 8, de esta ciudad de Cba, en autos: "STUDIO CONSTRUCCIONES S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", (Expte. Nº 2220090/36)", se hace saber que por Sentencia Número: 352 de fecha 25/10/2012 se Resolvió: 1) Declarar la quiebra de "STUDIO CONSTRUCCIONES S.R.L." inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de Julio de 1996 bajo el Fº 3393 Aº 1996, CUIT Nº 30-69294394-1 Y con domicilio en calle Baigorri Nº 365 de Bº Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts, 288 y 289 de art. 5 la LCQ. VIII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento, IX) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art, 86 de la LCQ, y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art, 88 inc, 4º id,). Asimismo, intímase a los administradores sociales para que, dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art, 88 inc, 7º id.). X) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art, 88 inc. 5º de la LCQ.). XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes a Sindicatura, el día veintiocho de Diciembre de dos mil doce (28/12/2012). XVI) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día veintidós de marzo de dos mil trece (22/03/2013). XVII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día veinticinco de abril de dos mil trece (25/04/2013), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVIII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día veinticuatro de mayo de dos mil trece (24/05/2013). XIX) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley Nº 24.522. FDO.: Dr. Sergio Gabriel Ruiz. Juez.- NOTA: Se hace saber a los acreedores que la Síndico Suplente sorteada, Cra. Silvia Elena Capetnich, ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en Mza. 80,

Lote 13, Duplex B, Bº Nuevo Jardín, Ciudad de Córdoba. Fdo.: Allincay Barbero de Ceballos-Secretaria. Oficina, 21 de Noviembre de 2012.-

5 días – 34296 - 6/12/2012 - \$ 245.

LA CARLOTA.- El señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, (Córdoba), con competencia en concursos y quiebras, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Secretaria Nº 2 a cargo de la doctora María de los Ángeles Díaz de Francisetti, sito en V. Rodríguez Nº 115 de La Carlota, en autos: "GORNEFI HERMANOS S.H. – GORNEFI GASTON Y GORNEFI GASPAR – CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 771337, 01/11/2012, ha dictado la sentencia número TRES de fecha 08 de Noviembre de 2012, en la que se declara la apertura del concurso preventivo de don GORNEFI GASPAR, D.N.I. 28.583.306, argentino, Soltero, comerciante, con domicilio en Saavedra 663 de la Localidad de Santa Eufemia, Provincia de Córdoba, GORNEFI GASTON, D.N.I. 26.989.076, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Salta 810 de la Localidad de Santa Eufemia, Provincia de Córdoba y la sociedad de hecho por ellos formada que gira bajo la razón SOCIAL de GORNEFI HERMANOS con domicilio en calle Salta 810 de la localidad de Santa Eufemia. Calificándolo como pequeño concurso (Art.288 L.C). Ha resultado sorteado sindico el Cr. Eduardo Alfredo Betorz, Mat. 10.02532-7, quien fijo domicilio en Dean Funes Nº 546 de La Carlota. Se intima a los acreedores del concurso para que verifiquen sus créditos en dicho domicilio hasta el día 28 de Marzo de 2013. Fdo: Raúl Oscar Arrazola: JUEZ.- La Carlota, 21 de Noviembre de 2012.

5 días – 34355 - 6/12/2012 - \$ 140.-

Se hace saber que autos "FERREYRA MATIAS MIGUEL – Pequeño Concurso Preventivo – Expte. Nº 2338595/36" que tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. 39º Nom. Conc. y Soc. Nº7, Sec. Hohnle de Ferreyra por Sentencia Nº367 de fecha 14/11/2012: se declaró abierto el Concurso Preventivo del Sr. Matías Miguel Ferreira, D.N.I. Nº 26.904.073, CUIT Nº 20-26904073-5, con domicilio real en calle Av. Fuerza Aérea Argentina Nº 2180, y legal en calle San Luis Nº 145, 3 piso, Of. "C", Complejo Center, Torre San Luis de esta Ciudad de Córdoba. Se fijó como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico el día 05/02/2013.- Fdo: José A. Di Tullio: Juez.-

5 días – 34069 - 5/12/2012 - \$ 70.-

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. Nº 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "KANTOR, HECTOR ALBERTO. - CONCURSO DE AGRUPAMIENTO – CONCURSO DE GARANTE (Art.68 L.C.Q.)" – (EXPT. 2343479/36), resolvió por Sentencia Nº 83 de fecha 19 de Noviembre de 2012, declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Héctor Alberto Kantor, D.N.I. Nº 10.545.982, con domicilio real en calle Fraguero Nº 190, 4º Piso, Dpto. "B", de esta ciudad en su carácter de garante de la sociedad "HIRAM S.A." cuyo concurso fue abierto el 16/08/12 ("HIRAM S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. Nº 2307980/36). Dispuso la designación de la Sindicatura interviniente en el concurso de la garantizada, "Estudio Laso - Wanstein – Werbin", con domicilio en Ayacucho Nº 449, 1º Piso Dpto. "A". Fijó plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 22 de

febrero del año 2013 (22/02/13).- Córdoba. 21/11/2012.-

5 días – 34132 - 4/12/2012 - \$ 102.-

INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 39ª Nominación Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 7 de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "AREVALO, Natalia Vanesa INSC. REG. PUB. COMER. - MATR. MARTILLERO y MATR. CORREDOR EXPTE. Nº 2315797/36", la Sra. Natalia Vanesa Arévalo, D.N.I. Nº 26.903.677, domiciliada en calle Ayouma Nº 67 de Barrio Residencial de la ciudad de Unquillo de la Pcia. de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor Público. Córdoba, 22 de Noviembre de 2012. Fdo. Dra. Silvina Carrer - Prosecretaria Letrada.

3 días – 34486 – 5/12/2012 - \$ 40

ARROYITO - Por orden del Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Laghi, Alberto Luis, se hace saber a Ud. que la Sra. María Fernanda Gerbino, DNI 25.888.887, con domicilio en calle Domingo Ciancia Nº1178, de la ciudad de Arroyito, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio con la matrícula de martillero y corredor público en autos caratulados: "GERBINO, MARIA FERNANDA - INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO – Secretaría Dra. Abriola, Marta Inés. Arroyito, noviembre de 2012.

3 días - 33904 - 5/12/2012 - \$ 40

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Dr. Fernando Martín Flores, en autos "CLAUDE, MABEL MAGDALENA - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 640758, cita y emplaza por el término de veinte días a herederos y acreedores de doña Mabel Magdalena Claude para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, Secretaria Dra. Isabel Llamas de Ferro, Villa María, 15 de noviembre de 2012.

5 días - 34318 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO (Cba.). El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR JUAN PETITTI, en autos caratulados "PETITTI HECTOR JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente Nº 770630, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 8 de noviembre de 2012. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez - Dra. María Cristina Pignatta. Secretaria.

5 días - 34302 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Víctor Hugo Peiretti, Secretaria Nº 1 Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO PEDROCCA y DEIDENIA FELISA OCHOA,

para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "PEDROCCA HUGO y DEIDENIA FELISA OCHOA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 718080", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 1° de Noviembre de 2012. Fdo.: Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 34301 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ceferino Osvaldo ROSSETTO, en autos caratulados "ROSSETTO, Ceferino Osvaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expediente N° 790583, año 2012, Sec. 5) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 23 de noviembre de 2012. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez. Dra. Nora Carignano, Secretaria.

5 días - 34300 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaria N° (4) a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora Nelida o Nélida Mercedes LUDUEÑA, en autos caratulados: "LUDUEÑA NELIDA O NÉLIDA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 773994) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 20 de Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti. Juez. Dra. María Cristina Pignata. Secretaria.

5 días - 34297 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR ALBERTO PONCHINI, en autos caratulados "OMAR ALBERTO PONCHINI - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expediente N° 792251, año 2012, Sec. 5) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 23 de noviembre de 2012. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez. Dra. Nora Carignano, Secretaria.

5 días - 34299 - 7/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. MIGUEL ANTONIO O MIGUEL ANGEL MIRANDA MATIENZO, en autos caratulados "MIRANDA MATIENZO, MIGUEL ANTONIO O MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 747839" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 13 de Noviembre de 2012. Fdo. Dra. Martínez Gavier - Juez - Dra. Verónica Stuart - Secretaria.

5 días - 34293 - 7/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Señor Néstor PIOVANO, D.N.I. N° 6.398.182, en Autos caratulados: "PIOVANO, Néstor - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2347224/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de noviembre de 2012. Secretaría: Singer Berrotarán de Martínez, María Adelina.

5 días - 34290 - 7/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORNEJO RAMON ANGEL, DNI N° 14.251.930, en estos autos caratulados "CORNEJO, RAMON ANGEL - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 750990)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 22 de Octubre de 2012. Fdo.: Jorge David Torres - Juez; Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 34289 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1ª Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco provincia de Córdoba Dr. Víctor Peiretti, Secretaria Numero 5, en los autos caratulados "CORTESE ALDO JUAN - TESTAMENTARIO" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a la herencia del causante Aldo Juan Cortese, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Víctor H. Peiretti - Juez - Dra. Nora Carignano - Secretaria. San Francisco, 19 de Noviembre de 2012.

5 días - 34312 - 7/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dr. Vanzetti Horacio E., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIERGENTILE NAZARENO ENRIQUE Y FARIAS ELINA ELVA, por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "PIERGENTILE NAZARENO ENRIQUE Y FARIAS ELINA ELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Secretaria N° 4, Dr. Vanzetti Horacio Enrique - Juez. Oficina 15 de noviembre de 2012.

5 días - 34311 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1ª Inst. 3ª Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaria número cinco de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE EMILIO ZUNILDO CARIGNANO, en autos caratulados "CARIGNANO ENRIQUE EMILIO ZUNILDO - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 19 de noviembre de 2012. Fdo. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez Subr. Sr. Alejandro González, Prosecretario.

5 días - 34310 - 7/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se

consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. María Marcelina Santillán, en los autos caratulados "SANTILLAN, MARIA MARCELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 776175), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti - Juez, Rosana Beatriz Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 34309 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Neli Teresita BATTAN, para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "BATTAN Neli Teresita - Declaratoria de Herederos" Expediente 774005, bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 13 de Noviembre de 2012. Dra. María Cristina Pignatta, Secretaria.

5 días - 34308 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Secretaria N° 2 de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, en los autos caratulados "FERREYRA MARIA SORAIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. SAC N° 654025 - Cuerpo 1, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la herencia de Maria Soraida Ferreyra para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. San Francisco 26 de Julio de 2012.

5 días - 34307 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Secretaria N° 3 de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Rossana Rosetti de Parussa, en los autos caratulados "Castañarez, Juana o Castañarez Juana Francisca y Roberto Marcelino Yuan - Declaratoria de Herederos", Expte. SAC N° 593839, Cuerpo 1, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la herencia de Castañarez, Juana o Castañarez Juana Francisca y Roberto Marcelino Yuan para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. San Francisco 22 de Julio de 2010.

5 días - 34306 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, de la Tercera Nominación, Secretaria N° (5), a cargo de la Dra. Nora B. Carignano, en los autos caratulados: "PAUTASSO SANTIAGO VALENTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 784927 - 12/11/2012), se cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. SANTIAGO VALENTÍN PAUTASSO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 19 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dr. Víctor H. Peiretti. Juez Subrogante. Dr. Alejandro G. González. Prosecretario Letrado.

5 días - 34314 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba),

Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña Leonor Norma DEMARCHI en estos autos caratulados "DEMARCHI Leonor Norma - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 788041) por el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Cba), a los 14 días del mes de Noviembre de 2012.

5 días - 34315 - 7/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuadragésima Octava (48ª) Nominación Civil y Comercial en autos "LOPEZ HORACIO - Declaratoria de herederos" Expte. N° 2313849/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ HORACIO por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15/11/2012. Firmado: Villagra de Vidal Raquel - Juez - García de Soler Elvira Delia - Secretaria.

5 días - 34358 - 7/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO MARCELO LOPEZ en autos caratulados: DOMINGO MARCELO LOPEZ - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2350975/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Secretaria: Mancini María del Pilar. Juez: Almeida Germán.

5 días - 34322 - 7/12/2012 - \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Stefoni, Blanca Iris en autos caratulados "STEFONI Blanca Iris - Declaratoria de Herederos" (Expte. 733246), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13 de Noviembre de 2012. Secretaria: Olga Miskoff de Salcedo.

5 días - 34048 - 7/12/2012 - \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Norma S. Weihmüller, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante don OSCAR RUBEN AGUIRRE, D.N.I. N° 12.665.413 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar la correspondiente participación de ley en los autos caratulados "Aguirre Oscar Rubén - Declaratoria de Herederos". Villa María, 19/3/2012. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Cammisa - Juez - Dra. Norma S. Weihmüller - Secretaria.

5 días - 34046 - 7/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Juzg. de 1ª Inst. 3ª Nom. Civ., Com. y Flia., Villa María, Cba., Secretaria a cargo de la Dra. Norma S. Weihmüller, en autos caratulados: "BERTEA RICARDO ANGEL - Declaratoria de Herederos (Expte. 661205)" Villa María, 14 de Noviembre de 2012. ... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente

participación bajo apercibimiento de ley ... " Fdo.: Augusto Gabriel Cammisa - Juez; Norma S. Weihmuller - Secretaria.

5 días - 34051 - 7/12/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. Cba. 12 de noviembre 2012. - El señor Juez de 1ª Instancia de 2ª Nominación Civil, Comercial, y Conciliación, Secretaria N° 3, de Villa Dolores Cba. Cita y emplaza a los herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedado al fallecimiento del causantes: Laurinda ARCE y de Encarnación URQUIZA. Para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos "ARCE Laurinda y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS". Bajo apercibimiento de ley.

5 días - 34059 - 7/12/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Com. Conc. Flia. Instr. Menores y faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA MARIA ELENA SIÑORELLI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "SIÑORELLI ANA MARIA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 12 de Noviembre de 2012. Fdo: Dr. Horacio Vanzetti (Juez) y Carolina Musso (prosecretario).

5 días - 34063 - 7/12/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Com. Conc. Flia. Instr. Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE OMAR DENTE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "DENTE JORGE OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 12 de Noviembre de 2012. Fdo: Dr. Horacio Vanzetti (Juez) y Carolina Musso (prosecretario).

5 días - 34064 - 7/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS JORGE REMI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "REMI, CARLOS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 769086) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 2 de Noviembre de 2012.

5 días - 34065 - 7/12/2012 - \$ 45

MORTEROS. Por disposición del Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, se cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de Leonora Angela BALDO para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho en los autos: a BALDO, Leonora Angela - Declaratoria de herederos - bajo apercibimiento de ley.

5 días - 34067 - 7/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes COSTA Ángel Antonio y GIMENEZ Marta Dolores, en autos "COSTA ANGEL ANTONIO- GIMENEZ MARTA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Firmado: Sergio Omar Pellegrini - Secretaria. Villa María, 23 de noviembre 2012.

5 días - 34100 - 7/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nominación Civil y Comercial (Dra. Gabriela Benítez de Baigorri) (Caseros N° 551, Tribunales 1, P.B. s/Arturo M. Bas, Ciudad de Córdoba), Secretaria de la Dra. Alicia Susana Prieto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA TERESA AZELONI, en los autos caratulados: "AZELONI MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-N° DEASIG. 2347180/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. Noviembre de 2012.

5 días - 34174 - 7/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Señor Fernando Domingo OREJA, D.N.I. N° 6.475.797, en Autos caratulados: OREJA, Fernando Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2350703/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, catorce (14) de noviembre de 2012. Secretaria: Montes de Sappia, Ana Eloísa.

5 días - 34288 - 7/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TUMINI, MIGUEL ANGEL, DNI N° 17.271.645, y LOPEZ, ELENA ISABEL, DNI N° 16.430.650, en estos autos caratulados "TUMINI MIGUEL ANGEL- LOPEZ ELENA ISABEL - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 748326)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 29 de Octubre de 2012. Fdo.: Jorge David Torres - Juez; Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 34287 - 7/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se crean con derecho a la sucesión de los causantes LAZARTE DONATILA BENITA por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "LAZARTE DONATILA BENITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2351874/36, Córdoba, 13 de Noviembre de 2012, Dra. Elbersci María del Pilar - Juez - Dr. Gómez Arturo R. Secretario.

5 días - 34136 - 7/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de la causante

Sr. ZAPIOLA, EFREN FELIPE, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos "ZAPIOLA, Efren Felipe - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2352270/36". Córdoba. 12 de noviembre de 2012. Fdo. Dra. Singer Berrotarán de Martínez, María Adelina, Secretaria, Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo, Juez.

5 días - 34286 - 7/12/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RADOMSKY NATALIA, en los autos caratulados "RADOMSKY NATALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2339209/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Noviembre de 2012. Sec. Romero, María Alejandra.

5 días - 34285 - 7/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EBELING HORTENCIA En autos caratulados EBELING HORTENCIA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2331396/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Noviembre de 2012. Secretaria: Claudia Josefa Vidal.

5 días - 34279 - 7/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAÑAGASTA NICASIO. En autos caratulados: BAÑAGASTA NICASIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2301969/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Setiembre de 2012. Secretaria: Dr. Horacio A. Fournier. - Juez: Dra. Claudia Zalazar.

5 días - 34278 - 7/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de Tercera Nominación de la ciudad de Villa María Dr. Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes VIRGINIA PRIOTTE o PRIOTTI y SANTIAGO CHIAVASSO o CHIAVASSA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "PRIOTTE o PRIOTTI VIRGINIA- CHIAVASSA o CHIAVASSO SANTIAGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 733061), que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria N° 5 (Dra. Olga Miskoff de Salcedo). Oficina, 5 de noviembre de 2012.

5 días - 34049 - 7/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS HECTOR PIZZICARI En autos caratulados GARCIA CORTIJO PILAR - PIZZICARI CARLOS HECTOR -

Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1332201/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Noviembre de 2012. Secretaria: Dr. Maina Nicolás - Juez: Dr. Laferriere Guillermo César.

5 días - 34276 - 7/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con Derecho a la Sucesión de los causantes Sr. Zarate Ramón y Sra. Arguello Corina, en autos caratulados: "ZARATE Ramón - ARGUELLO Corina - Declaratoria de Herederos - Expediente 2314413/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de octubre de 2012. Fdo. Zamar, Leonardo Casimiro Juez de 1ª Instancia y Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina - Secretario.

5 días - 34275 - 7/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIVIO LEZCANO D.N.I. N° 24.470.576. En autos caratulados: LEZCANO LIVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 2340914/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Córdoba, 12 de Octubre de 2012. Secretaria: Dra. Moran de la Vega Beatriz María - Juez Dr. Maciel Manuel José.

5 días - 34274 - 7/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 6ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de D'ANGELO CARLOS DANTE Y SAQUILAN MANUELA REINA, en los autos caratulados "D'ANGELO CARLOS DANTE - SAQUILAN MANUELA REINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2356983/36", y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que en el termino de veinte días siguiente al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de noviembre de 2012. Dr. Monfarrell, Ricardo Guillermo. Secretario.

5 días - 34449 - 7/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. Sec. 1 Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIME CARLOS ANTONIO en autos caratulados: JAIME CARLOS ANTONIO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 748425 C.1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 13 de noviembre de 2012. Secretaria: Dra. Verónica Stuart. Juez: Dra. Martínez Gavier Susana Esther.

5 días - 34277 - 7/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. C. y C. Sec. N°: 5, de Bell Ville, se cita y emplaza por el término de veinte días a partir de la última publicación, a los herederos de Catalina Teresa Panseri y/o Panceri de

Pecollo, en los autos caratulados: "Panseri y/o Panceri de Pecollo Catalina Teresa - Declaratoria de Herederos".

5 días - 34135 - 7/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez del 1ª Inst. 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLMEDO RAFAEL Y CUELLO BALDOMERA MARIA, en los autos caratulados "OLMEDO, Rafael - CUELLO, Baldomera María - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2355211/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 19 de Noviembre de 2.012. Fdo. Dr. Maciel Juan Carlos - Juez de Primera Instancia y Dra. Lemhofer, Lilia Erna - Secretaria Juzgado de Primera Instancia.

5 días - 34123 - 7/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes FERREYRA ROSARIO RAMON, DNI N° 6.565.824 Y MALDONADO ROSARIO ERMINDA, 7.678.478 en los autos caratulados "FERREYRA ROSARIO RAMON - MALDONADO ROSARIO ERMINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 784711", para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos bajo apercibimientos de ley. Of., 15/11/2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres (Juez) - Dra. Mariela Ludueña (Pro-Secretaria).

5 días - 34119 - 7/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores MARIANACCI OSCAR HERNESTO en autos caratulados MARIANACCI OSCAR HERNESTO - Declaratoria de Herederos Expte. N° 2349543/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de noviembre de 2012. Secretaria María B. Martínez de Zanotti. Juez: Rodolfo Alberto Ruarte.

5 días - 34113 - 7/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores RUIZ MIGUEL ANGEL en autos caratulados RUIZ MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos Expte. N° 2295907/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de agosto de 2012. Secretaria María A. Singer Berrotaran. Juez: Fernando Eduardo Rubiolo.

5 días - 34112 - 7/12/2012 - \$ 45

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN IGNACIO ALBERTO PONCE en autos caratulados "PONCE JUAN YGNACIO ALBERTO -

DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 771562", para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 13 de noviembre de 2012. Fdo. Dr. José Antonio Sartori - Juez; Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, Secretaria.

5 días - 34137 - 7/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, Secretaria Número uno a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, en estos autos caratulados "COSTA JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Expediente 753608" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS COSTA para que en el término de veinte (20) días (art. 658 C.P.C.C.) siguientes al de la última publicación, comparezcan a juicio bajo apercibimiento.

5 días - 34138 - 7/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, Secretaria Número uno a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, en estos autos caratulados "LUCCIONI JUAN BAUTISTA - GUASCHI LYDIA PAULINA - LUCCIONI RAUL ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expediente 748553" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN BAUTISTA LUCCIONI LYDIA PAULINA GUASCHI Y RAUL ALBERTO LUCCIONI para que en el término de veinte (20) días (art. 658 C.P.C.C.) siguientes al de la última publicación, comparezcan a juicio bajo apercibimiento.

5 días - 34139 - 7/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia Secretaria N° Seis, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE RAPTOPULOS O RAPTOPULOS L.E. 5.103.878 en autos caratulados "RAPTOPULOS O RAPTOPULOS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente N° 776593 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 20 de noviembre de 2012. Jorge David Torres - Juez - Susana A Piñan. Secretaria.

5 días - 34140 - 7/12/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Gladis María Herta RACCA, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos: "RACCA, Gladis María Herta - Declaratoria de Herederos" (Expte. 752910 - Cuerpo I) bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos, 23 de Octubre de 2012. Firmado: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Valeria S. Chicco: Prosecretaria Letrada.

5 días - 34097 - 7/12/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de BALBO, LIDIO ALDO en autos caratulados Balbo, Lidio Aldo – Declaratoria de Herederos – Expte. 2330185/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de noviembre de 2012. Aquiles J. Villalba, Secretario. Viviana Siria Yacir, Juez.

5 días - 34111 - 6/12/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUIZ DE LOS LLANOS, JOSÉ RICARDO en autos caratulados: Ruiz de los Llanos, José Ricardo – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2348816/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de noviembre de 2012. María G. Arata de Maymo, Secretaria. Federico A. Ossola, Juez.

5 días - 34109 - 6/12/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORA, SAMUEL HIPÓLITO en autos caratulados: Mora, Samuel Hipólito – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2351977/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de noviembre de 2012. Domingo Ignacio Fassetta, Secretario. María C. Sammartino de Mercado, Juez.

5 días - 34110 - 6/12/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIMENEZ, MARÍA JOSEFA en autos caratulados: Gimenez, María Josefa – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2280656/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de octubre de 2012. María C. Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria. Leonardo C. Gonzalez Zamar, Juez.

5 días - 34108 - 6/12/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELLA SIEGA, ORLANDO RICARDO en autos caratulados: Della Siega, Orlando Ricardo – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2348456/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de octubre de 2012. María C. Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria. Leonardo C. Gonzalez Zamar, Juez.

5 días - 34107 - 6/12/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALTAMIRANO, LILIANA GABRIELA en autos caratulados: Altamirano, Liliana Gabriela –

Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2349394/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. María Alejandra Romero, Secretaria. Ortiz, Héctor Gustavo, Juez.

5 días - 34106 - 6/12/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUTIERREZ, CARLOS MARTINIANO y HEREDIA, DOLORES ALICIA en autos caratulados: Gutiérrez, Carlos Martiniano – Heredia, Dolores Alicia – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2356946/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de noviembre de 2012. Arturo R. Gomez, Secretario. Elberci María del Pilar, Juez.

5 días - 34105 - 6/12/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTEBAN NÉSTOR HERRERA en autos caratulados: Herrera, Esteban Néstor – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 323759 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 27 de abril de 2012. Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 34104 - 6/12/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGNOLA, NELIDO MIGUEL o NÉLIDO MIGUEL en autos caratulados: Mignola, Nelido Miguel – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2340591/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de noviembre de 2012. María M. Miró, Secretaria. Eduardo B. Bruera, Juez.

5 días - 34103 - 6/12/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO MARÍA RIEGO JIMÉNEZ y de ELVA LUZ CASIVA en autos caratulados: "Riego Jiménez, Antonio María – Casiva, Elva Luz – Declaratoria de Herederos (Expte. 2353553/36)" para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1º de junio de 2010. Fdo.: Alicia Mira, Juez. López Peña de Roldán, María, Secretaria.

5 días - 34102 - 6/12/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. y Com. de Río IV Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, en los autos caratulados: "ALFONSO GLADYS ESTHER - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GLADIS

ESTHER ALFONSO L.C. 1.682.192 para que dentro de los veinte días a partir de la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo. Acamburu – Secretaria.

5 días – 33745 - 5/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO FRATARI y de MAURICIO FEDERICO FRATARI en los autos caratulados: "FRATARI Roberto y Otro - Declaratoria de Herederos" (N° 743763) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 31 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria letrada".

5 días - 33761 - 5/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elisa Stolfi o Elisa Estolfi en los autos caratulados: "STOLFI O ESTOLFI ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 721220), para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 14 de Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado.

5 días – 33760 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Bertaina Lucia Inés DNI 5.961.763, en autos caratulados "Bertaina Lucia Inés - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra B N° 719707 para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 6 de noviembre de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt Juez, Dra. Silvana Ravetti de Iríco, Secretaria.

5 días – 33750 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRAVET CRISTELA y MIRAVET TITO en autos: MIRAVET CRISTELA - MIRAVET TITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2352339/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. Noviembre de 2012. Fdo: Dra. Clara María Cordeiro, Juez, Dr. Ricardo G. Monfarrell, Secretario.

5 días – 33725 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación Dr. Jorge Huber Cossarini, Secretaria N° 7, en los autos caratulados: "CABRERA MARIANO LEOPOLDO y ZARATE ZUNILDA JUSTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 678982 - Cuerpo 1, iniciado con Fecha 17/8/2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de DON MARIANO LEOPOLDO CABRERA, D.N.I. 03.857.044 y de DOÑA, ZUNILDA JUSTA ZARATE D.N.I.: 7.556.194, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, noviembre de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Betancourt: Jueza; Dr. Jorge Huber Cossarini: Secretario.

5 días – 33741 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Rodolfo LUCERO, DNI N° 2.903.429, en autos caratulados "LUCERO, Rodolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. 667856" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16 de octubre de 2012. Juez: Jorge David Torres - Secretario: Juan Carlos Vilches.

5 días – 33729 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Aurora PELISSERO, L.C N° 2.337.772, en autos caratulados "PELISSERO, Aurora - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 779058" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, Noviembre del año 2012. Fdo: Rolando Oscar Guadagna - Juez - Martín Lorio - Secretario.

5 días – 33738 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Número Uno (1) a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "OSES MARTIN JUAN (748310 - CUERPO 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. José Antonio Peralta - Juez-, Dra. M. Andrea Pavón (Secretaria). Río Cuarto, Noviembre de 2012.

5 días – 33739 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. JOSE ANTONIO PERALTA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ALBERTO RUBEN LAPIS, M.I. N° 10.054.745, en autos caratulados "LAPIS, Alberto Rubén - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 744465, para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Noviembre de 2012 - Fdo: José Antonio Peralta – Juez. Mariana Andrea Pavón, secretaria.

5 días – 33740 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Pedro Pablo Osvaldo o Pedro Pablo Osvaldo DE BATTISTI DNI N° M 2.905.133 y de la señora Nelda María UTELLO, LC N° 7.669.532, en autos caratulados "DE

BATTISTI, Pedro Pablo Osvaldo u Osvaldo y UTELLO, Nelda María - Declaratoria de Herederos - Expte. 755177 - Cuerpo 1" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 26 de octubre de 2012, Juez: Jorge David Torres - Secretario: Juan Carlos Vilches.

5 días – 33728 - 5/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de 6ta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria María Gabriela Aramburu en los autos caratulados "LOPEZ GREGORIO VALENTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes del causante LOPEZ GREGORIO VALENTIN DNI N° 6.654.038 para que en término de veinte días a contar a partir del último día de publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Firmado: Jueza: Mariana Martínez de Alonso. Secretaria María Gabriela Aramburu.

5 días – 33742 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación, Dr. Peralta José Antonio, cita y emplaza a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes doña CASTILLO SELVA ANATILDE LC 7.775.415 y TESTORE PEDRO TOMAS LE 6.619.058, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley, en autos "CASTILLO SELVA ANATILDE Y TESTORE PEDRO TOMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Dr. Peralta José Antonio (Juez) Dra. Mariana Andrea Pavón (Secretaria). Oficina, Noviembre 9 de 2012.

5 días - 33743 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de CASTELLANOS de MORRA, Isabel, D.N.I. N° 2.248.845, en autos "CASTELLANOS de MORRA, Isabel - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 714127, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tornen participación. Río Cuarto, Noviembre de 2012. Dra. Fernanda Betancourt, Juez; Dra. Silvana Ravetti de Iríco, Secretaria.

5 días – 33744 - 5/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora CLEMENTINA CACERES, en autos caratulados "CACERES CLEMENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, noviembre de 2012. Dra. Liliana Miret de Saule.

5 días – 33960 - 5/12/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia del causante: Antonio Mariano BURICH ó Antonio M. BURICH, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "BURICH, ANTONIO MARIANO o ANTONIO M. - Declaratoria de herederos", (Expte. N° 643982 - Cpo. 1 iniciado el 16/7/12), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Fernando Flores - Juez - Víctor Adrián Navello - Secretario. Oliva (Cba.), 6 de noviembre de 2012.

5 días – 33951 - 5/12/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: Esteban Alter ó Alter Esteban NOVA, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "NOVA, Esteban Alter ó Alter Esteban - Declaratoria de herederos", (Expte. N° 552204 - Cpo. 1 iniciado el 10/4/12), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Augusto G. Cammisa - Juez - Víctor Adrián Navello - Secretario. Oliva (Cba.), 6 de noviembre de 2012.

5 días – 33947 - 5/12/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Falta, secretaria a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, de la Ciudad de Oliva; cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Doña PROSPERI INES, en los autos caratulados "PROSPERI INES - DECLARATORIA DE HEREDERO" Expediente: 677478, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Oliva, (5) cinco de noviembre del año dos mil doce. Fdo.: Dr. Domenech Alberto Ramiro (Juez), Dr. Navello Víctor Adrián, (Secretario).

5 días – 33946 - 5/12/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Gumersindo FIONI ó Gumercindo FIONI y de Adelia Rosa SUAREZ ó Rosa Delia SUAREZ ó Rosa SUAREZ, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "FIONI, Gumercindo ó Gumersindo y otra - Declaratoria de herederos", (Expte. N° 643991 - Cpo. 1 iniciado el 16/7/12), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Fernando Flores - Juez - Víctor Adrián Navello - Secretario. Oliva (Cba.), 6 de noviembre de 2012.

5 días – 33949 - 5/12/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial de la Ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, Secretaria a cargo de la Dra. Isabel LLAMAS de FERRO, cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes y a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de MORALES, Aron de San Ramón - SABUGO, Susana Belarmina, para que en el término de

veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: Expte. N° 718563 - Cuerpo 1 "MORALES, Aron de San Ramón - SABUGO, Susana Belarmina - Declaratoria de Herederos. Villa María. 30/10/2012.

5 días - 33908 - 5/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "OJEDA SEGUNDO RAFAEL - Testamentario", Expte. N° 776834, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, DON OJEDA SEGUNDO RAFAEL, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 14 de Noviembre 2012. Secretaría: N° 5 - Dra. Nora Carignano.

5 días - 33891 - 5/12/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "ABRATTE ALFREDO ANTONIO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 776704, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, DON ABRATTE ALFREDO ANTONIO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 14 de Noviembre 2012. Secretaría: N° 5 - Dra. Nora Carignano.

5 días - 33892 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DIAZ Hector Paulino, en autos caratulados "Diaz Hector Paulino - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2332293/36 para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de noviembre de 2012. Secretaría: Dra. Vidal, Claudia Josefa. Juez: Dr. Mayda, Alberto Julio.

5 días - 33885 - 5/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Com. de Conc. y de Flia., Sec. N° 2 de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ARNOLDO MARIO CARASA y de la Sra. LETICIA CARMEN POLLANO, en autos caratulados: "CARASA ARNOLDO MARIO - POLLANO LETICIA CARMEN - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 748565), por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 22 de noviembre de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemborain Juez, Dra. Maria Belén Marcos - Prosecretario.

5 días - 33959 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 35ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Domingo Fassetta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Bartolomé Nestor Picca, M.I. N° 6.459.425, en los autos caratulados "PICCA, BARTOLOME

NESTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2350691/36), para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Maria C. Sammartino, Juez, Dr. Domingo Fassetta, Secretario. Córdoba, 7 de Noviembre de 2012.

5 días - 33922 - 5/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. y Conc. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Carlos Costantino ACCASTELLO, L.E. 6.534.717, en autos caratulados "ACCASTELLO, CARLOS COSTANTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 743972), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 15/10/2012. Dr. Galo E Copello (Juez); Dra. Graciela S. Ortiz (Prosecretaria).

5 días - 33967 - 5/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUTIERREZ DOLLY DENIA, en los autos caratulados: "GUTIERREZ DOLLY DENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 729123 - Cuerpo 1, Sec. N° 5, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 3 de Octubre de 2012. Firmado: Damián E. Abad - Juez - María Cristina Baeza - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 33966 - 5/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICAGNI SEVERINO y CATALINA ANA LAURA CHIARAMELLO Y/O CATALINA LAURA CHIARAMELLO, en los autos caratulados: "RICAGNI SEVERINO y CATALINA ANA LAURA CHIARAMELLO Y/O CATALINA LAURA CHIARAMELLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 740801 - Cuerpo 1, Sec. N° 4, para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 6 de Noviembre de 2012. Firmado: Copello Galo Eduardo - Juez de 1ª Instancia - Nieva Ana Laura - Pro Secretario Letrado.

5 días - 33965 - 5/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El señor Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marcela o Marcelina CASCO, en autos caratulados: "CASCO MARCELA O MARCELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 26 de Octubre de 2012. Fdo. Dr. Damián A. Abad, Juez - Dr. Ramiro Gonzalo Repetto, Secretario.

5 días - 33964 - 5/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Comercial y Conciliación de la

ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mirtha Francisca VILLANI, en los autos caratulados "VILLANI Mirtha Francisca - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 7 de Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez, Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaria.

5 días - 33963 - 5/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaria Cinco a cargo del Dr. Ramiro Gonzalo Repello, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CHIARAVIGLIO, MIGUEL CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 759231 - Cuerpo 1- fecha inicio 3/8/2012). Fdo. Dr. Damián Abad, Juez. Mara Cristina Baeza, Prosecretaria - Bell Ville, noviembre de 2012.

5 días - 33962 - 5/12/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de Ramon Rogelio AVILA en autos caratulados: "AVILA RAMON ROGELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 785500), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 21 de agosto de 2012. Fdo.: Damian E. Abad (Juez), Mara Cristina Baeza (Prosecretaria letrada).

5 días - 33961 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HORENSTEIN ABEL MOISES en autos caratulados: HORENSTEIN ABEL MOISES - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2181409/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de noviembre de 2012. Secretaria: Monfarrell Ricardo Guillermo. Juez: Cordeiro Clara María.

5 días - 33923 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREIRA FELIX ELVIO Y NIEVA JUAN HAYDEE en autos caratulados: PEREIRA FELIX ELVIO - NIEVA JUAN HAYDEE - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2344388/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de noviembre de 2012. Juez: Lines Sylvia Elena. Secretaria: Inaudi de Fontana María Soledad.

5 días - 33924 - 5/12/2012 - \$ 45

El Juzgado 1ª Instancia y 34ª Nom. Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Prosecretario letrado; Sebastián Navarro; Juez: Valeria Alejandra Carrasco, en los autos caratulados "FERREYRA, MARIELA ANDREA

-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2363936/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 20 de Noviembre de 2012.

5 días - 34040 - 5/12/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª NOM. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "CANO, JULIA - Declaratoria de Herederos (Expte N° 693532 - Año 2012) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Valgañón, Juez - Dra. Rabanal, Secretaria.

5 días - 34032 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. 8 de noviembre de 2012. El Sr. Juez Civil y Comercial de 3ª Nom. a cargo del Dr. Rolando Oscar Guadagna secretaria a cargo de la Dra. S. Carolina López (P.L.T.) en autos "CHIARAMELLO PEDRO Y MUÑOZ ESTELA SIMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 502807) cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de ESTELA SIMONA MUÑOZ, L.C. 4.702.556, para que en el plazo de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. S. Carolina López, secretaria.

5 días - 34024 - 5/12/2012 - s/c

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com., Conciliación y Familia; 1ª Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, en autos "CRIVELLI, Luisa Delia o Delia Luisa y BRUNO, Carlos - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luisa Delia o Delia Luisa Crivelli y de Carlos Bruno por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, Marcos Juárez, 8 de noviembre de 2012. Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 34018 - 5/12/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ELVIO ERMENEGILDO RIVAROLA en autos caratulados "RIVAROLA, ELVIO ERMENEGILDO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 763148), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos - Ifflinger, 5 de Noviembre de 2012. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez; Dra. Valeria Chicco de Somoza - Prosecretaria Letrada.

5 días - 34012 - 5/12/2012 \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don ELBA ISABEL ASINARI, en los autos caratulados: "ASINARI, ELBA RAQUEL -

declaratoria de herederos" (SAC 721766), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Domingo Valgañón - Juez.- Dra. Romina Sánchez Torassa - Pro Secretaria". Marcos Juárez, noviembre de 2012.

5 días – 34011 - 5/12/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación C. C. C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña ORFILIA EDA MEDICI, en los autos caratulados: "MEDICI, ORFILIA EDA - Declaratoria de herederos" (SAC 708881), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. José María Tonelli – Juez - Dra. José Gutiérrez Bustamante - Secretaria". Marcos Juárez, octubre de 2012.

5 días – 33937 - 5/12/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PAULINO ESCOLÁSTICO VAZQUEZ, L.E. N° 2.811.660, en los autos caratulados: "VAZQUEZ PAULINO ESCOLÁSTICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 751634, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, Noviembre 19 de 2012. Fdo.: Dr. Horacio E. Vanzetti – Juez. Las Varillas, Noviembre 19 de 2012.

5 días – 34008 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "BIANI, MARIANO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 718248", cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a la sucesión dejada por el Sr. MARIANO RAMON BIANI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Oficina, Octubre de 2012. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier - Juez - Dra. Verónica Stuart - Secretaria.

5 días – 33932 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ESTER AMPARO ISABEL MARTINEZ SANCHEZ, D.N.I. N° 23.440.066, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "MARTINEZ SANCHEZ, ESTER AMPARO ISABELS/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2350555/36). Fdo.: Juan Manuel Sueldo - Juez - Gladys Quevedo de Harris – Secretaria. Córdoba 13 de Noviembre de 2012.

5 días – 33931 - 5/12/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia. de Control, Menores y Faltas de la ciudad

de Oliva, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante: "LUJAN EXEQUIEL ESTEBAN" en los autos caratulados: "LUJAN EXEQUIEL ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 733877, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Augusto Cammisa - Juez. Dr. Víctor A. Navello (Secretario). Oliva, 31 de Octubre de 2012.

5 días – 33948 - 5/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría única, en los autos caratulados "PERALTA PASCUAL MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2348824/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, Pascual Mercedes PERALTA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Firmado: María Soledad Inaudi de Fontana, Secretario.

5 días – 34021 - 5/12/2012 - s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Señora Quinteros Julia Alicia D.N.I. 2.433.822 en los autos caratulados "Quinteros Julia Alicia s/ Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2342637/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135). Córdoba primero (1) de noviembre de 2012. Firmado: Dr. Rafael Garzón Molina – Juez - Dra. Verónica del Valle Montañana - Prosecretaria Letrada.

5 días – 33929 - 5/12/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se crean con derecho a la herencia de los señores ARMANDO HECTOR FUMAGALLI, LE 2.904.025 Y PAULINA FERUGLIO, DNI 2.330.155, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "FUMAGALLI ARMANDO HECTOR -FERUGLIO PAULINA - Declaratoria de Herederos", Expte. 649106, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel Macagno: Juez y Dra. Sulma Scagnetti de Caria: Secretaria. Río Tercero, 21 de noviembre de 2012.

5 días – 33926 - 5/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSE LUIS SERRA, 10.682.073, en los autos caratulados "SERRA JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2341939/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, dos (2) de Noviembre de 2012. Fdo.: Gabriela Benítez de Baigorri - Juez, Gabriela Salort de Orchansky – Prosecretario Letrado.

5 días – 33941 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO FILLI Y MARIA ELVIRA LUDUEÑA en autos caratulados: FILLI ANTONIO - LUDUEÑA MARIA ELVIRA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2329393/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de octubre de 2012. Secretaria: Villalba Aquiles Julio. Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días – 33927 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALVATIERRA CARLOS GUSTAVO en autos caratulados: SALVATIERRA CARLOS GUSTAVO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2339541/36 a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de octubre de 2012. Prosecretaria: Fournier Gabriel Mauricio. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 33930 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA OSCAR en autos caratulados: SOSA OSCAR - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2338295/36 a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de noviembre de 2012. Secretaria: Domínguez Viviana Marisa. Juez. Beltramone Verónica Carla.

5 días – 33928 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAZZALAY MARIA BEATRIZ en autos caratulados: MAZZALAY MARIA BEATRIZ - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2332035/36 a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de noviembre de 2012. Secretaria: María de las Mercedes Villa. Juez: De Jorge de Nole Susana María.

5 días – 33933 - 5/12/2012 - \$ 45

El señor Juez de Primera Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Andrea Lucía Pagliardini, en los autos caratulados "PAGLIARDINI, Andrea Lucía - Declaratoria de Herederos- (Expte. 2364271/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de noviembre de 2012. Firmado: A1do R. S. Novak, Juez; Marta L. Wehinhold de Obregón - Secretaria.

5 días – 33942 - 5/12/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA CLAUDIO

EXEQUIEL en autos caratulados: LUNA CLAUDIO EXEQUIEL - Declaratoria de herederos – Expediente N° 703187 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12 de octubre de 2012. Secretaria 1: Miguel A. Pedano. Juez: José Antonio Sartori.

5 días – 34114 - 5/12/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTILLAN O SANTILLAN ESTEBAN AMADEO en autos caratulados: SANTILLAN O SANTILLAN ESTEBAN AMADEO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 748251 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15 de noviembre de 2012. Secretaria 2: María A. Scarafia de Chalub. Juez: José Antonio Sartori.

5 días – 34115 - 5/12/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA DESIDERIO DEL CORAZON DE JESUS Y FIGUEROA CLEMENTINA NELIDA en autos caratulados: CABRERA DESIDERIO DEL CORAZON DE JESUS Y OTRA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 388934 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15 de noviembre de 2012. Secretaria: Miguel Angel Pedano. Juez: José Antonio Sartori.

5 días – 34116 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ ARMINDA ROSA en autos caratulados: MARTINEZ ARMINDA ROSA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2349367/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de noviembre de 2012. Secretaria María Virginia Vargas. Juez: Guillermo E. Falco.

5 días – 34117 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASTRADA ANDRES RAMON en autos caratulados: ASTRADA ANDRES RAMON - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2352044/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de noviembre de 2012. Secretaria Beatriz M. Moran de la Vega.

5 días – 34118 - 5/12/2012 - \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA

ABELLO Y VICENTE TESAN en autos caratulados: TESAN VICENTE - ABELLO MARGARITA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 671547 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 8 de noviembre de 2012. Prosecretaría Viviana Calderón. Juez: Alberto Ramiro Domenech..

5 días – 34121 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO MERCEDES PINO en autos caratulados: PINO ROBERTO MERCEDES - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2333740/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de octubre de 2012. Prosecretaría Ovejero María Victoria. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días – 34122 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO LAUREANO VISCONTI en autos caratulados: VISCONTI MARIO LAUREANO - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2189186/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de octubre de 2012. Secretaria De Favot Adriana Luisa. Juez: Tagle Victoria María.

5 días – 34124 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZAN JOSE LUIS en autos caratulados: BAZAN JOSE LUIS - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2360078/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de noviembre de 2012. Secretaria Martínez de Zanotti María Beatriz. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días – 34125 - 5/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ FELISA ADELMA en autos caratulados: RODRIGUEZ FELISA ADELMA - Declaratoria de herederos – Expediente N° 2301965/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de noviembre de 2012. Prosecretaría Salort de Orchansky Gabriela. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días – 34126 - 5/12/2012 - \$ 45

LA CARLOTA - El señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELVA CEFERINA LEÓN o ELVA SEFERINA LEÓN en los autos caratulados: "León Elva Ceferina o Elva Seferina -

Declaratoria de Herederos" (Expte. 723802), para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 14 de noviembre de 2012. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez. Dr. Carlos Enrique Nölter, Prosecretario Letrado.

5 días - 33759 - 4/12/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. C. C. de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, en los autos caratulados Expte. N° 1590658/36: "MONTE Y/O MORTE, ANGELA Y/O ANGELA FERNANDA - WIDMER, EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los eventuales herederos de Elisa Angela WIDMER a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía". Fdo. Dra. Saini de Beltrán, Silvina Beatriz, Prosec. La presente publicación cuenta con el Beneficio de Gratuidad que fija el Art. 103 del C.P.C.

5 días – 34190 - 5/12/2012 - s/c

El Sr. Juez de Primera Inst. y 35ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, Sec. Dr. Domingo Fassetta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Bartolomé Nestor Picca, M.I. N° 6.459.425 en los autos caratulados "PICCA, BARTOLOME NESTOR –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2350691/36) para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María C. Sammartino, Juez – Dr. Domingo Fassetta, Sec. Córdoba, 7 de noviembre de 2012.

5 días – 33922 - 5/12/2012 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora María Teresa SAMPO, en autos caratulados: "SAMPO MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 703680 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 11/10/2012. Secretaría Número 2. Dr. Marcelo A. Gutiérrez, secretario. Juez: Susana Martínez Gavier.

5 días - 33944 - 4/12/2012 - \$ 45

Por orden Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civil y Comercial, Secretaría Vargas, en autos "SANZ, LUIS RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2307968/36 cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante don Luis Ramon Sanz, DNI 6.505.970, para que dentro del término de veinte días desde la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Falco, Juez - Dra. Vargas, secretaria. Córdoba, 21/11/12.

5 días - 33952 - 4/12/2012 - \$ 45

El señor Juez de Primera Instancia y 50ª Nominación Civil y Comercial en autos "Gigena Carlos Roberto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2148806/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIGENA, CARLOS ROBERTO por el término

de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/11/2011. Firmado: Benítez de Baigorri, Gabriela María, Juez. Ovejero, María Victoria, Prosecretaria.

5 días - 33781 - 4/12/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados VILLARNOVO, RUBÉN - Declaratoria de Herederos, Expte. 660048, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 7/11/2012. Fdo. Cammisa, Augusto Gabriel, Juez. Weihmuller, Norma, Secretaria.

5 días - 33783 - 4/12/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de Río Tercero se cita y emplaza a los herederos y acreedores de "HEILAND, MARTA o MARÍA y WAISS FEDERICO en los autos caratulados Heiland, Marta o María y Waiss Federico - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 592126" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 6/11/2012. Fdo. Gustavo A. Massano, Juez. Beretta Anahí Teresita, Secretaria.

5 días - 33779 - 4/12/2012 - \$ 45.-

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. Sec. 1 Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO MARIA CTISTINA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 769360 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 1 de noviembre de 2012. Prosecretaría N° 1 Vázquez Martín de Camilo Dora del Valle: Juez: Coste de Herrero Cristina Claudia.

5 días - 33768 - 4/12/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial Conc. y Flía. Control y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMIREZ OLGA ARGENTINA en autos caratulados: RAMIREZ OLGA ARGENTINA - Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 9 de noviembre de 2012. Secretaria: Fanny Mabel Troncoso. Juez: Juan Carlos Ligorria.

5 días - 33766 - 4/12/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaria a cargo del Dr. Jorge Huber Cossarini, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Velasco Irma, L.E.: 2.472.963 en los autos caratulados: "Velasco Irma - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de Octubre de 2012. Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi

de Berteza - Juez Dra. Andrea P. Sola - Secretaria.

5 días - 33814 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAITERI OSCAR HUGO; en autos caratulados "GAITERI OSCAR HUGO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2361663/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 12 de noviembre de 2012. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez. Bustos, Carlos Isidro, prosecretario letrado.

5 días - 33943 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTAMANTE ENRIQUE BERNARDO en autos caratulados: BUSTAMANTE ENRIQUE BERNARDO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2175218/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de octubre de 2012. Secretaria: Ricardo G. Monfarrell. Juez: Clara María Cordeiro.

5 días - 33769 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIEGA JOSE BELSOR o BELZOR y PEREYRA MARIA ESTHER en autos caratulados: NORIEGA JOSE BELSOR - PEREYRA MARIA ESTHER - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2301380/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de agosto de 2012. Prosecretaría: Montañana Verónica del Valle. Juez: Garzón Molina Rafael.

5 días - 33770 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PICCONE SILVANA LORENA en autos caratulados: PICCONE SILVANA LORENA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2339021/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de octubre de 2012. Secretaria: Claudia J. Vidal. Juez: Alberto Julio Mayda.

5 días - 33771 - 4/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA MARTA ELENA. En autos caratulados SOSA MARTA ELENA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2338834/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Octubre de 2012 Secretaria: Dra. Montes De Sappia Ana Eloisa.

5 días - 33824 - 4/12/2012 - \$ 45

RÍO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de la

ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRANDAN MARIA GREGORIA O MARIA ANGELICA O MARIA ANGELICA O ANGELICA en autos caratulados "BRANDAN MARIA GREGORIA O MARIA A. O MARIA ANGELICA O ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 410436)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17 de octubre de 2012. Fdo. Dra. Verónica Stuart, secretaria. Dra. Martínez Gavier, Juez.

5 días - 33828 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VANZETTI REALDO SEBASTIAN en autos caratulados: VANETTI REALDO SEBASTIAN - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2352638/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de noviembre de 2012. María B. Martínez de Zanotti. Juez: Rodolfo Alberto Ruarte.

5 días - 33772 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VEGA EVA SILVIA en autos caratulados: VEGA EVA SILVIA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2338971/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de octubre de 2012. Prosecretaria: Andrea Carubini. Juez: Héctor Daniel Suárez.

5 días - 33773 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAVARRO GUZMAN GABRIEL FERNANDO en autos caratulados: NAVARRO GUZMAN GABRIEL FERNANDO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2340973/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de noviembre de 2012. Secretaria: Andrea Fabiani Carubini. Juez: Héctor Daniel Suárez.

5 días - 33774 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FURLANETTO DELIO DOMINGO en autos caratulados: FURLANETTO DELIO DOMINGO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2320499/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de octubre de 2012. Prosecretaria: Dr. Seggiaro Carlos Jesús María. Juez: Dr. Falo Guillermo Edmundo.

5 días - 33856 - 4/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez del 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nom., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMAYA, Antonio, L.E. N° 6.639.819, en autos caratulados: "AMAYA, Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 758369 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, noviembre de 2012.

5 días - 33815 - 4/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza Civil y Comercial de 1ª Instancia y 6ª Nominación, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, GIL, CALIXTO o GIL, CALISTO, LE: 6.800.068, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GIL, CALIXTO y/o CALISTO - Declaratoria de Herederos". Río Cuarto, 15 de noviembre de 2012.

5 días - 33816 - 4/12/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Oliva, Dr. ALBERTO RAMIRO DOMENECH, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante DARIO RICARDO OBERTO, para que por el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "OBERTO, DARIO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 734898 - Cuerpo 1 - iniciado 4/10/12)", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 22 de octubre de 2012.

5 días - 33836 - 4/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 2ª Nominación de esta ciudad, Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Don Jorge Osvaldo DESTRIATS, D.N.I. N° M 6.659.128, en estos autos caratulados "DESTRIATS, Jorge Osvaldo - Dec. de Herederos (Expte. N° 709560)", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Fernanda Betancourt, juez - Silvana Ravetti de Irico Secretaria. Río Cuarto, noviembre de 2012.

5 días - 33817 - 4/12/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de D'ANGELO, Giacomina y RENZULLI, Felipe Luis, en autos caratulados "D'ANGELO, Giacomina - RENZULLI, Felipe Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. 2218275/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Noviembre de 2.012. Firmado: Dra. Verónica Carla Beltramone: Juez - Dra. Viviana Marisa Domínguez: Secretaria.

5 días - 33830 - 4/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CAVALLO, DNI 2.716.250 en autos caratulados "CAVALLO JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 659172)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 25 de octubre de 2012. Fdo. Dra. Verónica Stuart, secretaria. Dra. Martínez Gavier, Juez.

5 días - 33829 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES MARIA LIDIA en autos caratulados: TORRES MARIA LIDIA - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2353403/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de noviembre de 2012. Secretaria: Lemhhofer Lilia Ema, Juez: Juan Carlos Maciel.

5 días - 33827 - 4/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3 (Ex Sec. N° 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMETLLER RUBEN HUGO. En autos caratulados: AMETLLER RUBEN HUGO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 667532 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 3 de Octubre de 2012. Secretaria: Dr. Boscatto Mario Gregario - Juez: Dra. Rodríguez Viviana.

5 días - 33826 - 4/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LERDA ROBERTO JOSE. En autos caratulados: LERDA ROBERTO JOSE - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2348450/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Noviembre de 2012. Prosecretaria: Dra. Ovejero María Victoria - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 33825 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIRIACCI ESTEBAN NATALIO en autos caratulados: CIRIACCI, ESTEBAN NATALIO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2346662/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de noviembre de 2012. Secretaria: Fassetta Domingo Ignacio. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 33845 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBRERO MARIA MAGDALENA en autos

caratulados: CEBRERO MARIA MAGDALENA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2344351/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de noviembre de 2012. Prosecretaria: Dr. Juan O. Corvalán. Juez: Dra. Carrasco Valeria Alejandra.

5 días - 33833 - 4/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. Sec. 1 Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LYDIA O LIDIA HERNANDEZ DNI N° 1.347.463 en autos caratulados: PARODI ELIAS CELESTINO - LYDIA O LIDIA HERNANDEZ - Declaratoria de herederos - Expediente N° 384533 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 8 de noviembre de 2012. Secretaria: Dr. Boscatto Mario Gregorio. Juez: Dra. Rodríguez Viviana.

5 días - 33835 - 4/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados Expte. 2355188/36 - CAREZZANO, Américo Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don Américo Domingo Carezzano DNI 6585136 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).20 de Julio de 2012. Fdo. González de Robledo Laura Mariela - Juez - Conti María Virginia - Secretaria.

5 días - 33841 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE OMAR JESUSA en autos caratulados: DE OMAR, JESUSA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2228434/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de noviembre de 2012. Secretaria: Martínez de Zanotti María B. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 33840 - 4/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, 5ª Nominación, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos caratulados "ESPÍNDOLA, ISABEL ANGÉLICA Y ANDRÉS, AMÉRICO SATURNINO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 445637" Emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante AMÉRICO SATURNINO ANDRÉS, DNI 6.472.671, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero. Juez. Dr. Leonardo Miatello. Prosecretario Letrado. Oficina, 14 de Noviembre de 2012.

5 días - 33876 - 4/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. MANUEL ESTEBAN RODRIGUEZ JUAREZ cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEVERO JOSE LUCIANO y ELSIDA VIRGINIA FALCO En estos autos caratulados: LUCIANO SEVERO JOSE - FALCO ELSIDA VIRGINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2340026/36 - CUERPO 1 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Córdoba, Nueve (9) de Noviembre de 2012. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez - Juez Dra. Mariana Ester Molina de Mur- Secretaria.

5 días - 33839 - 4/12/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVA IRINEO ORLANDO en autos caratulados: SILVA, IRINEO ORLANDO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 736156 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 9 de noviembre de 2012. Secretaria: De Paul de Chiesa Laura Inés. Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días - 33838 - 4/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en la Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derechos a la sucesión de la Sra. Gladis Nancy de Lourdes Benavidez por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BENAVIDEZ, GLADYS NANSI DE LOURDES - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 658005). Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) Dra. Verónica Stuart. (Secretaria). Río Segundo, 23 de octubre de 2012.

5 días - 33837 - 4/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados Expte.: 2332408/36 - GARCIA, Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don GARCIA ANGEL DNI 983.064 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). 20 de Julio de 2012. Fdo. María de las Mercedes Villa - Secretaria.

5 días - 33842 - 4/12/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, 2ª Nominación, Dra. Fernanda Betancourt, en los autos caratulados "CEJAS, JUANA CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 710893" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante JUANA CRISTINA CEJAS, L.C. 0.937.110, para que

en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Fernanda Betancourt (Juez). Dra. Anabel Valdez Mercado (Secretaria). Oficina, Noviembre de 2012.

5 días - 33875 - 4/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com., Conc y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramona Ontivero o Montivero, en estos autos caratulados RAMONA ONTIVERO O MONTIVERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 699175, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a los fines de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 11 de octubre de 2012. Fdo. Juez: Martínez Gavier Susana Esther. Fdo. Secretaría N° 2. Marcelo Antonio Gutiérrez.

5 días - 33834 - 4/12/2012 - \$ 45

ARROYITO. Por disposición el Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de esta Ciudad de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: "RIVELLO PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 738387)", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. PASCUAL RIVELLO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Marta Inés Abriola- Secretaria Juzgado 1ª Instancia. Oficina, 21 de Noviembre del 2012.

5 días - 33843 - 4/12/2012 - \$ 45

ARROYITO. Por disposición el Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de esta Ciudad de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: "ACOSTA LUCIO ADELMO - SALA HIPÓLITA EPIFANIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 757951)", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. LUCIO ADELMO ACOSTA E HIPOLITA EPIFANIA SALA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Marta Inés Abriola - Secretaria Juzgado 1ª Instancia. Oficina, 21 de Noviembre del 2012.

5 días - 33844 - 4/12/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de Primera Instancia y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRANDAN MARIA GREGORIA O MARIA ANGELICA O MARIA ANGELICA O ANGELICA en autos caratulados: "LUDUEÑA MARCIAL MANUEL, GUEVARA ISILIA O ICILIA O ISILIA DEL CARMEN O ISCILIA, LUDUEÑA RODOLFO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 669599)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 11 de setiembre de 2012. Fdo.

Dr. Gutiérrez, secretario. Dra. Martínez Gavier, Juez.

5 días - 33854 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PESSINI CARBO JOSE ALFREDO en autos caratulados: PESSINI CARBO, JOSE ALFREDO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2349183/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de noviembre de 2012. Secretaria: Conti María Virginia. Juez: González de Robledo Laura Mariela.

5 días - 33859 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ JUAN TEMISTOCLES en autos caratulados: MARTINEZ JUAN TEMISTOCLES - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2362641/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de noviembre de 2012. Secretaria: Domínguez Viviana Marisa. Juez: Beltramone Verónica Carla.

5 días - 33860 - 4/12/2012 - \$ 45

OLIVA. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: Cristina Maria BRAVI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "BRAVI CRISTINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 699745), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Víctor Adrián Navello - Secretario; Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez. Oliva (Cba.), Noviembre de dos mil doce.

5 días - 33858 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de 24ª Nominación de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante Don DELFIN OVIEDO GUILLEN para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en autos: "GUILLEN DELFIN OVIEDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2350093/36 bajo apercibimiento de ley. Fdo. Farauto Gabriela Inés. Juez Morresi Mirta Irene. Secretaria. Córdoba, 19 de noviembre de 2012.

5 días - 33857 - 4/12/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. Sec. N° 1, V. Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIOS JUAN DANTE en autos caratulados: BARRIOS JUAN DANTE - Declaratoria de herederos - Expediente N° 703352 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 2 de

octubre de 2012. Secretaria: Mario Gregorio Boscatto. Juez: Rodríguez Viviana.

5 días - 27786 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO PICONE y ERNESTINA OLGA PIÑERA y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en estos autos "Picone, Ignacio - Piñera, Ernestina Olga -Declaratoria de Herederos - Expte. 2313730/36 - Cuerpo 1, Córdoba 23 de Julio de 2012. Dra. López Peña de Roldán, María. I., Secretaria.

5 días - 20641 - 4/12/2012 - \$ 45.-

COSQUIN. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Cosquín, Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo de la Dr. Nelson Nández, en los autos caratulados "MONTENEGRO Hugo Aldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente N° 769840, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, MONTENEGRO HUGO ALDO M.I. 7.526.153, para que en el plazo de 20 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Cosquín, 31 de octubre de 2012. Cristina Coste de Herrero Juez. Nelson Nández Secretario.

5 días - 33220 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO ENRIQUE DE LA ROZA ARGANARAS y/o DE LA ROZA ARGANARAZ y/o DE LA ROSA ARGANARAS en autos caratulados DE LA ROZA ARGANARAZ HUGO ENRIQUE - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2350885/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de octubre de 2012. Secretaria: Jorge A. Arevalo. Juez: María E. Olariaga de Masuelli.

5 días - 31307 - 4/12/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALACIOS ROMUALDO ROQUE, en autos caratulados: PALACIOS, Romualdo Roque - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2350588/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 20 de Noviembre de 2012. Secretaria: Lemhofer, Lilia Erna. Juez: Maciel, Juan Carlos.

5 días - 33855 - 4/12/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Alonso de Marquez, en autos: "LIBRETTI JOSE MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE N° 2351855/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MARIO LIBRETTI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Noviembre de 2012. Dr. Héctor Enrique Lucero: Juez - Dra. María Cristina Alonso de Márquez: Secretaria.

5 días - 33853 - 4/12/2012 - \$ 45

3ª SECCIÓN

CIVILES Y COMERCIALES

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO RIO PRIMERO

Villa Santa Rosa, Dpto. Río 1°, Córdoba. Convocatoria A Asamblea General Ordinaria: Señores Asociados: se convoca para el día 26 de Diciembre de 2012, en nuestra sede social a las 21 hs., Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás anexos, por el Ejercicio Social N° 4 finalizado el 30 de Septiembre de 2012. 3) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. 4) Referencia de la Presidencia a la Situación Institucional. 5) Elección parcial según art. 18 de los Estatutos Sociales de la Comisión Directiva, esto es en reemplazo de los Señores: Sorzini Walter Hugo, Carles Lucas Celestino, Rollan Teresa Regina, Ellena Gustavo German, miembros titulares, por finalización de mandato y el Señor Giovanini Damián miembro suplente, también por finalización de mandato.- Rogamos puntual asistencia. La secretaria.-

3 días - 34750 - 6/12/2012 - \$ 192.-

FEDERACION CORDOBESA DE BOX

Convoca para el próximo 21 de Diciembre de 2012, a partir de las 18.30 Horas, en Calle Ovidio Lagos N° 130 de B° Gral Paz, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Consideración de la Memoria y del Balance, correspondiente al Ejercicio N° 38 - año 2011/2012.- Informe Comisión Revisora de Cuentas. Elección de Tesorero.- 3° Vocal Titular.- 3° Vocal Suplente.- por el termino de tres (3) años. 3) Elección del tribunal de Cuentas, por el termino de 1(un) año 4) Elección de 2 (dos) Asambleístas para la firma del Acta respectiva. El Secretario.

N° 34812 - \$ 48.-

BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE Y CAJU

la Comisión Directiva de Biblioteca Popular Almafuerite y CAJU cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2012 a las 21 y 30 horas en sus instalaciones de Avda. Buenos Aires 263 de Almafuerite, Provincia de Córdoba. En esa oportunidad se tratará el siguiente: Orden del Día: * Designación de dos socios veedores. * Presentación para su análisis y aprobación de Memoria y Balance correspondientes al ejercicio contable 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. * Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva. * Reforma de los Estatutos Sociales.

3 días - 34813 - 6/12/2012 - s/c.

CLUB ATLETICO BARRIO PARQUE

Se convoca a los asociados del Club Atlético Barrio Parque a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2012 a las 19 horas en la sede social de Aconquija N° 2302

Barrio Parque Capital de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos: Orden del Día: 1° - Lectura del acta anterior para su aprobación. 2° - Informe sobre causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3° - Designación de dos asambleístas para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de esta asamblea. 4° - Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico N° 48 cerrado el 31 de Marzo de 2012, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° - Renovación (Arts. 71-75-76 del Estatuto Social) de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente Segundo, Secretario, Pro Tesorero, Tres Vocales, más tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 34821 - 6/12/2012 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS DE ICHO CRUZ

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados de Icho Cruz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/12/2012, a las 10,30 horas. La Asamblea se llevará a cabo en el local de nuestra institución ubicado en la calle Río Uruguay sin número y se tratará el siguiente Orden del día: 1) Motivos que determinaron la realización de la Convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de esta Asamblea. 3) Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/4/2012. La Secretaria.

3 días - 34864 - 6/12/2012 - \$ 144.-

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Diciembre de 2012, a las 20,00 horas, en el local de la institución sito en Córdoba 664 de la ciudad de Corral de Bustos, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos por el ejercicio cerrado el 31/8/2012. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración de la cuota de socio activo y socio cadete. 5) Designación de dos socios para la firma del acta.

3 días - 34711 - 6/12/2012 - \$ 120.

PUNTA SERRANA S.A.

Se convoca a los accionistas de Punta Serrana S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/12/2012 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el lote 30, urbanización Punta Serrana, entre Villa los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día 26 de Agosto de 2011, de la asamblea

general ordinaria del día 30 de Diciembre de 2011 y de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día 25 de Agosto de 2012. El día 19/12/2012, en el domicilio de la sede social, a las 19,00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

5 días - 34723 - 10/12/2012 - \$ 320.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS COCOS

LOS COCOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Diciembre de 2012 a las dieciocho horas en la sede social, ubicada en Av. Grierson 1387 - Los Cocos - Punilla - Cba. a los efectos de tratar la siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria anual y balance anual general correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/7/2011 y al 31/7/2012. El Secretario.

N° 34734 - \$ 50.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "10 DE JUNIO LTDA"

En cumplimiento de lo establecido en los Arts. 47 y 48 de la Ley de Cooperativas 20.337 y Arts. 30, 31, 35 y 36 segunda parte del estatuto social, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones que le confieren en el Art. 60 del citado estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en el salón Confitería Mitre sito en Bvd. Pte. Perón 101 de la ciudad de Córdoba, el día lunes 17 de Diciembre de 2012 a las 17,00 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Razones de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos, informe del auditor 4 e informe de auditoría, informe del síndico, proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente a los ejercicios N° 8 iniciado el 01/07/2010 y finalizado el 30/6/2011 y N° 19 iniciado el 01/7/2011 y finalizado el 30/6/2012. 4) Elección de un síndico suplente hasta completar mandato. Nota: Según el Art. 37 del estatuto social: la asamblea se realizara a la hora indicada siempre y cuando se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados, caso contrario deberá comenzar una hora después. El Secretario.

N° 34687 - \$ 92.-

CENTRO COMERCIAL e INDUSTRIAL DE TANCACHA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social, convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la entidad, sito en Bv. C. Lazarte 581 - Tancacha - correspondiente al trigésimo quinto ejercicio económico, el día 21 de Diciembre del año dos mil doce, a las veinte horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que juntamente con el presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 3) Informe de la marcha general de la entidad. 4) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al trigésimo quinto ejercicio económico cerrado al treinta y uno de octubre del año dos mil doce, e informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de la comisión

directiva: presidente, tres vocales titulares, un vocal suplente y de la comisión revisora de cuentas, por finalización de mandato, previa designación de una junta electoral y escrutadora. Nota: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. Tancacha, 29 de Noviembre de 2012. La Secretaria.

3 días - 34725 - 6/12/2012 - \$ 312.-

CLUB FUERZA ARMADAS CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede Central el día 20/12/2012, a las 18,30 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria anual, balance general y documentación anexa del ejercicio financiero finalizado el 30/4/12 informe de la comisión revisora de cuentas y su aprobación. 2) Consideración y aprobación de la lista única oficializada para la renovación de la comisión directiva. 3) Palabras del Sr. Presidente del Club de las FF.AA. Córdoba. 4) Designación de dos (2) socios activos para firmar el acta de la asamblea. El presidente.

3 días - 34715 - 6/12/2012 - s/c.

CLUB ATLETICO MUNICIPAL

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/12/2012 a las 20,30 hs. en el salón de la sede social de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31/8/2012. La Secretaria.

3 días - 34735 - 6/12/2012 - s/c.

CAMARA DE LA MADERA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/12/12, a las 19:00 hs. en sede social, Orden del Día: 1) Causa de demora en realización de la Asamblea General Ordinaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos de los Ejercicios clausurados el 31/03/10,31/03/11; 31/03/12; 3) Copia de Convocatoria a los Asociados de la Entidad; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Renovación Total de Autoridades; 6) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta respectiva. El Prosecretario.

4 días - 34902 - 7/12/2012 - \$ 160.-

COOPERATIVA DE CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LA SERRANITA LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La "Cooperativa de Consumo, Obras y Servicios Públicos y Servicios Sociales La Serranita Ltda.", de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en Acta N° 704 del 02-11-2012, procede a CONVOCAR a los asociados para el día sábado quince (15) de diciembre del año 2012 a las dieciséis (16) horas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cooperativa sito en calle Rumipal s/n de la localidad de La Serranita, en uso de las atribuciones estatutarias (Art. 30 y 31) del Estatuto Social, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y

consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 01-09-11 y de cierre 31-08-12. 3) Acto Eleccionario de: a) Cuatro (04) Consejeros Titulares por un período de dos (2) ejercicios por vencimiento de mandato Señores: AMIN, Mario; BARILARO, José; BARBERO, Leandro y BARCELÓ Maximiliano y tres (3) Consejeros Suplentes por vencimiento de mandato por el período de un (1) ejercicio (Art. 48 Est. Soc.); b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente por el término de un (1) ejercicio (Art. 63 del Est. Soc.), ambos por vencimiento de mandato. 4) Proyecto de modificación del arto 5° del Estatuto Social". El Tesorero.

3 días – 34900 – 6/12/2012 - \$ 228.-

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

Edicto Rectificadorio n° 33909 del B.O. de fecha 02/12/2011

Por edicto n° 33909 de fecha 02/12/2011 se publicó equivocadamente convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse, el día veintitrés del mes de diciembre del año dos mil once a las 8:30 hs. en primera convocatoria y 9:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calazans s/n°, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: ... 6) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 17/12/2007", por lo que viene a rectificar siendo la publicación correcta: "Convócase a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día veintitrés del mes de diciembre del año dos mil once a las 8:30 hs en primera convocatoria y 9:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calazans s/n°, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: ... 6) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 14/12/2007".-

N° 34805 - \$ 60.-

ASOCIACION CIVIL LOS ALGARROBOS

Convoca a sus asociados a asamblea ordinaria el día 20 de diciembre de 2012, a las 20 hs. en la calle 25 de mayo 376, La Cumbre, Sede Institucional. Orden del Día: 1. Designación de dos miembros para presidir la Asamblea. 2. Informe causa de llamado a Asamblea fuera de término. 3. Lectura del Acta anterior. 4. Lectura de las Memorias correspondientes a los periodos 2009-2010-2011. 5. Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios 2009-2010-2011. 6. Lectura y aprobación de los Balances correspondientes a los Ejercicios 2009-2010-2011. 7. Reducción del número de miembros de la Comisión Directiva. 8. Elección de Comisión Directiva. 9. Elección de Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 34880 – 6/12/2012 - \$ 256.-

FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A.

CONVOCASE: A los accionistas de la firma denominada FRENCIA y ROSSI CAMIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2012 a las dieciocho horas en la sede social de la empresa, Avda. Sabatini N° 5255 Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012. 3)

Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2012 . sobre la base de lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 5) Elección de los miembros integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios. 6) Elección de los miembros integrantes de la sindicatura por el término de un ejercicio. 7) Consideración de las Causas por las cuales la asamblea fue convocada fuera de termino. 8) Análisis de la situación económica financiera de la empresa. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberá proceder conforme al arto 238 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio .

5 días – 34874 – 10/12/2012 - \$ 400.-

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano, para el día 19 de Diciembre de 2012 a las 18 hs. a realizarse en el Aula Magna del Hospital Italiano, sito en calle Roma 550 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente, Orden del Día. 1.-Nombramiento de un Secretario Ad-hoc y dos Socios para firmar el Acta. 2.- Lectura y aprobación, del Acta de Asamblea Anterior. 3.- Causas del atraso de la convocatoria. 4.- Consideración de las Memorias, Balances, Inventarios, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de-Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que Integran los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012. 5.- Renovación Parcial del Consejo de Administración: cinco miembros por tres años y un miembro por Un año. 6) Renovación de tres miembros de la comisión revisadora de cuentas y cinco miembros de la comisión de arbitraje. 7.- Consideración de la delegación al Consejo de Administración de las facultades del Art. 43 último párrafo. El prosecretario.

3 días – 34878 – 6/12/2012 - s/c.

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A

Convócase a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día tres del mes de enero del año dos mil trece a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calazans s/n°, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes. al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2011 y el 30/06/2012; 5) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos. 6) Modificación del artículo 30. Punto 2- Requisitos Constructivos- del Reglamento Interno.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza , noviembre de 2012.- El Directorio.

5 días – 34774 – 10/12/2012 - \$ 360.-

A.F.I. ATLETICO CLUB

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la entidad civil sin fines de lucro, A.F.I. ATLETICO CLUB, el día 04 de Enero del año 2013 a las 22:00 horas en la sede del club sito en calle 25 de Mayo esq. Félix Basanta de la Ciudad de Villa Dolores, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios para Integrar la Comisión Escrutadora de Votos. 2- Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2009, 2010 y 2011. 4- Renovación total de todas las autoridades a detallar: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes y un (1) miembros Titulares y un (1) Suplente del Órgano de Fiscalización. El Secretario.

3 días – 34873 – 6/12/2012 - \$ 204.-

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Jorge David GERSICICH, D.N.I. n° 11.502.724, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera 651, 2° piso Dpto. "b" de la Ciudad de Córdoba; VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. Silvia Alejandra RAFIA, D.N.I. n° 22.224.511, domiciliada en calle Sucre 1546, piso 1° Dpto. "d" de la Ciudad de Córdoba; el fondo de comercio del establecimiento comercial de la Farmacia AGUA DE ORO, sita en calle Belgrano s/n de la localidad de Agua de Oro.- Oposiciones en Arturo M. Bas 93 6to. "C" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani.

5 días – 34321 – 10/12/2012 - \$ 40.-

SOCIEDADES COMERCIALES

TAMAGNINI Y CIA. S.R.L.-

Ingreso de Socios - Transferencia de Cuentas Sociales - Contrato Social

Por instrumento privado del 2/10/12 los Sres. José Romualdo Tamagnini, nac. el 3/7/26, casado, M.I. N° 6.398.201, C.U.I.T. N° 20-06398201-7, dom. en José Ingenieros 127; Elmer Víctor Tamagnini, nac. el día 19/6/41, casado, M.I. N° 6.432.722, C.U.I.T. N° 20-06432722-5, dom. en Bv. 25 de Mayo N° 996; ambos de Porteña; Diego Fernando Tamagnini, naco el 2/11/69, casado, M.I. N° 21.017.928, C.U.I.T. 20-21017928-4, dom. en Independencia N° 956, de Freyre; Javier José TAMAGNINI, naco el 14/8/62, casado, M.I. N° 14.907.473, C.U.I.T. 20-1407473-3, dom. en José Ingenieros N° 127, de Porteña; Gabriel Víctor Tamagnini, nac. el día 3/4/70, casado, M. 1. N° 21.401.683, C.U.I.T. 20-21401683-5, domo en Perú N° 1233 y Darío Marcelo Tamagnini, nac. 9/8/62, casado, M. 1. N° 14.907.470, C.U.I.T. 20-14907470-9 dom. en México N° 2590; ambos de San Francisco, todos comerciantes y socios de "TAMAGNINI S.R.L." Y Ana María Mercedes Asteggiano, naco 12/11/57, viuda, DNI. N° 13.746.621, ama de casa, C.U.I.L. 27-13746621/5, dom. BV.25 de Mayo N° 873, Porteña y Mariano Andrés Tamagnini, nac. 17/1/83, casado, DNI. N° 29.652.670, C.U.I.T. 20-29652670-4, dom. en Italia N° 1956; San Francisco, en el carácter de únicos y universales herederos del socio fallecido Rubén Florentino Tamagnini.- Ante el fallecimiento del socio mencionado por

unanimidad se resuelve la continuidad de la sociedad.- Luego Ana María Mercedes Asteggiano dona a favor de Mariano Andrés Tamagnini, 151 cuotas de capital, que posee en dicha entidad y José Romualdo Tamagnini vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales: a) a favor del socio Darío Marcelo Tamagnini, la cantidad de 50 cuotas de capital; b) a favor del socio Javier José Tamagnini, la cantidad de 50 cuotas de capital; c) a favor del socio Diego Fernando Tamagnini, la cantidad de 50 cuotas de capital; d) a favor del socio Gabriel Víctor Tamagnini, la cantidad de 50 cuotas de capital y e) a favor del socio Mariano Andrés Tamagnini, la cantidad de 50 cuotas de capital, que tiene y posee en la entidad Tamagnini y Cía. S. R. L.- Estas ventas se realizan con efecto a partir del día 2/10/12.- Por ello se modifica los arts. 4° y 5°.- Se ratifican las demás cláusulas contractuales.- Finalmente los socios resuelven elaborar el siguiente texto ordenado: "Primero: Los socios contratantes Elmer Víctor Tamagnini; Diego Fernando Tamagnini; Javier José Tamagnini, Gabriel Víctor Tamagnini, Darío Marcelo Tamagnini, y Mariano Andrés Tamagnini, convienen que la razón social será "TAMAGNINI y CIA S.R.L.", entidad que gira con domicilio en calle José Ingenieros N° 112, de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba. Segundo: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de motores, repuestos y partes, nuevas y/o usadas para máquinas agrícolas, viales, etc, y/o vehículos, cualquiera sea su tipo y características; la distribución y venta de herramientas de mecánica en general y bienes de consumo para máquinas y/o vehículos de todo tipo; la compraventa de automotores de todo tipo y características, maquinarias agrícolas, viales y de transporte, automotrices o de arrastre, nuevas o usadas; la intervención en negocios de comisión entre comerciantes ó con particulares; la celebración de operaciones mercantiles de consignación y depósito de motores, maquinarias y/o vehículos en general; la celebración de operaciones de importación y/o exportación de motores, maquinarias y/o automotores, y todo lo relacionado con el objeto de la presente sociedad; la reparación, mantenimiento, montaje y servicios de mecánica integral de maquinarias y/o vehículos en general; la fabricación, mecanización e industrialización de piezas y/o partes para motores de cualquier tipo y combustión; la fabricación de maquinarias y vehículos en general; la fabricación de materiales eléctricos, conductores eléctricos también cualquier tipo de pieza y/o repuesto de plástico, polipropileno y/o cualquier tipo de aleación semejante; el transporte de bienes, productos y/o materiales en general, con medios propios o de terceros. Por lo tanto podrá realizar todo tipo de negociación afín al objeto mencionado, siempre que sea lícito, realizable, y ajustado a las disposiciones legales vigentes. Tercero: El plazo de duración de la sociedad de referencia se establece en cincuenta años (50) a contar desde el día de la fecha, por lo que la sociedad vencerá el día treinta del mes de Enero del año dos mil treinta y nueve.- Cuarto: El capital social está constituido por la suma de veintidós mil pesos (\$ 21.000) representada por la cantidad de dos mil cien cuotas sociales de valor de diez pesos (\$ 10) cada una de ellas, capital que se encuentra totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: El Sr. don Elmer Víctor Tamagnini la suma de pesos cuatro mil doscientos o sea la cantidad de cuatrocientas veinte cuotas de capital; el Sr. don Darío Marcelo Tamagnini la suma de pesos tres mil quinientos veinte o sea la cantidad de trescientas cincuenta y dos cuotas de capital; el Sr. don Javier José Tamagnini la

suma de pesos tres mil quinientos veinte o sea la cantidad de trescientas cincuenta y dos cuotas de capital; el Sr. Don Mariano Andrés Tamagnini la suma de pesos tres mil quinientos veinte o sea la cantidad de trescientas cincuenta y dos cuotas de capital, el Sr. don Diego Fernando Tamagnini la suma de pesos tres mil quinientos veinte o sea la cantidad de trescientas cincuenta y dos cuotas de capital y el Sr. don Gabriel Víctor Tamagnini la suma de pesos dos mil setecientos veinte o sea la cantidad de doscientas setenta y dos cuotas de capital.- Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Javier José Tamagnini, Darío Marcelo Tamagnini, Diego Fernando Tamagnini, Mariano Andrés Tamagnini y Gabriel Víctor Tamagnini integrantes en la calidad de Socios Gerentes, quienes tendrán, a su cargo, la representación de la sociedad y el uso de la firma social, quienes actuarán en forma indistinta, mediante el uso de su rúbrica personal debajo de la expresión "TAMAGNINI Y CIA. S .R .L." Y seguido del aditamento "Socio Gerente".- Los socios gerentes tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. En consecuencia, podrán comprar bienes inmuebles, vender, gravar y locar toda clase de documentos, bienes muebles y/o semovientes; operar con todos los bancos, ya sean estatales, privados y/o mixtos, creados a crearse, con facultades para abrir nuevas cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, cajas de seguridad y su acceso; librar, endosar, descontar cualquier tipo de cheque, letras, pagarés, certificados, etc., girar en descubierto hasta las cantidades autorizadas por las entidades bancarias, conformar saldos de cuenta corriente, reconocer deudas, firmar toda documentación pertinente y relacionada con la exportación e importación de mercadería, productos terminados y/o semiterminados, realizar todo tipo de operaciones con entes autárquicos, empresas privadas, mixtas y/o estatales. Podrán otorgar poderes generales y especiales. El presente detalle es solamente a título ejemplificativo, teniendo los socios gerentes las más amplias facultades con la única limitación de no comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros y/o en operaciones ajenas al giro societario. Expresamente se hace constar que para la venta y/o para gravar con derecho reales bienes inmuebles será necesario la resolución previa de la asamblea de socios con las mayorías establecidas en la cláusula décimo primera del presente contrato social. Sexto: Se establece que el día treinta de Junio de cada año será cerrado el ejercicio económico anual de la sociedad, fecha en que se confeccionará el Balance e inventario respectivo, los que una vez puestos a consideración de los socios de la entidad por medio fehaciente, transcurrido treinta días corridos contados desde dicho momento y no sean observados se considerarán aprobados automáticamente.- Séptimo: Las utilidades líquidas y realizadas resultantes de cada ejercicio, se destinarán de la siguiente manera: a) las sumas necesarias para cubrir los riesgos de la ley 11.729 y cualquier otra que por disposiciones legales se establezcan, como ser la reserva legal, arto 70 de la ley N° 19.550; b) las sumas necesarias que se requieran técnicamente para amortizar los rubros del Activo social y cualquier otro que se estime necesario; c) El remanente sobre utilidades se distribuirá re los socios en proporción a sus aportes, pudiendo decidir los mismos aporten un porcentaje a convenir sobre sus utilidades, a la cuenta persona de cada uno de los socios, a

efectos de reforzar la sociedad. Esta, como todas las resoluciones societarias, deberán ser tomadas por mayoría de capital social y mayoría de socios.- Octavo: Cualquiera de los socios podrá, con el voto favorable de los restantes socios que representen la mayoría de capital y mayoría de votos, retirarse de la sociedad, en cuyo caso deberá notificar su voluntad a los demás socios, en forma fehaciente, con antelación mínima de ciento veinte días, la que será resuelta por éstos dentro de los treinta días de notificada, previo Balance Especial, en el que se adjudicará a cada elemento del activo y pasivo su valor comercial-funcional al momento de la retirarse. La parte del socio saliente se abonará de la siguiente manera: el treinta por ciento (30%) a la fecha del retiro y el setenta por ciento (70%) en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas, que se cuentan a partir de la fecha del retiro, del treinta y cinco por ciento cada una, con más un interés equivalente al que cobra el Banco de la Provincia de Córdoba en operaciones de descuento de documentos a treinta días a la fecha de los vencimientos. El equivalente al fondo de reserva será liquidado junto a la primera cuota. Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los socios restantes podrá optar por la continuación del giro societario con los herederos, declarados tal, del socio fallecido, debiendo los herederos unificar personería. Para el caso de que los herederos supérstite no optaran por continuar con la actividad social, podrán ejercer, previa unificación de personería, el derecho a retirarse de la entidad y en tal caso se aplicará lo dispuesto en, el presente contrato para el retiro de cualquier socio.- Asimismo se aclara que para el caso de continuar, en caso de fallecimiento de un socio, la sociedad con su giro comercial y los herederos del socio fallecido hayan unificado personería, éstos solo adquieren la calidad de socios pero no el carácter de Gerentes ya que tal designación a los socios contratante en el presente, es institute personae, es decir teniendo en cuenta las cualidades personales de los mismos.- Décimo: La liquidación de la sociedad será practicada por los socios o por un terceros especialmente designado al efecto por los mismos socios integrantes, quien revestirá el cargo de liquidador, procediéndose a finiquitar los negocios pendientes, realizar el activo social y hacer frente al pasivo societario, distribuyéndose el remanente a los socios en proporción de sus aportes.- Décimo Primero: Se deja expresamente aclarado que cualquier decisión social será tomada por mayoría de capital y mayoría de votos.- Décimo Segundo: La cesión de cuotas de capital entre los socios es plenamente libre. Esta cesión no requiere previo consentimiento de los socios. Para el caso de la cesión a terceras personas será necesario la conformidad de los restantes socios integrantes, quienes podrán ejercer el derecho de preferencia.- Décimo Tercero: Para todas las resultas del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles y especialmente renuncian al fuero federal si procediere.- Décimo Cuarto: Finalmente los socios autorizan a la Dra. Bruno y/o persona que indique, para efectuar los trámites pertinentes a los efectos de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba.- En fe de lo que antecede y previa su lectura y ratificación firman las partes dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha antes mencionados. San Fco., 15 de noviembre de 2012. Rosana Rossetti de Parussa, sec.

N° 34305 - \$ 692.

TRASLASIERRA AIRE Y SOL S.R.L.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Se hace saber que mediante reunión de socios con carácter unánime del 31-10-2012, los socios resolvieron disolver en virtud del Art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550.- la sociedad TRASLASIERRA AIRE Y SOL S.R.L. con domicilio social en la calle Colon 1584 de la Ciudad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matricula N° 9640-B (Protocolo de Contratos y Disoluciones) del 24 de Abril del 2007 y su modificatoria de cesión de cuotas y reforma de contrato social, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matricula N° 9640-B1 (Protocolo de Contratos y Disoluciones) del 02 de Febrero de 2012 y su modificatoria de renuncia de gerentes, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matricula N° 9640-B2 (Protocolo de Contratos y Disoluciones) del 30 de Octubre del 2012; a partir del 31/10/2012 y designar Liquidador al Sr. MARCELO JOSÉ MALÉ, DNI: 18.508.663, quien fija domicilio especial en sede social.- Juzgado IA C y C. 39A Con Soc. 7 Secretaria. Ivana Noemí Berdichevsky, Abogada Matricula 1-36753 Autorizada.-

N°34737 - \$ 60.-

DON JUAN S. R. L.

Modificación del Contrato Social.

Mediante cesión de cuotas: todas el 25/9/2012. El Sr. Elvio Aníbal Tallone, D.N.I. 6.558.993, dom. en Mariano Moreno 455 de J. Posse (Cba.) nac. El 3/6/1947, casado, arg., Prod. Agrop., en su condición de socio de DON JUAN S.R.L. se desvinculo de dicha sociedad cediendo sus 400 cuotas soc. que repr. el 40% del total del capital social al Sr. Mauricio Darío Albera, D.N.I. 22.385.921, dom. Gral. Paz 285 de J. Posse (Cba.) nac. el 21/11/1971, casado, arg., Ing. Agronomo y el Sr. Juan Carlos Albera, D. N.I. 6.577.772, dom. 9 de Julio 1283 de J. Posse (Cba.), nac. el 14/5/1946, casado, arg., Prod. Agrop. En su condición de socio de DON JUAN S.R.L. se desvinculo de dicha soc. cediendo sus 300 cuotas soc. que Repr. El 30% del total del capital social a Mirta Mariana Chiacchiera D. N.I. 22.940.370, dom. Gral. Paz 285 de J. Posse, nac. 25/3/1973, casada, arg., docente,- modificación de la cláusula 8: queda redactada de la siguiente forma:"AD MINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La adm., dirección y representación legal de la soc., como así también el uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes actuarán en forma alternativo, conjunta y/o indistintamente uno u otro y revestirán ambos el carácter de Socios Gerentes. La firma irá precedida del sello de la soc. en todos aquellos actos de com. y/o civiles que estén relacionados con el objeto social. Desempeñarán sus funciones por tiempo indeterminado, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Los Gerentes tendrán todas las facultades nec. para actuar ampliamente en los negocios sociales que sean compatibles con los fines societarios, pudiendo celebrar cualquier acto jurídico o contrato para la adquisición de bienes muebles, inmuebles y semovientes, su enajenación, permuta, locación, arrendamiento, cesión y constitución de derechos reales sobre ellos; efectuar operaciones financ. o bancarias, en instituciones púb. o priv.; dejándose constancia que las facultades precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo inclusive realizar los actos previstos en los arts. 1881 del Cód. Civ. y art. 9 del Dec. Ley 5956/63.-

Les está absolutamente prohibido a los socios comprometer a la soc. con gtias. reales o pers. a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro empresario. Les está vedado, también, realizar activo en concurrencia con los negocios sociales, salvo autorización expresa y por escrito otorgada por los demás socios. Juzg. Ira. Inst. Ira Nom. CCC y Flia. de Bell Ville. Sec. 2 Dra. Liliana Miret de Saule.-

N° 33958 - \$ 160.-

CHAMPION GAMES SRL

Por acta de Asamblea N° 11 del 29/6/12 se dispuso la ampliación del objeto social, al que deberá agregarse las siguientes actividades: operación, explotación, instalación, concesión, tercerización, participación, administración y modalidades comerciales de actividades gastronómicas, servicios de cafetería, bar, restaurante, y afines a dichas actividades. 2) La capitalizaron de Resultados No Asignados del ejercicio cerrado al 31/12/2011, por la suma de Pesos Setecientos Mil (\$700.000), ascendiendo el capital social a pesos ochocientos mil (\$800.000), representado en (800) Ochocientas cuotas de capital de un valor nominal de Pesos Un Mil (\$1000) cada una y distribuidas así: Eduardo Guillermo Curia Puig: cuatrocientas (400); Irma María de los Ángeles Santarrosa: (160) Ciento Sesenta; María Esther Rearte, (104) Ciento Cuatro; Marcelo Mauricio Albertinazzi, (104) Ciento Cuatro y Gabriel Roque Abalo, (32) Treinta dos Cuotas de capital. El capital se encuentra suscripto y su integración previamente Cumplimentada. Juzg. la. Ins. C.C. 7a. Con Soc. 4, Of. 21/11/12. Débora R. Jalom de Kogan - Pro secretaria Letrada.

N° 34188 - \$ 56.-

ABASTO SHOWS SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad

Fecha Acta Constitutiva 27/09/2012; fecha Acta Rectificativa 22/11/12. Accionistas: Margarita Alba Marconi, argentina. DNI 4.736.745. 68 años de edad. de estado civil casada. de profesión ama de casa, nacida el 3/10/1943. domiciliada en calle Pasaje Luis Agote 75 del barrio Residencial Santa Ana. Córdoba. Provincia de Córdoba, y Héctor Ricardo García, argentino. D.N.I. 16.781.901. de 47 años de edad. de estado civil soltero, de profesión comerciante. nacido el 5/12/1964. domiciliado en Bv. Los Andes 21. Córdoba. Provincia de Córdoba. Denominación: ABASTO SHOWS SOCIEDAD ANONIMA. Sede y Domicilio Social: Bv. Las Heras 124 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. en el país y/o en el extranjero: a) la explotación de discotecas. locales bailables, bares, pubs, etc.; b) la realización de eventos y shows musicales, culturales y/o artísticos de todo género, peñas. recitales, espectáculos en vivo; obras y espectáculos teatrales; espectáculos para niños, etc.; c) la producción de bandas musicales, shows y eventos musicales, culturales y artísticos de todo género y en todas sus posibles formas; d) la representación de artistas de todo género; d) la realización sin limitación de otros negocios o actividades anexas. derivadas. afines o análogas que directa o indirectamente se vinculen a las actividades de producción de espectáculos y explotación de locales de esparcimiento. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar toda clase

de actos contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social especificado. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$20.000). representado por 200 acciones de valor nominal Pesos Cien (V.N. \$ 100) ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Margarita Alba Marconi suscribe cien acciones, que representan un total de Pesos diez mil (\$ 10.000). Héctor Ricardo García, cien acciones, que representan un total de Pesos diez mil (\$ 10.000). Administración y Representación: La gestión y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio compuesto de un Director titular, elegido por la Asamblea Ordinaria. La duración de la función del Director titular es equivalente a tres ejercicios económicos; será reelegible indefinidamente. La Asamblea deberá designar a un Director suplente y por el mismo plazo, a fin de llenar la vacante que se produjere. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Director titular. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Director titular. El Directorio, en el marco de sus funciones, podrá nombrar apoderados para el uso de la firma social en forma conjunta, indistinta o alternativa. Asamblea: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por el artículo 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de la accionistas presentes titulares de acciones con derecho a voto, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte y 244 in fine de la ley 19.550. Toda modificación estatutaria exigirá la aprobación de la decisión asamblearia por una mayoría equivalente a las tres cuartas partes del capital social, de acuerdo a la cifra de este elemento al tiempo de la reforma estatutaria. Distribución de Utilidades: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito para el fondo de reserva legal, b) a remuneración del directorio y síndico en su caso, c) a dividendos de acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos, d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión de cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Disolución Liquidación: Las causales de disolución. de la compañía son aquellas contempladas por la regulación del artículo 94 del Régimen de Sociedades Comerciales, ley nacional 19.550. Producida la disolución, la liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores que resulten designados por la asamblea extraordinaria. Este órgano social ajustará su tarea funcional a los parámetros fijados por los artículos 101, siguientes y concordantes de la ley 19.550 y bajo la fiscalización del síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Fiscalización: Mientras la Sociedad no esté

comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550, salvo aumento del capital social en los términos del artículo 299 inciso 2 ley 19550, caso en el cual la Asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Directorio: Director titular: Margarita Alba Marconi, Director Suplente: Héctor Ricardo García. Ejercicio económico: El ejercicio social comienza el 1° de enero y termina el día 31 de diciembre cada año.

N° 34131 - \$ 312.

BARRENECHE HNOS. S.R.L.

ARIAS

Constitución de Sociedad

José Joaquín Barreneche, D.N.I. N° 29.238.243, argentino, soltero, de 30 años de edad, nacido el 26 de febrero de 1982, Lic. en. Administración Agraria y Agronegocios, Macarena Barreneche, D.N.I. 27.555.929, argentina, casada, de 33 años de edad, nacida el 25 de agosto de 1979, Profesora, y Micaela Barreneche, D.N.I. N° 27.871.195, argentina, soltera, de 31 años de edad, nacida el 22 de noviembre de 1980, Licenciada en Comunicación Social, todos con domicilio en calle Belgrano 1170 de Arias, en fecha 20 de septiembre de 2012 constituyeron en la localidad de Arias la sociedad de responsabilidad limitada denominada "BARRENECHE HNOS. S.R.L.", con domicilio legal, sede y administración en calle Belgrano 1170 de la localidad de Arias, siendo su objeto las siguientes actividades: a) la actividad agropecuaria en todas sus formas, en establecimientos de propiedad de la Sociedad y/o de terceros, la cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado de todo tipo, explotación tampera, cultivos, la compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación de todos sus cereales y oleaginosas; b) el transporte terrestre de cargas, mercaderías generales, muebles y semovientes, cereales y oleaginosas, cargas en general de cualquier tipo; c) la compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones relacionadas con fraccionamiento y loteos destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, administración de propiedades inmuebles; d) la prestación de servicios agrícolas y pecuarios en todas sus formas y aplicaciones, bajo la figura de contratista rural y/o cualquier otra, a favor de terceros; servicios de fumigación agrícola y aplicaciones terrestres y/o aéreas en todas sus formas, sea de productos líquidos y/o sólidos, todo tanto en el ámbito nacional como internacional y dentro de la normativa y en el marco de la reglamentación vigente; servicios, servicios de tala y desmonte de montes, extracción de materias primas, su elaboración, secado, acondicionamiento y/o transformación, comercialización de los frutos y productos derivados de la explotación maderera. El plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y su capital social es de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) dividido en mil doscientas cuotas de cien pesos cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente José Joaquín Barreneche; por reunión de socios se podrán

designar uno o mas gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Ofic., 22 de noviembre de 2012. Segovia, Prosec..

N° 34151 - \$ 156.

TRANSPORTE GUATIMOZIN S.R.L.

GUATIMOZIN

Constitución de Sociedad

A los fines del Art. 10 inc. "a" de la Ley N° 19.550, se hace saber que los Sres. Luciano Oscar Renoldi, argentino, soltero, 35 años, D.N.I. 26.040.647, C.U.I.T. 20-26040647-8, transportista, domiciliado en Corrientes N° 638, Guatimozín, Pcia. de Córdoba; Martín Rosario Russo, argentino, 33 años, D.N.I. 27.022.320, C.U.I.T. 20-27022320-7, casado con Elva Biviana Troncoso, transportista, domiciliado en Eterovich N° 1.081, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. Por instrumento privado de fecha 15 de Octubre de 2012, han constituido la siguiente Sociedad: "Transporte Guatimozín S.R.L." con domicilio social y legal en Corrientes N° 638 Guatimozín (Cba.), con un plazo de duración de 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, por medio de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, todo tipo de actividad productiva de bienes o servicios tal como intermediación, comisión o mandato que hagan a su giro comercial. La inversión de capital o asociación de capitales con otras empresas para operaciones económicas o financieras cualquiera ellas sean, formar o asociarse en Unión Transitorias de Empresas, y toda otra actividad de producción, inversión o desarrollo conexas a lo antedicho, que pueda no estar aquí expresamente enunciada, pero que sea conveniente desarrollar o explotar comercial o civilmente en beneficio de la Sociedad, en especial referido a las siguientes actividades: A) Transporte: de mercaderías, personas, ganado mayor o menor, aves, frutos o productos de uso o consumo humano, hidrocarburos líquidos sólidos o gaseosos, lubricantes, materias primas de cualquier naturaleza, artículos semielaborados o elaborados, frutos o productos agrícolas, ganaderos, industriales o comerciales y sus derivados en todo el territorio de la República, también hacia y desde el exterior del país, con unidades propias de la empresa o contratadas a terceros. B) Civiles, Comerciales e Industriales: Compras, Ventas, Intermediación, Comisiones, Mandatos, Representaciones, Depósitos o Consignaciones de bienes muebles y semovientes, materias primas, artículos del hogar, materiales de construcción cualquiera sea su naturaleza, especie, calidad o estado, en forma directa, mediante terceros, o en Remates. Emprendimientos y desarrollo de cualquier actividad Civil, Comercial, Industrial o Inmobiliaria; en particular operar con Combustibles y Lubricantes en Estaciones de Servicios, Agro-Service, Depósitos o simplemente en traslados. Concertar emprendimientos y comercialización en materia de agricultura, ganadería y sus derivados o conexos, tal como producir cereales, oleaginosos, semillas, pasturas, forrajes u otros, criar e invernar animales en campos propios o de terceros. Operar con Cooperativas cualquiera sean, con Ferias Ganaderas o de productos agropecuarios para el consumo, crianza o venta. Fabricar y vender artículos de cualquier naturaleza para objeto lícito, comprar y vender alimentos balanceados para aves o animales. Exportar, importar. Concertar los Contratos Reales del

artículo 2503 del Código Civil, en particular, Dominio, Condominio, Locación, Comodato, Uso, Usufructo, Hipoteca, Prenda o Anticresis sobre muebles, inmuebles u objeto financiero, y todo otro contrato o actividad que la empresa considere necesario o conveniente en los aspectos civil, comercial, industrial o de servicios, aunque aquí no esté específicamente indicado, pero que se acuerde por mayoría de socios y conste en libro de actas. C) Operar con Instituciones de Crédito y Fomento: efectuar toda operación necesaria o conveniente para la Empresa con Bancos públicos, privados o mixtos, en especial con el Banco de la Nación Argentina, BANCOR -Banco de la Provincia de Córdoba- y Banco Hipotecario Nacional, Cooperativas, Entidades Financieras o Instituciones de crédito o fomento, en cualquiera de sus sucursales, abrir cuentas corrientes, cuentas especiales, caja de ahorros, efectuar depósitos, descontar documentos, pedir autorización para girar en descubierto, gestionar créditos con o sin garantía, personales, prendarios o hipotecarios, cualquiera sea la modalidad de la operatoria Bancaria, gestionar, obtener y negociar títulos valores, contratar con autoridades estatales, con personas físicas o jurídicas. Gestionar, obtener y explotar cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales otorguen y concertar cualquier acto jurídico necesario o conveniente para la realización del objeto social, en la medida, condiciones y bajo los requisitos que prevé este contrato para los diversos actos posibles, con las limitaciones que imponen las normas de Administración que mas abajo se enuncian. Capital: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en cuotas iguales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, suscriptas de la siguiente forma: Luciano Oscar Renoldi, Cien Cuotas de Pesos Cien (\$ 100), Martín Rosario Russo, Cien Cuotas de Pesos Cien (\$ 100). Administración y Representación Legal: Luciano Oscar Renoldi, en calidad de Socio Gerente, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: la pueden ejercer todos y cada uno de los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. Civil, Com., Fam., Concil., Ctrl., Men., Fal., S. Civ. Corral de Bustos, 29 de Octubre 2012.- Fdo. Dr. Gómez, Claudio Daniel (Juez); Dra. Rizzuto, Pereyra Ana (Prosecretaria).-

N° 34281 - \$ 292.

MULTITRANSFORMADORES S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCION: 25.09.12.- SOCIOS: ROMAN GUILLERMO KA CHUKA, D.N.I. N° 12.421.640, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, con domicilio real en calle Rivera Indarte N° 427, B° Centro, Córdoba, Pcia. de Córdoba; IRMA PRIMAVERA MARTINAK, argentina, casada, comerciante, de 52 años de edad, D.N.I. N° 13.703.024, con domicilio real en calle Rivera Indarte N° 427, B° Centro, Córdoba, Pcia. de Córdoba; e IVAN BLADIMIR KACHUKA, D.N.I. N° 34.315.619, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, con domicilio en calle 9 de Julio N° 2236, B° Alto Alberdi, Córdoba, Pcia. de Córdoba.- DENOMINACION: MULTRITRANSFORMADORES S.A.- DOMICILIO SEDE SOCIAL: 9 de Julio N° 2236, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, jurisdicción Pcia. de Córdoba.- CAPITAL: \$ 30.000, dividido en 3.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción; que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Román Guillermo

Kachuka, 1.650 acciones de la clase A, de \$ 10 valor nominal cada una; Irma Primavera Martinak, 450 acciones de la clase A, de \$ 10 valor nominal cada una; e Iván Bladimir Kachuka, 900 acciones de la clase A, de \$ 10 valor nominal cada una.- DURACION: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio.- OBJETO: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, tendrá por objeto: A) COMERCIALES: la fabricación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de equipos, herramientas, aparatos y artículos de electricidad, electromecánica y energía alternativa, aparatos de medición eléctrica, de audio, televisión y telefonía en todos sus tipos y frecuencias, venta de componentes y accesorios para computación, adaptadores, cables y repuestos, prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados.- B) INDUSTRIALES: fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución de transformadores de corriente trifásica y monofásica, convencionales y especiales, fabricación de fuentes de alimentación, inversores de elevadores, estabilizadores y controladores de tensión, fabricación de cargadores de baterías y soldadores eléctricos.- Para el cumplimiento de sus fines podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles e implementos relacionados directamente con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, negociaciones y contratos autorizados por las leyes, mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, e inclusive se encuentra autorizada para garantizar las operaciones y negociaciones que realice, con los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la sociedad, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione con el objeto social.- ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- REPRESENTACIÓN: en el caso de que fuera designado sólo un director titular en el cargo de Presidente, estará a cargo del mismo, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Para el supuesto que el directorio se componga de más de un director titular, la representación estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta o cargo del Presidente con un director titular, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- FISCALIZACION: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N° 19.550,

podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Iván Bladimir KACHUKA, D.N.I. N° 34.315.619.- DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Irma Primavera MARTINAK, D.N.I. N° 13.703.024.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 27 de Noviembre de 2012.-

N° 34162 - \$ 288.-

ISMENIA S.R.L.

Constitución: Estatuto Social de fecha doce (12) de Noviembre de 2012. Socios: TRECCO, María Andrea, D.N.I. N° 31.557.758, argentina, de estado civil soltera, de profesión Licenciada en Comercio Exterior, nacida el 27/03/1985, de 27 años de edad, con domicilio en calle Nicesforo Castellanos N° 5461, de Córdoba, y el Sr. TRECCO, Germán Rubén, D.N.I. N° 27.920.650, argentino, soltero, de profesión Comerciante, fecha de nacimiento 25/01/1980, de 32 años de edad, con domicilio en calle Nicesforo Castellanos N° 5461, de Córdoba. Denominación: "ISMENIA S.R.L.". Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Social: calle Nicesforo Castellanos N° 5461, de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a: 1.- Comercial. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de todo tipo de productos, objetos, bienes, artículos e insumos, en especial pero no limitado a artículos de bazar, decoración, para el hogar y jardín, muebles, limpieza, peluquería, belleza, cosmética, joyería, bijoutería, artículos de marroquinería, textiles, talabartería, informática, productos para mascotas, artículos y adornos navideños, regalaría, juguetería, accesorios y vestimenta para bebés y niños, especies vegetales, ornamentales, de consumo humano y/o animal en cualquiera de sus estados de desarrollo e industrialización, maquinarias y accesorios vinculados con la actividad. Compra y venta al por mayor y menor, otorgamiento de franquicias relacionadas con su objeto social, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado. 2.- Industrial: Fabricación de productos de cuero, textiles, accesorios de la vestimenta, maletas, bolsos de mano, adornos navideños, y todo otro artículo relacionado con el objeto, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 3.- Servicios. La prestación de servicios profesionales, como así también brindar asesoramiento y realizar trabajos de consultoría en comercio exterior. Diseño, construcción y mantenimiento de espacios verdes, controles de plagas y la prestación de cualquier otro servicio vinculado con la actividad; 4.- Desempeñarse como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de cualquier tipo y/o clase de fideicomiso, constituido o a constituirse; 5.- La prestación de servicios financieros a empresas, industrias y fábricas, mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos. Se excluyen aquellas

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, administrativa o judicial o de cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con el objeto social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$12.000,00.-). Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de la socia TRECCO, María Andrea quien lo hará en calidad de socia gerente y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio-Balance: El ejercicio económico cerrará el día treinta (30) de Junio de cada año. Juzgado de 1° INS C.C. 52° CON-SOC 8 – SEC.

N° 34848 - \$ 220.-

LAGLO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Acto Constitutivo: 18 días del mes de Septiembre de 2012. Socios: CASTOLDI PEDRO FRANCISCO, D.N.I. 13.373.053, argentino, casado, nacido el 11 de Julio de 1959, de 52 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Catamarca n° 262, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; CASTOLDI ROBERTO HORACIO, DNI: 12.872.956, argentino, casado, nacido el 25 de Febrero de 1957, de 55 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle José Roque Funes N° 1233, Barrio Urca, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; CASTOLDI CARLOS ALBERTO, DNI N° 17.385.192, argentino, divorciado, nacido el 31 de Mayo de 1965, de 47 años de edad, de profesión Licenciado en Administración de empresas, con domicilio en Pasaje Privado N° 250, Pasaje la Justina, Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y la Sra. CASTOLDI DENISE DEL VALLE, DNI N° 20.542.716, casada, argentina, nacida el 18 de Noviembre de 1968, de 43 años de edad, con domicilio en Avda. Argentina N° 1083, Villa Allende, Provincia de Córdoba; Denominación: "LAGLO S.A."; Sede y domicilio: Catamarca N° 267, Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Actividad Inmobiliaria: Todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. A los fines de la

concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. B) Actividad Administrativa: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos, comprar o vender acciones de otras sociedades y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. C) Actividad Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, prestar aval o fianzas por ante entidades financieras y/o privadas, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, Joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Córdoba. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para. D) Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previniéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante; Capital Social: la suma de Pesos DOCE MIL CON 00/100 (\$12000,00) que estará representado por DOCE MIL (12000) acciones de Pesos UNO (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscrito en las siguientes proporciones: CASTOLDI PEDRO FRANCISCO, Pesos

TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$3960,00), representado por TRES MIL NOVECIENTAS SESENTA (3960) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; CASTOLDI ROBERTO HORACIO; Pesos TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$3960,00), representado por TRES MIL NOVECIENTAS SESENTA (3960) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, CASTOLDI CARLOS ALBERTO, Pesos DOS MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$2520,00), representado por DOS MIL QUINIENTAS VEINTE (2520) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, y CASTOLDI DENISE DEL VALLE, Pesos UN MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$1560,00), representado por UN MIL QUINIENTAS SESENTA (1560) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno y hasta un máximo de seis, designados por la asamblea de accionistas electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. PRESIDENTE: CASTOLDI PEDRO FRANCISCO, DNI N° 13.373.053, y DIRECTOR SUPLENTE: CASTOLDI DENISE DEL VALLE, DNI N° 20.542.716. Todos ellos fijan domicilio especial en calle Catamarca N° 262, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las incompatibilidades del art. 264 L.S.C.; Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 34352 - \$ 488.-

VILLA NUEVA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha: 17/09/2012 se resolvió como primer punto del orden del día: la reforma del estatuto social que comprende la incorporación de nuevos rubros al objeto social, y se aprobó el texto ordenado del mismo, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: fabricación de insumos para su utilización en rubros específicos de la actividad agropecuaria primaria, tales como semillas, fertilizantes, inoculantes y otros específicos a utilizar en la producción de leche, carnes, agro/forestal, pesca, vitivinicultura, productos para alimentación

animal, productos de veterinaria, agroquímicos, alimentos y bebidas para consumo humano, incluyendo productos derivados de la actividad pesquera y frutos de mar, insumos o partes componentes, embalajes, accesorios y/o repuestos. El montaje, ensamble y/o complementación de otros procesos productivos relacionados con insumos agropecuarios y elaboración de alimentos y bebidas. La producción agropecuaria de leche, carnes, productos agroforestales, cereales, oleaginosas, productos de la pesca y de la vitivinicultura, semillas y otros productos logrados a partir de la explotación de inmuebles rurales. Comerciales: compraventa de insumos agropecuarios, productos para alimentación animal, productos de veterinaria, agroquímicos, alimentos y bebidas para consumo humano, incluyendo productos derivados de la actividad pesquera y frutos de mar, sus accesorios, partes componentes y repuestos; incluyendo operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones. Servicios: la elaboración, análisis y evaluación de proyectos técnicos vinculados a la actividad agropecuaria. La formalización de franquicias, contratos de cesión de derechos para la explotación de insumos agropecuarios, contratos de leasing sobre bienes muebles o inmuebles y contratos de fideicomisos; en todos los casos citados adoptando cualquiera de las partes que pudieren intervenir en estos tipos de convenios. Financieros: la captación de bienes y recursos para la afectación de los mismos a proyectos vinculados con, actividades agropecuarias y/o de apoyo a las mismas, como así mismo otras anexas y/o complementarias. La realización de aportes de los mismos conceptos para destinos similares a los citados, aportes a fideicomisos agropecuarios y a otras operatorias alternativas que se implementen para justificar el financiamiento de las actividades principales, tales como la emisión de Obligaciones Negociables y Fideicomisos Financieros. Estas operaciones no incluyen las que estuvieren solamente autorizadas a Bancos o Entidades Financieras según la legislación vigente al respecto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.

N° 34404 - \$ 180.

ALFAGOM S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha: 02/11/11. Otorgantes: Marcelo Javier Ocampo, D.N.I. 20.224.952, nacido el día 07/03/1968, argentino, de 44 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Piquillín N° 17 de Estación Juárez Celman y Carina Andrea Martin D.N.I. 21.408.544, nacida el día 12/07/1970, argentina, de 41 años de edad, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Piquillín N° 17 de Estación Juárez Celman. Duración: 20 años a partir de la suscripción de contrato societario. Domicilio y Sede: en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba, República Argentina y la sede social en calle Acampes N° 3456 B° Villa Azalais (O), de la ciudad de Córdoba. Objeto: comercializar, vender y/o revender y/o fabricar y/o importar o exportar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero: A) Artículos de goma, goma metal y materias primas bases y empastes, matricería y diseño de matrices; B) Plástico por inyección,

materias primas, matricería y diseño de matrices; C) Suscribir contratos de franquicias relacionados a su objeto, como así también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia. Capital: \$ 90.000. Administración y Representación: a cargo de uno o dos gerentes, socios o no, designándose a tales efectos a al Sr. Marcelo Javier Ocampo. Plazo de Duración en el cargo de Administración: cinco (5) años, renovable por igual periodo: Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Julio de cada año. Fdo.: Silvia Verónica Soler, prosecretaria letrada. Juzg. 1° Inst. 33° Nom., Conc. y Soc. N° 6.

N° 34405 - \$ 100.

CIMENTECH S.A.

Edicto Complementario

Por Acta de Directorio N° 7 de fecha 19 de noviembre de 2012 se complementa el Acta N° 6 de fecha 31/08/2012 de aceptación de cargos del directorio, en virtud de haberse omitido por error involuntario el domicilio especial de los Directores electos, quedando redactada en consecuencia de la siguiente manera: Director Titular, Presidente Oscar Dante Bossa, DNI 11.311.633, con domicilio especial en calle Salta N° 1475, Planta Baja Local 2, Villa María, Provincia de Córdoba y Director Suplente Matías Ezequiel Bossa, DNI 27.293.023, con domicilio especial en calle Salta N° 1475, Planta Baja Local 2, Villa María, Provincia de Córdoba, ratificando en todo lo actuado lo no modificado por la presente.

N° 34045 - \$ 48.

CAPILLA DE LOS REMEDIOS S.A.

Edicto Rectificativo

Por medio del presente se rectifica la publicación N° 30202, del día 7 de Noviembre de 2012, en su punto n° 7. Dicho punto queda redactado de la siguiente manera: "7) Capital social: Es de doce mil pesos (\$ 12.000) representado por 120 acciones de clase A, de cien pesos valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Se suscriben de la siguiente manera: la señora María Cristina Ferrer, 60 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una de clase A que confieren cinco votos por acción lo que representa \$ 6.000 de capital social y el señor José Eduardo Ferrer, 60 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una de clase A que confieren cinco votos por acción lo que representa \$ 6.000 de capital social. El capital suscrito se integra un 25% en efectivo y el saldo en el término de un año contado a partir de la inscripción en el R.P.C."

N° 34196 - \$ 64.

ILMA S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 15 de noviembre de 2012 de carácter unánime, la Sociedad ILMA S.A. ha designado por el término de dos (2) ejercicios a un Director Titular y un Director Suplente, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: PERALTA GABRIELA ANDREA, DNI N° 23.161.774. Director suplente: Sr. PERALTA, PABLO ANDRÉS, DNI N° 24.575.285. Asimismo, se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura.

N° 34363 - \$ 40.

ROCEL AGROPECUARIA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Mediante contrato de fecha 25 de Octubre del año 2012 entre Norberto Esteban ALISIO, arg., nac. el 24/12/1946, casado, prod. agropecuario, D.N.I. 6.445.758, C.U.I.T. 20-6445758-9, dom. en México 2455 de San Fco; Marcia Gabriela ALISIO, arg., nac. el 03/10/1973, casada, docente, D.N.I. 23.577.487, C.U.I.T. 27-23577487-4, dom. en México 2547 de San Fco.; y Mariano Esteban ALISIO, arg., nac. el día 04/07/1975, casado, prod. agropecuario, D.N.I. 24.522.458, C.U.I.T. 20-24522458-4, dom. en México 2455 de San Fco, se constituyó la sociedad denominada "ROCEL AGROPECUARIA S.R.L.", con domicilio en esta ciudad de San Francisco (Cba.) y sede social en calle México 2455, cuyo objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: efectuar actividades agrícolas, ganaderas y/o tamberas, trabajando y/o explotando predios rurales propios o ajenos con sembradíos de todo tipo y durante todo el año, así como prestar servicios a terceros relacionados con las tareas de siembra, fumigación, recolección, cosecha, picado y todas las demás inherentes a la actividad, así como realizar todo tipo de actividades relacionadas con la ganadería y lechería, como invernada de animales, engorde, a corral o a campo, cría y producción lechera; b) INTERMEDIACIÓN y COMERCIALIZACIÓN: realizar actividades de intermediación en la venta de granos, cereales, animales, semovientes y maquinaria, así como comercializar todo tipo de productos y servicios relacionados con la actividad agropecuaria en general, pudiendo realizar actividad de importación y exportación de los mismos. El plazo de duración es de 99 años a partir de la inscripción, su capital social es \$ 600.000 dividido en 600 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptas en la proporción de 580 cuotas el socio Norberto Esteban Alisio; 10 cuotas la socia Marcia Gabriela Alisio; y 10 cuotas el socio Mariano Esteban Alisio. La administración y representación legal estará a cargo del socio Norberto Esteban Alisio, en calidad de socio gerente, y el cierre de ejercicio se produce el día 31 de Mayo de cada año.-

N° 34313 - \$ 135.-

EL PARAGUAY
AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Septiembre de 2012, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del directorio el Sr. Horacio Javier Cocco - D.N.I. 17.921.553, con domicilio en calle Alvear 1030, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba; Vicepresidenta a la Sra. María Inés Cocco - D.N.I. 17.319.934, con domicilio en calle Alvear 1030, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba; como Directores Suplentes a la Sra. Maria Imelda Inés Sarandon - L.C. 3.547.924, con domicilio en calle Alvear 1030, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba; al Sr. Héctor Guillermo Coceo - D.N.I. 16.274.193, con domicilio en calle Alvear 1030, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba; al Sr. Ricardo Armando Cocco - D.N.I. 16.991.651, con domicilio en calle Alvear 1030, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba; a la Sra. Maria Clara Rita Cocco - D.N.I. 25.698.814 con domicilio

en calle Alvear 1030, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba.

N° 34172 - \$ 80.

DROGUERIA SAN LUIS S.A.

Elección de Síndicos

En asamblea ordinaria de 5/10/2012 (Acta N° 34) y por el término de un ejercicio se designaron síndica titular, Miriam Mabel Galloppa, contadora pública matr. 10-4240-5 del C.P.C.E. Cba., DNI.12.746.042 y síndico suplente, Rubén Juan José Alemanno, contador público matr. 10-4933-8 del C.P.C.E. Cba., DNI. 10.051.682.-

N° 34167 - \$ 40.

NIMBUZZ ARGENTINA S.A.

Elección de nuevas autoridades

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 12/03/2012, el directorio de Nimbuzz Argentina S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, la siguiente manera: PRESIDENTE: Romina Lione, mayor de edad, con domicilio en la calle Elias Yofre 785 Casa 1 (CP 5000), ciudad de Córdoba, titular de documento de identidad N°28.656.900, CUIL 27-2865900-0, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, casada, de profesión Jefa de Recursos Humanos. DIRECTOR SUPLENTE: María Laura Perez Limpas, mayor de edad, con domicilio Avellaneda 445 piso 11 "a" B° Centro de la ciudad de Córdoba CP 5000, titular del DNI 32.280.669, CUIT 27-32280669-3, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, casada, de profesión jefa de administración.

N° 34488 - \$ 52.-

AGROCULTIVOS DEL NORTE S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 15 de Mayo de 2012. Socios: Pedro DAHBAR, Documento Nacional de Identidad N° 21.756.636, de nacionalidad Argentino, casado, de 42 años de edad, nacido el 14 de Septiembre de 1970, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Laborde N° 9257 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Hernán Enrique LÉPORE, Documento Nacional de Identidad N° 29.551.381, de nacionalidad Argentino, casado, de 30 años de edad, nacido el 30 de Julio de 1982, productor agropecuario, con domicilio en calle Fortunato Rizzi (ex calle 41) N° 2934 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROCULTIVOS DEL NORTE S.A. Domicilio Social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social estará radicada en calle Fortunato Rizzi N° 2934 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; también podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. b) a la explotación de

establecimientos agrícolas y/o ganaderas, tales como la cría, engorde, invernada y afines de todo tipo y especie de ganado y/o animales de pedigree, en cabañas o no; producción de todo tipo de cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, aldoneras, tabacaleras, yerbateras y sus semillas; explotación de bosques, plantaciones, viveros forestales, huertas, quintas y criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres; explotación tambera, frutihortícola y apicultura. c) la compra-venta, acopio, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias y transporte, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, frutihorticultura y forestación; sus insumos, subproductos y derivados, naturales, semielaborados o elaborados. d) Prestar servicios de asesoramiento técnico y/o científico a terceros relacionados a las actividades mencionadas anteriormente. e) Arrendar, administrar, comprar, consignar, construir y comercializar inmuebles rurales o inmuebles ubicados en zonas no urbanizadas. f) Constituir y/o administrar fideicomisos agropecuarios. Capital Social: Determinar el capital social de la misma en la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000) que estará representado por Doscientas (200) acciones de Pesos Cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectúa en este acto por el cien por ciento (100%) del capital suscrito, en dinero efectivo, por la suma total de pesos veinte mil (\$ 20.000), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes. El mismo será suscrito en las siguientes proporciones: El señor Pedro DAHBAR, suscribe CIEN (100) acciones de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, es decir, la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000); y el señor Hernán Enrique LÉPORE, suscribe CIEN (100) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, es decir, la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio, en su primera sesión deberá designar un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, quién reemplazará al presidente en el caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Directorio: PRESIDENTE: el Sr. Pedro DAHBAR, de datos personales citados, DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. Hernán Enrique LÉPORE, de datos personales citados. Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero nombrado, sin perjuicio de los poderes generales

o especiales que el directorio resuelva otorgar. El presidente o el vicepresidente actuando en representación de la sociedad, obligan a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el art. 58 de la Ley 19.550. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea ordinaria, por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Mientras la sociedad no este comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada Ley, por aumento de capital, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo en ese caso, los accionistas, las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal y siendo obligatoria la elección de por lo menos un director suplente por la asamblea general ordinaria. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

N° 34430 - \$ 324.-

FERTRES S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 07/11/2012. Socios: CAROLINA FERRARIS, DNI N° 31.843.985, argentina, soltera, Contadora Pública, nacida el 14/09/1985, domiciliada en calle 24 de Septiembre N° 1215, Piso 2°, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, NATALIA FERRARIS, DNI N° 32.787.957, argentina, soltera, Licenciada en Diseño Gráfico, nacida el 19/02/1987, domiciliada en calle Independencia N° 991, Piso 4°, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba y STEFANIA FERRARIS, DNI N° 36.186.534, argentina, soltera, estudiante, nacida el 22/08/1991, domiciliada en calle Independencia N° 991, Piso 4°, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba. Denominación: "FERTRES S.A." Sede social: Fray M. Esquiú N° 185, Piso 4°, Oficina "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general; acopio de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajes y/o todo otro fruto de la agricultura; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza; aplicación de productos fitosanitarios; servicio de fumigaciones aéreas y terrestre; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas; elaboración de productos lácteos o de ganadería, engorde, invernada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. Procesamiento de oleaginosas, como soja, girasol, lino, maní, sésamo, entre otras, para la producción de expeller y sus derivados, aceites y gomas, y alimentos balanceados, por extrusión y prensado. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con

esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino al consumo propio y/o venta en mercados de hacienda nacional y/o a la exportación, ya sea de producción propia o adquirida a terceros, a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. b) Transporte: Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros. c) Acopio de cereales y/o oleaginosas: Almacenamiento propio o de terceros, con fines de comercialización, sea para importar o exportar; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para la limpieza de semillas y granos; compraventa, permuta, canje, consignación, e intermediación de cualquier clase de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. d) Mandatos y Representaciones: Representación, comisión, mandato, agencia, consignación, facturación por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución de semillas, granos en general, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumo para la prestación de los servicios agropecuarios. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. e) Servicios de Asesoramiento y Consultoría: Destinado a productores agropecuarios, relacionados con la aplicación de tecnología de producción, gerenciamiento y administración de proyectos y emprendimientos para la actividad agrícola ganadera. f) Financiera y de inversión: Podrá -con fondos propios- realizar aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, celebrar contratos de "leasing" como dador o tomador. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: CAROLINA FERRARIS 9.800 acciones, NATALIA FERRARIS 100 acciones y STEFANIA FERRARIS 100 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Duración tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Presidente: CAROLINA FERRARIS; Directora Suplente: NATALIA FERRARIS. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año.

N° 34489 - \$ 432.-

WIRCOM S.A.**Cambio de sede social**

Por Acta de Directorio N° 16 del 28/09/2012 se resolvió, cambiar la sede social, estableciéndola en calle Humberto Primo N° 515, PH 1, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

N° 34490 - \$ 40.-

LA FLORESTA S.A.**Elección de Autoridades**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/12 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: MIRTA INES ARDUSSO, D.N.I: 6.158.125, domicilio real: Armenia 289, Ciudad de Alta Gracia. Vice-Presidente: EDUARDO ROBERTO MORA, D.N.I: 8.358.451. Argentino ,casado, de profesión Ingeniero ,domicilio real en Gregorio Carreras 2667, Villa Cabrera Córdoba. Director suplente primero: Sra ROMINA TERESA CESAR, D.N.I: 30.844.115, de profesión Licenciada en Turismo y Hotelería , soltera, domicilio real en Armenia 289, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Director suplente segundo : MARÍA DEL CARMEN WEISS LLUPIÁ, D.N.I: 34.094.329, Profesión estudiante de Derecho, Argentina, Soltera, domicilio real en Avellaneda 47, barrio Centro,

Provincia de Córdoba., por el término de dos ejercicios quienes aceptan el cargo en el mismo acto. Además se prescindió de la sindicatura.- Departamento Sociedades por Acciones, Córdoba, 2012.-

N° 34540 - \$ 64.-

SALVADOR S.R.L.

Por acta del 11/06/2012 la socia Josefa Estela Rueda, vende, cede y transfiere a favor de la señora Romina Belén Donnet, D.N.I. N° 31.053.684, argentina, nacida el 27/07/84, de 27 años de edad, comerciante, de estado civil casada, con domicilio en Martín Coronado N° 3261 del B° Bajo Palermo, Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales que posee en SALVADOR S.R.L., o sea, 50 cuotas sociales.- Que en consecuencia los socios deciden modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$15.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$150 cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Agustín Gastón Donnet 50 cuotas de capital social, y Romina Belén Donnet 50 cuotas de capital social.- Juzgado de 1° Inst. y 29° Nom. Civil y Comercial.- Of. 28/11/12.-

N° 34548 - \$ 52.-

LMD S.A.**Elección de Autoridades**

Asamblea Ordinaria del 04/11/2012: a) Se fijó en un (1) titular y un (1) suplente el número de miembros del Directorio, recayendo las designaciones por un período de tres ejercicios en: Director Titular: Presidente: Hugo Daniel Mancini, D.N.I. 12.245.328, Director Suplente: Analia Elizabeth Crichiutti, D.N.I. 16.153.535. Los directores fijan domicilio especial en calle Coronel Santiago Morales N° 4789, ciudad de Córdoba.-

N° 34572 - \$ 40.-

TIT S.A.**Elección de Autoridades**

Asamblea Ordinaria del 02/05/2012 y Asamblea Ordinaria ratificativa de fecha 16/11/2012: a) Se fijó en un (1) titular y un (1) suplente el número de miembros del Directorio, recayendo las designaciones por un período de tres ejercicios en: Director Titular: Presidente: María Alejandra FISSORE, D.N.I. 20.869.834; Director Suplente: Néstor Hugo VAGLIENGO, D.N.I. 16.090.988. Los directores fijan domicilio especial en calle Rivadavia N° 1015, ciudad de Oncativo, Prov. De Córdoba.

N° 34573 - \$ 40.-

CAMPO BAJO S.R.L.**Constitución de Sociedad**

Por orden de la Sra. Juez de 1° Instancia y 5° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "CAMPO BAJO S.R.L. S/ Inscripción en Registro Público de Comercio", se hace saber que por Instrumento de fecha 21/09/2012 se ha constituido la siguiente sociedad: Socios: Sres. JAVIER SEBASTIÁN NIEDFELD, argentino, nacido el 11 de Septiembre de 1973, de estado civil soltero, DNI N°: 23.495.397, CUIL: 23-23497395-9, de Profesión Licenciado en Administración, domiciliado en calle Independencia N° 245, de la localidad de Capitán Sarmiento, Provincia de

Buenos Aires; CRISTIAN PABLO NIEDFELD, argentino, nacido el 20 de Setiembre de 1974, de estado civil casado, DNI N°: 24.119.297, CUIL: 20-24119297-1, de Profesión Empresario, domiciliado en calle Matheu N° 216, de la localidad de Gral. Deheza, Provincia de Córdoba; e ISMAEL MARCOS NIEDFELD, argentino, nacido el 02 de Agosto de 1976, de estado civil divorciado, DNI N°: 25.289.707, CUIL: 20-25289707-1, de Profesión Empresario, domiciliado en calle Las Acacias N° 136, de la localidad de Gral. Deheza, Provincia de Córdoba. Denominación Social: "CAMPO BAJO S.R.L.". Domicilio Social: Las Acacias N° 136, de la localidad de General Deheza, provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Producción Agrícola: mediante la explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. B) Ganadera: mediante la explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas del rubro; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. C) Comercial: mediante la venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas afines, animales de trabajo; y toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. D) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. E) De Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, mediante la reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales. F) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por su Contrato Social. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$12.000.- (PESOS DOCE MIL), formado por 1.200 (UN MIL DOSCIENTAS) cuotas sociales de \$ 10.- (PESOS DIEZ) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. Javier Sebastián NIEDFELD, la cantidad de 400

(CUATROCIENTAS) cuotas por un valor total de \$4.000.- (PESOS CUATRO MIL); el Sr. Cristian Pablo NIEDFELD, la cantidad de 400 (CUATROCIENTAS) cuotas por un valor total de \$4.000.- (PESOS CUATRO MIL); y el Sr. Ismael Marcos NIEDFELD, la cantidad de 400 (CUATROCIENTAS) cuotas por un valor total de \$4.000.- (PESOS CUATRO MIL). Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia. Administración y Representación: A cargo de un gerente, socio o no. Se designa gerente al Sr. ISMAEL MARCOS NIEDFELD, DNI N°: 25.289.707. Cierre de ejercicio: 31 de Junio de cada año.- Oficina, de Noviembre de 2012 - Juzgado de 1° inst. y 5° nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, Sec. N° 10, Dr. Diego Avendaño.

N° 34634 - \$ 308.-

LA PIRUCHA S.A.**Constitución de Sociedad**

En la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba a los 11 días del mes de Junio de 2012, se reúnen los señores José María SAINZ, nacido el día 3 de Febrero de 1957, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión contratista rural, con domicilio en calle Rivadavia N° 736 de la localidad de Sampacho (Cba.), D.N.I. N°: 12.808.318 y Raúl Claudio SAINZ, nacido el día 28 de Septiembre de 1959, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión contratista rural, con domicilio en Ruta Nacional N° 8 Km 681 D.N.I. N°: 13.640.553; con el fin de convenir la constitución de la presente Sociedad Anónima, DENOMINACION - DOMICILIO: "LA PIRUCHA - S.A.", la cual tendrá su domicilio social en calle Rivadavia N° 736 de la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a la compraventa, permuta, consignación de utilitarios, repuestos, accesorios y conjuntos de: Maquinarias agrícolas, y vehículos automotores para la finalidad agropecuaria. También será objeto de la sociedad realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: a) Producción de leche vacuna. b) Producción, elaboración, fabricación, distribución y consignación de alimentos balanceados, de sus ingredientes, materias primas, cereales y oleaginosas, productos, subproductos, derivados y de los muebles, útiles, maquinarias y herramientas relacionados con las actividades anteriormente descriptas realizando todas las actividades de producción, comercialización y transporte por cuenta propia o de terceros y demás que sean o fuesen necesarias; c) Siembra y acopio de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos; d) Cría, invernada y/o compra y venta de ganado bovino y/o porcino; e) Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales, también pulverización, desinfección y fumigaciones; f) Servicios de contratista rural en general, incluyendo en la prestación del servicio de puesta a disposición de maquinarias agrícolas, por ejemplo maquinas cosechadoras, fumigadoras, de picaduras etc. contratación de mano de obra agrícola y realización de cosecha mecánica. Integra el objeto social todas las

operaciones comerciales y civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren directa relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirva a su concreción quedando comprendidas en el mismo tomar distribuciones de bienes y servicios en el país o en el extranjero, así como inscribir marcas registradas de los mismos. También será objeto de la sociedad el transporte terrestre en general, referido a cargas, haciendas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo y subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustible, lubricantes y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y explotación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente gestionar realizar transporte internacional de cargas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y firmas los contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relaciones directa con el objeto societario.- DURACION: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL – TITULOS: \$12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de \$100,00 y da derecho a un 1 por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$100,00 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo primero del decreto 83/86. Podrán emitirse títulos representativos de mas de una acción. En los títulos obligatoriamente se deberán transcribir las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones dispuestas en este estatuto. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los mecanismos previstos por el artículo 193 de la Ley de Sociedades para esos fines. DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 director titular, debiendo la asamblea designar 1 director suplente. El término de su elección es de 3 ejercicios. La asamblea fijará los montos de las respectivas remuneraciones. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. El Director Titular designado será Presidente, y el Director suplente suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositaran en la caja social la suma de \$4.000,00 o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas,

compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. SINDICATURA: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. Las asambleas ordinarias y extraordinarias pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, texto ordenado Decreto 841/84 según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. EJERCICIO SOCIAL: cierra el día 30 de junio de cada año. A la fecha del cierre del ejercicio, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Las utilidades realizadas y liquidadas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social. b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso. c) El saldo al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación. DISOLUCION: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los accionistas integran el capital social según el siguiente detalle: José María SAINZ, 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y de cien pesos valor nominal cada una; y Raúl Claudio SAINZ, 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y de cien pesos valor nominal cada una.- Los accionistas integran en este acto en dinero en efectivo el 37,5% de sus respectivas suscripciones por la suma total de cuatro mil quinientos pesos, debiendo integrar el saldo restante a requerimiento del directorio dentro del plazo legal. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: Directorio: Presidente: Raúl Claudio SAINZ; Director Suplente: José María SAINZ. Acta Rectificativa y Ratificativa En la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba a los 03/09/2012, se reúnen los señores José María SAINZ, y Raúl Claudio SAINZ, (cuyos datos personales surgen supra); con el fin de rectificar y ratificar en este acto el Estatuto Social de fecha 11/06/2012, quedando todos los artículos como están redactados en el referido Estatuto, a excepción de lo transcripto a continuación; siendo sustituido el ARTICULO SEGUNDO de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a la compraventa, permuta, consignación de utilitarios, repuestos, accesorios y conjuntos de: Maquinarias agrícolas, y vehículos automotores para la finalidad agropecuaria. También será

objeto de la sociedad realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: a) Siembra y acopio de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos; b) Cría, invernada y/o compra y venta de ganado bovino y/o porcino; c) Servicios de labranza, siembra, pulverización, desinfección y fumigaciones. Integra el objeto social todas las operaciones comerciales, civiles e industriales y de toda índole que se encuentren directamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirva a su concreción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y firmar los contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.- Y quedando redactado el apartado II) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD de la siguiente manera: Queda en este acto constituido el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: Presidente: Raúl Claudio SAINZ, nacido el día 28 de Septiembre de 1959, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión contratista rural, con domicilio en Ruta Nacional N° 8 Km 681 de la localidad de Chajan, provincia de Córdoba, D.N.I. N°: 13.640.553; Director Suplente: José María SAINZ, nacido el día 3 de Febrero de 1957, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión contratista rural, con domicilio en calle Rivadavia N° 736 de la localidad de Sampacho, provincia de Córdoba, D.N.I. N°: 12.808.318, quienes aceptan los cargos conferidos y prestan fiel y sincera declaración jurada de no encontrarse comprendidos dentro de las incompatibilidades mencionadas en el art. 264 de la Ley N° 19.550.- A su vez los Sres. José María SAINZ, y Raúl Claudio SAINZ, en su carácter de socios, cumpliendo con lo requerido por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, RECTIFICAN el Artículo Segundo y el Apartado II) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, del Estatuto Social, y RATIFICAN todo lo no modificado por la presente Acta, según consta en Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha dieciocho de mayo de dos mil doce.
N° 34637 - \$ 688.-

EUROMOBIL & DESIGN'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

En la localidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, los señores: ENRIQUE GABRIEL GENTILI, argentino, D.N.I. 17.627.351, Mayor de Edad, con fecha de nacimiento el día 27/01/1966, de estado civil Divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Arturo Capdevilla N° 321, y el Sr. GUSTAVO DANIEL GENTILI, argentino, D.N.I. 17.002.904, Mayor de Edad, con fecha de nacimiento el día 8 /09/1964, de estado civil Divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Arturo Capdevilla N° 321, ambos domicilios de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de común acuerdo han resuelto en celebrar el presente contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que dejan formalizado bajo las siguientes cláusulas y condiciones particulares, además de todo en cuanto en las mismas no fuere previsto se regirá por la ley 19.550 de sociedades comerciales (su modificatoria ley 22.903), demás concordantes y complementarias y el Código de Comercio de la Republica Argentina con aplicación subsidiaria

del Código Civil Argentino.- PRIMERO: A partir del día Uno de Marzo del año Dos Mil Doce entre los contratantes supra mencionados se declara constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "EUROMOBIL & DESIGN'S S.R.L." la que tendrá su sede, domicilio legal y administrativo en calle Alvarez de la Casas 284 B° Ayacucho, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- SEGUNDO: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de constitución TERCERO: La sociedad tendrá como objeto producir, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, almacenar, financiar, recibir u otorgar consignaciones, de carpintería Metálica, inclusive de aluminio u otros metales, y de madera, u otros materiales, rejas artesanales, portones manuales y automáticos, ventanas, techos, muebles de cocina, vestidos, placares muebles antiguos, decks, quinchos, entablados, parquets, pisos flotantes, durlock, laqueado, patinado, pinturas, instalaciones de negocios, así también como la materia prima de los mismos, la comercialización de maquinas y herramientas a fines a la carpintería, el transporte por cuenta propia o por terceros, de materias primas o productos elaborados o semi elaborados de carpintería metálica o de madera, y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase productos relacionados, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados a su objeto social entre los que de manera enunciativa se enumeran a saber: producir, arrendar, permutar, comprar, vender, importar y exportar cualquier tipo de bienes, podrá también ejercer mandatos comerciales, representaciones, agencias, comisiones y consignaciones de otras firmas; podrá adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, a los efectos de desarrollar la actividad del objeto de esta sociedad, ya sea por compraventa, permuta, cesión, dación en pago, donación o cualquier otro título, pudiendo también constituir hipotecas, prendas u otras garantías reales o personales, así como realizar todas las operaciones económicas financieras, recibir y prestar dinero o bienes conducentes al fin social para la que se constituye, siendo las operaciones precedentemente descriptas, meramente enunciativas y no excluyente de ningún otro tipo de actividad lícita derivada del objeto social precedentemente detallado.-... QUINTO: El capital social se constituye con la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00) dividido en UN MIL DOSCIENTAS (1200) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, las cuales los socios suscriben en su totalidad y en la siguiente proporción, el Sr. ENRIQUE GABRIEL GENTILI la cantidad de SEISCIENTAS CUOTAS de DIEZ PESOS de valor cada una lo que hace un total de PESOS SEIS MIL (\$6000,00) y equivale al CINCUENTA (50%) del Capital social y el Sr. GUSTAVO DANIEL GENTILI, la cantidad de SEISCIENTAS CUOTAS de DIEZ PESOS (\$10,00) de valor cada una lo que hace un total de PESOS SEIS MIL y equivale al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social, los socios aportan en este acto el 100% del total del capital en bienes de capital, , proporcionalmente a la suscripción y en un todo de acuerdo con el inventario y balance inicial confeccionado y firmado de conformidad por ambos socios. SÉPTIMO: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. ENRIQUE GABRIEL

GENTILI, argentino, D.N.I. 17.627.351, como gerente lo que se designa por el plazo de duración de la sociedad. OCTAVO: La sociedad llevara legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance, con el respectivo inventario al día 31 de Diciembre de cada año; Los socios participan en la sociedad con el siguiente porcentaje: el socio Sr. ENRIQUE GABRIEL GENTILI el CINCUENTA (50%) del Capital social y el Sr. GUSTAVO DANIEL GENTILI, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social, conforme a sus aportes de capital, en los beneficios y soportaran las perdidas en esa misma proporción. De las utilidades liquidas y realizadas se destinara un CINCO por ciento (5%) para el fondo de reserva legal, hasta completar un VEINTE por ciento (20%) del capital. Los balances quedaran automáticamente aprobados si dentro del término de treinta días desde que fueran dados a conocer no se los hubiera observado expresamente por escrito.- DUODECIMO: La sociedad confiere poder amplio al señor el Sr. ENRIQUE GABRIEL GENTILI para que gestione la constitución de la sociedad hasta su inscripción en el Registro Publico de Comercio y demás reparticiones y entidades publicas y/o privadas que fuere procedente su anotación y a tal efecto otorgaran, conjunta o individualmente los poderes que correspondan y efectuaran los nombramientos de letrados pudiendo subrogar poderes de manera que conduzca a la total legalización e inscripción de la sociedad. Cualquier divergencia en la interpretación del presente contrato social será resuelta por lo dispuesto en la ley de sociedades 19.550 (su modificatoria ley 22.903) y según el caso por el Código de Comercio y/o el Código Civil de la Republica Argentina, con el criterio indubio pro-societatis.-DECIMO TERCERO: Bajo lo que antecede dejan los firmantes formalmente constituida la sociedad "EUROMOBIL & DESIGN'S S.R.L." a cuya estabilidad, firmeza y fiel cumplimiento se obligan todos conforme a derecho, aceptando en un todo el presente contrato social y consintiendo las anotaciones de ley.

N° 34656 - \$ 316.-

EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A.

Modificación Estatuto Social (art. 235 LSC) – Ampliación Objeto Social

Por Asamblea General Extraordinaria del 15.11.12, la EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 10504-A, aprobó la ampliación del objeto social dispuesto en el artículo cuarto de su Estatuto Social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: La sociedad tiene por objeto: a) la prestación del servicio de subdistribución de gas natural por redes, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en la jurisdicción de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, y en todos aquellos lugares del país para los que sea especialmente autorizada al efecto por el Ente Nacional Regulador del Gas; b) la ejecución y/o elaboración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de proyectos y/o gerenciamiento de toda clase de servicios y obras públicas y/o privadas; c) El ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, comisiones, agencia comercial y gestiones de negocios de personas jurídicas públicas o privadas, y/o firmas radicadas en el país o en el exterior. La Sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos, y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas a la subdistribución de gas natural. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines, con las limitaciones previstas en el artículo 31 de la Ley 19.550"

N° 34657 - \$ 120.-

FINANDINO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica el Edicto N° 33145 publicado el 21 de Noviembre de 2012: donde dice "REPRESENTACIÓN SOCIAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente indistintamente", debe decir: "REPRESENTACIÓN SOCIAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, indistintamente, en forma conjunta con uno (1) cualesquiera de los otros directores titulares."

N° 34688 - \$ 40

ELECTRO CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA

Elección Directorio

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 2, de fecha nueve de abril de dos mil doce se resolvió por unanimidad designar el nuevo directorio por el plazo estatutario de dos ejercicios, como: DIRECTORES TITULARES: Ernesto Teicher, D.N.I. N° 10.682.099 y Jonathan Ariel Teicher, D.N.I. N° 28.651.321; y como DIRECTORES SUPLENTE: Adela Susana Rosencovich, D.N.I. N° 11.745.053 y Eliel Ronán Teicher, D.N.I. N° 30.845.726. Asimismo se resolvió por unanimidad designar en el cargo de Presidente al Sr. Ernesto Teicher y en el cargo de Vicepresidente al Sr. Jonathan Ariel Teicher. Los directores designados fijan como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, en Arellano N° 1.080 de la ciudad de Córdoba.

N° 34710 - \$ 40.-

PASSWORD S.A.

Elección de Autoridades Asamblea Extraordinaria

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/5/2012 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01/10/2012 se eligió el Directorio para los próximos tres ejercicios económicos, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Enrique Pascual, DNI 14.838.521; Vicepresidente: Sr. Marcelo Rafael Pascual, DNI 16.293.744 y Directora Suplente Srta. Lucia Pascual, DNI 33.752.159. Asimismo se modificó el artículo octavo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y máximo de tres, con mandato por tres ejercicios y libre reelección, sin perjuicios de que deberán

permanecer en el ejercicio de sus cargos hasta que tome posesión el nuevo directorio que lo suceda. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y en el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. En caso de un directorio unipersonal, la asamblea deberá designar un presidente y un suplente. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la mitad más uno de los integrantes y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente"

N° 34731 - \$ 124.-

MARSODA S.A.(ef)

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el Edicto Nro. 26417, publicado en el B.O. de fecha 29/09/2011, en los siguientes términos: a) En donde dice: "...1) ratificar por unanimidad el Acta Constitutiva de fecha 1 de Octubre de 2004...", debe decir: "...1) ratificar por unanimidad el Acta Constitutiva de fecha 4 de Octubre de 2004..."; b) En donde dice "...2) ratificar por unanimidad el Estatuto Social de fecha 1 de Octubre de 2004...", debe decir: "...1) ratificar por unanimidad el Estatuto Social de fecha 4 de Octubre de 2004...".

N° 34739 - \$ 40.-

CUATRO HERMANOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/11/2012 se eligió el nuevo Directorio para los próximos tres ejercicios económicos, quedando conformado de la siguiente manera: en el cargo de Director Titular y Presidente: PIÑEIRO, AGUSTIN LEO NARDO, D.N.I. 16.255.494; Director Suplente: PIÑEIRO, MARCOS LEONARDO, D.N.I. 18.547.377.- Edicto N° 34730 - \$40.-

N° 34730 - \$ 40.-

ISABELLA S.R.L.

RECTIFICA EDICTO N°32191 de fecha 13/11/2012.- ISABELLA S.R.L. (CONSTITUCION).- Se omitió consignar: que el socio Eduardo Enrique Dilollo es de profesión técnico audiovisual, que el Gerente designado es el socio Gabriel Alejandro Dilollo, la Sede Social esta ubicada en Urquiza 351, oficina 8 de la ciudad de Córdoba, El CAPITAL SOCIAL lo constituye la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000) dividido en TREINTA (30) cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en partes iguales. La integración se realiza en bienes no dinerarios de acuerdo con el inventario de iniciación de actividades que suscribió por los socios por separado que forma parte del presente contrato. La valuación de los mismos se efectúa de acuerdo al costo de adquisición que en ningún caso supera el precio de plaza; La ADMINISTRACION, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio gerente, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta en todos los negocios sociales. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitaciones de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.

Tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con Bancos, demás instituciones de crédito oficiales y privados, establecer agencias, sucursales y otra especies de representación, dentro o fuera del país, inclusive para querrellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgare convenientes. - Juzgado de Primera Inst. 39°A- CON-SOC. Secretaria 7 Hohnle de Ferreyra, María Victoria.

N° 34753 - \$ 104.-

HÍBRIDOS ARGENTINOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/01/2012 se resolvió por unanimidad designar hasta completar el período estatutario en curso como director titular al señor Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509 y como director suplente al señor Walter Giovannacci DNI 14.611.846, habiendo aceptado los cargos en idéntico acto quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Eduardo Zamarripa, Presidente; Hugo Alberto Würth Gatica, director titular, Pablo Viñals Blake, director titular y Walter Giovannacci, director suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 6/3/12 se resolvió por unanimidad designar hasta completar el período estatutario en curso al Sr. Alejandro Quentin, DNI 18.762.199 para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; a los Sres. Guillermo Bustos, DNI 10.795.205 y Sr. Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509 para ocupar el cargo de Directores Titulares, y al señor Eduardo Zamarripa, DNI 13.731.042 como director suplente, habiéndose aceptado y distribuido los cargos en idéntico acto. Por acta de directorio del 23/10/12 se resolvió redistribuir los cargos en el directorio de la siguiente manera: Guillermo Bustos, Presidente; Alejandro Quentin y Hugo Alberto Würth Gatica, Directores Titulares y Eduardo Zamarripa Director Suplente.

N° 34770 - \$ 76.-

ITEGA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/01/2012 se resolvió por unanimidad designar como director titular y vicepresidente del directorio al señor Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509 y como director suplente al señor Walter Giovannacci DNI 14.611.846, habiéndose aceptado los cargos en idéntico acto, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Eduardo Zamarripa, Presidente; Hugo Alberto Würth Gatica, Vicepresidente y Walter Giovannacci, director suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 6/3/12 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Alejandro Quentin, DNI 18.762.199 para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; al Sr. Guillermo Bustos, DNI 10.795.205 para ocupar el cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; y al Sr. Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509 para ocupar el cargo de Director Suplente, habiéndose aceptado y distribuido los cargos en idéntico acto. Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/12 se resolvió por unanimidad designar por un ejercicio al Sr. Alejandro Quentin, DNI 18.762.199 para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; al Sr. Guillermo Bustos, DNI 10.795.205 para ocupar el cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; y al Sr. Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509 para ocupar el cargo de Director Suplente,

habiéndose aceptado y distribuido los cargos en idéntico acto. Por acta de directorio del 23/10/12 se resolvió redistribuir los cargos en el directorio de la siguiente manera: Guillermo Bustos, Presidente; Alejandro Quentin, Vicepresidente, Hugo Alberto Würth Gatica, Director Suplente.

N° 34771 - \$ 96.-

FERRANTI SANITARIOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria del 1 de octubre de 2012 - Acta de Asamblea N° 11, se designó el siguiente directorio para los ejercicios 2013, 2014 y 2015: Director Titular con el cargo de PRESIDENTE: Gabriel Osvaldo Ferranti, D.N.I. N° 21.391.340 y Director Suplente: Miguel Ángel Ferranti, D.N.I. N° 20.150.945.

N° 34877 - \$ 40.-

DEGESA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/01/2012 se resolvió por unanimidad designar como director suplente al señor Walter Giovannacci DNI 14.611.846, habiendo aceptado el cargo en idéntico acto quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Eduardo Zamarripa, Presidente; Hugo Alberto Würth Gatica, director titular y Walter Giovannacci, director suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 6/3/12 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Alejandro Quentin, DNI 18.762.199 para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; al Sr. Guillermo Bustos, DNI 10.795.205 para ocupar el cargo de Director Titular de la Sociedad; y al Sr. Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509 para ocupar el cargo de Director Suplente, habiéndose aceptado y distribuido los cargos en idéntico acto. Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/12 se resolvió por unanimidad designar por dos ejercicios al Sr. Alejandro Quentin, DNI 18.762.199 para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; al Sr. Guillermo Bustos, DNI 10.795.205 para ocupar el cargo de Director Titular de la Sociedad; y al Sr. Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509 para ocupar el cargo de Director Suplente, habiéndose aceptado y distribuido los cargos en idéntico acto. Por acta de directorio del 23/10/12 se resolvió redistribuir los cargos en el directorio de la siguiente manera: Guillermo Bustos, Presidente; Alejandro Quentin, Director Titular, Hugo Alberto Würth Gatica, Director Suplente.

N° 34772 - \$ 88.-

ELITE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Acta de Directorio

Por acta de Directorio N° 1 a los un (01) días del mes de Mayo de dos mil doce (2012), comparece el Directorio de la Sociedad Elite Servicios Industriales S.A. y resuelve: fijar el domicilio de la sede social, que no ha sido previsto en Acta constitutiva, en la calle Echegaray Julio N° 4191 del Barrio Los Granados, Código Postal 5010, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ciudad de Córdoba, jueves once (11) de Octubre de dos mil doce (2012).

N° 30425 - \$ 40.-

NUTEVIA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27.11.2012 se ratificaron las asambleas generales ordinarias

de fecha: a) 9.1.2012 que designó para integrar el directorio como: presidente Andrea Carla Hernando D.N.I. 23.684.285; y director suplente Fernando José Fontana D.N.I. 21.394.475 ambos con domicilio en Independencia 604, Piso 5°, Departamento A de la ciudad de Córdoba. b) 15.6.2012 que designó para integrar el directorio a Silvina Mariela Guevara DNI 18.302.536, con domicilio en calle Obispo Trejo 658 como Director titular y presidente de la Sociedad y como Director Suplente a Lucas Mateo Farchetto DNI 32.994.871, con domicilio en calle Mariano Moreno 1331, ambos de la ciudad de Arroyito.

N° 34726 - \$ 44.-

METALÚRGICA BOGNANNO S.A.

Elección de autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 04/05/2012 se designaron autoridades por el término estatutario quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: David Enrique Bognanno, D.N.I. 7.978.451 y como Director Suplente: David Alejandro Bognanno, D.N.I. 22.776.428 ambos constituyeron domicilio especial en calle Pasaje 22 de Agosto 627 de la ciudad de Córdoba.-

N° 34727 - \$ 40.-

PROSERPINA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Escritura pública 7 A del 22.03.2012 labrada por el escribano titular del registro 582.- Socios: Nicolás Torre, nacido el 10.8.1982, D.N.I. 29.339.523, domiciliado en Boulevard Illia 235, Piso 10 "D", Licenciado en Economía y Julieta Torre, nacida el 6.3.1984, D.N.I. 30.433.985, domiciliada en Bv. Illia 164, Piso 14 "A", licenciada en administración, ambos de la ciudad de Córdoba, argentinos y solteros. Denominación: "Proserpina s.a." Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede: Bv. Illia 164, Piso 14 "A". Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como fiadora, afianzando obligaciones incluso con garantías reales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.-.- Capital: \$280.000, representado por 280.000 acciones, de \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72. Suscripción: Nicolás Torre: 162.656 acciones y Julieta Torre: 117.344 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo

de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Gustavo José Torre, D.N.I. 11.845.224, ingeniero agrónomo, nacido el 9.1.1956, argentino, casado, con domicilio en Intendente Torres N° 520, Las Perdices, de la provincia de Córdoba; Director suplente: Isabel Noemi Giorgetti, D.N.I. 11.485.188, licenciada en kinesiólogía y fisioterapia, nacida el 27.8.1955, argentina, casada con domicilio en Intendente Torres N° 520, Las Perdices, de la provincia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.-

N° 34728 - \$ 196.-

ROBERTO Y JORGE FERNANDEZ S.A.

Constitución - Edicto Complementario

En referencia al edicto N° 13109 publicado en la edición del día 4 de Junio de 2012, de la sociedad ROBERTO Y JORGE FERNANDEZ S.A.; se expresa que en dicho edicto se omitió mencionar en el capital de la sociedad la suscripción de capital realizada por cada socio, en consecuencia debe decir dice: Capital: El capital es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), representado por DOSCIENTAS (200) acciones de Mil Pesos (\$1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Roberto Esteban FERNANDEZ la cantidad de 100 acciones que representan la suma de \$ 100.000; y b) El Sr. Jorge Mario FERNANDEZ, la cantidad de 100 acciones que representan la suma de \$ 100.000. El capital suscrito se integra en un 25 % del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada y el saldo se integrará en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción.- Por lo que en este acto queda salvada dicha omisión.

N° 34638 - \$ 76.-

PORCINOS CORDOBESES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/01/2012 se resolvió por unanimidad designar como director titular al señor Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509 y como director suplente al señor Walter Giovannacci DNI 14.611.846, habiéndose aceptado los cargos en idéntico acto quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Eduardo Zamarripa, Presidente; Hugo Alberto Würth Gatica, director titular y Walter Giovannacci, director suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 6/3/12 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Alejandro Quentin, DNI 18.762.199 para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; al Sr. Guillermo Bustos, DNI

10.795.205 para ocupar el cargo de Director Titular de la Sociedad; y al Sr. Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509 para ocupar el cargo de Director Suplente, habiéndose aceptado y distribuido los cargos en idéntico acto. Por Asamblea General Extraordinaria del 8/3/12 se resolvió reformar los artículos 4° y 15° del Estatuto Social según el texto que se transcribe a continuación: Artículo 4°) La Sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; la concesión de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, financiando toda clase de operaciones y negocios inmobiliarios, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526, u otras por las que se requiera el concurso público. B) AGRICOLA: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, como establecimientos agrícolas, ganaderos y/o avícolas, y/o porcinos, y/o frutícolas, y/o de granjas, establecimientos y estancias de invernada, studs, y haras, cría de ganado, tambos y caballos, en especial, caballos de pura sangre de carrera y de polo, la forestación y reforestación, y la importación y explotación de los mismos. C) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación y explotación de ganado equino, ovino, bovino y porcino, su guarda, administración y comercialización; la compra, venta, explotación e importación de materias primas, mercaderías, medicamentos, y tecnología científica destinada a la investigación de la salud y desarrollo del ganado equino, bovino, ovino, porcino, así como para el cumplimiento del objeto social de la empresa; y el desempeño de comisiones, representaciones, mandatos y servicios. D) INDUSTRIAL: mediante la producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y sub-productos de origen animal, frutos del país y el extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general para la explotación agrícola, avícola, porcina, frutícola, pesquera y lechera. E) DE GARANTIA: Mediante el otorgamiento de garantías personales y/o reales con el objetivo de afianzar obligaciones propias y/o de terceros, exceptuándose las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, o cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Artículo 15°) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, estando facultado para realizar los siguientes actos: a) Conferir poderes especiales, inclusive los enumerados en el artículo 1881 del Código Civil, o Gerencial, así como querrelas criminalmente y revocarlos cuando los crea necesario; b) Operar con toda clase de bancos u otras entidades financieras, privadas u oficiales; c) Nombrar el gerente general, a los gerentes departamentales y demás empleados de la sociedad, fijando sus atribuciones y remuneraciones, pudiendo suspenderlos o destruirlos y establecer, en su caso, las garantías que deben prestar; d) Comprar, vender, ceder, donar, permutar, locar, dar o tomar en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles; cobrar, percibir, quitar, remitir, compensar, conceder esperas, novar, transigir en todo lo que se deba a la sociedad por cualquier causa, origen o negociación, y hacer toda clase de pagos, convenios, y arreglos; emitir, girar, aceptar, avalar, intervenir, protestar,

reembolsar, pagar, ejecutar, descontar o endosar vales, letras de cambio, pagarés, cheques, cartas de créditos documentarios o bancarios y demás títulos de créditos documentarios o bancarios y demás títulos de créditos; e) operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, y demás compañías financieras y entidades financieras crediticias oficiales y privadas; f) Transar judicial o extrajudicialmente toda clase de cuestiones, comprometer en árbitros o amigables componedores, promover y contestar toda clase de acciones judiciales y administrativas y asumir el papel de querellante en jurisdicción penal o correccional competente; otorgar toda clase de finanzas y prorrogar jurisdicciones dentro o fuera del país, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, absolver o poner posiciones en juicio, hacer novaciones, otorgar quitas y esperas, y, en general, efectuar todos los actos que, según la ley, requieran poder especial; g) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con la más absoluta amplitud; h) otorgar garantías de deudas propias o de terceros y convenir la postergación de los derechos crediticios de la Sociedad frente a cualquier tercero deudor hasta el pago total o parcial de otras deudas presentes o futuras que dicho tercero deudor tenga frente a cualquier otro acreedor; i) Realizar todos los actos, contratos, documentos e instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o extinguir derechos entre la sociedad y terceros. La enumeración de los incisos precedentes no limita las facultades del Directorio, pudiendo dicho órgano realizar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por estos estatutos, o que no requieran conformidad previa de la Asamblea General de Accionistas. Por idéntica Asamblea se resolvió aprobar el nuevo texto ordenado del estatuto social. Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/12 se resolvió por unanimidad designar por dos ejercicios al Sr. Alejandro Quentin, DNI 18.762.199 para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; al Sr. Guillermo Bustos, DNI 10.795.205 para ocupar el cargo de Director Titular de la Sociedad; y al Sr. Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509 para ocupar el cargo de Director Suplente, habiéndose aceptado y distribuido los cargos en idéntico acto. Por acta de directorio del 23/10/12 se resolvió redistribuir los cargos en el directorio de la siguiente manera: Guillermo Bustos, Presidente; Alejandro Quentin, Director Titular, Hugo Alberto Würth Gatica, Director Suplente.

N° 34773 - \$ 388.-

DIFFERENT APPROACH S.A.

Constitución – Edicto Rectificadorio

Se rectifica el Edicto n° 31297 de fecha 5 de noviembre de 2012 y el Edicto n° 32684 de fecha 19 de Noviembre de 2012 publicado en el diario Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se consignó erróneamente la fecha del acta constitutiva. Donde decía: "Fecha de Constitución: 09/04/2012 mediante acta constitutiva y mediante acta rectificativa de fecha 03/09/2012" deberá decir "Fecha de Constitución: 07/04/2012 mediante acta constitutiva y mediante acta rectificativa de fecha 03/09/2012". - Se omitió consignar algunos datos de los socios. Así, la parte que refiere a los socios deberá decir: "Socios: JUAN MANUEL MORENO, argentino, nacido el 9/3/1976, de 36 años de edad, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información DNI N° 24.865.632,

casado en primeras nupcias con la Sra. Adriana Rosalia Farfan Ramos y con domicilio en calle Jorge Luis Borges Nro. 489, Lote 20, Manzana 213 de Barrio La Estanzuela de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba y WALTER ARIEL JATUFF, argentino, nacido el 5 de agosto de 1971, de 41 años de edad, de profesión Licenciado en Informática, DNI N° 22.135.530, casado en primeras nupcias con la Sra. Cecilia Toplikar y con domicilio en calle Pascual Palma 49 de la Ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina". También se omitió mencionar la decisión de prescindir de sindicatura. En virtud de ello, en la parte que refiere a fiscalización deberá decir: "Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de 1 (un) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 (un) ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El Síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo N° 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo 55 del mismo ordenamiento legal.. Atento lo dispuesto por el Artículo n° 284 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones y el Artículo n° 14 del Estatuto Social, los Socios resuelven prescindir de la Sindicatura." En lo demás, ratifican la publicación anterior en todos sus términos.

N° 34807 - \$ 128.-

CORDOBA IP S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Diego Bernardo Rovaretti, D.N.I. 17.384.622, nacido el 04 de Marzo de 1965, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Felipe Boero 2078, Barrio Rosedal de la Ciudad de Córdoba; y Adrian Gustavo Rovaretti, D.N.I. 22.796.029, nacido el 04 de Noviembre de 1972, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Felipe Boero 2086, Barrio Rosedal de la Ciudad de Córdoba; constituyen: Denominación de la sociedad: CORDOBA IP S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: en calle, Felipe Boero 2078 Barrio Rosedal de la Ciudad de Córdoba Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES: a) Captura y transferencia electrónica, o por cualquier medio, de datos, imágenes, voz, y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitida por cualquier soporte y/o medio; b) Procesamiento y monitoreo de datos, imágenes, voz, y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitida por cualquier soporte y/o medio; c) Automatización de operaciones con tarjetas magnéticas y/o electrónicas; d) La provisión por cualquier forma de todo el equipamiento necesario para la prestación de los servicios que se incluyen en el objeto social; e) A la prestación en general de servicios de telecomunicaciones, telefonía fija o móvil, comunicaciones a distancia y a cualquier modo de transmisión de voz, sonidos, datos e imágenes y toda otra información susceptible de ser transmitida por medio de Internet y/u otras redes informáticas, públicas o privadas,

de cobertura mundial, continental o regional, o por cualquier otro medio o sistema existente o a inventarse apto para la transmisión de esa clase de contenidos, ya sea que funcionen sobre la base de sistemas de información interactivos o no, de plataformas únicas o múltiples, o de cualquier otro modo, creado en la actualidad o que se invente, desarrolle o perfeccione en el futuro. También a la explotación de licencias de telecomunicaciones y servicios de call center. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing y cualquier otra forma de negociación y comercialización de bienes muebles, equipos, productos de informática y telecomunicaciones, incluyendo programas informáticos o "software", carga virtual de créditos telefónicos, licencias de uso, distribución, explotación, comercialización o derechos definitivos o transitorios, parciales o totales, de propiedad o utilización de bienes, información, derechos, datos o procesos, y activos en general, cosas y bienes corporales o incorporeales de toda clase susceptibles de estar en el comercio que se relacionen con su objeto social. FINANCIEROS: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Fecha del Contrato Constitutivo: suscrito el 09 de noviembre del 2012 Capital: Pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en trecientas (300) cuotas sociales \$100. Suscripción Diego Bernardo ROVARETTI: 150 cuotas; Adrian Gustavo ROVARETTI: 150 cuotas. Integración: 25% en dinero en efectivo, saldo en el plazo de dos años. Administración y Representación: corresponde a uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado y con firma indistinta. Se designó gerente al Sr. Diego Bernardo ROVARETTI. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El treinta (31) de Diciembre de cada año. Córdoba, de Noviembre de 2012. Juzgado Civil y Comercial de 7° Nominación, Concursos y Sociedades n 4°. Expte. N° 2366291/36.

N° 34808 - \$ 220.-

ALB – AMOBLAMIENTOS S.R.L.

CONSTITUCION (Expte. 2352273/36).

Contrato de fecha 11/10/12. Socios: Leandro Nicolás BAQUIN, D.N.I. N° 26.090.115, nacido el 20/08/1977, argentino, mayor de edad, comerciante, soltero, domiciliado en calle Obispo Salguero N° 549 – 6° Piso – Dpto. "A" de la Ciudad de Córdoba y María Luciana BAQUIN, D.N.I. N° 26.629.928, nacida el 27/10/1978, argentina, mayor de edad, comerciante, soltera, domiciliada en calle La Ramada N° 2569 B° Alto Verde de la Ciudad de Córdoba. Denominación: ALB Amoblamientos S.R.L. Sede y Domicilio: calle Obispo Salguero N° 549 – 6° Piso – Dpto. "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra-venta por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, representación y comercialización de muebles y accesorios para cocinas, baños y para el hogar, en todo tipo de materiales, como por ejemplo: madera, vidrio, sintéticos, metálicos, aglomerados, mármoles y todo otro material apto para su fabricación; como asimismo la compra venta, por mayor y menor de muebles fabricados por la sociedad o por terceros. La

fabricación de muebles necesarios para equipamientos familiares, comerciales e industriales, incluidos los que sean estrictamente de ornamentación, paisajismo y diseño. Compra venta por mayor y menor de grifería y sanitarios. b) Importación, exportación, fabricación, compra venta al por mayor y menor de maderas, mármoles, granitos, metales de fundición, estirado y laminación. Compraventa, fabricación, instalación y montaje de carpintería de madera, metálica y tradicional.-c) La prestación del servicio técnico necesario para la instalación, mantenimiento y reparación de los muebles y/o amoblamientos comercializados y/o fabricados por la Sociedad. La realización de todo tipo de transportes y fletes de los productos que comercialice dentro del territorio del país como a países limítrofes. Otorgamiento de planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de los productos enunciados precedentemente. Para ello la Sociedad podrá efectuar préstamos a terceros con fondos propios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Treinta Mil (\$30.000,00) dividido en treinta (30) cuotas de Pesos Un Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El socio Leandro Nicolás BAQUIN, suscribe la cantidad de Quince (15) cuotas equivalentes a Pesos Quince Mil (\$15.000,00) que representan el Cincuenta por ciento (50%) del Capital Social y la socia María Luciana BAQUIN, suscribe la cantidad de Quince (15) cuotas equivalentes a Pesos Quince Mil (\$15.000,00) que representan el Cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. Las cuotas se integran en un porcentaje equivalente al Veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. La integración del saldo se realizará dentro de un plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Administración y Representación legal: a cargo del Sr. Leandro Nicolás BAQUIN en su carácter Gerente por el termino de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Allinay Raquel Pastora Barbero Becerra de Ceballos.- Of. 25/10/12 Fdo.: Dra. Mariana Alicia Carle de Flores: Prosecretaria Letrada.-

N° 34790 - \$ 216.-

THE PINNACLE CORPORATION S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por Asamblea de socios de fecha 15 de Marzo del 2011, ratificada por ate escribana el 17-3-2011 se decidió la modificación del contrato social, en su clausula Séptima, que queda redactada de la siguiente forma: "Tanto la aprobación de balances como cualquier otra manifestación de voluntad de los socios respecto de la marcha de la sociedad, se hará en un libro de actas rubricado a tal fin. La voluntad de los socios se expresara a través de reuniones de socios que serán convocadas por los gerentes. Las reuniones de los socios se celebraran dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio y tendrán por objeto la aprobación de balances, consideración de la marcha de los negocios sociales, nombramiento y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesan a la marcha de la sociedad, Las resoluciones sociales se

adoptaran con el voto de los socios que representen más de la mitad del capital social. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los socios deberá realizarse conforme lo dispuesto por el art. 159, último párrafo de la ley 19.550". Asimismo, se decidió la revocación del cargo de gerente de la Sra. Roxana del Valle Virinni, D.N.I. nro. 14.678.863 habiéndose eliminado de la cláusula quinta del contrato social, el párrafo que otorgaba a la Sra. Roxana del Valle Virinni el carácter de gerente de la sociedad. Se eliminó así también el último párrafo de dicha cláusula quinta que establecía que "Los gerentes renuncian a todas las remuneraciones que pudieren corresponder en el ejercicio de sus mandatos". Expte 2329933/36. Juzg. 1ra. Inst. C.C. 33ª. Nom. Conc. Y Soc.

N° 34856 - \$ 88.-

ESPACIOS VERDES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2011, se resolvió designar para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio de Espacios Verdes S.A., al señor Guillermo Pablo Lozano, DNI 23.458.965, mayor de edad, argentino, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Potel Junot N° 6691, Barrio Granja de Funes, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió designar para ocupar el cargo de Director Suplente de la sociedad, a la señora María Eugenia Carabajal, D.N.I. 23.763.196, mayor de edad, argentina, de profesión empresaria, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Creyu N° 8245 casa 2, Barrio Quintas de Arguello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 34785 - \$ 44.-

KANO PRODUCCIONES S.A.

ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 18.11.11 se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios, y elegir quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el directorio para los ejercicios N° 3, N° 4 y N° 5, quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Leonardo Staricco Müller, D.N.I. N° 22.373.317.- DIRECTOR SUPLENTE: Javier Osvaldo Staricco Müller, D.N.I. N° 21.755.745.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba Noviembre de 2012.-

N° 34101 - \$ 40.-

AMERICA DISTRIBUCIONES S.R.L.

EXPTE: 2338296/36. INSC. REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION,PRORROGA,CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)

Por ACTA NÚMERO ONCE (11) los socios de AMERICA DISTRIBUCIONES S.R.L. Silvia Graciela Morina DNI 13.643.860 y Lucas Francisco Palenzona DNI 26.785.023, por unanimidad decidieron Modificar el Artículo Primero del Contrato social y cambiar el domicilio de la sede social a Calle Maestra Olga Prodocimo N° 3360 de la ciudad de Colonia Caroya. Juzgado de 1° Instancia y 7° Nom. C.C. CON.SOC. N°4 DE CBA. OF.20/11/12.

Fdo. Debora R Jalom de Kogan –Prosecretaria Letrada.

N° 34849 - \$ 40.-

SAN CAYETANO S.R.L.

RECTIFICATORIO ESCISION

"Mediante aviso N° 25835, de fecha 01/10/2012, se publico la escisión de la sociedad San Cayetano SRL, donde en forma errónea se consigna la dirección de la sede social, donde dice: "Av Vélez Sarsfield N° 5051", DEBE DECIR: "Av Velez Sarsfield N° 5000, de esta ciudad". Se ratifica todo lo demás del edicto N° 25835.

N° 34857 - \$ 40.-

M.A. INGENIERIA SUSTENTABLE S.A.

Elección de Autoridades
Cambio de sede social

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/06/2012 y Acta de Directorio de fecha 22/06/2012 se decidió: a) Renovar el Directorio por el término estatuario de tres (3) años, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Iván Acuña Haedo, D.N.I. 12.998.778; Directora Suplente: Marcela Alejandra Ayerbe, D.N.I. 18.388.079; y b) Fijar el nuevo domicilio de la sede social en calle Pedro Simón Laplace N° 5609, Piso 1°, Oficina 8, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 34824 - \$ 44.-

SALUD ACTIVA S.A.

Renuncia y elección de autoridades
Cambio de sede social.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 3 de Septiembre de 2009, ratificada y rectificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 2 del 20 de Mayo de 2010 y Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 4 del 27 de Noviembre de 2012, se decidió aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Rodrigo Carlos BAENA CAGNANI, designándose en su reemplazo al Director Suplente Sr. Walter Néstor CÁMARA, DNI 17.530.731; asimismo, se decidió elegir como Directora Suplente a la Sra. Silvia Elena AISA, DNI 18.017.772, todos por el término de tres ejercicios. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 2 del 20 de Mayo de 2010, ratificada y rectificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 4 del 27 de Noviembre de 2012, se decidió fijar la sede social en calle Santa Rosa 320 Piso 7° Of. "A 2", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 28 de Septiembre de 2012, se procedió a elegir como Presidente al Sr. Walter Néstor CAMARA, DNI 17.530.731, y como Directora Suplente a la Sra. Silvia Elena AISA, DNI 18.017.772, por el término de tres ejercicios.

N° 34787 - \$ 72.-

KONSTRUCTORA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Socios Cedentes: Rojas Ricaldez Juan Carlos, DNI 93.013.012, domicilio calle San Jose de Calazanz N° 358, B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba,

boliviano, divorciado, nacido el 04/01/1973, contratista; Dora Olga Balbin Palacios, DNI 93.886.364, domicilio calle San Jose de Calazanz N° 358, B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, peruana, divorciada, nacida el 26/09/1964, comerciante; Socios Cesionarios: Corral Jose Generoso DNI 8.295.446. argentino, soltero, contratista, nacido el 25/12/1949, domicilio calle Luis Tamini 5727, B° Quebrada de las Rosas, Provincia de Córdoba; y Alfaro Rafael Ignacio DNI 10.905.946, argentino, soltero, contratista, nacido el 13/03/1953, domicilio calle Libertad 171 ciudad de Cordoba. 2) Fecha de Cesión de contrato: 15/10/2012. 3) Cesión: 100 cuotas sociales representativas del 100% del capital social, de valor nominal \$ 150 cada una. Sr. Corral Jose Generoso adquiere el 90% de las cuotas sociales y Alfaro Rafael Ignacio el 10% de las cuotas sociales. Juzg. C. y C. 7ª Nom (Conc. y Soc. N° 4).- Of. 22/11/12.

N° 34859 - \$ 68.-

N° 34609 - \$ 56.-

MINAS

Por disposición del Secretario de Minería se hace saber que por Expediente N° 11.057/09, Minera Danita S.A ha denunciado la mina denominada CELESTE, de minerales Cuarzo, en campos situados en Pedanía Río de los Sauces Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba, cuyos dueños se desconocen en razón de lo informado por la Dirección de Catastro(Folio Unico 67/9 vta), por lo que se ha resuelto publicar edictos a fin de notificar a quienes resulten ser propietarios del suelo donde se encuentra dicho yacimiento, para que ejerzan los derechos que pudieran corresponderles, según lo dispuesto por el Código de Minería y Código de Procedimientos Mineros. UBICACION: Punto de denuncia tiene las siguientes coordenadas Gauss-Krueger: X: 6.391.052, Y: 3.619.900 y las coordenadas de los cuatro Vertices son las siguientes: 1) NE X: 6.391.352, Y: 3.620.290; 2) SE X: 6.390.752, Y: 3.620.290; 3) SW X: 6.390.752, Y: 3.619.690; 4) NW X: 6.391.352, Y: 3.619.69.

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2012, a las 15 horas en el local de calle Rivadavia 170 - Galería Jardín, Local 20 - Centro, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2012. 3) Cubrir cargos vacantes. 4) Actualización del valor de la cuota social. 5) Costo del Alquiler / Mudanza. La Secretaria.

3 días – 34550 – 5/12/2012 - \$ 204

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria a las 18 horas el día 15 de diciembre del año 2012, en su sede de Av. Libertad N° 301 de esta ciudad, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico 2011-2012. 3) Lectura y aprobación del Balance y Cuentas de Resultado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico-Financiero finalizado el 31 de agosto de 2012. 4) Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta con el Presidente y Secretaria. Con relacional Quórum de la Asamblea, se procederá, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto actualmente en vigencia.. El Presidente

3 días – 34539 – 5/12/2012 - \$ 230

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNOSTICO, REHABILITACION Y ORIENTACION DEL LESIONADO CEREBRAL

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado

Cerebral, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2012 a las 10,30 hs., en su sede de Rivadavia 273 de la localidad de Villa Allende. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas, para firmar el Acta; con la Presidente y la Secretaria. 3) Consideración de la Memoria, el Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 34 finalizado el 30 de junio de 2012. Villa Allende, 29 de noviembre de 2012. La Secretaria.

3 días – 34601 – 5/12/2012 - \$ 156

ASOCIACIÓN VECINAL LEANDRO N. ALEM RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea

La Comisión Directiva de la Asociación Vecinal "Leandro N. Alem" informa que esta Institución ha dispuesto Convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados, a realizarse el día 16 de diciembre de 2012 a las 17 Hs., en su local social de calle Catamarca N° 465, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta. 2°) Considerar las causales que motivaron esta convocatoria fuera de término. 3°) Considerar la Memoria Anual preparada por la Comisión Directiva. 4°) Considerar Balance General y Cuadro de Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. 5°) Considerar informe de la Comisión Revisora de Cuentas. A partir de la hora determinada de iniciación, se establece una tolerancia de sesenta (60) minutos, una vez finalizada la misma, la Asamblea comenzará a sesionar, y sus resoluciones serán válidas, cualquiera sea el número de Asambleístas presentes. La Secretaria.

3 días – 34629 – 5/12/2012 - s/c

BIBLIOTECA POPULAR "PROF. AMERICO PABLO TISSERA"

Convocatoria a Asamblea

Señores asociados: Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Prof.

Américo Pablo Tissera”, de Carrilobo, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo día jueves 20 de diciembre de 2012, en el local de la Biblioteca y a partir de las 21 hs., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas que refrenden el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 12 cerrado al 31 de diciembre de 2011. 4) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Dra. Claudia R. Ambrogio, Secretaria. Adriana A. Uran, Presidente. Nota: Art 29°: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas del estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios, en condiciones de votar.

3 días – 34696 – 5/12/2012 - \$ 156

CLUB ATLETICO MUNICIPAL MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/12/2012 a las 21,30 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Av. Chile esq. Ceballos de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/08/2012. La Secretaria.

3 días – 34700 – 5/12/2012 - s/c

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA - TRIBUNAL ARBITRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Bv. Ocampo 317, B° General Paz de la Ciudad de Córdoba, el 14/12/2012, a las 12:30 horas. Orden del Día: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Cuadragésimo Sexto Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2012. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva, por un período de Dos años, para reemplazar a quienes finalizan su mandato. 4) Elección de Seis Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva - por un período de Dos años, para reemplazar a quienes finalizan su mandato. 5) Elección de Dos Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas - por un período de Dos años. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas - por un período de Dos años. 7) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se presta

2 días – 34416 – 4/12/2012 - \$ 144.-

ASOCIACIÓN CIVIL CUATRO HOJAS, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 14 de diciembre de 2012, en el Club

House, a las 19.30 hs en primera convocatoria (quórum exigido mitad mas uno del total de asociados) y 20.00 hs en segunda convocatoria (quórum exigido: asociados presente), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea. 2) Proyecto de Pavimentación Integral del Barrio.- 3) Facultar a la Comisión Directiva para convocar a una Consulta Vinculante y Obligatoria a los Asociados a fin de que se expidan sobre las alternativas 1 o 2 de la próxima etapa de pavimentación y forma de pago de la misma.- 4) Venta total o parcial de la cartera de morosos de la Asociación.-

2 días – 34538 – 4/12/2012 - \$ 104.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 15/12/2012, a las 13,00 Hs, en Colón 301 de Oliva, para considerar el siguiente: Orden Del Día. 1o.-Elección de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2o- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres asociados presentes. 3o- Informe de las causas por la que esta asamblea se realiza fuera de término. 4o- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1o de julio de 2011 y el 30 de Junio de 2012.- 5o- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 6o- Elección de seis socios a los fines de integrar el Consejo de Administración, tres en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios y tres en carácter de Suplentes por el término de un ejercicio y elección de dos socios, uno en carácter de Síndico Titular y otro en carácter de Síndico Suplente, ambos por el término de un ejercicio - El Secretario

3 días - 34576 – 5/12/2012 - \$ 228

VILLA MARIA GOLF CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Villa Nueva día 14/12/2012, hora 20. Orden del Día: 1) Designación dos socios suscribir Acta. 2) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior. 3) Motivos demora realización Asamblea Anual. 4) Lectura y consideración Memoria, Balance cierre 31/7/2012. 5) Considerar Presupuesto Gastos y Cálculo Recursos 2012/2013. 6) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Renovación parcial Comisión Directiva, eligiéndose por término de Dos Años: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Segundo. 8) Renovación total término de un año miembros suplentes C. Directiva. 9) Renovación total por término de un año Comisión Revisadora Cuentas. 10) Renovación total por el término de un año Tribunal de Honor. El secretario.

3 días – 34699 – 5/12/2012 - \$ 168

CÁMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE CÓRDOBA (C.C.A.C.), CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Socios: La Cámara del Comercio Automotor de Córdoba (C.C.A.C.), convoca a

la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 2012 a las 19:30hs. en la sede de la Cámara de Comercio de Córdoba, sita en Av. Gral. Paz 79 de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1o) Lectura, consideración y aprobación acta anterior, 2o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3o) Lectura, consideración y aprobación de Balance General, Memoria, Cuenta de Recursos y Gastos y el Informe de los Revisores de Cuentas respecto del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si no se lograre el quórum a la hora fijada de la convocatoria, la Asamblea se constituirá una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones (Art. 41 de los Estatutos Sociales).

3 días - 34594 – 5/12/2012 - \$ 168.-

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DEFENSORES DE JUVENTUD"

Convocamos a nuestros asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Diciembre de 2012, a las 21 hs. , en nuestro local sito en Avda. de Mayo y Maipú, en el quincho de Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el ACTA DE ASAMBLEA.- 2) Aprobación de MEMORIA Y BALANCE correspondiente al cierre del Ejercicio N° 12, desde el 01/10/2011 al 01/09/2012, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.3)Renovación parcial de 6 (seis) miembros de la Comisión Directiva y 2 (dos) de la Comisión Revisadora de Cuentas.4) Autorización de venta de tres terrenos ubicados sobre calle Gral. Paz, los cuales son: 1)Terreno Lote 3 Mza. N° 61B cta. N° 36042087114/3 2).Terreno Lote 4 Mza. N° 61B cta. N° 36042087115/1. 3)Terreno Lote 5Mza. N° 61B cta. N° 36042087116/0.

3 días – 34614 – 5/12/2012 - \$ 240.-

MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA “JUAN PEDRO CAMPIS”

Convocatoria a Asamblea

La Comisión Directiva de la Mutual de Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba “Juan Pedro Campis”, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2012 a las 9,30 hs. en Santa Rosa 1607 B° Alberdi, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de las Memorias Anuales, Inventarios, Balances Generales, Cuadro de Gastos y Recursos y demás estados contables como así también los Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de Diciembre de los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 5) Tratamiento de los Proyectos de Reglamentaciones de Proveeduría, Ayuda Económica, Turismo, Asistencia Médica Integral y Viviendas. 6) Modificación del Estatuto Social de la Mutual: Artículo 5° (categorías de asociados); Artículo 14° (Duración del mandato). 7) Renovación total de las autoridades del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por un nuevo período para cubrir

los siguientes cargos: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, tres Titulares para la Junta Fiscalizadora y dos Suplentes para la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días – 34569 – 5/12/2012 - s/c

INSTITUTO DE REHABILITACION INTEGRAL DE PARALÍTICOS CEREBRALES

ASOCIACIÓN DOLORES IGNACIA OBLIGADO - Córdoba - Instituto de Rehabilitación Integral de Parálíticos Cerebrales. CONVOCA: a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de Diciembre de 2012 a las 08:30 hs. en su sede social, sito en calle 27 de abril 740.ORDEN DEL DÍA: • Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. • Elección de dos Socios para firmar el acta. • Consideración de la Memoria, Estados contable e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Ne53 - 1/08/2011 al 31/07/2012. Disposición del Resultado del Ejercicio. • Elección de integrantes de la Comisión Directiva para: a) Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 4 vocales titulares (Pares), 2 suplentes (Pares), 2 titulares Revisores de cuentas, 1 suplente Revisor de Cuentas, asesores jurídicos y asesores profesionales • Informe de Presidencia: situación con Fundación Obligado, Juicio Laboral con Lic. Ceballos y Subsidio de la Nación. • Convalidar las resoluciones y actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio 53.

3 días – 34606 – 5/12/2012 - s/c.-

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA INIMEC - CONICET

Convocase a la Asamblea General de Socios el día Seis de Diciembre de 2012 a las 19 horas, en el local social.Orden Del Día: • Lectura y aprobación del acta anterior • Consideración de la Memoria y Balance Anual 2011 de Caja e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas • Presupuesto 2012 • Informe del estado científico y financiero del Instituto. • Informe de la situación actual del Instituto Universitario • Causas por la cual la convocatoria se realiza fuera de término

3 días – 34608 – 5/12/2012- \$ 144.-

SOCIEDAD DE NEFROLOGIA Y MEDIO INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la SOCIEDAD DE NEFROLOGIA Y MEDIO INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Diciembre del 2012, a las 18 horas en el salón del Hotel Panorama sito en Avenida Marcelo T. de Alvear N° 251 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3.- Someter a consideración el Balance General N° XV al 30/11/2011 (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Inventario del ejercicio), Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2011. 4.- Solicitar autorización de los asociados para formalizar la compra de inmueble destinado a

sede de la institución. 5.- Elección de autoridades de conformidad al Art. 22 de los Estatutos Sociales vigentes: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario Académico, Secretario de Actas, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 6.- Proclamación autoridades electas.- Comisión Directiva. Secretaria: Marcela Munizaga; Presidente: Jorge De La Fuente.

3 días – 34417 – 4/12/2012 - \$ 276.-

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2012, a las 19:00 hrs., en primera convocatoria y a las 20:00 hrs., en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en 9 de Julio N° 1954 de la localidad de Monte Maíz; a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2011. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Sindicatura del ejercicio económico cerrado el 31/12/2011. El Directorio.

5 días – 34523 – 6/12/2012 - \$ 280.

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO

“GUARNICION AEREA RIO CUARTO” LTDA.

Llámesse a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social de La Cooperativa de Vivienda y Consumo Guarnición Aérea Río Cuarto Limitada, para el día 18 de Diciembre del año 2012 a las 17:00 hs. En la sede de la Mutua del Personal Civil del Taller Regional Río Cuarto, sita en la Calle 25 de Mayo N° 549 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente temario: Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración y Tratamiento de Memoria Anual, Balance General del ejercicio 2011/2012, Cuadros De Resultados, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Distribución de Excedentes Operativos 3°) Renovación Parcial del Consejo de Administración, elección de dos Consejeros Titulares, tres Suplentes, un Síndico Titular y uno Suplente. 4°) Consideración y aprobación Actas de Consejo de Administración N° 436 T 4 Y Acta N° 437 T 6. Artículo 32: Las Asambleas se realizarán sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios.

3 días – 34524 – 4/12/2012 - \$ 216.

CLUB DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES MEDITERRANOS (C.O.C.M.)

Asamblea General Ordinaria El 27-12-12 A las 21 horas en Arturo Capdevilla 2186 _ Córdoba_ Provincia de Córdoba..Orden Del Día1o- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.2o- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al

ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2012.-

3 días – 34612 – 5/12/2012 - \$ 144 .-

ECO MAC S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria - Extraordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 28/12/2012 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria, en Ruta Nacional N° 9 (Sur) Km.690, Ferreyra, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban junto al Sr. Presidente la transcripción del Acta.- 2) Razones por las que se convoca a esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.- 3) Tratamiento, análisis y consideración del Balance, Cuadros, Cuadros Anexos y Memoria correspondiente al 31/12/2011.- 4) Análisis y evaluación de la Gestión de los miembros del directorio. 5) Análisis y evaluación del Proyecto de Distribución de Utilidades.- 6) Eventual asignación de honorarios a los miembros del Directorio, inclusive en exceso de lo estipulado por el Art. 261 de la L.S.C .. 4) Puesta a consideración de la Asamblea de la necesidad de realizar un Reintegro en miras a sanear la situación patrimonial de ECO MAC S.A.- 5) Subsidiariamente dar inicio al proceso de Disolución de ECO MAC S.A.- 6. Designación de un Liquidador.- 10) Determinación de la nueva Sede Social.- Se informa a los Sres. Accionistas que deberán dar cabal cumplimiento a lo estipulado en el Art. 17 de Estatuto Social, en consonancia con lo normado” por el Art. 238 de la L.S.C .. - En consecuencia el día 20 de diciembre a las 17hs. Vence el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea.- El Directorio.-

5 días – 34522 – 6/12/2012 - \$ 560.

COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERV. PUBLICOS, CREDITO Y VIVIENDA DE CARNERILLO.

Señores asociados: Convocase a los señores asociados de la Cooperativa limitada de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, Crédito y Vivienda de Carnerillo, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Los Robles, sito en calle Santa Paula s/n de esta localidad de Carnerillo, el día 14 de Diciembre de 2.012 a las 20:00 horas para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea, 2°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, Informes del Síndico y del Auditor, Proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 47, cerrado el 31 de Diciembre de 2.011. 4°) Autorización para la prestación de servicios a terceros no asociados, según Resolución 175/83 del INACyM. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Omar Rene Celalles, Héctor Norberto Agonal y Ende D. Sachetto, todos por finalización de sus mandatos; b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores Mario Luis Ribotta, Adrián René Argañarás y Aldo

Guillermo Galfre, todos por finalización de sus mandatos. c) Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Alberto Hugo Garello y Eduardo Luis Viguíé respectivamente, ambos por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días – 34361 – 4/12/2012 - \$ 300.-

ORGANIZACIÓN DANZAMERICA - ASOCIACION CIVIL

Convocatoria

la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad Organización Danzamerica - Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2012, a la hora 19:00, en el domicilio de la sede social para considerar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 2) Consideración y tratamiento de Memoria, Balance General, e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.

3 días – 34403 – 4/12/2012 - \$ 120.-

SOCIEDAD RURAL POZO DEL MOLLE Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural Pozo Del Molle tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria para el 20/12/2012 a las 20:30 hs. en nuestra Sede Social donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de tres socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a el Ejercicio Económico N° 47 comprendido entre el 01-08-2011 y el 31-07-2012.- 4) Elección de tres asambleístas para formar la Comisión escrutadora de votos. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Segundo y Cuarto Vocales Titulares y Segundo Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos. 6) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término.- El Secretario.

3 días – 34353 – 4/12/2012 - \$ 180.-

TEC PROPERTIES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de TEC Properties S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2012 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Laprida N° 172 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución de los miembros del Directorio. 5) Consideración del aporte irrevocable efectuado por los señores accionistas. Análisis de su capitalización y, en su caso,

modificación del Estatuto Social. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.S .. El Directorio.

5 días – 34351 – 6/12/2012 - \$ 320.-

INSTITUTO DE ENSEÑANZA JOSÉ MANUEL ESTRADA

Convocase A Asamblea General Ordinaria Anual para el día 21 de Diciembre de 2012 a las 20 horas. En el Instituto de Enseñanza para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, e informe del órgano de fiscalización. 3) Renovación de los siguientes cargos por finalización de funciones: Presidente- Tesorero- 2 Vocales Titulares- 1 Vocal Suplente. 4) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. Presidente Daniel Novello. Secretaria Mabel Revellino.

3 días – 34397 – 4/12/2012 - \$ 132.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/12/2012 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario de esta institución, firmen el Acta respectiva. 3) Informe de los motivos por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General -correspondiente al ejercicio N° 21, cerrado el 31 de julio de 2012- e Informe de la Comisión revisadora de Cuentas. 5) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandatos. Elección por el término de un año, de vicepresidente, prosecretario, protesorero. dos vocales titulares (2° y 4°), cuatro vocales suplentes, tres integrantes del órgano fiscalizador titulares y uno del órgano fiscalizador suplente.- 7) Elección del cargo de Tesorero por renuncia del mismo según consta en acta n° 319 8) Temas varios. El Secretario.

3 días – 34359 – 4/12/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y CREDITO DE CORRALITO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2012 a las 19 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 60 cerrado al 31 de enero de 2012.- 4°) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración, por finalización del mandato conferido, de: cuatro titulares: Gustavo Emilio Pancello, Rolando Pedro Grimaldi, Aldo Alberto Comba y Antonio

Ernesto Crespín, y tres suplentes: Rolando Rodolfo Ortiz, Sergio Daniel Videla y Juan Vicente Melchior y de la Sindicatura: un titular: Reyna Silvino Fermín y un suplente: Marcelo Fabián Torres.-El Secretario.-
3 días – 34392 – 4/12/2012 - \$ 216.-

**SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA
ASOCIACION CIVIL**

Asamblea General Ordinaria -14 De Diciembre 2012 19,30 Hs. Ambrosio Olmos 820-Córdoba. orden del día: 1º) Nombrar dos Miembros Titular para refrendar las actas. 2º) Memoria anual, Balance General, cuadro de resultados del periodo comprendido entre el 1º de Octubre de 2011 al 30 de Septiembre de 2012, e informe del Tribunal de Cuentas. 3º) Entrega de Diploma y Medalla a los Dr. Oscar Allal, Daniel Boccardo, Mario Bendersky, Miguel Ángel Pellitteri y Felipe Somoza de acuerdo al Art. 11 del Estatuto, pasando a revistar como Miembro Vitalicio. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 27 y concordante del Estatuto. Se recuerda a los Sres. Asociados que para poder votar deberá estar al día con tesorería. Los miembros Titulares tienen voz y voto en la asamblea, mientras que los miembros Adherentes tendrán voz pero no voto. La Secretaria.

3 días – 34395 – 4/12/2012 - \$ 180.-

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB
ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS**

PASCANAS

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 03 de Enero del año 2.013, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.012.- 3) Elección total de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de dos (2) años por cumplimiento del mandato.- 4) Tratamiento de la cuota social y de ingreso.- El Secretario.

3 días – 34396 – 4/12/2012 - s/c.

**COOPERATIVA AGROPECUARIA
LIMITADA "LAS COLONIAS"**

Convocatoria

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 17 de Diciembre de 2012, a las veinte horas en el local de Tierra del Fuego 71 de Los Cisnes, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1º-Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.- 2º-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico y del Auditor, Padrón de Asociados y demás cuadros anexos, todo ello perteneciente al 67º Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2012. 3º -Designación de una comisión escrutadora para que reciba los votos y verifique el escrutinio. 4º-Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: a) un (1) Consejero Titular, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo del Sr. Carlos

Aníbal Castro por finalización de mandato; b)dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de Sr. Abel Tonelli y Sr.Miguel R. Massón . por finalización de mandatos; c) un (1) Síndico titular por el término de un (1) ejercicio en reemplazo de Sra. Cristina Garay, por finalización de mandato. D) un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo del señor Julián Cancela por finalización de mandato. 5º) Autorización al Consejo de Administración para donar a favor de Cooperativa Limitada de Electricidad, Vivienda y Servicios Públicos de Los Cisnes, el Lote de terreno designado con el número Uno Manzana "C", ubicado en calle Intendente Dr. A. Dragone N° 281 de la localidad de Los Cisnes, Provincia de Córdoba, con una superficie de 712,1010 mts2. 6) Autorización al Consejo de Administración para vender los siguientes bienes muebles, a saber: a)Un Semirremolque Tanque de 27.000 litros, marca ASTIVIA Modelo 2006 Dominio "FWO257"; b) Semirremolque Térmico, marca Bonano Modelo 2007, Dominio "GDG903"; c) Semirremolque Térmico, marca Bonano Modelo 2008, Dominio "HDE751". d) Tanque de 7800 litros, marca Bauducco, con caudalímetro marca Diessel.- Del Estatuto Social: Artículo 32 Vigente.- NOTA: La documentación a considerar, además se encuentra a disposición de los asociados que lo requieran en la sede de la Cooperativa.- La Secretaria.

3 días – 34420 – 4/12/2012 - \$ 444.-

**SOCIEDAD DE NEFROLOGIA Y MEDIO
INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL**

**ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Convócase a los asociados de la Sociedad De Nefrología Y Medio Interno E Hipertensión Arterial a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de Diciembre del 2012 , a las 19 horas en el salón del Hotel Panorama sito en Avenida Marcelo T. de Alvear N° 251 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Someter a consideración de los asociados la modificación del artículo 5 y la incorporación de dos artículos en el estatuto contemplando una nueva categoría de socios, condiciones para acceder a ella y derechos y obligaciones que corresponden a la categoría. Comisión Directiva.- Secretaria: Marcela Munizaga Presidente: Jorge De La Fuente.

3 días – 34418 – 4/12/2012 - \$ 192.-

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE
LAS VERTIENTES LTDA**

Señores Asociados: Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de Diciembre de 2012 a las 21 :00 horas en el local y sede administrativa de la Cooperativa de Electricidad de las Vertientes Ltda., sita en calle Pueyrredón N° 545 de la localidad de Las Vertientes (Córdoba), para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta a labrarse, en representación de los Asambleístas.- 2) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Estados de Resultados correspondientes al

Ejercicio Contable cerrado el 31-07-2012. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su aplicación. Integración de acciones y su capitalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-07-2012. 5) Tratamiento de la incorporación de cuota Capital y su incremento a los fines de regularizar la situación y estar acorde con las demás cooperativas. 6) Designación de una comisión escrutadora para verificar las elecciones a realizarse. 7) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de tres Consejeros Titulares, dos Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si no antes se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados Art. 49 Ley 20.337.- El presidente.

3 días – 34459 – 4/12/2012 - \$ 312.-

**ESTANCIA HOTEL
ALTO SAN PEDRO S.A.**

Convocase a los señores accionistas de la sociedad denominada "Estancia Hotel Alto San Pedro S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el domicilio de calle Fructuoso Rivera 123 de la ciudad de Córdoba, el día 27 de Diciembre de 2012 a las 8:00 horas en primera convocatoria y para el día 27 de Diciembre de 2012 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día a saber: 1.-Se deberá establecer la elección de un accionista para que firme el acta de asamblea; 2- La elección de los nuevos integrantes del Directorio -un titular y un suplente- por el término de tres ejercicios; 3.- La aprobación de la gestión del Directorio saliente. En su caso cursos de acción a seguir en contra de los anteriores directores; 4. Procedimientos a implementar y cursos de acción a seguir para el cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 33" Nominación, Concursos y Sociedades 6º, de esta Ciudad de Córdoba, en autos "Runca Francisco Alberto c/ Estancia Hotel Alto San Pedro SA - Societario Contencioso - Impugnación de Asamblea - Expte. N0 299504/36". En su caso nombramiento de las personas que procederán a seguir las directivas del nuevo órgano de administración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. El Directorio Sr. Francisco Alberto Runca, Vice-Presidente-

5 días- 34456 – 6/12/2012 - \$ 420.-

ASOCIACION HOSPITAL INFANTIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Diciembre de 2012 , a las dieciocho y treinta horas, en domicilio de la Presidente, Corro 382 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.2º) Lectura el acta anterior de la Asamblea General Ordinaria .. 3º) Lectura y consideración de la memoria, Balance e informe del Organismo Fiscalizador correspondiente al ejercicio Contable 2011-2012 4º) Informar causales por la convocatoria a término. La Secretaria. 21/11/2012.

3 días – 34384 – 4/12/2012 - \$ 120.-

**ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA E
INMUNOLOGIA CORDOBA A.C.**

Convoca a sus socios, titulares y adherentes, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el

día 18/12/2012, a las 19,30 hs., en el Círculo Médico de Córdoba, sito en Av. Ambrosio Olmos n° 820 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2012; 3) Elección de Autoridades, 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. La Presidenta .

3 días – 34455 – 4/12/2012 - \$ 120.-

VALLE DEL TULLUM S.A.

Convocase A Asamblea Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en la sede social de Valle del Tullum SA, calle Brasil 825, Observatorio, de la ciudad de Córdoba.- Orden Del Día 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea 2) Lectura y consideración de las memorias de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011.- 3) Lectura y consideración de los balances generales de los ejercicios enero diciembre 2008, enero diciembre 2009, enero diciembre 2010, enero diciembre 2011.- El presidente.

5 días – 34429 – 4/12/2012 - \$ 220.-

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SOBREMONTA LTDA.**

15/12/12 - 10:00 hs. Alberdi s/n- San Fco. del Chañar Ejercicio N° 44 cerrado el 31/12/11. Orden del Día: 1- Designar dos asambleístas para firmar el acta. 2- Motivos por los que se convoca fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Perdidas y Excedentes, Cuadros anexos, Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio cerrado el 31/12/11. 4- Elección de 2 Consejeros Titulares, 5- Elección de 1 Consejero Suplente. 6- Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. El Secretario.

3 días – 34458 – 4/12/2012 - \$ 168.

**ASOCIACION CORDOBESA DE
REGULARIDAD Y RALLY**

La Comisión Directiva de la "Asociación Cordobesa de Regularidad y Rally", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2012, a las 20:30 hs., en calle Manuel Lucero 449, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Motivo por lo que no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 43 finalizado el 1º de Abril de 2012. 5) Elección de nuevas autoridades y en caso de lista única proclamación. La Secretaria.

5 días – 33658 – 5/12/2012 - \$ 300

**FONDOS DE
COMERCIO**

La Sra. Silvana Beatriz Sánchez, argentina, DNI 21.628.727, CUIT 23-21628727-4, con domicilio en Av. Malvinas Argentinas 1461 de la ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor del la firma "DUTRO S.R.L.", con sede social en calle General Pedernera 1420 de la ciudad de

Córdoba, Prov. de Córdoba, el establecimiento denominado "Personal Viajes y Turismo", inscrita ante el Ministerio de Turismo de la Nación bajo el Legajo N° 13.874, Categoría: EVT, que funciona en Av. Goycochea 612, Local 7, de la ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba. Las oposiciones de ley en calle Ituzaingó 167, Piso 7, Oficina "3" de la Ciudad de Córdoba, estudio jurídico del Dr. Pablo Giesenow.

5 días - 34427 - 6/12/2012 - \$ 40.-

Según Ley 11867 se informa; Vendedor: Hugo Javier Bianciotto, DNI 22.933.697,

CUIT 20-22.933.6697-6 domicilio Mitre N° 711, Compradora: Lanfranconi, María Teresa Margarita, DNI 13.152.843, CUIT 23-13152843-4, domicilio Amos Quijada N° 1944. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio. Negocio: Lomitería denominada "Mr. Lomo y algo más", sita en Av. Mariano Moreno 906 esquina 9 de Julio de la ciudad de Arroyito. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: por el término de ley Estudio Jurídico, Abogado Juan Pablo Martínez, Bartolomé Mitre 385, todos de la ciudad de Arroyito.

5 días - 33371 - 5/12/2012 - \$ 40

4ª SECCIÓN OFICIALES Y LICITACIONES

PRIMERA PUBLICACIÓN

OFICIALES

UNION VECINAL TODOS POR LOS MOLINOS

LOS MOLINOS (DPTO. CALAMUCHITA)

El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9572 hace saber que la Junta Promotora de la Agrupación denominada "Unión Vecinal Todos por Los Molinos", con fecha 18 de Octubre de 2012, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico político municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Los Molinos (Dpto. Calamuchita) de la Provincia de Córdoba. Fdo.: Marta Elena Vidal - Juez Electoral Provincial, Alejandro José Villada - Secretario Electoral.

5 días - 31706 - 9/12/2012 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA
DIVISION RESOLUCIONES

Resolución N° 54259 - VISTO, el presente expediente identificado como N° 526100 026 812; a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación médica laboral del personal policial, con la finalidad de determinar su condición administrativa en virtud de haber hecho uso de Licencias por razones de salud bajo la vigencia de la Ley N° 9728 ... Y CONSIDERANDO: Que a los fines pertinentes corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar su consonancia con la normativa vigente. En este sentido, a fs. N° 2/05 incorpora nómina de personal que ha usufructuado licencia médica superando la cantidad de días estipulados por el art. 68 Inc. "e" respectivamente de la ley de personal policial. Que ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva Ley de Personal Policial N° 9728, vigente a partir del día 01/01/2010, se dispuso establecer una nueva modalidad de cómputo de días de licencia por razones de salud y en virtud de ello situaciones de revista diferenciadas. En este sentido el Art. 68° inc. "e" de la citada normativa, estipula que revistará en servicio efectivo "revistará servicio efectivo: el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, hasta seis (06) meses computables desde que la misma fue verificada y con una antigüedad menor a quince (15) años de servicio ...", Por su parte el Art. 69 inc. "c" dispone en relación a la situación de revista en disponibilidad que revistará en tal carácter "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, desde el momento que exceda el periodo (le servicio efectivo y hasta seis (6) meses más". Asimismo el Art. 70 Inc., "d" del mismo plexo legal dispone: el personal comprendido en los incisos b) y e) del artículo 69° de la presente ley, por el término máximo de seis (06) meses, cuando vencido el plazo del mencionado artículo no se hubiere resuelto su situación laboral mediante la actuación administrativa correspondiente término éste que será considerado como plazo máximo para finalizarlas lo que determina en correlación a la documentación incorporada referida al total de días de licencia médica usufructuados por los causantes durante toda su prestación de servicio, que los mismos han agotado los días previstos por la normativa citada para revistar en situación de servicio efectivo. Así las cosas y determinándose el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto, en cuanto al vencimiento de los plazos previstos por la normativa citada para revistar en servicio efectivo, ello a la luz de los días de licencia médica otorgados y los años de antigüedad en el servicio con que cuentan los causantes, corresponde colocar a los mismos en situación de DISPONIBILIDAD al personal nominado en Anexo I y por los periodos allí consignados, como asimismo al personal consignados en situación PASIVA por los periodos allí establecidos. Corresponde otorgar la debida participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a la liquidación de haberes conforme el temperamento dispuesto por los Arts. 94° y 95° del texto legal citado y al Departamento Administración de Personal a su conocimiento y registro en el legajo personal de los causantes. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 1847/12, emitido por la Dirección Asesoría Letrada el suscripto, Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1.- HOMOLOGAR la colocación en situación de Disponibilidad y Pasiva del personal detallado en el Anexo I, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos correspondientes, de acuerdo a las

disposiciones previstas en el Art. 69° inc. "c" y 70 Inc "d" de la Ley N° 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses. 2.- Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los causantes del contenido de la presente y demás efectos. 3.- Al Departamento Finanza a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del art. 94° y 95° de la Ley N° 9728 . 4.- PROTOCOLÍCESE. Jefatura de Policía, 18 de Octubre de 2012.

5 días - 34881 - 10/12/2012 - s/c.

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E.P.E.C.

Licitación Privada N° 591

Apertura: 20/12/2012. Hora: 11,00 hs. Objeto: Adquisición de repuestos para sistema de encendido turbo Grupos Fiat TG 16 MW y TG 20 MV". Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 876,112,60. Valor pliego: \$ 876,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba.

2 días - 34691 - 5/12/2012 - \$ 100.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa N° 267/2012.

Objeto: Contratar provisión de alcohol etílico de 96° bajo normas de la Ley 16.463 (A.N.M.A.T.) que certifique calidad según norma ISO 9002. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Departamento Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. hasta el 5/12/2012 - Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba - Departamento Compras - en días hábiles hasta el 7 de Diciembre de 2012 a las 15,30 horas. Apertura: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras, en la dirección citada el 7 de Diciembre de 2012 a las 15,30 horas.

N° 34690 - \$ 75.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa N° 266/2012.

Objeto: provisión de equipos para sistema de frío para nuevo depósito de productos terminados y de equipos de aire no calificado para planta de multipropósito - Laboratorio de Hemoderivados. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos Departamento Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs, hasta el 5/12/2012. Valor del pliego: sn costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba - Departamento Compras - en días hábiles hasta el 10 de Diciembre de 2012 a las 15,30 hs. Apertura: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras, en la dirección citada el 10 de Diciembre de 2012 a las 15,320 horas.

N° 34689 - \$ 95.-

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

Licitación Pública

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a Licitación Pública para: La contratación del Servicio de Informe Socio - Ambiental para la Institución, cuyos Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, luego de adquiridos, podrán ser retirados en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Institución, cita en la calle Alvear 15, Piso 5°, en el horario de 8.30 a 13.30 hs. en días hábiles de lunes a viernes. Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas. Apertura de propuestas: Día martes 18 de diciembre de 2012 a las 10 hs. en el 4° Piso de calle Alvear 15, Sala de Reuniones. Expediente N° 0124-163.505. Presupuesto oficial: \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil). Valor del pliego: \$ 5000 (pesos cinco mil). Córdoba, 3 de diciembre de 2012.

5 días - 34909 - 10/12/2012 - s/c

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4025

Apertura prorrogada: 14/12/12. Hora: 9. Objeto: "Adquisición de autotransformador de potencia 132/66/13,2 Kv - 40/40/6,4 MVA para E. T. Brinkman Nueva". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343, Primer Piso - Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 4.088.500. Valor del pliego: \$ 5.083. Reposición de sellado: \$ 65. Consultas y pliegos: Administración Central, de 7.30 a 12.30 hs. Bv. Mitre N° 343, 1° Piso, Córdoba.

N° 34925 - \$ 50

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LOGISTICA

LICITACION PÚBLICA Nº 12/2013

Adquisición de CARTUCHOS DE TINTA Y TONER ALTERNATIVOS Y ORIGINALES, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para cuatro (04) meses del año 2013, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 14/12/2012 HORA: 09:00 MONTO: \$ 252.249,40. AUTORIZACION: Resolución Nº 193/2012 de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba; lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 252,00), presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba.

2 días – 34866 – 5/12/2012 - s/c.

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LOGISTICA

LICITACION PÚBLICA Nº 47/2012

Adquisición de NEUMATICOS, con destino a los MÓVILES pertenecientes a la flota de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. APERTURA: 13/12/2012 HORA: 09:00 MONTO: \$ 78.000,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 192/2012 de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba; lugar de consultas, presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba.

2 días- 34867 – 5/12/2012 - s/c.

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

RESOLUCIÓN Nº 7

Córdoba, 22 de noviembre de 2012.-

VISTO: La Resolución Nº 154/2012 y sus rectificaciones Nº 212/2012 de la Inspección General de Nivel Inicial y Primario, mediante la que se dispone cubrir con personal Titular, las vacantes existentes en jurisdicción de la Región Segunda-Departamentos: Río Primero y Río Segundo, San Justo, designadas.

Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 110/2012 se aprobó el Padrón de aspirantes a cubrir cargos docentes titulares de Capital e Interior Provincial, para el período lectivo 2012.

Que resulta necesario dar cobertura a los cargos vacantes mencionados en el Visto, con los aspirantes inscriptos en el padrón citado precedentemente;

Por ello, normativa citada, artículos 15 inc. a) ss y cc del Decreto Ley Nº 1910 /E/57;

**LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
RESUELVE**

Artículo 1°: CONVOCAR a los docentes inscriptos en Padrón de aspirantes a cargos vacantes titulares, nominados en el Anexo I compuesto de nueve (9) fojas que integrante la presente resolución, para cubrir un cargo vacante de la Región Segunda-Departamentos: San Justo, Río Primero y Río Segundo, según detalle del mencionado Anexo I, para el día Miércoles 5 de diciembre de 2012, en el "TEATRILLO MUNICIPAL" - BV. 9 DE JULIO 1187 - SAN FRANCISCO y conforme al siguiente horario:

DEPARTAMENTO	CARGO	Y	HORARIO
SAN JUSTO	TODOS LOS CARGOS		09.00 HS
RIO PRIMERO	TODOS LOS CARGOS		09.00 HS
RIO SEGUNDO	TODOS LOS CARGOS		09.00 HS

Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese al Apoyo Administrativo de la Región Segunda, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el término de dos (2) días consecutivos a partir del 3 de diciembre de 2012 y archívese.

CRA. MARÍA LUISA BACILE
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

**ANEXO I
DEPARTAMENTO SAN JUSTO**

AGENTE	DOMICILIO	COD.POST	LOCALIDAD
ACEVEDO Mariela Inés	Chaco 454	5940	Las Varillas

ACEVEDO Mónica Inés	In. Pardal 216	5940	Las Varillas
ACOSTA Maribel Soledad	25 de Mayo 1105	2419	Brinkmann
ACOSTA Silvia Diluvina	Sarmiento 1166	5137	La Para
ADES Ana Laura	Juan XXIII 2447	2400	San Francisco
AGHEMO Silvia Mónica	Suipacha 189	5940	Las Varillas
AGUIRRE Alejandra del Valle	Juan B. Justo 684	5143	Miramar
AIMAR Luciana Andrea	Colón 553	2400	San Francisco
ALASSIA Susana Mabel	E.Strum de Zanello 680	5940	Las Varillas
ALBARRACÍN Cecilia Fernanda	Sarmiento 1092	2413	Freyre
ALBARRACÍN Gloria del Carmen	San Carlos 561	2435	Col.La Tordilla
ALBARRACÍN Marta Fabiana	Bv.Sáenz Peña 2307	2400	San Francisco
ALBARRACÍN Stella Maris	Avda.Carlos Pontín 148	2434	Arroyito
ALLASIA Virginia	Salta 2372	2400	San Francisco
ÁLVAREZ María Florencia	Olmos 885	2421	Morteros
ÁLVAREZ Rosana Verónica	Carcaraña 833 PB	2400	San Francisco
AMANTINI Virginia	Juan Díaz de Solís 2657	2400	San Francisco
AMOLINI Ivana Leandra	Diego Montoya 814	5940	Las Varillas
ARESE David Javier	J.L.de Cabrera 35	5940	Las Varillas
ARGÜELLO Carina Fernanda	Los Andes 1293	2400	San Francisco
ARIETTI Analía Gabriela	Bv.Las Malvinas 994	5949	Alicia
ARMANDO Mariana Soledad	Gutiérrez 3057	2400	San Francisco
ARNAUDO Carmen Belén	Mariano Moreno 167	5947	El Arañado
ARNAUDO Georgina	Corrientes 92	5943	S. M. Laspiur
ASTUDILLO Blanca Viviana	Carlos Ditrach 661	2400	San Francisco
AVARO Nicolás Miguel	Rivadavia 254	5943	Pozo del Molle
BABULIAS Daniela Rita	Italia 2930	2400	San Francisco
BADALONI Gabriela del Valle	Lamadrid 1357	2400	San Francisco
BADINO Marisa Analía	Rafael Núñez 540	2434	Arroyito
BALBO MOSETTO María Reyna	Ameghino 397	2400	San Francisco
BALLESTEROS Sabrina Valeria	Bv.Pte. Perón 315	2421	Morteros
BARBERIS Elva Noemí	Libertad 457	5143	Miramar
BARONI Paola Micaela	J.Hernández 1345	2400	San Francisco
BASSO Ariela de Lourdes	Juan B. Alberdi 728	5940	Las Varillas
BAUDRACCO Atilio Ángel	San Martín 335	5945	Sacanta
BAUMGARTNER Claudia B.	Hipólito Irigoyen 675	2400	San Francisco
BECCARÍA Lorena del Valle	Belgrano s/n	2417	Altos de Chipión
BELBUSTI Silvana del Valle	V. Ríos de Vocos 2084	2434	Arroyito
BELLO María Rosa	Catalina de Bruera 435	5945	El Fortín
BELTRAMINO María Marta	Alberdi 98	2413	Freyre
BELTRAMO Anabel Susana	Hipólito Irigoyen 134	5940	Las Varillas
BERTA Héctor Leonardo	Belgrano 321	2424	Devoto
BERTOLA Mónica Soledad	Armando Bó 1005	2419	Brinkmann
BERTONE Gertrudis Soledad	Cons.Juana F. 130	2421	Morteros
BERTONI Silvana del Valle	Rambla 85	5141	Balnearia
BERTOTTI Melisa del Carmen	Alte.Brown 255	2421	Morteros
BIANCHINI Ana María	Miguel Turaglio 746	5951	El Fortín
BIANCOTTI Vanina Silvia	Mendoza 160	5940	Las Varillas
BLANGINI María Paula	Gral. Paz 386	5943	S. M. Laspiur
BOCCO Erika María	9 de Julio 200	5141	Balnearia
BODOIRA Silvana Marcela	General Paz 483	2421	Morteros
BONETTO Claudia María	Bv.Las Malvinas 1002	5949	Alicia
BORGATELLO Ana Rita Lucía	Diego Montoya 728	5940	Las Varillas
BORGOGNONE Gerardo Guillermo	C.Pellegrini 844	2400	San Francisco
BOSSIO Marisel de los A.	Cura Brochero 381	5940	Las Varillas
BOSTICO Ana Laura	Pte. Quintana 368	5949	Alicia
BOVERO María Angélica	Gómez y Bertelli 88	2424	Colonia Marina
BRISIO Marisa Angélica	J.L.de Cabrera 125	5940	Las Varillas
BRUNO Claudia Carina	Buenos Aires 287	5141	Balnearia
BRUNOTTO Mabel	Sarmiento 723	2426	Col.San Bartolomé
BUSANELLO Alejandra Mirta	Bv.Buenos Aires 960	2400	San Francisco
BUSTOS Elisa María	Castelli 1618	2400	San Francisco
CABALLERO Gabriela Soledad	Gral. Mitre 450	5949	Alicia
CABRERA Wilder María Teresa	Pellegini 283	2421	Morteros
CÁCERES Julián Ernesto	San Martín 642	5940	Las Varillas
CÁCERES María Fernanda	Dr.José Nieto Peña 56	5141	Balnearia
CALLEBAUT Laura Raquel	Ruta 180 Ac.Col.Marina 680	2424	Colonia Marina
CALLERI Roxana Florinda	M.Vaudagna 1184	2434	Arroyito
CAMBURSANO Marta Alicia	Bv.9 de Julio 1078	2421	Morteros
CAMINOS Fernando José	2 de Abril 1353	2400	San Francisco
CAMPOY Natalia Soledad	Pte. Juan D.Perón 271	2436	Tránsito
CANAVESIO María Fernanda	General Paz 1332	2400	San Francisco
CANAVESIO Myriam Adriana	Ignacio Urquía 653	2434	Arroyito
CANDELERO María José	Juan B. Justo 1451	2400	San Francisco
CANELLO Pablo Andrés	zona rural	2401	Pza.San Francisco
CARBALLO Valeria Rita	Tucumán 744	5949	Alicia
CARDETTI Mónica Raquel	Belgrano 467	5940	Las Varillas
CARNEVALE Marina Andrea	Tomás Juárez 1468	2434	Arroyito
CARRANZA Daniela Verónica	Reconquista 656	2426	Col.San Bartolomé
CASTAGNO Silvana del Milagro	9 de Julio 1060	5940	Las Varillas
CASTELLINO Lidia Norma	Independencia 227	5143	Miramar
CASTIGLIANO Lorena Arabela	J.L.de Cabrera 436	5940	Las Varillas

CAUDANA Mónica Andrea	Calle Pública s/n	5947	V° San Esteban	GHIONE Patricia Verónica	Mario Seveso 1056	2434	Arroyito
CAUDANA Patricia del Carmen	Colón 65	5940	Las Varillas	GHISOLFI Juan Claudio	Dante Alighieri 737	2400	San Francisco
CAVALLERO Angélica Daniela	Morelli 58	5940	Las Varillas	GIACOMINO Leonardo	Colón 442	2400	San Francisco
CAVALLERO Gerardo Domingo	zona rural	2424	Colonia Marina	GIORDANI Lorena María	Gutiérrez 3184 PA	2400	San Francisco
CEBALLOS Claudia Noemí	Bv.Las Malvinas 635	5949	Alicia	GIORDANI Vanina Susana	R.de Santa Fe 2081	2400	San Francisco
CELLONE Verónica Paola	Buenos Aires 436	5143	Miramar	GIUSTINA Carolina Beatriz	Bv.25 de Mayo 770	2421	Morteros
CERINO María Alejandra	Dante Alighieri 1554	2400	San Francisco	GÓMEZ Gabriela Laura	Luis Pasteur 370	5940	Las Varillas
CHABRANDO Julio César	Dip.Sosa 1266	5940	Las Varillas	GONELLA Silvia María	Pública s/n	5139	Toro Pujio
CHIAVASSA Noelia Romina	Formosa 170	5940	Las Varillas	GONZÁLEZ Paola Viviana	Ituzaingó 940	2400	San Francisco
CIANCIA Flavia Alejandra	9 de Julio 558	2434	Arroyito	GONZÁLEZ Patricio Rafael	Pascual Lencinas s/n	2426	La Francia
CICALA María Cristina	Bv.Córdoba 782	5949	Alicia	GORDILLO Fernanda Carmen	Pje.Dante Panzeri 185	5940	Las Varillas
COASSOLO Betina Guadalupe	Sarmiento 272	5943	S. M. Laspiur	GUALLARTE María Belén	Formosa 103	5943	S. M. Laspiur
COLLA Laura Inés	Italia 1356	5940	Las Varillas	GUDIÑO María Fernanda	Chacabuco 1024	2421	Morteros
CONTRERAS Walter José	Bartolo Baudino 434	2400	San Francisco	GUDIÑO María Lucrecia	Gral. Paz 438	2413	Freyre
CORAZZA Ricardo Rafael	Echeverría 837	2400	San Francisco	GUDIÑO Norma Beatriz	9 de Julio 593	2426	V° Concepción del Tío
CORIA Fabiana Mariel	Balcarce 1099	2421	Morteros	GUEVARA Cecilia Paola	José Hernández 2211	2400	San Francisco
CRAVANZOLA Alejandra del V.	España 333	5940	Las Varillas	GURIÉRREZ María Mercedes	Córdoba 145	5945	Sacanta
CRAVERO Adrián Daniel	Libertador Sur 1592	2400	San Francisco	HEIZENREDER Roxana Andrea	España 528	5940	Las Varillas
CRAVERO Marina Ana	Urquiza 69	2421	Morteros	HENZE Jorgelina Inés	Pje.Nanini 883	5940	Las Varillas
CRAVERO Patricia del Carmen	Vélez Sarsfield 1442	2434	Arroyito	HERNÁNDEZ Melisa Paola	Lavalle 253	2400	San Francisco
CRESTA Analía	Alvear 70	5940	Las Varillas	HERRERA Alejandra Patricia	Ayacucho 2230	2421	Morteros
CRUCCI Javiera Mirta	Mariano Moreno 174	5941	Las Varas	JUÁREZ Corina Soledad	Alberto Juárez s/n	5947	El Arañado
CUCCO Carina Mara	Jujuy 248	5943	S. M. Laspiur	JUÁREZ María Gloria	R.Sáenz Peña 1395	5940	Las Varillas
CULOCCIONI Silvia Noemí	Alte. Brown 340	2400	San Francisco	JUNCOS Silvana Teresita	Roma 2453	2400	San Francisco
CUSSINO Natalia del Valle	Natalio Baudo 174	5945	Sacanta	JUNCOS Silvia Marcela	Belgrano 123	2426	La Francia
DABENE Anabel Lorena	Entre Ríos 680	5949	Alicia	KOPP Laura Silvia	Av.Libertador Nte.285 4°D	2400	San Francisco
DAGHERO Yanina del Valle	Av. Dr. Lamelas 358	5943	S. M. Laspiur	LABASTO Patricia Ester	Padre J.Isaac1055	2419	Brinkmann
DAMIANO Miryam Beatriz	Gral. Paz 187	2400	San Francisco	LEDESMA Eliana María	España 1233	2413	Morteros
DANIELE Claudia Gabriela	Mariano Moreno 248	2417	Altos de Chipión	LEYBA Claudia Rosa	San Juan 904	5945	Sacanta
DEGANO Laura	Bv.Buenos Aires 1294	2400	San Francisco	LOVERA Mónica del Luján	Illía 1505	2400	San Francisco
DELPRATO Leonor María	Vélez Sarsfield 245	5940	Las Varillas	LOVERA Sofía Lorena	Mateo Olivero 361	5951	El Fortín
DELPRATO Mercedes María	Belgrano 171	5949	Alicia	LOZANA Hugo Marcelo	Belgrano 2288	2400	San Francisco
DEPETRIS Ivana Leandra	25 de Mayo 2140	2434	Arroyito	LUCERO María Ivana	López y Planes 1390	2400	San Francisco
DÍAZ Andrea Carina	Bv.25 de Mayo 1330	2421	Morteros	LUCERO Patricia Susana	Libertador Sur 1478	2400	San Francisco
DÍAZ Elina del C.	Reverendo Taborda 152	5945	Sacanta	LUDUEÑA Marcela Isabel	Alberto Juárez s/n	5947	El Arañado
DÍAZ Erika Valeria	Rivadavia 561	2434	Arroyito	LUDUEÑA Silvia Karina	Bartolomé Mitre 267	5943	S. M. Laspiur
DÍAZ María Luisa	9 de Julio 175	5141	Balnearia	LUNA Sandra Mabel	Larrea 2671	2400	San Francisco
DOMÉ Edgardo José	Las Heras 1409	2419	Brinkmann	LUQUE Mónica Roxana	M.T.de Alvear 643	5940	Las Varillas
DOVIS Lorena Palmira	España 632	2421	Morteros	MAGNI Liliana Marisa	Santa Fe 339	5943	S. M. Laspiur
ELSENER Natalia Carolina	Las Heras 396	2421	Morteros	MAGNI Mónica del Valle	Entre Ríos 185	5943	S. M. Laspiur
ENRIA Andrea Carolina	J.L.de Cabrera 752	5940	Las Varillas	MAGNI Patricia Noemí	La Rioja 7	5943	S. M. Laspiur
ESCALADA Fanny Marisa	In Aebnit 972	2421	Morteros	MAGNI Rita Lorena	San Juan 664	2426	La Francia
ESSER Sonia Isabel	Italia 1607	2400	San Francisco	MAGNI, Mónica	San Martín 254	2426	La Francia
FABATÍA María del V.	Mendoza 356	5940	Las Varillas	MALDINI Mariano Gastón	Salta 774	2400	San Francisco
FARÍAS Zulma Nanci	San Luis 514	5949	Alicia	MALLIA Miguel Ángel	25 de Mayo 780	5949	Alicia
FASSANO Lorena Natalia	Ituzaingó 512	2421	Morteros	MANSILLA Claudia Mariela	M. Moreno 843	2424	Devoto
FASSIO Noelia	Pasteur 868	2400	San Francisco	MAPELLI Mabel Noemí	Juan B. Justo 152	5143	Miramar
FENOGLIO María Eugenia	Chubut 772	2400	San Francisco	MARENCO Silvia Ofelia	Maipú 2373	2421	Morteros
FERNÁNDEZ Paulina Adriana	Avellaneda 1335	5940	Las Varillas	MARITANO Marcela Lorena	Manuel Serra 1139	2434	Arroyito
FERRERO Luciana Soledad	Bolívar 1075	2419	Brinkmann	MARTINA Graciela Cristina	Entre Ríos 294	5943	S. M. Laspiur
FERRERO Marcela Alejandra	San Martín 1255	5945	Sacanta	MARTÍNEZ Alicia Esther	Trigueros 362	2400	San Francisco
FERRERO SÁNCHEZ Laureano B.	9 de Julio 250	5945	Sacanta	MAS Juan María	Cabrera 1116	2400	San Francisco
FERREYRA María Verónica	Sgto. Cabral 824	2400	San Francisco	MEDINA Leonardo Francisco	Olmos 417	2400	San Francisco
FIERRO Graciela del Valle	José M. Estrada 160	5141	Balnearia	MEINERO Bety María	Alem 65	5940	Las Varillas
FILIPPA Analía de Lourdes	Belgrano 321	2424	Devoto	MELANO Marianela de L.	Mendoza 143	5940	Las Varillas
FIURI Mariela Rosana	Tucumán 254	5949	Alicia	MELLANO María Laura	Juan B. Justo 1431	2400	San Francisco
FLORES Graciela María	Int.Isidro C.Álvarez 566	5940	Las Varillas	MENDIZABAL María Soledad	Rivadavia 760	2415	Porteña
FOGLIA Paola María	Los Constituyentes 1213	2400	San Francisco	MERLO Ariel Enrique	Río II 817	2400	San Francisco
FOOS Natalia Alejandra	Corrientes 267	5943	S. M. Laspiur	MERLO Marisa Fabiana	Independencia Nte.3634	2400	San Francisco
FORNERO Vanesa Sara	Jonas Salk 166	2413	Freyre	MEYER Silvia Raquel	Tucumán 283	5940	Las Varillas
FOSSATTO María Elena	Bartolomé Mitre 536	2419	Brinkmann	MIGLIASSO María Enriqueta	9 de Julio 263	2426	Col.San Bartolomé
FRAIRE Gastón	P.Giachino 355	2413	Freyre	MILANESSIO María Elena	25 de Mayo 811	2426	Col.San Bartolomé
FROLA María Claudia	Córdoba 282	2424	Colonia Marina	MILOCCO Cintia Soledad	Buenos Aires 864	5940	Las Varillas
FUSERO Carina Beatriz	Rep.del Líbano 447	2400	San Francisco	MOLINARI María Soledad	Maipú 1074	2413	Freyre
GABRIELONI Andrea Verónica	Libertad 1834	2400	San Francisco	MONINA Belquis María	Córdoba 585	2400	San Francisco
GAITÁN Marcela Anabel	Esquiú 143	5141	Balnearia	MORELLO Natalia Analía	Dr. Bornancini 496	5943	S. M. Laspiur
GALINOTTI Darío Hernán	Jujuy 533	5949	Alicia	MORINI Maximiliano Daniel	Lamadrid 3158	2400	San Francisco
GALINOTTI Luci María	Italia 1255	5940	Las Varillas	MORONE Karina Andrea	Camilo Bergero 791	2415	Porteña
GALLO Iliana María	Sarmiento 555	2413	Freyre	MOURE María Noel	Uruguay 778	2424	Devoto
GÁNDOLA Alejandra Natalia	Zona rural	5945	Sacanta	MÜLLER María Gabriela	Av.Gral. Paz 166	2426	La Francia
GARBELLOTTO Tania Lorena	Av.Fulvio Pagani 955	2434	Arroyito	MURÚA Juan Javier	Maipú 697	5940	Las Varillas
GARCÍA Silvina Raquel	Pasaje Savino 76	2400	San Francisco	NARETTO Carlos Ceferino	9 de Julio 545	5943	S. M. Laspiur
GARNERO María Inés	Pueyrredón 168	2421	Morteros	NAVARRO Hugo Alberto	Sor Teresa Benagues 360	2400	San Francisco
GAROLA Liliana Mercedes	25 de Mayo 780	5949	Alicia	NAVARRO María Eugenia	Echeverría 1326	2400	San Francisco
GASRALDELLO María de los A.	25 de Mayo 647	2426	La Francia	NIETO Claudia del Valle	Tristán Cornejo 782	5141	Balnearia
GAY Verónica	Intendente Pita 269	2415	Porteña	NIETO José Luis	Sarmiento 22	5940	Las Varillas
GENARO Belquis del Carmen	Int.Ventura Pardal 285	5940	Las Varillas	NOVACHIG Stella Maris	Av.25 de Mayo 733	2420	Colonia Vignaud
GENTE Paula Marina	San Luis s/n	5949	Alicia	OBERTO Nancy María	H. Irigoyen 1318	2419	Brinkmann
GEUNA Martín	Mateo Olivero 184	5951	El Fortín	OLIVA Nilso Daniel	Las Heras 150	5940	Las Varillas
GHIBERTO Ana María	Urquiza 231	2424	Devoto	OLIVARES Silvina Ruth	9 de Julio 3933 1°A	2400	San Francisco
GHIGO Natalia del Valle	Mariano moreno 751	2426	Col.San Bartolomé	OLIVERA SEITZ Analía Teresita	Mitre 387	2400	San Francisco

OLOCCO Mariela del Valle	Córdoba 323	5943	S. M. Laspiur	WEIDINGER María Karina	Pública s/n	2433	Col.Las Pichanas
ORDOÑEZ CASTELLANO Raúl I.	9 de Julio 1255	2400	San Francisco	YSASI Laura Marcela	Santa Rosa 447	2419	Brinkmann
ORELLANO Viviana Victoria	Sabattini 590	2436	Tránsito				
ORONÁ Beatriz del Carmen	Entre Ríos 336	2433	V° C.del Tío				
ORTIZ Adriana Anabel	Juan Díaz de Solís 2695	2400	San Francisco				
PÁEZ Analía del Carmen	Zona rural	2419	Brinkmann				
PANERO Gabriela Laura	Enrique Carratala 457	2434	Arroyito				
PAOLETTI Sandra Beatriz	Liniers 236	5940	Las Varillas				
PARMIGIANI Sebastián	A. Rossi 291	2432	El Tío				
PELLEGRINI Karina Rita	Sarmiento 265	5141	Balnearia				
PEREYRA Vanesa Mariel	Paraje Playa Grande	5139	Marúll				
PEREYRA Vivian Zulema	Maipú 542	2413	Freyre				
PEROTTI María Inés	Dr. Juan Grundy	5941	Las Varas				
PESCE Sabrina del Valle	La Pampa 7	5940	Las Varillas				
PIATTI David Alejandro	Belgrano 204	5945	Sacanta				
PIATTI Natalia Analía	Entre Ríos 17	5943	S. M. Laspiur				
PIATTI Silvana Beatriz	Hipólito Irigoyen 635	5945	Sacanta				
PIAZZA Nancy M.	Sarmiento 224	5941	Las Varas				
PIUMATTI Lorena Paola	Independencia 179	5941	Las Varas				
POCHETTINO Mariela Eugenia	Bv.Juan Gugliardi 269	5951	El Fortín				
POMBA María Celeste	Sarmiento 715	2400	San Francisco				
POTEL YUNOT Daniela del Valle	Buenos Aires 218	5141	Balnearia				
PUSSETTO Verónica	España 1057	2421	Morteros				
QUINTINO Carolina Andrea	España 1678	2421	Morteros				
QUIROGA Carmela Antonia	Corrientes 63	5940	Las Varillas				
RAMELLA María Claudia	Raimundo Cartier 63	5940	Las Varillas				
RE Mónica Beatriz	Román La Palma 355	2419	Brinkmann				
REARTES Mónica Alejandra	Maipú 805	5940	Las Varillas				
REYNOSO Andrea Carolina	V.Ríos de Vocos 1429	2434	Arroyito				
RIBODINO María Lorena	Sarmiento 166	5945	Sacanta				
RICARDO Analía Rosa de L.	Tucumán 281	5949	Alicia				
RICCA Laura María	San Martín 929	5945	Sacanta				
ROBLEDO Etelvina del Valle	Libertad 46	2426	La Francia				
RODRÍGUEZ Carina del Valle	C.Pellegrini 436	2419	Brinkmann				
RODRÍGUEZ Sonia Soledad	9 de Julio 44	5141	Balnearia				
ROLANDO Marianela	Dorrego 1122	2400	San Francisco				
ROLDÁN Paola Andrea	Estrada 205	2421	Morteros				
ROMANENGHI Mariela Adriana	Independencia Sur 3480	2400	San Francisco				
ROMANO Mónica Edith	Deán Funes 657	2434	Arroyito				
ROMERO Norma Leonor	D.F.Sarmiento 656	2434	Arroyito				
ROSSI Carolina del Valle	M.A. Luque 256	5940	Las Varillas				
ROSSO Soledad Silvia	Echeverría 837	2400	San Francisco				
RUATTA Silvina Eda	Mariano Moreno 338	2434	Arroyito				
RUBIOLO Paula Matilde	Libertad 2363	2400	San Francisco				
SALDIVIA Carina del Valle	9 de Julio 555	2433	V° Concepción del Tío				
SANTA CRUZ Cristina Ana	Islas Malvinas 155	2421	Morteros				
SARNO Sebastián	Alvear 184	5940	Las Varillas				
SCARMAGNAN Sabrina Soledad	Cincuentenario 365	2424	Devoto				
SENN Marisela Fabiola	Costa Rica 348	2400	San Francisco				
SERENA Enrique Gastón	Colón 1461	2424	Arroyito				
SITTO María Belén	25 de Mayo 337	2426	Col.San Bartolomé				
SOLA Roxana Andrea	25 de Mayo 914	2421	Morteros				
SORELLO Anabella Soledad	José G. Lagos 1818	2434	Arroyito				
SORIA María de los Angeles	Fleming 642	2400	San Francisco				
SOSA Laura María	V.López y Planes 828	5940	Las Varillas				
STASSI DELGADO Roxana B.	Libertad 1387	2400	San Francisco				
STRUMIA Romina Soledad	Castelli 0 4°"B"	2400	San Francisco				
TAPIA GUTIÉRREZ María Celeste	Congreso 642	5133	V° Santa Rosa				
TIRABOSCHI Mariela Roxana	Laprida 430	5949	Alicia				
TOMASINI Mónica del Valle	Tucumán 894	5940	Las Varillas				
TOPPIA Marcela Alejandra	H. Yrigoyen 268	5945	Sacanta				
TORLETTO Luciana María	Mariano Moreno 421	2436	Col.San Bartolomé				
TORRETTA Mónica Alejandra	Enrique Gallo 577	2421	Morteros				
TOSCO Laura Beatriz	Mitre 320	2421	Morteros				
TRANGONI Luciana	Iturraspe 2060	2400	San Francisco				
TRÓGOLO Carina María	PA Bolívar 805	2419	Brinkmann				
TRUCCO Silvia Susana	Pje.Venezuela 1336	5940	Las Varillas				
ULGIATTI María Angélica	V.López y Planes 69	5940	Las Varillas				
URIZA Leticia Elizabeth	San Martín 1245	5945	Sacanta				
UTRERA Claudia Valeria	Santa Cruz 137	5943	S. M. Laspiur				
VANAY Mónica Andrea	Pública s/n	2433	Col.Las Pichanas				
VEGA Alicia Rossana	San Juan 1253	2400	San Francisco				
VENTURA Silvia Maricel	Juan b. Alberdi 278	5940	Las Varillas				
VERRA Cecilia Beatriz	Carlos Gilli 1635	2400	San Francisco				
VICO Natalia María	San Martín 344	2426	La Francia				
VIEYRA Carina Beatriz	Chacabuco 369	5940	Las Varillas				
VILLAGRA Raquel Alejandra	Belgrano 385	2421	Morteros				
VILLALBA Mónica Valeria	Falucho 1245	2400	San Francisco				
VITTORE Liliana Luisa	Alte. Brown 631	5940	Las Varillas				
VOLPE Julieta Paula	San Lorenzo 345	5940	Las Varillas				
VOTTERO Maciel	Independencia 444	2413	Freyre				

ANEXO I
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO Y RIO SEGUNDO

AGENTE	DOMICILIO	COD.POST	LOCALIDAD
ACEVEDO María Inés	Eva D.de Perón 888	5972	Pilar
ACOSTA Rosa María	Dorrego 38	5913	Pozo del Molle
AGÜERO Alicia del Valle	Ramón Cárcano 341	5127	Río Primero
AGUIRRE María Laura	Obispo Trejo 270	5137	La Puerta
ALBANO Elizabeth del C.	General Paz 708	5974	Laguna Larga
ALESSO Alejandra Mercedes	9 de Julio 139	5969	Calchín
ALGARRA Patricia Raquel	Atahona 174	5963	Villa del Rosario
ALMADA Sonia Mariela	Ramón Cárcano 165	5969	Estación Calchín
ANGARAMO Romina Daniela	Caseros 977	5133	V° Santa Rosa
ANGULO Fabricio Emmanuel	Los Alpes 958	5137	La Puerta
ARGÜELLO arina Mariana	Av.Reconq. y Sobremonte	5960	Río Segundo
ARGÜELLO Blanca Emilia	José Losano 44	5969	Est.Calchín
ARGÜELLO Vanesa Fabiana	25 de Mayo 253	5135	Diego de Rojas
ARIAS Elisa Marcela	Lage Weskamp 184	5913	Pozo del Molle
AUDISIO María Daniela	Zona rural	5969	Estación Calchín
BARRETO Carina Eugenia	Int. Moscati 168	5127	Río Primero
BAZZONI Andrea Rosana	Int.Natalio 1062	5125	Santiago Temple
BERTINOTTI Lorena del Valle	M. Baima esq.Av.Sn.Martín	5137	Villa Fontana
BÉVOLO Liliana María	San Martín 464	5969	Calchín
BLÁZQUEZ Celia Teresita	Luis Carnero 765	5225	Obispo Trejo
BOCCO María Leonor	Rosendo Viejo 715	5965	Colazo
BOGLIONE Roxana Yanina	Mons.Lindor Ferreyra 1354	5963	Villa del Rosario
BOGNANNO Valeria Ruth	Bv. Argentino 390	5972	Pilar
BOSIO María Celeste	Sarmiento 258	5915	Carrilobo
BOSIO María Celeste	Sarmiento 258	5915	Carrilobo
BRAVETTI Lucía	Rafael Núñez 2136	5972	Pilar
BROARDO María Gabriela	Dr.Ferreyra 220	5980	Oliva
BRUNO Maximiliano	Chaco 352	5133	V° Santa Rosa
BRUNO Sonia Mariela	Mariano Moreno 65	5125	Piquillín
BUSTAMANTE Adela Viviana	9 de Julio 1196	5967	Luque
BUSTAMANTE Adela Viviana	9 de Julio 1196	5967	Luque
CALCAGNI RIBOTTA Silvana Andrea	San Nicolás 42	5974	Laguna Larga
CÁMPOLI Patricia del C.	San Martín 128	5969	Estación Calchín
CAPELLO Ivana Paola	San Martín 301	5963	Villa del Rosario
CAPELLO Raquel Silvana	Luis Juárez 1283	5967	Luque
CARBALLO Mónica del Valle	Catamarca 519	5963	Villa del Rosario
CATALÁN Cleotilde Carmela	Zona rural	5986	Oncativo
CERNEUX Nancy Liliana	Piacenza 420	5986	Oncativo
COMBA Flavia Daniela	Sarmiento 636	5915	Carrilobo
CRAVERO Miriam del Valle	San Lorenzo 1446	5967	Luque
CRUSEÑO CROCE Mariana	Duarte Quirós 290 4°"C"	5000	Córdoba
DEL FRANCO Erika Mariela	Belgrano 51	5225	Obispo Trejo
DÍAZ María Belén	Av. San Martín 242	5127	Río Primero
DÍAZ Mariángeles	San Martín 90	5225	Obispo Trejo
DRUETTO Mirian Susana	Zona rural	5961	Rincón
DRUETTO Mirian Susana	Zona rural	5961	Rincón
FABRO Graciela María	Sarmiento 603	5986	Oncativo
FAVA Viviana Ramona	Bv.Hipólito Irigoyen 408	2419	Brinkmann
FERNÁNDEZ Alejandra Leticia	David Linares 341	5125	Monte Cristo
FERNÁNDEZ M,aría Fabiana	Río Cuarto 655	5960	Río Segundo
FERNÁNDEZ Paula Daniela	Brasil 437	5125	Monte Cristo
FERNÁNDEZ Verónica Valeria	Santiago Bertone 367	5125	Monte Cristo
FERREYRA Erica Mabel	Pje.J.L.de Cabrera 1412	5963	Villa del Rosario
FIORE Gisela Mariel	Bv. Sarmiento s/n	5137	La Para
FORTUNATO Marina Ariela	Chile 496	5913	Pozo del Molle
FUNES Silvia Anabel	Mons.Lindor Ferreyra 1362	5963	Villa del Rosario
GAITE Paola Andrea	Mons.L. Ferreyra 640	5963	Villa del Rosario
GALLARDO María Soledad	Bv. Mitre 1190	5133	V° Santa Rosa
GALLO Celia María	Los Alpes 518	5137	La Puerta
GHIONE Patricia Fernanda	Guillermo Cid s/n	5125	Santiago Temple
GIAMPAOLI Rosana Beatriz	9 de Julio 730	5133	Villa Santa Rosa
GIMÉNEZ Laura Elizabeth	Zona urbana	5135	Diego de Rojas
GIOBELLINA Gabriela del Luján	Moreno 479	5986	Oncativo
GONZÁLEZ Gloria Raquel	San Luis 516	5225	Obispo Trejo
GONZÁLEZ Imelda Beatriz	José Mateo Luque 503	5963	Villa del Rosario
GONZÁLEZ Juan Nicanor	General Roca 837	5133	V° Santa Rosa
GONZÁLEZ María Eugenia	Cortada San Juan 428	5225	Obispo Trejo
GONZÁLEZ María Eugenia	Cortada San Juan 428	5225	Obispo Trejo
GUDIÑO Susana del Valle	Dr.Rizzo Patrón 355	5969	Calchín
HUERTA Rita Ramona	Rosendo Viejo 783	5981	Colazo
JAUREGUY Andrea Silvia	9 de Julio 324	5127	Río Primero
LAZZARINI María Carolina	Gral. Savio 425	5988	Manfedi
LEÓN Patricia Alejandra	Florida 721	5133	V° Santa Rosa

LÓPEZ ÁLVAREZ Gabriela Elizabet	San Lorenzo 1350	5967	Luque
LUBRINA María Rosalina	José Mateo Luque 881	5963	Villa del Rosario
LUCERO Carina Ester	Domingo Nogal 37	5125	Monte Cristo
MAIDANA Julio César	Zárate Brazo Largo 1080	5960	Río Segundo
MALDONADO María Celeste	Belgrano 766	5225	Obispo Trejo
MARCATO Andrea Matilde	9 de Julio 788	5963	Villa del Rosario
MARCHIORI Liliana Mabel	Atahona 324	5963	Villa del Rosario
MARCHIORI Patricia del Valle	Zenón López 854	5972	Pilar
MÁRQUEZ María Raquel	V. Maldonado 293	5127	Río Primero
MARTÍNEZ Ana Carolina	Av.Gral. Mitre 208	5915	Carrilobo
MARTÍNEZ Mariana Noemí	Catamarca 943	5963	Villa del Rosario
MARTINOTTI Mariela	Bv. Argentino 880	5972	Pilar
MAURINO Bibiana Mabel	Facundo Quiroga 664	5986	Oncativo
MAYDANA Andrea Fabiana	L.Lugones y J.Hernández	5125	Santiago Temple
MAYDANA Sandra Ester	Tomás Montenegro 623	5960	Río Segundo
MEDILS Mariela Beatriz	Juan B. Bustos 824	5963	Villa del Rosario
MEINARDI Mariel Beatriz	Dr.Walter Luján 463	5967	Luque
MELGAREJO Myriam del Valle	Alfredo Carré 1155	5972	Pilar
MENIUTTA PLAZA Marta Romina	Juan Schiavoni 487	5125	Monte Cristo
MENTA Andrea Paola	9 de Julio 741	5972	Pilar
MIRETTI Alicia del Valle	25 de Mayo 232	5974	Laguna Larga
MOLINA Marisa Mabel	Presidente Illía 734	5133	V° Santa Rosa
MONTENEGRO VIDELA Mariana S.	Entre Ríos 670	5133	V° Santa Rosa
MUÑOZ Elda Beatriz	Tomás Garzón 560	5972	Pilar
NAVARRO Lorenzo Ariel	Bv.Hipólito Yrigoyen 857	5960	Río Segundo
OLIVIERI Mariana Andrea	Mariano Moreno 156	5965	Las Junturas
ORLANDI María Luz	Joaquín V. González s/n	5227	La Posta
OSCAREZ Débora Estefanía	Deán Funes 781	5133	V° Santa Rosa
OSCAREZ Jennifer Yasmina	Entre Ríos 859	5133	V° Santa Rosa
OYOLA Nemesia de J.	Malvinas Argentinas s/n	5131	Esquina
PÁEZ Karina del Valle	San Martín 73	5225	Obispo Trejo
PANNARI Mabel Miriam	Zona rural	5986	Oncativo
PAZ Marta Alejandra	25 de Mayo 1572	5963	Villa del Rosario
PEIRONE Pablo Esteban	D. Vélez Sarsfield 840	5963	Villa del Rosario
PELATTI María Laura del V.	Marconi 1771	5960	Río Segundo
PÉREZ Liliana Alejandra	Mons.Lindor Ferreyra 1365	5963	Villa del Rosario
PÉREZ Lorena Elisabeth	Bv. Urquiza 625	5133	V° Santa Rosa
PÉREZ María Belén del V.	Corrientes 558	5960	Río Segundo
PERGENTILI Elías Emmanuel	Entre Ríos 1265	5963	Villa del Rosario
PESCE María Eugenia	Malvinas Argentinas 45	5127	Río Primero
PESCE María Eugenia	Malvinas Argentinas 45	5127	Río Primero
PIERROT Gabriela del Valle	H. Yrigoyen 1365	5960	Río Segundo
PIERROT Patricia de Lourdes	Gran Chaco y Lavalle	5960	Río Segundo
PODIO Miriam del Valle	Octavio Nanzer 430	5967	Luque
PONTE CABIEDES Ángela Mariana	Río Cuarto 1147	5974	Laguna Larga
PRIOTTI Magalí Anabel	San Lorenzo 69	5913	Pozo del Molle
PRÓSPERI María José	Sargento Cabral 170	5913	Pozo del Molle
PUCHETA Natalia	Zona rural Km.691	5125	Monte Cristo
QUINTEROS Anabel Romina	Av.San Martín 54	5125	Piquillín
RAIMONDETTO Sonia del Milagro	Corrientes 41	5974	Laguna Larga
REBUFFO Mariela Silvana	Escr.Marchand 375	5967	Luque
RIBODINO Nancy Deolinda	Diego de Torres s/n	5135	Diego de Rojas
RIZZO Claudia María	Zona rural	5969	Calchín
RODRÍGUEZ Evangelina	Bv.Argentino 266	5972	Pilar
RODRÍGUEZ María Rosa	Rioja 415	5963	Villa del Rosario
ROLLE Patricia Mercedes	9 de Julio 225	5963	Villa del Rosario
ROSINA Carina Alejandra	San Martín 394	5965	Las Junturas
ROSSI Sonia María	Sarmiento 312	5125	Monte Cristo
RUATTA Gloria del Carmen	Arturo Capdevila 285	5127	Río Primero
SALA María Elena	Mendoza 542	5974	Laguna Larga
SAN CLEMENTE Ángela Gabriela	Humberto Patiño 772	5967	Luque
SCHNEIDER Lucas Manuel	Gral. Mosconi 671	5137	La Puerta
SECCO Marcela Anabel	Marconi y Entre Ríos	5960	Río Segundo
SECCO María Alina	Marconi 598	5960	Río Segundo
SERAFINI Betiana Roxana	Gral. Mitre 539	5972	Pilar
SONETTO Bibiana Raquel	9 de Julio 10	5915	Carrilobo
TABORDA María Fabiola	Salta 1322	5963	Villa del Rosario
TALARN José Luis Gonzalo	Bv. Argentino 390	5972	Pilar
TAVELLA Raquel Cristina	Dr.Rizzo Patrón 138	5969	Calchín
TISERA Gabriela Alejandra	J.B.Alberdi 1319	5972	Pilar
TOLOSA Claudia María	Int.Beltramo y Belgrano s/n	5137	Villa Fontana
TOLOSA Karina Cecilia	Av.Gral. Mitre 159	5915	Carrilobo
TOMASETTI Lorena Rosana	Belgrano 868	5969	Calchín
TORAZZA Adriana del Carmen	25 de Mayo 1485	5963	Villa del Rosario
TORLETTI Silvia Lorena	Emilio F. Olmos 981	5915	Carrilobo
TORRES Mercedes Miriam	Gral. Urquiza 255	5135	Diego de Rojas
TORTA Marcela Ivana	E. León 447	5965	Matorrales
TOSELLO Nadia Soledad	Federico Carrillo 588	5127	Río Primero
TREVISAN Roxana de Lourdes	Ruta C 45 Km.61/2	5960	Río Segundo
TURINA Ana María	Zona rural	5967	Capilla del Carmen
TURINA Ana María	Zona rural	5967	Capilla del Carmen

URÁN María Daniela	José Hernández s/n	5125	Santiago Temple
VALIENTE Liliana Noemí	Colón 457	5963	Villa del Rosario
VALIENTE Liliana Noemí del R.	Colón 457	5963	Villa del Rosario
VALLOZZI Natalia Soledad	Gral. Paz 1038	5963	Villa del Rosario
VARAS María Alicia	Martín M.de Güemes 1576	5967	Luque
VÁZQUEZ Norma Beatriz	Damas Vicentinas 858	5963	Villa del Rosario
VIETTO Dolores Andrea	Tucumán 465	5913	Pozo del Molle
VIETTO Dolores Andrea	Tucumán 465	5913	Pozo del Molle
VILLAGRA Lilian Edith	David Carnero 753	5225	Obispo Trejo
VILLAGRA Sergio Alfredo	Gral.J.M.Paz 183	5125	Piquillín
VILLARREAL Antonia María V.	Belgrano s/n	5225	Obispo Trejo
VILLARREAL Jacqueline Elizabeth	Sarmiento 673	5915	Carrilobo
VILLARREAL María Eugenia	Rafael Núñez 1329	5972	Pilar
VIVAS Andrea Alejandra	Cachicoya 25	5974	Laguna Larga
VOLANDO María Laura	Julio A. Roca 1434	5960	Río Segundo
ZALAZAR Gabriela del Rosario	San Martín 1154	5133	V° Santa Rosa
ZAPATA Laura Noemí	Las Heras 1050	5960	Río Segundo

2 días - 4/12/2012.-

**“MOVIMIENTO NUEVO PAIS” Y “POLÍTICA ABIERTA
PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S.”**

ACTA ACUERDO DE FUSIÓN ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

(En caso de oposición, la misma debe presentarse en el Juzgado con Competencia Electoral del Distrito de Fundación, dentro de los veinte (20) días de la publicación)

En la ciudad de Córdoba Capital, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil doce, en la sede del Partido MOVIMIENTO NUEVO PAIS, sito en San Jerónimo 382 of. Nº 2 se reúnen por una parte el Sr. José Horacio Domínguez D.N.I. Nº 6.600.981 con domicilio en Avda. Poeta Lugones 28, Córdoba Capital, en su carácter de Presidente y Apoderado del Partido Político “MOVIMIENTO NUEVO PAIS” y por otra parte lo hace el Sr. Orlando Enrique Sella, D.N.I. Nº 06.603.133 con domicilio en Naciones Unidas 198, Villa maria, en su carácter de Presidente Alterno y Apoderado del Partido Político “POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S.” quienes manifiestan que en los términos del artículo 7º y 10 ter de la Ley Nº 23.298, modificada por Ley Nº 26.571 han resuelto constituir una fusión de ambas fuerzas políticas a los fines de encuadrar ambos Partidos a los requisitos exigidos por la Ley ya citada precedentemente y que se basará en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho que a continuación se exponen._____ 1. - Que la decisión de conformar la fusión política antes mencionada ha sido resuelta por el Secretariado Provincial del Partido “MOVIMIENTO NUEVO PAIS” en sesión llevada a cabo el día viernes doce de octubre del año dos mil doce en la Ciudad de Córdoba, conforme al acta del libro respectivo y que dicha resolución ha sido ratificada por el Congreso Provincial del mencionado Partido, llevado a cabo el día viernes veintiséis de octubre del año dos mil doce en la Ciudad de Córdoba, cuya acta se acredita. Que en el caso del Partido “POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S.”, la decisión de concretar la fusión la tomo el Consejo Provincial del Partido con fecha sábado trece de octubre de dos mil doce, reunión que se celebrara en la Ciudad de Córdoba, todo conforme al acta respectiva. Que así mismo es necesario manifestar que la decisión del Consejo Provincial de dicho Partido fue ratificada por el Congreso Provincial llevado a cabo el día sábado veintisiete de octubre del año dos mil doce en la Ciudad de Villa María. Que es necesario dejar en claro que todos los Cuerpos Orgánicos fueron convocados conforme a sus Cartas Orgánicas y las citaciones efectuadas personalmente y mediante edictos._____ 2.- Ambos partidos resuelven en los términos legales ya citados conformar una fusión con la participación equitativa de ambas fuerzas políticas, por cuanto las mismas aportan, el Partido “MOVIMIENTO NUEVO PAIS” con aproximadamente 6.000 afiliados y “PARTIDO POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S.” con aproximadamente 8.000 afiliados que deberán ser certificados por el Tribunal; lo que hace un total estimativo de 14.000 afiliados que permite a la Nueva Fuerza Política que surgirá de la fusión cumplir con todas las exigencias en materia de afiliados que para la Provincia de Córdoba está fijada en cuatro mil (4.000) afiliados._____ 3.- Los dirigentes que firman en calidad de Presidente y Presidente alterno y Apoderados luego de efectuar consultas con sus afiliados y dirigentes y en virtud de los respectivos Congresos Extraordinarios efectuados “MOVIMIENTO NUEVO PAIS”, Congreso realizado el 26 de octubre de 2012, “POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S.”, Congreso realizado el 27 de octubre de 2012, han dispuesto denominar a la Nueva Fuerza Política “POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S.”. La denominación contribuye a darle unidad y no hegemonía de uno sobre otro. Además, permitirá continuar integrando, previa adhesión, el Partido Nacional que lleva la misma denominación._____ 4.- Que con el fin de impulsar la Nueva Fuerza Política, autorizada por ambos Congresos Partidarios, se deja constituida una Junta Promotora y/o Asamblea de fundación y Constitución conforme Ley Nº 26.571 art.7, integrada por cuatro representantes, por cada uno de los partidos y que quedará conformada de la siguiente forma: Presidente, Orlando Enrique Sella D.N.I. Nº 06.603.133 con domicilio en Naciones Unidas 198; Vicepresidente, José Horacio Domínguez D.N.I. Nº 6.600.981 con domicilio en Bruno Ceballos 545, Dpto 7 Planta Baja; Secretario, Elvio Belamino Ontivero D.N.I. Nº 6.430.207 con domicilio en Bv. Sarmiento 1085; Tesorero, María Elena Vélez D.N.I. Nº 05.893.704 con domicilio en Av. Universidad 379; Vocales, Nadia Videla Stevenazzi D.N.I. Nº 33.592.203 con domicilio en Jujuy 1065, Noemí del Valle Pereyra D.N.I. Nº 24.919.369 con domicilio en Brandsen 324, Jorge Luis Romero D.N.I. Nº 12.812.852 con domicilio en Zona Rural – Río Tercero y Mónica Amaya D.N.I. Nº 13.949.645 con domicilio en Tucumán 1062; Quienes quedan facultados para elaborar: a/ las bases de acción política; b/

la declaración de principios; c/ la carta orgánica partidaria; d/ llevar adelante todo lo concerniente a la normalización de esta Nueva Fuerza Política en el menor tiempo posible.____

5.- De común acuerdo se designa una Junta Electoral de cinco miembros para normalizar en el menor tiempo posible el Nuevo Partido creado por esta fusión. La que queda integrada por: Presidente: María Celeste Sella D.N.I. Nº 24.617.790, Vice – Presidente: Fernando Canales D.N.I. Nº 23.909.293, Secretario: Edgardo Echenique D.N.I. Nº 6.592.149, Fernando Quinteros D.N.I. Nº 30.601.996. y Micaela Marcelloni D.N.I. Nº 37.437.507.____ 6.- Las partes designan como Apoderados de la Nueva Fuerza Política al Dr. Orlando Enrique Sella D.N.I. Nº 06.603.133 y al Sr. José Horacio Domínguez D.N.I. Nº 6.600.981 quiénes deberán aceptar el cargo en cualquier día y hora.____ 7.- El nuevo domicilio legal queda fijado en San Jerónimo 382 oficinas 1 y 2 de la Ciudad de Córdoba Capital.____ 8.- Con relación a lo que le pudiere corresponder percibir por aportes impagos del Ministerio del Interior de la Nación a cada una de las Fuerzas Políticas subsisten las Autoridades y las figuras de Presidente y Tesorero de cada uno de los partidos a dichos efectos, hasta tanto se designen las nuevas Autoridades de esta nueva Fuerza Política a las que se trasladan todo los derechos y obligaciones de los partidos que la constituyen.____ 9.- Queda implícito en el presente acuerdo que se efectuará una amplia convocatoria a la integración de ambas fuerzas comunicando a la mayor cantidad posible de dirigentes con la finalidad de que la participación alcance no sólo a los cuerpos orgánicos provinciales, sino a los Departamentos, Seccionales de la Capital y Circuitos de la Provincia.____ 10.- Se faculta a los apoderados de las Fuerzas Políticas firmantes del acta a presentar ante la Justicia Federal y Provincial con competencia electoral copia de la presente acta.____ 11.- El presente acuerdo será ratificado una vez elaborado los documentos básicos, que también serán analizados en sendos Congresos extraordinarios de ambas Fuerzas Políticas que se llevarán a cabo el mismo día, pero por separado y con un tiempo de antelación necesario que se concretará definitivamente conforme al Art. 10 Ter. Inc. a/b/c/d de la Ley 26.571, a la elección de las autoridades de la Nueva Fuerza Política, surgida de la fusión.____ En la fecha y lugar indicado ut - supra se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.____

3 días – 34377 – 05/12/2012 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-101168/2011 "GARAY, DIEGO GUSTAVO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARAY, DIEGO GUSTAVO DNI 28.613.813 sobre un inmueble de 268,75 metros cuadrados. Ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Localidad San José, Barrio Becerra, sobre calle Lavalle s/n, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado NE: posesión de Vega Silvia Beatriz, en su costado SE y SO: Posesión de Cuello Juan Ángel y en su costado NO: Calle Pública, siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 290109983622 a nombre de Sr. BECERRA JESÚS G Y OTRAS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral Parcela 25172-3075 FRACCA DE JESUS GERONIMO, SARA CARMEN, MARÍA SALOMÉ Y JUANA ROSALBA BECERRA. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 21/10/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 34603 - 6/12/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-101116/2011 "GARAY, NORA ESTELA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARAY, NORA ESTELA DNI 14.397.800 sobre un inmueble de 1193,36 metros cuadrados. Ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Localidad San José, Barrio Becerra, sobre calle Pública s/n, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado NE: parte con posesión de Garay María Teresa y parte con posesión de Garay Romina Vanesa, en su costado SE: parte con posesión de Garay Rene Antonia, parte con posesión de Córdoba José Ignacio y parte con posesión de Fernández Carlos Alberto y en su costado SO: parte con posesión de V, siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 290109983622 a nombre de Sr. BECERRA JESÚS G Y OTRAS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral Parcela 25172-3075 FRACCA DE JESUS GERONIMO, SARA CARMEN, MARÍA SALOMÉ Y JUANA ROSALBA BECERRA. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 21/10/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 34604 - 6/12/2012 - s/c.-

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S. A. Nº 308/10, ha dictado la siguiente Resolución "A" Nº 1887/12 "Córdoba, 27 de Abril de 2012. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelve: "Artículo 1º: Disponer la Baja por Cesantía del Agente CARLOS MARTÍN HIDALGO D.N.I. Nº 24.653.003, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 inciso 2º del Dcto. 1753/03 y de conformidad a lo previsto en los arts. 15 párrafo 1º y 16º inc. 4º del R.R.D.P. y art. 75 inc. "e" de la Ley 9728. Artículo 2º: Protocolícese, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Alejandro Marcelo Fenoll y Sr. Roberto Oscar Pagliano, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días – 33805 – 5/12/2012 - s/c

LICITACIONES

MINISTERIO DE TURISMO

Licitación Pública Nacional Nº 04/2012 – Ejercicio 2012

Clase de Licitación: Etapa Múltiple (Doble Sobre 1 y 2). Modalidad: Precio de referencia de Pesos Ciento Sesenta (\$ 160) por Día/Turista. CUDAP: EXP-STN Nº 136/2012. Objeto: "Concesión de la Explotación de los Hoteles, sus comedores, bares y locales comerciales de la Unidad Turística Embalse, Provincia de Córdoba". Costo del pliego: \$ 100. Adquisición de Pliegos: Lugar / Dirección: Suipacha Nº 1111, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento de Compras y Patrimonio. Plazo y horario: Plazo: hasta Tres (3) días hábiles antes del Acto de Apertura. Horario: de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. (lun-vier.). Consultas y aclaraciones al pliego: Lugar / Dirección: Suipacha Nº 1111, piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento de Compras y Patrimonio. Plazo y horario: Plazo: hasta tres (3) días hábiles antes del Acto de Apertura. Horario: de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. (lun-vier.). Recepción de ofertas: Lugar / Dirección Suipacha Nº 1111, piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento de Compras y Patrimonio. Plazo y horario: Plazo: hasta las 11 hs. del 3/1/2013. Horario: de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. (lun-vier.). Lugar / Dirección Suipacha Nº 1109/11, Piso 13º, Sector Microcine – Capital Federal. Día y hora: 3/1/2013 – 14 hs. Observaciones Generales: "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar

2 días – 33492 – 4/12/2012 - \$ 410

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Concurso de Precio Nº 3531

Apertura: 26/12/2012. Hora: 9.30. Objeto: "Construcción Edificio Laboratorio Medidores y Conexiones Alta Gracia". Lugar apertura: Administración Central – Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343, Primer Piso, Córdoba. Categoría: Primera: Especialidad: Arquitectura. Plazo de ejecución: 240 días. Presupuesto oficial: \$ 684.609,38. Valor del pliego: \$ 690,00. Consultas y pliegos: Administración Central de 7.30 a 12.30 hs. Bv. Mitre Nº 343, 1º Piso, Córdoba.

2 días – 34531 – 4/12/2012 - \$ 100

MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO

Llámase a Concurso de Precios para: La adquisición de un sistema de compactación de residuos urbanos: Fecha de apertura: 14 de Diciembre de 2012, a las 11 hs. en el despacho del señor Intendente Municipal. Base Oficial: Pesos: doscientos cuarenta y cinco mil (\$ 245.000) (I.V.A. incluido). Pliego de bases y condiciones: mesa de entradas – Municipalidad de Valle Hermoso – Av. Amadeo Sabattini Nº 315, Valle Hermoso, lunes a viernes 7 a 14 hs. Valor del pliego: Pesos Cien (\$ 100). Informes: Secretaría de Gobierno – Municipalidad de Valle Hermoso. Lunes a viernes 7 a 14 hs.

2 días – 34602 – 4/12/2012 - \$ 140

MUNICIPALIDAD DE LAS PERDICES

Llama a Licitación Pública

Para la Enajenación de lote perteneciente al dominio privado de la MUNICIPALIDAD DE LAS PERDICES Identificado como Lote: 08, Maz: 045, ubicado en la calle General Roca S/ N, catastralmente designado C01 - S02 - Mzna. 039 - Parc. 025. Presupuesto: Pesos Noventa Mil (\$ 90.000). Apertura de Propuestas: Viernes 14 de diciembre de 2012 Hora: 11. Lugar: Intendencia Municipal, Calle San Jerónimo Nº 602. Tel. (0353-4940233/4940000). Venta de Pliegos: Administración, Municipalidad de Las Perdices. Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$300), Aprobado por Ord. Nº 1017/2012.

3 días – 34694 – 5/12/2012 - \$ 255

AGENCIA CORDOBA CULTURA

La AGENCIA CORDOBA CULTURA llama a LICITACIÓN PÚBLICA, Autorizada por Resolución Nº 193, PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD,

DEL PERSONAL, INSTALACIONES Y BIENES DE SEDE CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS" – tramitada por expediente N° 0385-000110/2012 – El Presupuesto Oficial es de Pesos: once millones doscientos mil (\$11.200.000,00) Informes: Agencia Córdoba Cultura – División Contrataciones, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 622 – Nueva Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs. Los Pliegos podrán adquirirse hasta cinco (5) días hábiles previos a la fecha de apertura, mediante depósito en Cuenta Corriente N° 400166/05 – Suc. 917 "Venta de Entradas – Agencia Córdoba Cultura S.E." del Banco de la Provincia de Córdoba sito en Avenida Estrada 141, B° Nueva Córdoba. Valor del Pliego \$ 11.000,00 Apertura: 27 de Diciembre de 2012 a las 11,00 hs. La presentación de las ofertas se realizará en la Dirección de SUAC, Mesa de Entradas de la Agencia Córdoba Cultura, el mismo día del Acto de Apertura de las Propuestas hasta la 10:30 hs. Sellado de ley \$65,00.-
5 días – 34542 – 7/12/2012 – s/c.-

MINISTERIO DE FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y DE RRHH

Resolución 080/2012 de la directora general de administración. Llamado a licitación N° 32/12 para contratar un servicio integral de limpieza para el inmueble que ocupa la delegación de la dirección general de rentas de la ciudad de Villa Allende, sito en calle Saavedra N° 226 Esq. 25 de Mayo. Los pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la dirección general de administración del Ministerio de Finanzas – Área contrataciones – sito en Av. Concepción arenal 54 – 2° nivel de lunes a viernes de 9 a 19 hs. Tel. 0351 – 4344086 y fax. 0351 – 4474882 hasta el día 11/12/2012. Así mismo podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dicho pliegos desde la página web del gobierno de la provincia de Córdoba <http://www.cba.gov.ar> (ver dentro del ministerio de finanzas – trámites y servicios – pliegos y licitaciones) La apertura se llevará a cabo en la dirección general de administración del ministerio de finanzas (Av. Concepción arenal 54 – 2° nivel – Córdoba - capital) área contrataciones, el día 21/12/2012 a las 10 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 21/12/2012 a las 9:30 hs., conforme se fijan en el presente instrumento legal de llamado a licitación, en la mesa de entradas del ministerio de finanzas sito en Av. Concepción arenal 54 – 2° nivel – Córdoba – capital Importante: visita los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter obligatoria al edificio de referencia el día 11/12/2012 en el horario de 11 a 13 hs.

2 días – 34742 – 4/12/2012 – s/c

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Concurso de Precios N° 3519

Apertura: 21/12/2012. Hora: 9,30 hs. Objeto: Remodelación E.R. Río Ceballos 66/13,2 kV - 2x16/22MVA. Lugar Apertura: Administración Central – Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba. Categoría: Primera. Especialidad: Arquitectura. Plazo de ejecución: 60 días. Presupuesto Oficial: \$ 646.219,12. Valor del pliego: \$ 500,00. Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso.

2 días – 34380 – 4/12/2012 - \$ 100.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

LICITACION PÚBLICA N°20/2012

Para la contratación de un SISTEMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VENTILADORES NEUMOVENT Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE EQUIPOS DISCONTINUADOS - Con destino: Establecimientos de Capital e Interior. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 14 de DICIEMBRE de 2012 a las 10:00 horas. EN EL AREA CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina N° 11 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78* - CORDOBA - Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. en la citada Área. En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332. VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00.-

5 días – 34374 – 5/12/2012 – s/c.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

Licitación Pública N° 07/2012 (Ley 13064)

"Reparación de Techos Pabellón Cepia - Facultad de Artes". Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Apertura: 13/12/2012 - 11 horas. Valor del pliego: \$ 300. Lugar de Presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras).

5 días – 32785 – 5/12/2012 - \$ 300

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Aviso de Llamado a Licitación Nacional: La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública N° 83/2012 - Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Ley 10.074

SUBDIRECCIÓN: Cr. César Diego Sapino Lerda
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Luis Alfredo Frontera

Redacción, Administración y Talleres Gráficos: Santa Rosa 740
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
N° de Internos: Mesa de Entradas: 103 / Fax: 105

Página Web: www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail : boletinoficialcba@cba.gov.ar

E-mail (alternativo): boletinoficialweb@cba.gov.ar

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

por pulverización, extrusión y bandas óptico sonoras y provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional, incluyendo red concesionada - Rutas Nacionales varias de las provincias de: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Pampa. Tipo de Obra: señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras - imprimación - pulverización y colocación de elementos de seguridad. Presupuesto Oficial: pesos ciento diecinueve millones ochocientos seis mil con 00/100 (\$ 119.806.000,00) al mes de Junio de 2012. Valor del pliego: pesos veintitrés mil novecientos sesenta y uno con 00/100 (\$ 23.961,00). Fecha de apertura de las ofertas: Se realizará el día 03 de Enero de 2013, a partir de las 11,00 hs. en forma sucesiva con las licitaciones públicas N° 81/12, 82/12 y 83/12. Fecha de Venta de pliegos: a partir del 03 de Diciembre de 2012. Plazo de Obra: treinta (30) meses. Lugar de apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3er. Piso - D.N.V.

15 días - 33916 - 17/12/2012 - \$ 2.025.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

LICITACION PÚBLICA N°24/2012

Para la adquisición FACTORES DE COAGULACION - Con Destino: Pacientes de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y PROFE. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 17 de DICIEMBRE de 2012 a las 10:00 horas. EN EL AREA CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina N° 11 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78* - CORDOBA - Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. en la citada Área. En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332. VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000,00.- Ref. Expte. N° 0425-242815/12

5 días – 34375 – 5/12/2012 – s/c.-

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Aviso de Llamado a Licitación Nacional: La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública N° 80/2012 - Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extrusión y bandas óptico sonoras y provisión y colocación de elementos de seguridad en Rutas Nacionales, incluyendo red concesionada de las provincias de: Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero. Tipo de Obra: señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras - imprimación - pulverización y colocación de elementos de seguridad. Presupuesto Oficial: pesos ciento dieciocho millones sesenta y un mil con 00/100 (\$ 118.061.000,00) al mes de Junio de 2012. Valor del pliego: pesos veintitrés mil seiscientos doce con 00/100 (\$ 23.612,00). Fecha de apertura de las ofertas: Se realizará el día 03 de Enero de 2013, a partir de las 11,00 hs. en forma sucesiva con las licitaciones públicas N° 81/12, 82/12 y 83/12. Fecha de Venta de pliegos: a partir del 03 de Diciembre de 2012. Plazo de Obra: treinta (30) meses. Lugar de apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3er. Piso - D.N.V.

15 días - 33915 - 17/12/2012 - \$ 1.950.-